

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



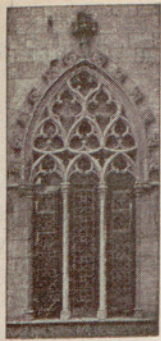
La Banda de Cornetas de la Guardia Urbana

Año XXXIX : Núm. 8

25 de febrero de 1952

Sumario

	<u>Páginas</u>
Estadística municipal: Resumen del año 1950	247
Comisión Municipal Permanente	361
Hacienda.	362
Obras Públicas.	364
Gobernación.	369
Abastos y Transportes	374
Proposiciones	376
Abastecimientos (reporte).	383
Notas informativas:	
La festividad de Santa Eulalia	386
Tomas de posesión	388
Sustracciones de material en las calles	389
La muerte de Jorge VI	389
Por la plaza de Lesseps	389
Asesor técnico de Sanidad	389
El Congreso Eucarístico Internacional	389
Horas de recibo	389
Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales	390
Movimiento demográfico	390



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXIX

25 de febrero de 1952

Núm. 8

ESTADÍSTICA MUNICIPAL

Resumen del año 1950

Con algún retraso se publica el presente número, resumen de los trimestrales correspondiente al año 1950.

El Instituto Municipal de Estadística desea explicar el motivo de esta tardanza, ya que siempre ha sustentado la teoría de que las estadísticas deben aparecer tan pronto como sea posible para que no pierdan su primera — aunque no principal función —, cual es la de su periodicidad y oportunidad.

La causa ha consistido, en primer término, en ajustar la población a la fecha de 31 de diciembre de 1950, en que, por Decreto de la Presidencia del Gobierno, de fecha 11 de diciembre de 1950, y bajo la alta y técnica dirección del Instituto Nacional de Estadística, se ordenó la formación, en todo el territorio nacional, del Censo de la Población, del Padrón de Habitantes y los Censos de Edificios y Viviendas, creyendo oportuno esperar a conocer la población resultante para determinar los coeficientes del movimiento natural de la población, y en segundo lugar, a dificultades de impresión de este Boletín, por coincidir su publicación con el trabajo que ha pesado sobre la imprenta con motivo de la confección de las listas electorales.

En el presente número no se ha variado esencialmente la marcha general de anteriores publicaciones ni alterado su estructura, por considerar no es conveniente introducir grandes variaciones que desorientan a los habituales lectores que desean comparar los datos en diversos años. Por lo tanto, este Resumen anual es continuación de

nuestra obra, con algunas variaciones, tales como el plano por Distritos que figura entre las páginas 8 y 9, ampliación de diversos estados sobre servicio municipal, transportes, circulación y comunicaciones, justicia y acción social, deportes y espectáculos, etc., etc., así como el desplazamiento de algunos cuadros estadísticos para su normal agrupación.

En este Boletín figura, en términos generales, idéntica información que en el anterior, ajustadas al año 1950.

Es deseo del Instituto Municipal de Estadística que este Boletín recoja todas las actividades que afecten a Barcelona, tanto desde el punto de vista administrativo o técnico municipal como económicosocial, industrial, comercial, etc., etcétera; esto es, pretende ser un resumen de todas las actividades de nuestra ciudad, con objeto de poder obtener con esta obra un concepto de conjunto de la vitalidad de Barcelona; por lo tanto, deseamos ir completando esta publicación hasta llegar a conseguir una recopilación estadística armónica y viva, y no solamente un conjunto de datos.

La nueva organización técnica de los Servicios estadísticos del Ayuntamiento de Barcelona esperamos será fructífera, y podrá observarse en el Resumen correspondiente al próximo año de 1951.

Finalmente, agradecemos la colaboración que nos prestan los diversos Organismos oficiales y particulares, a los cuales solicitamos datos.

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE BARCELONA - Travesera de Dalt, 110

Longitud 2° 9' E Greenwich
 Latitud 41° 24' N
 Altitud 95 m

	PRESIÓN A 95 m.			TEMPERATURA			HUMEDAD		VIENTO			LLUVIA			NUBOSIDAD			HORAS SOL		
	Media mm.	Máxima mm.	Mínima mm.	Media °C	Máxima °C	Mínima °C	Media %	Tensión media mm.	Dirección dominante	Recorrido medio Km. día	Máxima Km. hora	Total mm.	Días de Lluvia	Días de Nieve	Días despejados	Días nubosos	Días cubiertos	Horas	Minutos	
Enero.....	1.ª década.	755,4	761,4	750,0	11,3	16,6	6,2	73	7,6	NW	216	62	5,3	3	0	2	3	5	37	12
	2.ª década.	757,4	765,6	748,8	9,8	17,0	1,4	63	6,5	NW	207	72	2,2	1	0	4	6	0	66	54
	3.ª década.	753,6	757,4	748,8	8,2	14,4	1,8	75	6,2	NE	187	34	1,6	1	0	2	6	3	57	18
Febrero....	1.ª década.	756,3	761,8	750,4	11,3	17,2	5,8	69	7,2	NW	274	68	0,4	1	0	1	7	2	55	42
	2.ª década.	758,9	766,8	746,4	11,4	17,8	6,2	68	7,0	NW	198	72	0,0	0	0	2	7	1	73	24
	3.ª década.	750,7	758,0	737,8	11,1	18,4	3,4	72	7,8	NW	222	76	4,4	2	0	0	6	2	31	12
Marzo.....	1.ª década.	757,5	766,2	748,2	11,3	18,4	2,8	60	6,4	NW	174	54	0,0	0	0	8	2	0	93	18
	2.ª década.	755,3	762,0	750,8	12,4	17,8	8,0	79	8,6	S	173	49	35,7	2	0	1	6	3	48	24
	3.ª década.	754,2	762,6	754,4	13,4	19,2	8,0	76	9,1	N	226	71	17,4	1	0	3	6	2	74	06
Abril.....	1.ª década.	752,4	759,6	741,0	13,2	20,6	7,6	71	8,4	SW	201	61	0,0	0	0	4	6	0	90	54
	2.ª década.	748,6	755,4	742,4	12,3	18,2	5,2	78	10,8	N	187	50	46,4	6	0	0	6	4	41	36
	3.ª década.	752,6	760,2	747,2	14,2	19,6	8,8	69	8,6	NW	198	47	0,4	1	0	2	6	2	57	00
Mayo.....	1.ª década.	754,0	759,2	750,2	17,1	24,4	9,4	67	10,2	SW	178	48	16,0	2	0	2	6	2	95	06
	2.ª década.	750,3	754,0	745,0	17,8	25,4	13,0	79	12,5	NE	224	54	23,5	3	0	0	6	4	66	12
	3.ª década.	755,5	762,2	748,4	19,6	25,6	14,6	72	12,7	SW	210	64	2,4	1	0	3	3	5	90	36
Junio.....	1.ª década.	755,9	759,2	750,8	22,6	28,4	16,0	70	14,9	NE	184	45	1,4	1	0	1	7	2	103	54
	2.ª década.	753,3	755,0	748,8	23,0	29,0	17,2	76	16,9	SW	179	45	17,3	2	0	3	5	2	97	18
	3.ª década.	755,8	758,4	749,4	25,0	32,2	20,0	69	17,9	SW	206	51	0,7	1	0	7	3	0	124	06
Julio.....	1.ª década.	752,6	755,6	749,0	26,2	32,6	21,4	77	20,2	SE	196	47	0,0	0	0	3	7	0	97	06
	2.ª década.	753,8	758,3	749,6	26,3	31,3	22,0	77	20,9	S	202	49	0,0	0	0	3	7	0	109	24
	3.ª década.	752,5	756,0	750,1	28,2	34,2	23,2	71	21,3	S	203	50	0,0	0	0	6	5	0	130	12
Agosto....	1.ª década.	751,2	756,0	748,0	25,1	30,2	20,0	78	19,6	S	208	72	18,9	2	0	1	8	1	75	48
	2.ª década.	752,5	756,0	746,5	23,8	29,4	18,4	81	18,6	S	204	61	46,0	4	0	2	7	1	84	06
	3.ª década.	753,2	758,0	748,5	24,8	32,6	18,2	83	20,2	S	166	51	20,7	4	0	1	9	1	88	24
Septiembre	1.ª década.	754,8	757,9	748,8	22,5	28,8	14,2	79	17,2	S	164	51	5,2	2	0	4	6	0	95	42
	2.ª década.	753,8	756,5	748,0	23,7	29,6	17,0	74	16,8	SW	211	58	6,2	2	0	1	9	0	67	18
	3.ª década.	755,5	762,7	747,0	19,3	26,6	13,4	77	13,9	S	207	44	26,5	4	0	2	5	3	57	18
Octubre....	1.ª década.	757,3	761,5	751,5	20,0	25,2	14,4	78	14,3	SW	171	40	0,2	1	0	2	8	0	70	36
	2.ª década.	751,1	763,0	751,1	19,5	24,8	15,2	84	14,8	E	166	28	15,2	3	0	1	6	3	55	30
	3.ª década.	751,7	757,5	743,5	15,9	22,2	6,2	71	10,1	SW	208	52	3,1	1	0	0	10	1	60	00
Noviembre	1.ª década.	752,8	759,0	746,0	14,5	20,6	8,6	78	10,3	S	166	64	17,6	1	0	2	5	3	37	54
	2.ª década.	753,0	758,6	745,4	15,2	21,4	8,0	70	9,2	NW	228	79	2,0	4	0	3	5	2	57	42
	3.ª década.	754,7	763,6	744,2	14,5	21,8	8,4	65	8,3	W	192	61	0,2	1	0	1	8	1	50	36
Diciembre	1.ª década.	749,9	759,5	740,0	9,2	18,6	3,1	70	6,6	N	191	50	40,5	5	0	3	3	4	34	18
	2.ª década.	749,8	757,9	737,6	8,4	11,0	1,5	65	5,8	NW	260	69	0,0	0	0	3	6	1	54	30
	3.ª década.	745,7	750,8	731,4	6,0	11,2	0,7	72	5,2	N	227	59	12,9	3	0	3	5	3	35	12

La presión y la temperatura medias se han calculado como promedios de los valores extremos correspondientes a cada día de la década correspondiente. Los datos de humedad y tensión de vapor se refieren al promedio de las observaciones de 7, 13 y 18 horas TMG, realizadas con un psicrómetro. Un día se califica de «nuboso» si la suma de las octavas partes de cielo cubierto a 7, 13 y 18 horas está comprendida entre 5 y 19. Si dicha suma es inferior a 5 el día se considera «despejado», mientras si supera a 19 se denomina «cubierto».

Síntesis demográfica del año 1950

Total de nacidos vivos.....	18,616
Total de matrimonios.....	9,921
Total de defunciones.....	12,897
Total de nacidos muertos.....	745
Fallecidos de menos de un año.....	798

Natalidad por 1,000 habitantes.....	14'54
Nupcialidad por 1,000 habitantes.....	7'74
Mortalidad por 1,000 habitantes.....	10'07
Nacidos muertos por 100 nacidos vivos.....	4'00
Fallecidos de menos de un año por 100 nacidos vivos.....	4'28

POBLACIÓN

La Población de Barcelona, según resultados de la formación del Padrón en 31 de Diciembre de 1950, que se inserta seguidamente, es de 1.280,179 habitantes de Hecho y 1.276,675 de Derecho.

En el transcurso del año 1950, el aumento vegetativo de la población (exceso de nacimientos sobre defunciones) ha sido de 5,719 habitantes y 10,353 por transterminación registrado en el Padrón de habitantes (exceso de Altas sobre Bajas).

Resumen del Padrón municipal en 31 de diciembre de 1950

	Vecinos		Domiciliados		Totales		TOTALES		Totales		TOTALES
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres			Varones	Mujeres	
Residentes presentes.....	372964	243776	193564	457868	566,528	701,644	1.268,172	Residentes presentes.....	566,528	701,644	1.268,172
Residentes ausentes.....	4510	1412	915	1666	5,425	3,078	8,503	Transeúntes	10,188	1,819	12,007
Población de Detecho.....	377474	245188	194479	459534	571,953	704,722	1.276,675	Población de Hecho.....	576,716	703,463	1.280,179

Distribución por distritos y sexo de la población de Hecho

Distritos municipales	Varones	Mujeres	TOTALES	Exceso de hembras	Porcentaje de hembras por 100 varones
I.....	47,974	55,688	103,662	7,714	116,07
II.....	57,921	65,126	123,047	7,205	112,43
III.....	33,556	51,273	84,829	17,717	152,79
IV.....	48,431	63,746	117,177	20,315	141,94
V.....	50,868	56,605	107,473	5,737	111,27
VI.....	44,318	54,53	98,671	10,035	122,64
VII.....	52,075	59,131	111,506	7,056	113,54
VIII.....	58,739	78,216	136,955	19,477	133,15
IX.....	48,505	54,622	103,127	6,117	112,61
X.....	52,368	58,074	110,442	5,706	110,89
XI.....	31,226	42,718	73,944	11,492	136,80
XII.....	50,735	58,911	109,646	8,176	116,11
Totales.....	576,716	703,463	1.280,179	126,747	121,97

Nacidos vivos

El total de nacidos vivos ocurridos en el año fué de 18,616 (9,615 varones y 9,001 mujeres).

DISTRIBUCIÓN POR MESES

	Totales	Promedio diario		Totales	Promedio diario
Enero.....	1,634	52'70	Julio.....	1,678	54'12
Febrero....	1,429	51'03	Agosto....	1,576	50'83
Marzo.....	1,650	53'22	Septiembre.	1,510	50'33
Abril.....	1,557	51'90	Octubre...	1,532	49'41
Mayo.....	1,502	48'45	Noviembre.	1,455	34'07
Junio.....	1,522	50'73	Diciembre .	1,571	50'67

Las cifras máximas y mínimas, en números absolutos, corresponden a los meses de julio y febrero, y el promedio diario mensual, a julio y noviembre.

Promedio mensual.....	1,551'33
Promedio diario anual.....	51'00

En comparación de años anteriores:

	Números absolutos	Natalidad por 1,000 habitantes
Media anual del quinquenio 1921-25..	18,112	23'70
Media anual del quinquenio 1926-30..	18,163	20'71
Media anual del quinquenio 1931-35..	17,200	16'14
Media anual del quinquenio 1936-40..	14,808	13'73
Año 1941.....	14,929	13'81
Año 1942.....	13,802	12'69
Año 1943.....	16,378	15
Año 1944.....	17,370	15'37
Año 1945.....	18,424	16'30
Año 1946.....	18,344	15'21
Año 1947.....	18,332	15'10
Año 1948.....	20,139	16'43
Año 1949.....	19,645	15'48
Año 1950.....	18,616	14'54

Nacidos vivos por sexo

(En comparación de años anteriores)

	Varones	Mujeres	Exceso de varones	Varones por 100 hembras
Media anual del decenio 1921-30.....	9,372'9	8,764'6	608'3	106'94
Media anual del quinquenio 1931-35.....	8,919	8,281	638	107'70
Media anual del quinquenio 1936-40.....	7,639'4	7,168'6	470'8	106'56
Año 1941.....	7,710	7,219	491	106'80
Año 1942.....	7,073	6,680	393	105'88
Año 1943.....	8,449	7,930	519	106'54
Año 1944.....	8,885	8,485	400	104'71
Año 1945.....	9,347	9,077	270	102'97
Año 1946.....	9,278	9,066	212	102'33
Año 1947.....	9,589	8,743	846	109'67
Año 1948.....	10,112	10,027	85	100'84
Año 1949.....	10,140	9,505	635	106'68
Año 1950.....	9,615	9,001	614	106'82

Nacidos vivos, atendida la naturaleza de los padres

	N.s absolutos	Porcentaje
Padre y madre catalanes.....	7,550	40'56
Padre catalán y madre no catalana...	2,604	13'99
Padre no catalán y madre catalana (1).	2,734	14'69
Padres no catalanes (2).....	5,728	30'76
	18,616	100

(1) Son ilegítimos, 321. — (2) Son ilegítimos, 811.

Alumbramientos

El total de nacidos vivos correspondió a 18,276 alumbramientos sencillos y 170 dobles. De los 18,276 sencillos fueron 9,439 de varones y 8,837 de mujeres; de los 170 dobles eran de dos varones 61, de dos mujeres 55 y 54 de varón y mujer.

De los 170 alumbramientos múltiples, si nos atendemos a la edad de la madre, quedan distribuidos como sigue:

Edad de la madre	N.s absolutos	Porcentaje
De 15 a 19 años.....	1	0'59
De 20 a 24 ».....	27	15'88
De 25 a 29 ».....	53	31'18
De 30 a 34 ».....	42	24'71
De 35 a 39 ».....	32	18'81
De 40 a 44 ».....	9	5'29
De 45 a 49 ».....	—	—
De 50 en adelante.....	—	—
No consta la edad.....	6	3'53

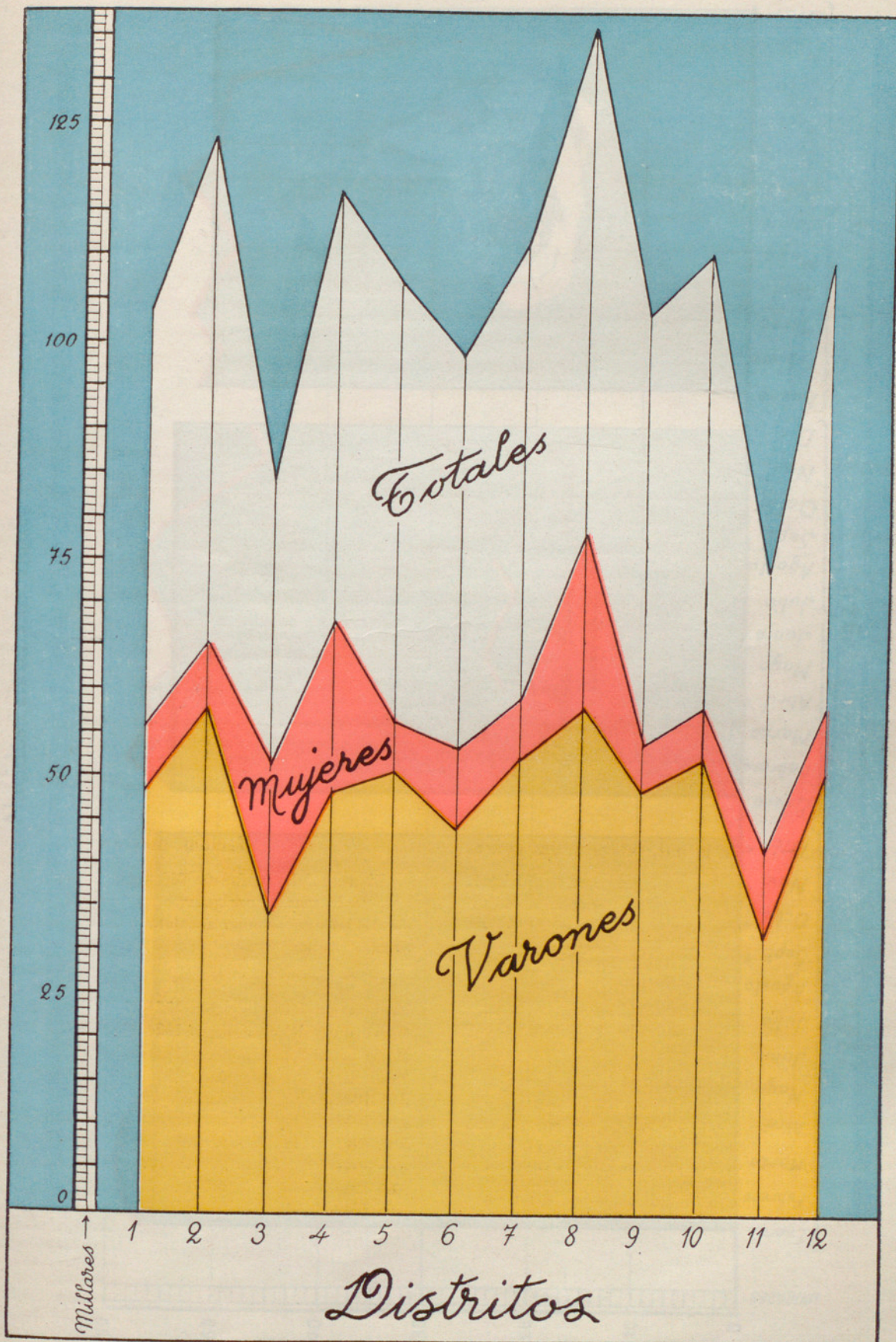
Nacidos muertos

El total del año fué de 745 y con relación al año anterior, de 10 más. Consignamos los datos desde el quinquenio 1921-25 en término absoluto y en porcentajes por 100 nacidos vivos.

	Totales	Por 100 nacidos vivos
Media anual del quinquenio 1921-25..	1,092'2	6'03
Media anual del quinquenio 1926-30..	977'2	5'38
Media anual del quinquenio 1931-35..	939'4	5'11
Media anual del quinquenio 1936-40..	652'8	4'40
Año 1941.....	536	3'59
Año 1942.....	517	3'76
Año 1943.....	579	3'53
Año 1944.....	706	4'06
Año 1945.....	680	3'69
Año 1946.....	722	3'93
Año 1947.....	717	3'91
Año 1948.....	768	3'81
Año 1949.....	735	3'74
Año 1950.....	745	4'00

En la designación de *nacidos muertos* se comprende los que ya nacen muertos, los muertos al nacer y los que mueren antes de las veinticuatro horas de vida. Las cifras totales así como el porcentaje en este último año ha sufrido un aumento.

Población de Hecho, por Distritos municipales



Clasificación de defunciones por grupos de edades

	Años									
	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950
Menos de 1 año....	1,181	1,051	804	1,010	953	928	815	823	873	798
De 1 a 4 años....	488	588	347	362	331	410	407	377	406	388
De 5 a 19 años....	762	844	742	714	659	603	613	501	496	422
De 20 a 39 años....	1,938	2,184	1,934	1,790	1,790	1,694	1,675	1,466	1,452	1,300
De 40 a 59 años....	3,363	3,847	2,806	3,100	2,971	2,957	3,078	2,724	3,041	2,745
De 60 y más.....	6,207	7,104	5,389	6,439	5,958	6,452	7,257	6,106	7,365	7,205
No consta.....	112	142	76	74	77	52	72	56	72	39
Totales.....	14,051	15,760	12,098	13,489	12,739	13,096	13,917	12,053	13,705	12,897

Porcentajes de defunciones

	Años									
	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950
Menos de 1 año....	8'40	6'67	6'65	7'49	7'48	7'09	5'86	6'83	6'36	6'19
De 1 a 4 años....	3'47	3'73	2'87	2'68	2'60	3'13	2'92	3'13	2'96	3'01
De 5 a 19 años....	5'42	5'35	6'13	5'29	5'17	4'60	4'41	4'16	3'62	3'27
De 20 a 39 años....	13'79	13'86	15'99	13'27	14'05	12'93	12'03	12'16	10'60	10'08
De 40 a 59 años....	23'94	24'41	23'19	22'98	23'32	22'58	22'12	22'60	22'19	21'28
De 60 y más.....	44'18	45'08	44'54	47'74	46'77	49'27	52'14	50'66	53'74	55'87
No consta.....	0'80	0'90	0'63	0'55	0'61	0'40	0'52	0'46	0'53	0'30

Comparaciones con los años anteriores en números absolutos y relativos y proporcionalidad en los sexos

	Totales de fallecidos	Mortalidad por 1,000 habitantes	Varones fallecidos por 100 hembras
Media anual del quinquenio 1921-25.....	15,422'5	20'65	108'97
Media anual del quinquenio 1926-30.....	14,674	16'73	107'24
Media anual del quinquenio 1931-35.....	14,917'2	14'66	105'91
Media anual del quinquenio 1936-40.....	19,914'2	18'47	101'04*
Año 1941.....	14,051	12'99	115'20
Año 1942.....	15,760	14'51	115'71
Año 1943.....	12,098	11'08	110'47
Año 1944.....	13,489	11'95	103'58
Año 1945.....	12,739	11'27	105'83
Año 1946.....	13,096	10'86	104'78
Año 1947.....	13,917	11'46	103'16
Año 1948.....	12,053	9'83	107'81
Año 1949.....	13,705	10'80	101'63
Año 1950.....	12,897	10'07	101'92

[Del total de defunciones, 12,897, ocurrieron en sus domicilios, 9,512 y 3,385 en nosocomios y de estas últimas eran transeúntes 573.]

* Este porcentaje está influido de un modo extraordinario por los resultados de los años 1937-38 y 39.

Medias diarias, mensuales y anuales de tres años

MESES	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES		
	Año 1948	Año 1949	Año 1950	Año 1948	Año 1949	Año 1950
Enero.....	56'96	53'58	52'70	42'19	52'16	44'48
Febrero.....	59'06	58'10	51'03	41'34	52'67	41'78
Marzo.....	59'64	56'03	53'22	37'90	40'93	41'12
Abril.....	58'63	56'10	51'90	31'87	36'43	32'56
Mayo.....	55'03	53'70	48'45	29'03	30'03	32'87
Junio.....	54'10	54'20	50'73	27'70	29'26	30'50
Julio.....	56'38	56'77	54'12	26'96	31'16	31'83
Agosto.....	53'03	57'00	50'83	24'96	30'54	27'29
Septiembre.....	53'56	55'16	50'33	27'23	31	28'43
Octubre.....	53'16	51'64	49'41	29'09	30'83	29'22
Noviembre.....	49'96	46'40	34'07	36'26	40'46	36'70
Diciembre.....	50'87	47'45	50'67	40'87	45'09	47'38
Annual.....	55'17	53'82	51	35'02	37'54	35'33

Nacimientos por meses, sexo y legitimidad

Meses	Varones			Mujeres			Totales generales
	Legítimos	Illegítimos	Totales	Legítimos	Illegítimos	Totales	
Enero....	789	51	840	757	37	794	1,634
Febrero...	705	48	753	638	38	676	1,429
Marzo....	784	58	842	756	52	808	1,650
Abril....	726	60	786	714	57	771	1,557
Mayo....	726	52	778	666	58	724	1,502
Junio....	719	44	763	720	39	759	1,522
Julio....	842	38	880	750	48	798	1,678
Agosto...	794	35	829	712	35	747	1,576
Sepbre...	718	41	759	712	39	751	1,510
Octubre...	754	37	791	699	42	741	1,532
Novbre...	737	52	789	618	48	666	1,455
Dicbre...	752	53	805	696	70	766	1,571
Totales.	9,046	569	9,615	8,438	563	9,001	18,616

Nacimientos, por distritos y sexos, en los domicilios y establecimientos benéficos

Distritos	Nacidos en el domicilio			Nacidos en Nosocomios			Totales generales
	Varones	Mujeres	Totales	Varones	Mujeres	Totales	
II.....	582	589	1,171	2	—	2	1,173
III.....	519	442	961	353	314	667	1,628
IV.....	528	537	1,065	12	8	20	1,085
V.....	464	507	971	28	28	56	1,027
VI.....	495	487	982	624	571	1,195	2,177
VII.....	714	657	1,371	10	10	20	1,391
VIII.....	702	654	1,356	473	451	924	2,280
IX.....	653	638	1,291	82	64	146	1,437
X.....	742	597	1,339	—	—	—	1,339
XI.....	291	307	598	1,131	1,008	2,139	2,737
XII.....	596	514	1,110	96	108	204	1,314
Totales.	6,788	6,432	13,220	2,827	2,569	5,396	18,616

Nacidos vivos según la edad de los padres

EDAD DEL PADRE	EDAD DE LA MADRE										Totales
	Menos de 15 años	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	De 35 a 39	De 40 a 44	De 45 a 49	De más de 50 años	No constan	
Menos de 20 años.....	7	31	23	7	—	1	—	—	—	—	69
De 20 a 24 años.....	—	100	774	485	179	34	14	1	—	15	1,602
De 25 a 29 años.....	1	73	2,175	2,676	455	91	19	7	4	57	5,558
De 30 a 34 años.....	—	14	607	2,009	1,643	277	56	11	6	64	4,687
De 35 a 39 años.....	—	5	152	700	1,200	869	82	8	4	46	3,066
De 40 a 44 años.....	—	—	32	178	400	605	251	35	4	20	1,525
De 45 a 49 años.....	—	1	10	54	115	213	192	51	11	15	662
Más de 50 años.....	—	—	5	16	33	65	70	25	8	6	228
No constan.....	—	—	4	3	3	5	5	1	—	66	87
Illegítimos.....	1	75	295	240	149	114	40	17	—	201	1,132
Totales.....	9	299	4,077	6,368	4,177	2,274	729	156	37	490	18,616

Nacidos vivos según la naturaleza de los padres

NATURALEZA DEL PADRE	NATURALEZA DE LA MADRE													Totales
	Barcelona		Resto de Cataluña	Valencia	Murcia	Aragón	Balears	Andalucía-Extremadura	Castilla-León	Galicia-Asturias	Vascongadas-Navarra	Extranjeros	No constan	
	Capital	Provincia												
Capital.....	4,733	508	458	266	313	340	28	375	337	93	98	121	15	7,685
Provincia.....	456	370	104	30	28	53	8	52	43	17	10	15	6	1,192
Resto de Cataluña.....	535	89	297	41	43	83	2	58	52	23	21	24	9	1,277
Valencia.....	316	28	47	263	78	62	5	60	79	16	8	17	4	983
Murcia.....	287	47	44	61	397	58	8	98	78	16	9	17	3	1,123
Aragón.....	298	20	64	53	36	324	2	29	66	14	18	11	5	940
Balears.....	48	3	10	9	2	4	18	6	3	3	3	5	2	116
Andalucía-Extremadura.....	334	34	55	49	71	61	7	998	106	27	14	34	9	1,799
Castilla-León.....	302	39	46	47	40	96	2	96	543	32	34	17	2	1,296
Galicia-Asturias.....	72	13	15	16	8	17	2	16	32	155	13	10	2	371
Vascongadas-Navarra.....	73	11	21	15	15	16	3	21	36	12	77	11	6	317
Extranjeros.....	153	8	12	5	17	17	—	29	23	4	6	48	1	323
No constan.....	12	1	—	1	1	1	—	3	—	1	—	5	37	62
Illegítimos.....	240	24	57	42	78	70	5	221	120	66	28	16	165	1,132
Totales.....	7,859	1,195	1,230	898	1,127	1,202	90	2,062	1,518	479	339	351	266	18,616

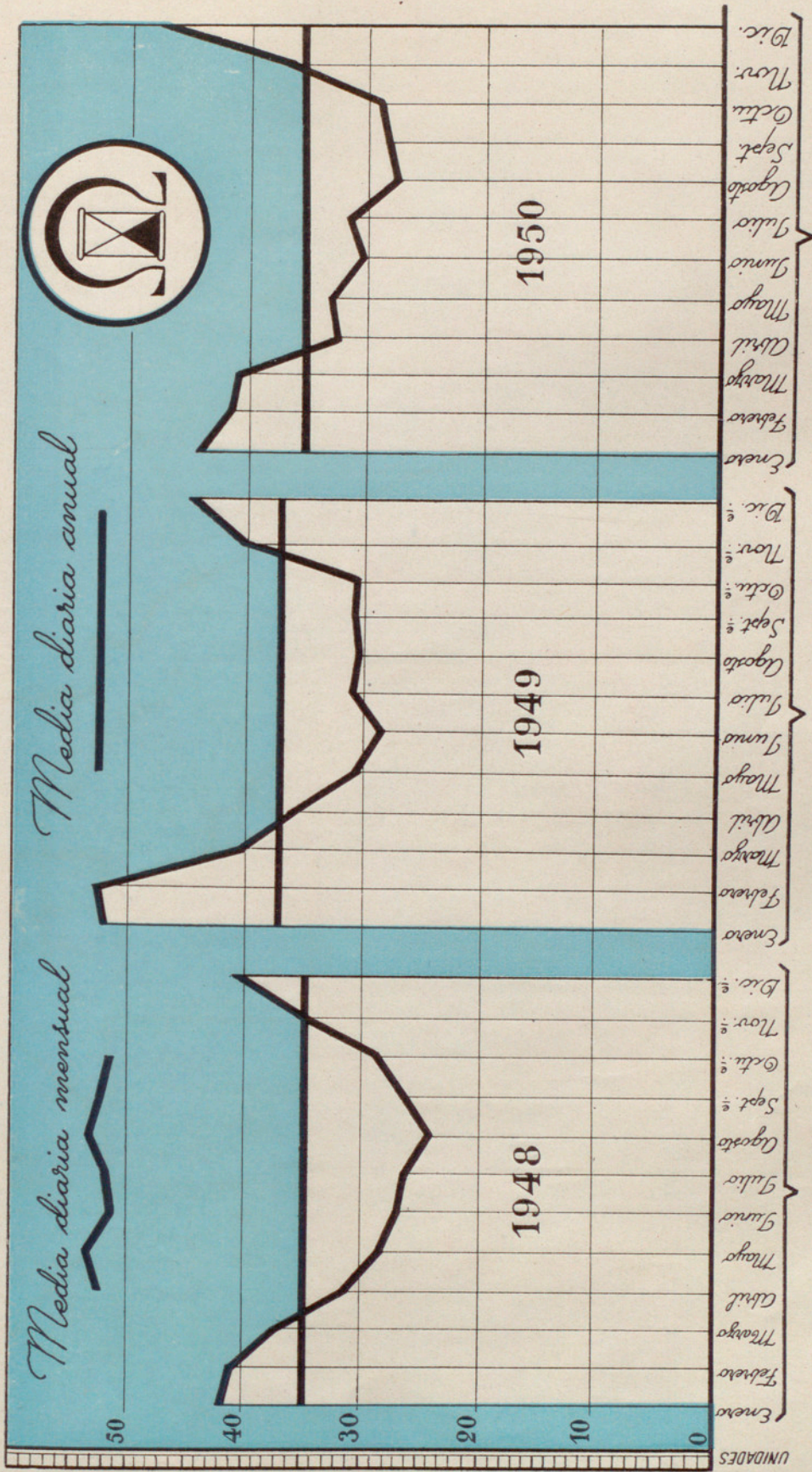
Matrimonios según la naturaleza de los cónyuges

NATURALEZA DEL ESPOSO	NATURALEZA DE LA ESPOSA													TOTALES
	Barcelona		Resto de Cataluña	Valencia	Murcia	Aragón	Balears	Andalucía Extremadura	Castilla León	Galicia Asturias	Vascongadas Navarra	Extranjeros	Otros y no consta	
	Capital	Provincia												
Barcelona (Capital.....)	3,074	262	230	170	123	182	15	257	270	67	47	100	7	4,804
Barcelona (Provincia.....)	325	133	50	21	15	28	2	20	39	9	5	16	1	664
Resto de Cataluña.....	297	58	101	20	19	32	2	28	49	14	2	14	2	638
Valencia.....	174	6	23	88	28	26	2	29	30	10	5	11	—	432
Murcia.....	155	19	13	21	101	22	—	49	42	6	5	5	1	439
Aragón.....	184	15	27	16	21	166	1	31	46	15	12	4	2	540
Balears.....	24	6	9	3	2	3	2	3	4	2	2	—	—	60
Andalucía-Extremadura..	266	32	18	19	57	41	5	405	86	27	11	18	—	985
Castilla-León.....	232	28	22	19	35	54	3	73	230	34	31	8	2	771
Galicia-Asturias.....	51	13	11	10	4	9	1	11	22	78	4	5	—	219
Vasconia-Navarra.....	46	5	9	2	2	5	—	5	12	7	26	1	—	120
Extranjeros.....	103	11	8	5	10	12	—	17	21	14	4	25	—	230
Otros y no consta.....	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	16	19
Totales.....	4,931	588	522	394	418	580	33	928	851	283	154	208	31	9,921

Matrimonios según la edad y estado civil

	SOLTERAS									VIUDAS									TOTALES																					
	Menos de 20 años	De 20 a 25	De 26 a 30	De 31 a 35	De 36 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	No consta	TOTALES	Menos de 20 años	De 20 a 25	De 26 a 30	De 31 a 35	De 36 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	No consta	TOTALES	Menos de 20 años	De 20 a 25	De 26 a 30	De 31 a 35	De 36 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	No consta	TOTALES										
SOLTERAS	38	15	—	—	—	—	—	—	53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	38	15	—	—	—	—	—	—	—	53	38	15	—	—	—	—	—	—	—	—
De 20 a 25.....	295	2171	335	42	7	2	—	1	2853	—	—	5	2	1	2	—	—	—	—	—	10	295	2171	340	44	8	4	—	—	1	2863	10	295	2171	340	44	8	4	—	—
De 26 a 30.....	143	2153	1333	208	39	6	—	6	3888	—	2	5	13	5	—	—	—	—	1	26	143	2153	1338	221	44	6	—	—	7	3914	26	143	2153	1338	221	44	6	—	—	
De 31 a 35.....	19	386	476	271	74	17	1	—	1245	—	1	3	10	6	3	—	—	—	—	23	19	387	479	281	80	20	1	—	1	1268	23	19	387	479	281	80	20	1	—	
De 36 a 40.....	4	66	188	182	95	33	5	—	574	—	1	1	13	15	12	5	1	—	—	49	4	67	189	195	110	45	10	1	2	623	49	4	67	189	195	110	45	10	1	
De 41 a 50.....	—	19	75	90	89	111	7	1	395	—	1	2	2	9	21	6	—	—	—	41	—	20	77	92	98	132	13	1	3	436	41	—	20	77	92	98	132	13	1	
De 51 a 60.....	—	1	7	15	20	32	19	2	96	—	—	—	—	—	6	13	6	—	—	25	—	1	7	15	20	38	32	8	—	121	25	—	1	7	15	20	38	32	8	
De más de 60..	—	2	1	1	2	5	3	11	25	—	—	—	—	—	1	1	2	6	—	10	—	2	1	1	3	6	5	17	—	35	10	—	2	1	1	3	6	5	17	
No consta.....	—	3	4	—	—	—	—	4	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3	4	—	—	—	—	4	—	12	1	—	3	4	—	—	—	—	4	
Totales...	499	4816	2419	809	326	206	35	14	16 9140	—	5	16	40	37	46	26	13	2	185	499	4821	2436	849	363	252	61	27	18	9325	499	4821	2436	849	363	252	61	27			
VIUDAS	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—				
De 20 a 25.....	1	1	3	1	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	4	1	—	—	—	—	—	7	1	1	1	4	1	—	—	—		
De 26 a 30.....	2	7	12	7	2	2	—	—	32	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2	2	7	14	7	2	2	—	—	—	34	2	2	7	14	7	2	2	—	—	
De 31 a 35.....	2	14	10	10	5	1	—	—	42	—	1	3	3	—	—	—	—	—	—	8	2	15	13	13	5	1	—	—	—	49	8	2	15	13	13	5	1	—	—	
De 36 a 40.....	—	10	13	23	11	5	—	—	62	—	—	5	2	—	—	—	—	—	—	8	—	10	14	23	16	7	—	—	—	70	—	—	10	14	23	16	7	—	—	
De 41 a 50.....	—	13	21	32	32	23	3	3	128	—	1	12	17	11	3	—	—	—	—	44	—	13	22	44	49	34	6	3	1	172	44	—	13	22	44	49	34	6	3	
De 51 a 60.....	1	2	6	12	12	39	9	4	85	—	—	4	10	23	20	5	—	—	—	62	1	2	6	16	22	62	29	9	—	147	62	1	2	6	16	22	62	29	9	
De más de 60..	1	—	3	2	10	23	26	11	76	—	—	2	1	7	13	12	1	—	—	36	1	—	3	4	11	30	39	23	1	112	36	1	—	3	4	11	30	39	23	
No consta.....	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	
Totales...	7	47	68	88	72	93	39	18	3 435	—	1	8	21	33	43	36	17	2	161	7	48	76	109	105	136	75	35	5	596	7	48	76	109	105	136	75	35			
TOTALES	38	15	—	1	—	—	—	—	54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	38	15	—	1	—	—	—	—	—	54	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
De 20 a 25.....	296	2172	338	43	7	28	—	—	2859	—	—	6	2	1	2	—	—	—	—	11	296	2172	344	45	8	4	—	—	1	2870	11	296	2172	344	45	8	4	—	—	
De 26 a 30.....	145	2160	1345	215	41	2	—	—	3920	—	2	7	13	5	—	—	—	—	—	28	145	2162	1352	228	46	8	—	—	7	3948	28	145	2162	1352	228	46	8	—	—	
De 31 a 35.....	21	400	486	281	79	8	5	—	1287	—	2	6	13	6	3	—	—	—	—	30	21	402	492	294	85	21	1	—	1	1317	30	21	402	492	294	85	21	1	—	
De 36 a 40.....	4	76	201	205	106	18	10	—	636	—	1	2	13	20	14	5	1	—	—	57	4	77	203	218	126	52	10	1	2	693	57	4	77	203	218	126	52	10	1	
De 41 a 50.....	—	32	96	122	121	38	28	4	523	—	1	3	14	26	32	9	—	—	—	85	—	33	99	136	147	166	19	4	4	608	85	—	33	99	136	147	166	19	4	
De 51 a 60.....	1	3	13	27	32	134	29	6	181	—	—	4	10	29	33	11	—	—	—	87	1	3	13	31	42	100	61	17	—	268	87	1	3	13	31	42	100	61	17	
De más de 60..	1	2	4	3	12	71	1	22	101	—	—	2	2	8	15	18	1	—	—	46	1	2	4	5	14	36	44	40	1	147	46	1	2	4	5	14	36	44	40	
No consta.....	—	3	4	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3	4	—	—	—	—	—	—	7	1	—	3	4	—	—	—	—	—	
Totales...	506	4863	2487	897	398	299	74	32	19 9575	—	6	24	61	70	89	62	30	4	346	506	4869	2511	958	468	388	136	62	23	9921	506	4869	2511	958	468	388	136	62			

Defunciones por meses



Defunciones por meses, sexo, estado civil, y lugar de la defunción

MESES	TOTALES DE MUERTOS			ESTADO CIVIL								EDADES			Muertos en hospitales, clínicas, establecimientos benéficos y penitenciarios				
				VARONES				MUJERES							Sexo		Edades		
	V.	M.	Totales generales	Solteros	Casados	Viudos	No consta	Solteras	Casadas	Viudas	No consta	Menos de 1 año	De 1 a 4 años	De más de 5 años	V.	M.	Menos de 1 año	De 1 a 4 años	De más de 5 años
	Enero.....	664	715	1379	127	398	129	10	162	189	359	5	52	21	1306	171	132	19	6
Febrero.....	602	568	1170	152	339	103	8	135	145	286	2	49	30	1091	161	105	15	10	241
Marzo.....	678	597	1275	181	357	133	7	140	128	326	3	76	34	1165	173	114	23	9	255
Abril.....	501	476	977	134	288	75	4	122	116	236	2	54	31	892	138	100	15	8	215
Mayo.....	513	506	1019	157	266	79	11	166	115	220	5	86	37	896	175	122	16	18	263
Junio.....	479	436	915	167	231	74	7	155	110	167	4	95	32	788	180	112	34	14	244
Julio.....	502	485	987	169	253	72	8	159	128	192	6	88	43	856	163	153	30	16	270
Agosto.....	442	404	846	143	229	64	6	111	104	188	1	67	34	745	155	96	24	11	216
Septiembre.....	449	404	853	121	264	59	5	115	117	167	5	62	42	749	169	110	27	12	240
Octubre.....	432	474	906	124	228	74	6	139	117	215	3	61	25	820	149	117	24	11	231
Noviembre.....	544	557	1101	141	288	103	12	143	145	264	5	47	24	1030	168	134	13	11	278
Diciembre.....	704	765	1469	146	404	147	7	181	186	392	6	61	35	1373	165	123	15	11	262
Totales.....	6510	6387	12897	1762	3545	1112	91	1728	1600	3012	47	798	388	11711	1967	1418	255	137	2993

Defunciones por distritos, sexo, estado civil, y lugar de la defunción

DISTRITOS MUNICIPALES	TOTALES DE MUERTOS			ESTADO CIVIL								EDADES			Muertos en hospitales, clínicas, establecimientos benéficos y penitenciarios					Distritos de donde proceden los muertos fuera del domicilio	
				VARONES				MUJERES							Sexo		Edades				
	V.	M.	Totales generales	Solteros	Casados	Viudos	No consta	Solteras	Casadas	Viudas	No consta	Menos de 1 año	De 1 a 4 años	De más de 5 años	V.	M.	Menos de 1 año	De 1 a 4 años	De más de 5 años	V.	M.
	I.....	580	596	1176	170	283	111	16	180	114	288	14	54	53	1069	214	190	14	32	358	94
II.....	567	522	1089	155	305	97	10	139	135	244	4	69	53	967	88	43	2	1	128	121	68
III.....	567	452	1019	163	312	83	9	132	143	177	—	42	13	964	325	141	15	4	447	31	42
IV.....	449	509	958	105	267	75	2	137	96	275	1	40	12	906	40	24	7	—	57	74	81
V.....	460	504	964	118	256	80	5	150	115	235	4	44	41	879	52	54	1	2	103	164	107
VI.....	368	487	855	78	214	71	5	108	119	257	3	32	10	813	26	22	1	—	47	103	81
VII.....	442	425	867	86	259	92	5	74	115	233	3	47	20	800	13	5	—	—	18	95	62
VIII.....	679	717	1396	146	397	133	3	167	186	364	—	41	14	1341	201	151	3	3	346	99	102
IX.....	482	492	974	123	271	87	1	106	128	250	8	75	21	878	50	61	—	1	110	96	76
X.....	466	405	871	122	256	80	8	86	102	215	2	79	37	755	32	6	—	—	38	129	77
XI.....	673	558	1231	288	291	76	18	243	136	176	3	210	85	936	471	342	188	75	550	38	48
XII.....	777	720	1497	208	434	127	8	206	211	298	5	65	29	1403	455	379	24	19	791	85	72
Totales....	6510	6387	12897	1762	3545	1112	91	1728	1600	3012	47	798	388	11711	1967	1418	255	137	2993	1129	892

Defunciones según la edad, sexo y estado civil

EDADES	VARONES				TOTALES	MUJERES				TOTALES	TOTALES GENERALES
	Solteros	Casados	Viudos	No consta		Solteras	Casadas	Viudas	No consta		
De menos de 1 año.....	464	—	—	—	464	334	—	—	—	334	798
De 1 a 4 años.....	193	—	—	—	193	195	—	—	—	195	388
De 5 a 9.....	83	—	—	—	83	43	—	—	—	43	126
De 10 a 14.....	48	—	—	—	48	50	—	—	—	50	98
De 15 a 19.....	104	—	—	2	106	90	2	—	—	92	198
De 20 a 24.....	170	11	—	1	182	107	33	—	3	143	325
De 25 a 29.....	110	56	—	4	170	71	72	—	4	147	317
De 30 a 34.....	66	109	3	1	179	45	77	10	4	136	315
De 35 a 39.....	58	126	3	4	191	40	101	9	2	152	343
De 40 a 44.....	56	189	6	6	257	45	118	26	2	191	448
De 45 a 49.....	42	267	18	9	336	44	143	48	2	237	573
De 50 a 54.....	61	389	35	5	490	47	172	69	6	294	784
De 55 a 59.....	58	444	62	7	571	84	177	104	4	369	940
De 60 a 64.....	75	562	94	11	742	81	186	228	1	496	1,238
De 65 a 69.....	63	498	151	9	721	93	194	357	2	646	1,367
De 70 a 74.....	50	435	222	6	713	126	156	515	5	802	1,515
De 75 a 79.....	30	267	217	3	517	108	101	630	5	844	1,361
De 80 a 84.....	19	148	171	2	340	66	50	522	3	641	981
De 85 a 89.....	10	36	91	—	137	37	13	339	—	389	526
De 90 a 94.....	2	5	38	1	46	10	2	121	—	133	179
De 95 a 99.....	—	1	—	—	1	7	—	27	—	34	35
De 100 y más años.....	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3	3
No consta.....	—	2	1	20	23	5	3	4	4	16	39
Totales.....	1,762	3,545	1,112	91	6,510	1,728	1,600	3,012	47	6,387	12,897

DEFUNCIONES POR CAUSAS Y DISTRITOS

Table with columns for CAUSAS DE LA MUERTE (Nomenclatura interaccional abreviada) and DISTRITO I through DISTRITO VI. Rows include various medical conditions like Fiebre tifoidea, Peste, Escarlatina, etc., and a final Totales row.

Table with columns for DISTRITO VII through DISTRITO XII and TOTALES. It continues the data from the previous page, including a final Totales row with Grand Totals (Domi-cilio, Noso-comios, Generales).

DEFUNCIONES POR MESES Y CAUSAS DE LA MUERTE

CAUSAS DE LA MUERTE Nomenclatura internacional abreviada	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	TOTALES
1. Fiebre tifoidea y paratifoidea (1 y 2).....	3	4	1	1	2	5	9	8	5	10	—	1	49
2. Peste (3).....	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1	3
3. Escarlatina (8).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
4. Coqueluche (9).....	1	2	2	1	—	—	1	—	—	—	—	—	20
5. Difteria (10).....	—	2	1	1	1	1	2	—	1	3	5	3	—
6. Tuberculosis del aparato respiratorio (13).....	99	100	106	83	93	92	98	91	79	84	103	87	1,115
7. Otras tuberculosis (14 a 22) .	22	18	25	27	27	30	28	26	20	17	11	15	266
8. Paludismo (malaria) (28).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9. Sífilis (30).....	8	4	4	4	2	1	6	3	3	1	3	4	43
10. Gripe o influenza (33).....	4	3	9	4	3	6	—	—	—	3	3	3	38
11. Viruela (34).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12. Sarampión (35).....	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	2	5
13. Tifus exantemático (39).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14. Otras enfermedades infecciosas y parasitarias (4 a 7, 11, 12, 23 a 27, 29, 31, 32, 36 a 38, 40 a 44).....	13	11	10	6	14	18	14	15	21	14	14	9	159
15. Cáncer y otros tumores malignos (45 a 55).....	138	109	118	109	124	135	163	120	116	125	132	126	1,515
16. Tumores no malignos o cuyo carácter de malignidad no se especifica (56 y 57).....	11	5	13	6	8	7	9	7	12	5	7	7	97
17. Reumatismo crónico y gota (59 y 60).....	1	—	1	—	—	1	3	—	—	1	2	—	9
18. Diabetes azucarada (61).....	12	12	3	5	5	1	4	2	6	6	7	8	71
19. Alcohólico agudo o crónico (77).....	2	1	1	—	1	1	—	—	—	—	1	—	7
20. Otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos (58, 62 a 76, 78, 79).....	14	9	8	10	10	17	25	19	17	24	17	17	187
21. Meningitis simple y enfermedades de la médula espinal (81 y 82).....	9	8	14	13	14	10	18	11	11	12	11	17	148
22. Lesiones intracraneanas de origen vascular (83).....	185	151	166	135	119	86	109	82	112	106	125	210	1,586
23. Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos (80, 84 a 89).....	6	8	14	9	14	11	14	8	10	12	11	11	128
24. Enfermedades del corazón (90 a 95).....	389	293	307	234	207	141	144	147	135	157	234	369	2,757
25. Otras enfermedades del aparato circulatorio (96 a 103).....	29	31	38	29	34	28	21	32	22	29	23	29	345
26. Bronquitis (106).....	25	20	23	12	11	5	9	5	5	9	10	21	155
27. Neumonías (107 a 109).....	117	114	132	102	114	86	69	48	57	62	101	175	1,177
28. Otras enfermedades del aparato respiratorio (104, 105, 110 a 114).....	46	53	46	21	29	19	19	28	18	24	25	61	389
29. Diarrea y enteritis (119 y 120).....	10	4	13	6	11	20	32	19	25	17	14	15	186
30. Apendicitis (121).....	—	—	1	1	2	—	3	2	—	2	1	—	12
31. Enfermedades del hígado y de las vías biliares (124 a 127).....	28	28	28	23	23	25	22	12	17	19	27	21	273
32. Otras enfermedades del aparato digestivo (115 a 118, 122, 123, 128 y 129).....	35	38	29	29	38	30	29	36	25	26	37	35	387
33. Nefritis (130 a 132).....	87	72	66	51	38	39	30	43	42	41	60	84	653
34. Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital (133 a 139).....	6	3	5	4	2	5	1	4	2	4	5	3	44
35. Septicemia e infecciones puerperales (140 a 147).....	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
36. Otras enfermedades del embarazo, parto y estado puerperal (141 a 146, 148 a 150).....	1	—	1	—	2	—	1	1	1	2	—	—	9
37. Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y órganos del movimiento (151 a 156).....	2	3	—	—	—	2	3	—	1	4	—	—	15
38. Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos, nacimiento prematuro (157 a 161).....	5	11	14	8	6	18	14	10	14	6	5	8	119
39. Senilidad y vejez (162).....	15	9	19	8	8	13	10	6	6	8	12	23	137
40. Suicidio (163 y 164).....	3	1	5	—	1	2	—	—	—	—	—	—	12
41. Homicidio (165 a 168).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
42. Accidentes de automóvil (toda clase de vehículos automotores) (170).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
43. Otras muertes violentas o accidentales (excepto suicidio y homicidio) (169, 171 a 198).....	43	37	37	29	29	38	44	30	48	39	44	46	464
44. Causas no especificadas o mal definidas (199 y 200).....	10	6	15	6	25	21	32	31	22	33	50	58	309
Totales.....	1,379	1,170	1,275	977	1,019	915	987	846	853	906	1,101	1,469	12,897

DEFUNCIONES POR CAUSAS

NOMENCLATURA DETALLADA	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTALES
I. — ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS					
ENFERMEDADES BACTERIANAS					
1. Fiebre tifoidea (tifus abdominal).....	8	8	22	11	49
2. Fiebres paratifoideas (paratifus).....	—	—	—	—	—
3. Peste:					
a) Bubónica, septicémica, y localización pulmonar secundaria (infección por las pulgas y otros insectos).....	—	—	—	—	—
b) Neumónica primitiva (infección por vía respiratoria).....	—	—	—	—	—
c) No especificada.....	—	—	—	—	—
4. Cólera.....	—	—	—	—	—
5. Fiebre ondulante (brucelosis).....	—	—	—	—	—
a) Infección por «brucella melitenses» (melitococia).....	—	1	1	1	3
b) Infección por «brucella abortus Bang».....	—	—	—	—	—
c) Sin otra indicación.....	—	—	—	—	—
6. Meningitis cerebrospinal (meningococia).....	—	1	2	2	5
7. Fístula maligna y carbunco (bacillus anthracis)					
a) Pústula maligna.....	—	—	—	—	—
b) Formas septicémicas y localizaciones viscerales.....	—	—	—	—	—
c) Sin otra especificación.....	—	—	—	—	—
8. Escarlatina.....	—	1	—	2	3
9. Coqueluche.....	5	1	1	—	7
10. Difteria.....	3	3	3	11	20
11. Erisipela.....	—	1	—	—	1
12. Tétanos.....	3	3	5	4	15
13. Tuberculosis del aparato respiratorio (comprendidos los ganglios tráqueobronquiales):					
a) Con indicación de enfermedad profesional del pulmón.....	—	—	—	—	—
b) Sin indicación de enfermedad profesional del pulmón.....	305	267	268	272	1,112
c) Tuberculosis no especificada.....	—	1	—	2	3
14. Tuberculosis de las meninges y del sistema nervioso central:					
a) Meninges.....	42	69	53	37	201
b) Otras localizaciones.....	—	—	—	—	—
15. Tuberculosis de los intestinos y del peritoneo (comprendidos los ganglios mesentéricos y retroperitoneales):					
a) Intestinos.....	3	—	2	—	5
b) Otras localizaciones.....	4	4	2	2	12
16. Tuberculosis de la columna vertebral.....	1	—	—	—	1
17. Tuberculosis de los huesos y de las articulaciones:					
a) Huesos (excepto columna vertebral).....	1	—	—	—	1
b) Articulaciones.....	—	—	—	—	—
18. Tuberculosis de la piel y del tejido celular y subcutáneo.....	—	—	—	1	1
19. Tuberculosis del sistema linfático (excepto ganglios bronquiales, mesentéricos y retroperitoneales).....	—	—	—	—	—
20. Tuberculosis del aparato génitourinario.....	6	3	7	1	17
21. Tuberculosis. Otras localizaciones:					
a) Enfermedad de Addison, especificada como de origen tuberculoso.....	—	—	—	—	—
b) Otras.....	—	1	—	—	1
22. Tuberculosis diseminada:					
a) Aguda (miliar).....	7	5	6	1	19
b) Crónica.....	1	—	1	—	2
c) No especificada.....	—	2	3	1	6
23. Lepra.....	—	2	1	—	3
24. Infección purulenta y septicemia no puerperal:					
a) Septicemia.....	19	19	24	22	84
b) Piemia o piohemia.....	—	—	2	—	2
c) Gangrena gaseosa.....	2	1	—	—	3
d) Colibacilosis generalizada.....	—	—	—	—	—
25. Infección gonocócica (todas las localizaciones).....	—	—	—	—	—
26. Otras enfermedades bacterianas (salvo disentería):					
a) Muermo o lamparones.....	—	—	—	—	—
b) Tubaremia.....	—	—	—	—	—
c) Otras.....	—	—	—	—	—
DISENTERÍA					
27. Disentería:					
a) Bacilar.....	—	—	—	—	—
b) Amibiana.....	—	—	—	—	—
c) Por otros protozoarios.....	—	—	—	—	—
d) No especificada o debida a otras causas.....	—	—	1	—	1
ENFERMEDADES POR PROTOZOARIOS					
28. Paludismo (malaria):					
a) Terciana benigna.....	—	—	—	—	—
b) Cuartana.....	—	—	—	—	—
c) Terciana maligna (tropical), comprendida la fiebre biliosa hemoglobínica.....	—	—	—	—	—

NOMENCLATURA DETALLADA	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTALES
d) No especificada.....	—	—	—	—	—
29. Otras enfermedades por protozoarios parásitos (excepto espiroquetos)	1	3	3	—	7
ENFERMEDADES POR ESPIROQUETOS					
30. Sífilis:					
a) Ataxia locomotriz (tabes dorsal).....	1	2	1	1	5
b) Parálisis general.....	3	1	5	5	14
c) Aneurisma de la aorta.....	6	3	—	1	10
d) Otras formas de sífilis.....	—	—	—	—	—
d a) Congénita.....	—	—	1	—	1
d b) Del sistema nervioso (excepto tabes dorsal y parálisis general).....	—	—	1	—	1
d c) Del sistema circulatorio (excepto aneurisma de la aorta).....	—	—	—	—	—
d d) Otras formas, y formas no especificadas.....	6	1	4	1	12
31. Fiebres recurrentes:					
a) Fiebre recurrente epidémica por los piojos (Sp. Obermeieri).	—	—	—	—	—
b) Fiebres recurrentes transmitidas por otros vectores (Sp. Duttoni).....	—	—	—	—	—
c) Fiebre recurrente no especificada.....	—	—	—	—	—
32. Otras enfermedades por espiroquetos:					
a) Espiroquetosis útero-hemorrágica (enfermedad de Weil).....	—	—	1	—	1
b) Otras.....	—	—	—	—	—
ENFERMEDADES DEBIDAS O ATRIBUÍDAS A VIRUS FILTRANTES					
33. Gripe o influenza:					
a) Con mención de complicaciones respiratorias.....	16	12	—	9	37
b) Sin mención de complicaciones respiratorias.....	—	1	—	—	1
34. Viruela:					
a) Variola mayor.....	—	—	—	—	—
b) Variola menor (alastrine).....	—	—	—	—	—
c) No especificada.....	—	—	—	—	—
35. Sarampión.....	—	1	1	3	5
36. Poliomielitis aguda y polioencefalitis aguda.....	—	—	—	—	—
37. Encefalitis infecciosa aguda (letárgica o epidémica):					
a) Encefalitis letárgica aguda o epidémica.....	—	—	—	—	—
b) Secuelas de encefalitis letárgica (parkinsonismo; síndrome de Parkinson postencefalítico).....	—	—	1	—	1
c) Encefalitis letárgica o epidémica sin otra especificación.....	—	—	—	1	1
38. Otras enfermedades debidas o atribuidas a virus:					
a) Fiebre amarilla.....	1	—	—	1	2
b) Rabia.....	—	—	—	—	—
c) Herpes zoster zona).....	—	—	—	—	—
d) Rubéola.....	—	—	—	—	—
e) Varicela.....	—	—	—	—	—
f) Otras.....	—	—	—	—	—
ENFERMEDADES DEBIDAS O ATRIBUÍDAS A «RIKETTSSIA»					
39. Tifus y otras enfermedades semejantes al tifus (Rickettsias):					
a) Tifus exantemático (por los piojos).....	—	—	—	—	—
b) Enfermedades semejantes al tifus transmitidas por otros vectores.....	—	—	—	—	—
ENFERMEDADES DEBIDAS A HELMINTOS					
40. Anquilostomiasis.....	—	—	—	—	—
41. Enfermedades hidatídicas:					
a) Hígado.....	—	—	2	—	2
b) Otras localizaciones.....	2	—	—	1	3
42. Otras enfermedades debidas a helmintos.....	1	—	—	—	1
ENFERMEDAD DEBIDA A LAS SETAS					
43. Micosis.....	—	—	—	—	—
OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS O PARASITARIAS					
44. Otras enfermedades infecciosas o parasitarias:					
a) Enfermedades venéreas, excepto sífilis y gonococia.....	—	—	—	—	—
b) Linfogranulomatosis maligna (enfermedad de Hodgkin).....	4	4	5	3	16
c) Orejones.....	—	—	—	—	—
d) Otras enfermedades infecciosas o parasitarias.....	1	3	2	2	8
Totales.....	452	424	431	398	1,705

NOMENCLATURA DETALLADA	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTALES
II. — CÁNCER Y OTROS TUMORES					
45. Cáncer y otros tumores malignos de la cavidad bucal y de la faringe:					
a) Labios.....	3	3	—	—	6
b) Lengua.....	2	3	5	2	12
c) Otras localizaciones.....	3	—	2	2	7
46. Cáncer y otros tumores malignos del tubo digestivo y del peritoneo:					
a) Esófago.....	8	6	15	15	44
b) Estómago y duodeno.....	72	83	74	58	287
c) Intestinos (excepto duodeno y recto).....	4	19	22	23	68
d) Recto.....	7	17	11	12	47
e) Hígado y vías biliares.....	45	28	56	47	176
f) Páncreas.....	6	12	5	4	27
g) Peritoneo.....	24	7	14	3	48
h) Otros órganos digestivos y no especificados.....	3	9	7	20	39
47. Cáncer y otros tumores malignos del aparato respiratorio:					
a) Laringe y tráquea.....	10	8	3	11	32
b) Bronquios, pulmón y pleura.....	49	38	39	38	164
c) Órganos no especificados del aparato respiratorio.....	2	1	3	4	10
48. Cáncer y otros tumores malignos del útero:					
a) Cuello del útero.....	31	21	7	13	72
b) Otras localizaciones o no especificadas.....	—	13	20	25	58
49. Cáncer y otros tumores malignos de los órganos genitales de la mujer.	4	2	12	2	20
50. Cáncer y otros tumores malignos de los senos.....	16	14	16	13	59
51. Cáncer y otros tumores malignos de los órganos genitales del hombre:					
a) Escroto.....	1	1	—	—	2
b) Próstata.....	8	3	5	11	27
c) Otras localizaciones o no especificadas.....	1	—	1	2	4
52. Cáncer y otros tumores malignos de los órganos urinarios del hombre y de la mujer.....	8	13	7	11	39
53. Cáncer y otros tumores malignos de la piel (exceptuando escroto 5 a).	1	2	3	2	8
54. Cáncer y otros tumores malignos del cerebro y otras partes del sistema nervioso central:					
a) Glioma y sarcoma no especificados como benignos.....	—	—	1	—	1
b) Otros neoplasmas malignos y no especificados.....	4	3	3	4	14
55. Cáncer y otros tumores malignos de otros órganos o de órganos no especificados:					
a) Cápsulas suprarrenales.....	—	—	—	—	—
b) Huesos.....	—	2	—	2	4
c) Cuerpo tiroide.....	1	—	1	1	3
d) Otros.....	53	60	67	58	238
56. Tumores no malignos, comprendidos quistes, dermoides.....	—	—	—	—	—
a) Ovarios.....	—	1	—	—	1
b) Útero.....	—	—	1	—	1
c) Otros órganos genitales de la mujer.....	—	—	—	2	2
d) Cerebro y otras partes del sistema nervioso central.....	—	—	—	—	—
e) Otros órganos y no especificados.....	1	—	—	—	1
57. Tumores cuyo carácter maligno o no maligno no está especificado:					
a) Ovarios.....	2	—	—	—	2
b) Útero.....	1	—	—	—	1
c) Otros órganos genitales de la mujer.....	2	—	—	3	5
d) Cerebro y otras partes del sistema nervioso central.....	20	17	20	14	71
e) Otros órganos y no especificados.....	2	3	7	—	12
Totales.....	394	389	427	402	1,612
III. — ENFERMEDADES REUMÁTICAS, DE LA NUTRICIÓN, DE LAS GLÁNDULAS ENDOCRINAS, OTRAS ENFERMEDADES GENERALES Y AVITAMINOSIS					
58. Reumatismo articular agudo febril (enfermedad de Bouillaud):					
a) Pericarditis reumática aguda.....	—	—	—	—	—
b) Endocarditis reumática aguda.....	—	—	—	—	—
c) Miocarditis reumática aguda.....	—	—	—	—	—
d) Otras formas, comprendidos reumatismo articular agudo y pleuresía reumática.....	—	1	—	2	3
59. Reumatismo crónico y otras enfermedades reumáticas:					
a) Artritis reumática.....	—	—	—	—	—
a a) Poliartrosis reumática crónica.....	—	—	—	—	—
a b) Artritis deformante.....	1	1	3	1	6
a c) Otras.....	—	—	—	—	—
b) Otras formas de reumatismo articular crónico.....	—	—	—	2	3
c) Otras formas de reumatismo crónico.....	1	—	—	—	1
60. Gota.....	—	—	—	—	—
61. Diabetes sacarina.....	27	11	12	21	71
62. Enfermedades del cuerpo pituitario (hipófisis).....	1	—	—	1	2
63. Enfermedades de la glándula tiroide y de las glándulas paratiroides:					
a) Bocio simple.....	—	—	—	—	—
b) Bocio exoftálmico.....	1	—	—	—	1
c) Mixedema y cretinismo.....	—	—	—	—	—
d) Otras enfermedades de la glándula tiroides.....	—	—	—	—	—
e) Enfermedades de las glándulas paratiroides.....	—	—	—	—	—
64. Enfermedad del timo comprendida hipertrofia (estatus lymphaticus).....	—	—	2	—	2

NOMENCLATURA DETALLADA	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTALES
65. Enfermedades de las glándulas o cápsulas suprarrenales no designadas como tuberculosas:					
a) Enfermedad de Addison no designada como tuberculosa....	3	1	1	—	5
b) Otras.....	—	—	—	—	—
66. Otras enfermedades generales:					
a) Osteomalacia.....	—	—	—	—	—
b) Otras enfermedades.....	3	—	—	1	4
AVITAMINOSIS					
67. Escorbuto:					
a) Escorbuto infantil (enfermedad de Barlow).....	—	—	—	—	—
b) Otras.....	—	1	—	2	3
68. Beriberi.....	—	—	—	—	—
69. Pelagra.....	—	—	—	—	—
70. Raquitismo.....	—	—	—	1	1
71. Otras formas de avitaminosis.....	—	—	—	—	—
Totales.....	37	15	18	31	101
IV. — ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS					
72. Estados hemorrágicos:					
a) Púrpuras primitivas.....	2	—	—	3	5
b) Hemofilia.....	—	1	—	—	1
c) Otras y no especificadas.....	—	—	—	1	1
73. Anemias (excepto anemia esplénica) 75 a:					
a) Anemia perniciosa.....	—	1	8	3	12
b) Otras anemias hiperocrómicas.....	—	—	1	—	1
c) Anemias hiperocrómicas.....	—	—	—	—	—
d) Otras anemias y no especificadas.....	11	14	8	12	45
74. Leucemias y aleucemias:					
a) Leucemias.....	7	12	6	8	33
b) Aleucemias.....	—	—	—	—	—
75. Enfermedades del bazo:					
a) Anemia esplénica.....	—	—	—	1	1
b) Enfermedad de Bauti.....	1	—	—	1	2
c) Otras enfermedades del bazo.....	—	—	—	—	—
76. Otras enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos:					
a) Agranulocitosis.....	—	—	2	1	3
b) Eritrocitosis.....	—	—	—	—	—
c) Hemoglobinemia.....	—	—	—	—	—
d) Otras enfermedades.....	—	—	—	—	—
Totales.....	21	28	25	30	104
V. — ENVENENAMIENTOS CRÓNICOS E INTOXICACIONES					
77. Alcoholismo crónico o agudo (etilismo):					
a) Alcoholismo agudo.....	—	—	—	—	—
b) Alcoholismo crónico.....	3	1	—	1	5
c) Alcoholismo sin otra indicación.....	1	1	—	—	2
78. Envenenamientos por el plomo:					
a) Especificados como profesionales.....	—	—	—	—	—
b) No especificados como profesionales.....	—	—	—	—	—
79. Envenenamientos crónicos por otras sustancias minerales u orgánicas:					
a) Envenenamientos profesionales.....	—	—	—	—	—
b) Envenenamientos por estupefacientes y somníferos.....	—	—	—	—	—
b a) Por estupefacientes.....	—	—	—	—	—
b b) Por somníferos.....	1	—	—	—	1
c) Otros envenenamientos no profesionales.....	—	—	—	—	—
d) Envenenamientos no especificados.....	1	6	33	21	61
Totales.....	6	8	33	22	69
VI. — ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS					
80. Encefalitis (no epidémica):					
a) Absceso intracraneal.....	2	5	2	4	13
b) Otras formas de encefalitis.....	7	11	8	5	31
81. Meningitis no meningocócica:					
a) Meningitis simple.....	26	31	30	23	110
b) Meningitis cerebroespinal aguda no meningocócica.....	1	1	2	4	8
82. Enfermedades de la médula espinal (exceptuadas Ataxia locomotriz (30 a) y esclerosis en placas) (87 d).	4	5	9	13	31
83. Lesiones intracraneales de origen vascular:					
a) Hemorragia cerebral (excepto a consecuencia de accidente obstétrico en el recién nacido) (a60).....	314	239	173	260	986
b) Embolia y trombosis cerebrales.....	143	70	80	135	428

NOMENCLATURA DETALLADA	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTALES
c) Reblandecimiento cerebral.....	38	20	33	19	110
d) Hemiplejía y otras parálisis de causa no especificada.....	7	11	16	27	61
e) Otros derrames intracraneales.....	—	—	—	—	—
84. Enfermedades y deficiencias mentales (no comprendida la parálisis general) (30 b):					
a) Deficiencia mental.....	1	1	—	—	2
b) Esquizofrenia (demencia precoz).....	1	1	1	—	3
c) Psicosis maníaco-depresiva.....	—	—	—	—	—
d) Otras.....	—	1	—	1	2
85. Epilepsia (2).....	1	2	2	5	10
86. Convulsiones de los niños de menos de cinco años (3).....	2	1	2	—	5
87. Otras enfermedades del sistema nervioso:					
a) Corea.....	—	—	—	—	—
b) Neuritis.....	—	—	—	2	2
c) Parálisis agitante (enfermedad de Parkinson) (1).....	8	6	9	6	29
d) Esclerosis en placas.....	5	2	3	7	17
e) Otras.....	—	—	1	—	1
88. Enfermedades de los órganos de la visión (comprendido el tracoma)..	1	—	—	—	1
89. Enfermedades del oído y de los senos mastoideos:					
a) Otitis y otras enfermedades del oído que no afecten a los senos mastoideos.....	—	3	2	1	6
b) Enfermedades del seno mastoidal.....	—	1	2	3	6
Totales.....	561	411	375	515	1,862
VII. — ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO					
90. Pericarditis (comprendida la pericarditis reumática crónica):					
a) Pericarditis crónica, especificada como reumática.....	—	—	—	1	1
b) Otras.....	3	—	—	2	5
91. Endocarditis (5) aguda no reumática (reumática, 58 b):					
a) Endocarditis bacteriana aguda.....	—	1	—	—	1
b) Endocarditis bacteriana subaguda.....	—	—	—	—	—
c) Otras formas de endocarditis aguda y subaguda (no arterio-esclerosa).....	1	1	2	2	6
92. Afecciones crónicas de las válvulas cardíacas y del endocardio:					
a) Enfermedades del orificio aórtico sin lesión mitral.....	2	3	2	2	9
b) Otras afecciones valvulares precisadas.....	25	13	10	31	79
c) Lesiones valvulares no especificadas, o endocarditis no especificadas (5).....	68	31	22	30	151
93. Enfermedades del miocardio, comprendido 31 aneurisma del corazón:					
a) Miocarditis aguda.....	46	17	7	2	72
b) Miocarditis crónica especificada como reumática.....	50	17	8	—	75
c) Degeneración e infarto cardíacos, esclerosis del miocardio o miocarditis crónica no especificada como reumática.....	165	94	40	58	357
d) Miocarditis no especificada como aguda o crónica.....	13	62	61	164	300
94. Enfermedades de las arterias coronarias y anginas de pecho:					
a) Enfermedades de las arterias coronarias.....	2	3	1	4	10
b) Angina de pecho sin mención de enfermedad de las arterias coronarias.....	162	69	40	43	314
95. Otras enfermedades del corazón:					
a) Enfermedades funcionales del corazón, sin especificación de lesión orgánica.....	423	248	201	383	1,255
b) Enfermedades del corazón, especificadas como reumáticas, sin otra precisión.....	3	5	7	6	21
c) Otras y no especificadas.....	26	18	26	43	113
96. Aneurisma, excepto aneurismas del corazón (93) y de la aorta (30)..	2	4	7	5	18
97. Arterioesclerosis, excepto enfermedades de las arterias coronarias (94), esclerosis renal (131 b) o hemorragia cerebral (83).....	58	48	33	24	163
98. Gangrena.....	8	7	3	6	24
99. Otras enfermedades de las arterias.....	23	10	15	18	66
100. Enfermedades de las venas (6), varices, hemorroides, flebitis, etc.:					
a) Varices (6).....	—	1	—	—	1
b) Otras.....	1	4	2	2	9
101. Enfermedades del sistema linfático, linfangitis, etc.....	—	—	—	—	—
102. Hipertensión sanguínea idiopática.....	1	3	4	3	11
103. Otras enfermedades del aparato circulatorio (comprendida la hipotensión).....	5	14	10	12	41
Totales.....	1,087	673	501	841	3,102
VIII. — ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO (NO DESIGNADAS COMO TUBERCULOSAS)					
104. Enfermedades de las fosas nasales y anejos:					
a) Enfermedades de las fosas nasales.....	—	—	—	—	—
b) Otras, comprendida sinusitis (especificarse sitio).....	—	—	—	—	—
105. Enfermedades de la laringe.....	2	1	1	1	5
106. Bronquitis:					
a) Aguda.....	7	3	4	2	16
b) Crónica.....	61	23	12	29	125
c) No especificada.....	1	2	3	9	15

NOMENCLATURA DETALLADA	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTALES
107. Bronconeumonía, comprendida bronquitis capilar.....	287	246	142	262	937
108. Neumonía lobular (neumocócica).....	2	7	2	3	14
109. Neumonía no especificada, comprendida congestión pulmonar aguda..	73	49	30	73	225
110. Pleuresía (no especificada como tuberculosa):					
a) Empiema.....	4	—	4	—	8
b) Otras formas de pleuresía y sin otra indicación.....	6	—	3	4	13
111. Congestión crónica o no especificada, edema, embolia, infarto hemorrágico y trombosis del pulmón:					
a) Infarto hemorrágico del pulmón (embolia pulmonar).....	14	5	8	4	31
b) Edema aguda del pulmón.....	54	30	23	53	160
c) Congestión crónica o no especificada del pulmón.....	14	6	2	3	25
112. Asma.....	27	5	8	20	60
113. Enfisema pulmonar.....	7	8	3	10	28
114. Otras enfermedades del aparato respiratorio, excepto tuberculosis (13):					
a) Silicosis.....	1	1	1	2	5
b) Otras enfermedades profesionales del aparato respiratorio.....	7	2	2	—	11
c) Gangrena del pulmón.....	1	2	2	2	7
d) Absceso del pulmón.....	6	6	5	10	27
e) Otras enfermedades del aparato respiratorio no especificadas como profesionales.....	2	3	3	1	9
Totales.....	576	399	258	488	1,721

IX. — ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

115. Enfermedades de la cavidad bucal, de sus anejos, de la faringe y de las amígdalas (comprendidas vegetaciones adenoideas):					
a) Afecciones de los dientes y encías.....	—	—	—	—	—
b) Angina estreptocócica.....	1	1	—	—	2
c) Otras afecciones de las amígdalas y de la faringe.....	2	—	—	1	3
d) Otras localizaciones y no especificadas.....	—	—	—	—	—
116. Enfermedades del esófago.....	1	—	—	—	1
117. Úlcera del estómago o del duodeno:					
a) Estómago.....	8	11	5	15	39
b) Duodeno.....	10	5	—	1	16
118. Otras enfermedades del estómago (excepto cáncer y tumores malignos).....	19	11	16	23	69
119. Diarrea y enteritis (menores de dos años).....	12	21	56	31	120
120. Diarrea, enteritis y ulceración intestinal (de dos años y más):					
a) Diarrea y enteritis.....	14	13	20	13	60
b) Ulceración intestinal (excepto la del duodeno).....	1	3	—	2	6
121. Apendicitis.....	1	3	5	3	12
122. Hernia, obstrucción intestinal:					
a) Hernia.....	1	8	3	6	18
b) Obstrucción intestinal.....	39	18	18	11	86
123. Otras enfermedades del intestino (comprendida Colibacilosis intestinal):					
a) Diverticulitis.....	—	—	—	—	—
b) Otras enfermedades del intestino.....	—	3	3	4	10
124. Cirrosis del hígado:					
a) Con mención de alcoholismo.....	—	—	1	2	3
b) Sin mención de alcoholismo.....	50	46	37	42	175
125. Otras enfermedades del hígado:					
a) Atrofia amarilla aguda, sin relación con el embarazo.....	19	10	3	5	37
b) Otras enfermedades del hígado.....	8	9	6	13	36
126. Cálculos biliares.....	—	—	2	—	2
127. Otras enfermedades de la vesícula y vías biliares:					
a) Colecistitis sin indicación de cálculos biliares.....	7	6	2	5	20
b) Otras.....	—	—	—	—	—
128. Enfermedades del páncreas, no comprendida la diabetes (61).....	4	3	1	1	9
129. Peritonitis sin causa indicada.....	17	37	44	36	134
Totales.....	214	208	222	214	858

X. — ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO Y DEL APARATO GENITAL (NO VENÉREAS, GRAVÍDICAS O PUERPERALES)

130. Nefritis aguda.....	—	4	5	2	11
131. Nefritis crónica:					
a) Consecutiva a una nefritis aguda.....	13	8	1	—	22
b) De naturaleza arterioesclerótica.....	25	16	15	12	68
c) Sin otra indicación.....	6	3	3	2	14
132. Nefritis no especificada.....	181	97	91	169	538
133. Otras enfermedades de los riñones, de la pelvis y de los uréteres (excepto enfermedades gravídicas):					
a) Pielitis, pielonefritis, pielocistitis.....	2	1	4	1	8
b) Otras.....	7	9	1	7	24
134. Cálculos de las vías urinarias:					
a) Cálculos de los riñones y de las vías urinarias superiores.....	—	—	—	2	2
b) Cálculos de la vejiga.....	—	—	—	—	—
c) Cálculos sin otra indicación.....	—	1	—	1	2

NOMENCLATURA DETALLADA	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTALES
135. Enfermedades de la vejiga, excepto tumores:					
a) Cistitis.....	—	—	—	—	—
b) Otras.....	2	—	—	—	2
136. Enfermedades de la uretra, absceso urinoso, etc.:					
a) Estrechez de la uretra.....	—	—	—	—	—
b) Otras.....	—	—	—	—	—
137. Enfermedades de la próstata:					
a) Hipertrofia de la próstata.....	1	—	1	1	3
b) Otras.....	2	—	—	—	2
138. Enfermedades de otros órganos genitales del hombre no designadas como venéreas.....	—	—	—	—	—
139. Enfermedades de los órganos genitales de la mujer no designadas como venéreas, gravídicas o puerperales.:					
a) Ovario, trompa y parametrio.....	—	—	—	—	—
b) Útero.....	—	—	1	—	1
c) Senos.....	—	—	—	—	—
d) Otras.....	—	—	—	—	—
Totales.....	239	139	122	197	697
XI. — ENFERMEDADES DEL EMBARAZO, ALUMBRAMIENTO Y ESTADO PUERPERAL					
140. Infección después de aborto (2):					
a) Aborto espontáneo, provocado por razones terapéuticas o de origen no especificado.....	—	—	—	—	—
a a) Con mención de pielitis.....	—	—	—	—	—
a b) Sin mención de pielitis.....	1	1	—	—	2
b) Aborto provocado por razones distintas a las terapéuticas:					
b a) Por la misma mujer.....	—	—	—	—	—
b b) Por otra persona.....	—	—	—	—	—
b c) Sin indicación de la persona que lo provocó.....	—	—	—	—	—
141. Aborto no especificado como séptico, sin mención de infección (3):					
a) Aborto espontáneo, provocado por razones terapéuticas o de origen no especificado.....	—	—	—	—	—
a a) Con mención de hemorragia, traumatismo o «schok»..	—	1	—	—	1
a b) Sin mención de hemorragia, traumatismo o «schok»..	—	—	—	—	—
b) Aborto provocado por razones distintas a las terapéuticas....					
b a) Por la misma mujer.....	—	—	—	—	—
b b) Por otras personas.....	—	—	—	—	—
b c) Sin indicación sobre la persona que lo provocó....	—	—	—	—	—
142. Gestación ectópica.:					
a) Con mención de infección.....	—	—	—	—	—
b) Con mención de hemorragia, pero no de infección.....	—	—	—	—	—
c) Otros casos.....	—	—	1	—	1
143. Hemorragias del embarazo (4):					
a) Hemorragia por placenta previa.....	—	—	—	—	—
b) Hemo. por desprendimiento prematuro de la placenta; otras hemorragias accidentales antes del parto (excepto aborto)...	—	—	—	—	—
c) Otras hemorragias en el curso del embarazo y no especificadas.	—	—	—	—	—
144. Toxemias de embarazo (4):					
a) Eclampsia gravídica.....	—	—	—	—	—
b) Albuminuria y nefritis del embarazo.....	—	—	—	—	—
c) Atrofia amarilla aguda del hígado (gravídica).....	—	—	—	—	—
d) Otras.....	—	—	—	—	—
145. Otras enfermedades y accidentes del embarazo (4).....	—	—	—	1	1
146. Hemorragias durante el parto y en el estado puerperal:					
a) Hemorragia por placenta previa durante el parto.....	—	—	—	—	—
b) Hemorragia por desprendimiento prematuro de la placenta durante el parto.....	—	—	—	—	—
c) Otras hemorragias durante el parto.....	—	—	1	—	1
d) Otras hemorragias después del parto.....	—	1	—	1	2
147. Infección durante el parto y en el estado puerperal:					
a) Infecciones puerperales generales o locales (incluido tétanos puerperal), con mención de pielitis.....	—	—	—	—	—
b) Sin mención de pielitis.....	—	—	—	—	—
c) Tromboflebitis puerperal.....	—	—	—	—	—
d) Embolia y muerte súbita puerperales.....	—	—	—	—	—
148. Toxemias puerperales:					
a) Eclampsia puerperal.....	1	—	—	—	1
b) Albuminuria y nefritis puerperales.....	—	—	—	—	—
c) Atrofia amarilla aguda del hígado (puerperal).....	—	—	—	—	—
d) Otras toxemias puerperales.....	—	—	—	—	—
149. Otros accidentes del parto:					
a) Laceración, rotura u otro traumatismo de los órganos pelvianos, sin mención de hemorragia.....	—	—	1	—	1
b) Otros accidentes.....	—	—	—	—	—
150. Otras enfermedades del parto y del estado puerperal y no especificadas:					
a) Mastitis durante el período puerperal y la lactancia.....	—	—	—	—	—
b) Psicosis puerperales.....	—	—	—	—	—
c) Otras enfermedades y no especificadas.....	—	—	—	—	—
Totales.....	2	3	3	2	10

NOMENCLATURA DETALLADA	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTALES
XII. — ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR					
151. Forúnculos.....	—	—	—	—	—
152. Flemón, absceso caliente.....	2	—	—	—	2
153. Otras enfermedades de la piel, sus anexos y del tejido celular.....	1	—	3	3	7
Totales.....	3	—	3	3	9
XIII. — ENFERMEDADES DE LOS HUESOS Y DE LOS ÓRGANOS DEL MOVIMIENTO					
154. Osteomielitis y periostitis:					
a) Osteomielitis y periostitis agudas.....	—	—	—	—	—
b) Osteomielitis y periostitis crónicas.....	—	—	—	—	—
c) Osteomielitis y periostitis no especificadas.....	2	1	—	1	4
155. Otras enfermedades de los huesos, excepto tuberculosis (16, 17)....	—	—	—	—	—
156. Enfermedades de las articulaciones y de otros órganos del movimiento:					
a) Articulaciones (excepto tuberculosis 17, y reumatismo 58, 59).....	—	—	—	—	—
b) Otros órganos del movimiento.....	—	1	1	—	2
Totales.....	2	2	1	1	6
XIV. — VICIOS CONGÉNITOS DE CONFORMACIÓN					
157. Vicios congénitos de conformación:					
a) Hidrocefalia congénita.....	—	4	2	1	7
b) Espina bífida y meningocele.....	—	—	—	—	—
c) Malformaciones congénitas del corazón.....	1	—	—	—	1
d) Monstruosidad.....	—	—	1	—	1
e) Estenosis congénita del píloro.....	—	—	—	—	—
f) Fisura del paladar, labio leporino.....	—	—	—	—	—
g) Imperforación del ano.....	—	—	—	—	—
h) Enfermedad quística de los riñones.....	—	—	—	—	—
i) Otras deformaciones congénitas especificadas:					
i a) Del sistema nervioso central.....	1	—	—	—	1
i b) Del aparato circulatorio.....	1	—	—	—	1
i c) Del aparato digestivo.....	—	—	—	—	—
i d) Del aparato genitourinario.....	—	—	—	—	—
i e) De otras.....	—	—	—	—	—
j) Otras deformaciones congénitas no especificadas.....	—	—	—	1	1
Totales.....	3	4	3	2	12
XV. — ENFERMEDADES PROPIAS DEL PRIMER AÑO DE VIDA (Véase otras causas de mortalidad infantil, en particular los números 119, 157, etc.)					
158. Debilidad congénita (1).....	8	5	3	7	23
159. Nacimiento prematuro (n oincluidos nacidos muertos).....	5	7	—	—	12
160. Consecuencia del parto (excluidos nacidos muertos) (2):					
a) Hemorragia intracraneana o espinal.....	—	—	—	—	—
a a) Con mención de operación.....	—	—	—	—	—
a b) Sin mención de operación.....	2	—	—	—	2
b) Otras lesiones intracraneanas o espinales.....	—	—	—	—	—
b a) Con mención de operación.....	—	—	—	—	—
b b) Sin mención de operación.....	—	1	—	—	1
c) Otras lesiones debidas al parto.....	1	—	—	—	1
c a) Con mención de operación.....	1	—	—	—	1
c b) Sin mención de operación.....	—	—	—	—	—
161. Otras enfermedades peculiares al primer año de vida:					
a) Asfixia durante o después del nacimiento, atelectasia.....	1	2	1	—	4
b) Intoxicación por toxemia materna.....	—	—	—	—	—
c) Infecciones, comprendido el pénfigo.....	8	11	23	8	50
d) Melena de los recién nacidos.....	—	—	—	—	—
e) Otras enfermedades especificadas (comprendidas gangrena o hemorragia del cordón umbilical, ictericia de los recién nacidos, hepatitis catarral aguda).....	1	2	8	2	13
Totales.....	27	28	35	17	107
XVI. — SENILIDAD, VEJEZ (3)					
162. Senilidad, vejez:					
a) Vejez.....	1	5	4	6	16
b) Senilidad con mención de demencia senil.....	27	16	5	3	51
c) Senilidad sin mención de demencia senil.....	15	8	13	34	70
Totales.....	43	29	22	43	137

NOMENCLATURA DETALLADA	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTALES
XVII. — MUERTES VIOLENTAS O ACCIDENTALES. SUICIDIOS.					
163. Suicidios por envenenamientos:					
a) Venenos sólidos o líquidos; substancias corrosivas.....	—	—	—	—	—
a a) Substancias corrosivas.....	—	—	—	—	—
a b) Analgésicos, estupefacientes (4).....	—	—	—	—	—
a c) Medicamentos somníferos, excluidos los anestésicos líquidos.....	—	—	—	—	—
a d) Otras substancias.....	—	—	—	—	—
b) Gases tóxicos.....	—	—	—	—	—
b a) Gas del alumbrado.....	—	—	—	—	—
b b) Gas de escape de automóviles.....	—	—	—	—	—
b c) Otros.....	—	—	—	—	—
164. Otros suicidios:					
a) Suspensión y estrangulación.....	7	2	—	—	9
b) Sumersión.....	2	1	—	—	3
c) Con armas de fuego y explosivos.....	—	—	—	—	—
d) Con instrumentos cortantes o punzantes.....	—	—	—	—	—
e) Precipitación desde lugares elevados.....	—	—	—	—	—
f) Aplastamiento.....	—	—	—	—	—
f a) En ferrocarril.....	—	—	—	—	—
f b) Otros.....	—	—	—	—	—
g) Otros suicidios y no especificados.....	—	—	—	—	—
HOMICIDIOS					
165. Infanticidio (menores de un año).....	—	—	—	—	—
166. Homicidios por arma de fuego (de un año y más).....	—	—	—	—	—
167. Homicidios por instrumentos cortantes o punzantes (de un año y más).....	—	—	—	—	—
168. Otros homicidios (de un año y más).....	—	—	—	—	—
MUERTES ACCIDENTALES O NO ATRIBUÍDAS A SUICIDIOS U HOMICIDIO					
En lo posible, apártense en cada rúbrica los accidentes de origen profesional (2).					
169. Accidentes de ferrocarriles y tranvías (circulantes sobre vía propia, fuera de caminos y calles), comprendiendo los peatones atropellados por trenes, las víctimas de colisiones de trenes con vehículos de carretera, excepto vehículos de motor (170 a) (3).....	—	—	—	—	—
170. Accidentes (3) de automóviles (todo vehículo de motor por carretera), comprendiéndose las colisiones con trenes, coches de tranvía, carros y demás usuarios del camina:					
a) Colisiones con trenes.....	—	—	—	—	—
b) Colisiones con coches de tranvías.....	—	—	—	—	—
c) Otros accidentes de automóviles.....	—	—	—	—	—
171. Otros accidentes (4) de transportes sobre caminos y calles, excluidos accidentes de automóviles (170):					
a) Accidentes debidos a tranvías en ruta.....	—	—	—	—	—
b) Todo otro accidente de transporte en ruta.....	—	—	—	—	—
172. Accidentes (4) de transportes por agua, incluso los habidos a bordo de (o cayéndose) navíos o barcos de todas clases (salvo hidroaviones), tanto en mar como en ríos, canales y puertos o a lo largo de las costas.....	—	—	—	—	—
173. Accidentes (4) de transportes aéreos, comprendidos todos los accidentes de aviación.....	—	—	—	—	—
174. Accidentes (4) en minas y canteras.....	—	—	—	—	—
175. Accidentes (4) agrícolas y forestales (5):					
a) Accidentes debidos a máquinas o vehículos agrícolas (fuera de los habidos en carretera).....	—	—	—	—	—
b) Accidentes debidos a los animales con ocasión de trabajos de campo:.....					
b a) Animales venenosos.....	—	—	—	—	—
b b) Otros animales.....	—	—	—	—	—
c) Otros accidentes.....	—	—	—	—	—
176. Accidentes (4) causados por máquinas (no comprendidos accidentes de transporte, en minas y canteras, agrícolas y forestales).....	—	—	—	—	—
177. Envenenamiento por alimentos.....	—	—	—	—	—
178. Absorción accidental de gases tóxicos (6).....	9	2	8	6	25
179. Otros envenenamientos accidentales agudos, excepto por gas (6)....	1	2	—	—	3
180. Consecuencia de incendio (6).....	1	1	1	7	10
181. Quemaduras accidentales, aparte incendio (6).....	6	5	11	11	33
182. Sofocación mecánica accidental (6).....	—	3	—	—	3
183. Sumersión accidental (7).....	2	—	2	1	5
184. Traumatismo accidental por arma de fuego (7).....	—	1	—	1	2
185. Traumatismo accidental por instrumentos cortantes o punzantes (7)...	—	—	—	—	—
186. Traumatismo accidental por caída, aplastamiento, derrumbamientos, etc. (7).....	21	15	4	1	41
187. Cataclismo (todas las muertes, cualquiera que sea su naturaleza)...	—	—	—	—	—
188. Violencias ejercidas por animales (7) (8).....	—	—	—	—	—
189. Hambre o sed (7).....	5	3	1	5	14
190. Frío excesivo (7).....	—	—	—	—	—

NOMENCLATURA DETALLADA	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTALES
	191. Calor excesivo.....	—	—	2	—
192. Rayo (7).....	—	—	—	—	—
193. Otros accidentes por corrientes eléctricas (7).....	—	—	—	—	—
194. Ataques de animales venenosos.....	—	—	—	—	—
195. Otros accidentes (1):					
a) Vacuna generalizada y otros accidentes de vacunación anti-variólica.....	—	1	—	—	1
b) Otros accidentes de intervención médica o quirúrgica.....	1	—	—	—	1
b a) Anestesia (2).....	—	—	—	—	—
b b) Otros (3).....	8	6	7	4	25
c) Falta de cuidados al nacer.....	—	—	—	—	—
d) Otros y no especificados.....	58	57	86	92	293
196. Muertes de militares en operaciones de guerra:					
a) Por gases tóxicos.....	—	—	—	—	—
b) Por heridas.....	—	—	—	1	1
c) Por otras causas y no especificadas.....	—	—	—	—	—
197. Muerte de civiles por motivo de operaciones de guerra:					
a) Por gases tóxicos.....	—	—	—	—	—
b) Por heridas.....	—	—	—	—	—
c) Por otras causas y no especificadas.....	—	—	—	—	—
198. Ejecuciones judiciales.....	5	—	—	—	5
Totales.....	126	99	122	129	476
XVIII.— CAUSAS INDETERMINADAS DE MUERTE					
199. Muerte repentina (4).....	1	2	15	19	37
200. Causas no especificadas o mal definidas (4):					
a) Causa no especificada o desconocida.....	—	1	2	1	4
b) Causa mal definida.....	29	49	68	121	267
c) Hallado muerto.....	1	—	—	—	1
Totales.....	31	52	85	141	309
Totales generales por trimestres.....	3,824	2,911	2,686	3,476	12,897

CAUSAS DE LA MUERTE POR GRUPOS DE ENFERMEDADES

RESUMEN GENERAL POR GRUPOS	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			TOTALES		
	V.	M.	Totales	V.	M.	Totales	V.	M.	Totales	V.	M.	Totales	V.	M.	Totales
I. Enfermedades infecciosas y parasitarias (1-44) (Enfermedades bacterianas).....	288	164	452	266	158	424	261	170	431	249	149	398	1,064	641	1,705
II. Cáncer y otros tumores (45-47).....	188	206	394	182	207	389	204	223	427	181	221	402	755	857	1,612
III. Enfermedades reumáticas, enfermedades de la nutrición, de las glándulas endocrinas y otras enfermedades generales y avitaminosis (58-71).....	12	25	37	5	10	15	5	13	18	13	18	31	35	66	101
IV. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos (72-76).....	13	8	21	13	15	28	10	15	25	14	16	30	50	54	104
V. Envenenamientos crónicos (e intoxicaciones) (77-79).....	4	2	6	5	3	8	19	14	33	14	8	22	42	27	69
VI. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos (80-89).....	250	311	561	184	227	411	166	209	375	210	305	515	810	1,052	1,862
VII. Enfermedades del aparato circulatorio (90-103).....	478	609	1,087	308	365	673	249	252	501	374	467	841	1,409	1,693	3,102
VIII. Enfermedades del aparato respiratorio (no designadas como tuberculosis) (104-114).....	326	250	576	215	184	399	131	127	258	237	251	488	909	812	1,721
IX. Enfermedades del aparato digestivo (115-129).....	125	89	214	130	78	208	123	99	222	126	88	214	504	354	858
X. Enfermedades del aparato urinario y del aparato genital no (venéreas, gravídicas o puerperales) (130-139).....	129	110	239	71	68	139	65	57	122	90	107	197	355	342	697
XI. Enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal (140-150).....	—	2	2	—	3	3	—	3	3	—	2	2	—	10	10
XII. Enfermedades de la piel y del tejido celular (151-153).....	1	2	3	—	—	—	1	2	3	1	2	3	3	6	9
XIII. Enfermedades de los huesos y los órganos del movimiento (154-156).....	1	1	2	1	1	2	1	—	1	1	—	1	4	2	6
XIV. Vicios congénitos de conformación (157).....	2	1	3	2	2	4	3	—	3	1	1	2	8	4	12
XV. Enfermedades peculiares al primer año de vida (158-161).....	15	12	27	19	10	28	27	8	35	8	9	17	68	39	107
XVI. Senilidad, vejez (162).....	11	32	43	7	22	29	4	18	22	9	34	43	31	106	137
XVII. Muertes violentas o accidentales (163 a 198) Suicidios.....	92	34	126	60	39	99	87	35	122	82	47	129	321	155	476
XVIII. Causas indeterminadas de muerte (199-200).....	9	22	31	26	26	52	37	48	85	70	71	141	142	167	309
Totales.....	1,944	1,880	3,824	1,493	1,418	2,911	1,393	1,293	2,686	1,680	1,796	3,476	6,510	6,387	12,897

DATOS DE POBLACIÓN : NACIDOS VIVOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES

Números absolutos y relativos por 1,000 habitantes desde el 1900

Años	Población	Natalidad		Nupcialidad		Mortalidad	
		Números absolutos	Por 1000 habitantes	Números absolutos	Por 1000 habitantes	Números absolutos	Por 1000 habitantes
1900.....	537,354	12,734	23'70	5,024	9'90	13,523	26'65
1901.....	542,144	13,258	24'45	4,980	9'18	14,884	27'45
1902.....	546,982	13,602	24'86	5,225	9'55	12,596	23'03
1903.....	551,463	13,865	25'14	5,076	9'20	12,849	23'28
1904.....	556,787	13,911	24'98	4,814	8'65	12,985	23'32
Promedio quinquenio....	546,946	13,074	23'90	5,023	9'18	13,367	24'44
1905.....	561,755	13,405	23'86	4,731	8'42	13,966	24'86
1906.....	566,768	14,043	24'78	4,910	8'66	13,945	24'60
1907.....	571,826	13,457	23'53	4,791	8'38	13,226	23'13
1908.....	576,729	13,869	24'05	4,878	8'45	13,287	23'04
1909.....	581,876	13,436	23'09	4,411	7'58	14,592	25'07
Promedio quinquenio....	571,790	13,642	23'86	4,744	8'29	13,803	24'14
1910.....	587,411	13,385	22'79	4,790	8'15	13,546	23'06
1911.....	592,476	13,548	22'86	5,134	8'66	13,847	23'37
1912.....	599,113	13,748	22'95	5,249	8'76	13,172	21'99
1913.....	603,421	14,047	23'28	5,417	8'98	14,661	24'29
1914.....	607,170	14,087	23'20	5,246	8'64	16,577	27'30
Promedio quinquenio....	597,918	13,763	23'02	5,164	8'64	14,360	24'02
1915.....	619,083	14,111	22'79	5,020	8'11	14,468	23'37
1916.....	623,524	14,587	23'39	5,527	8'86	14,325	22'97
1917.....	628,144	14,625	23'28	5,937	9'45	16,253	25'87
1918.....	640,769	14,778	23'06	6,181	9'65	22,767	35'53
1919.....	663,387	15,504	23'37	7,021	10'58	17,685	26'66
Promedio quinquenio....	634,981	14,721	23'18	5,937	9'35	17,099	26'93
1920.....	710,335	16,554	23'30	7,801	10'98	16,601	23'37
1921.....	723,375	17,723	24'50	8,117	11'22	14,774	20'42
1922.....	726,080	17,597	24'24	7,569	10'41	15,620	21'51
1923.....	727,294	18,309	25'17	7,496	10'31	16,277	22'38
1924.....	812,787	18,114	22'28	7,906	9'73	15,334	18'86
Promedio quinquenio....	739,974	17,659	23'86	7,775	10'51	15,721	21'25
1925.....	817,859	18,817	23'01	7,556	9'24	15,108	18'47
1926.....	823,568	18,625	22'62	7,186	8'73	14,721	17'87
1927.....	832,729	17,784	21'35	7,280	8'74	14,707	17'66
1928.....	840,931	17,750	21'11	7,555	8'98	14,075	16'74
1929.....	881,275	17,902	20'31	8,032	9'11	16,099	18'26
Promedio quinquenio....	839,272	18,175	21'66	7,521	8'96	14,942	17'80
1930.....	1.005,565	18,754	18'65	8,342	8'29	13,768	13'69
1931*.....	1.007,820	17,928	17'82	8,137	8'09	15,916	15'83
1932.....	1.014,566	18,137	17'99	6,617	6'56	14,921	14'81
1933.....	1.023,625	17,073	16'83	6,477	6'38	14,778	14'57
1934.....	1.036,841	16,443	16'06	6,987	6'83	14,290	13'96
Promedio quinquenio....	1.017,683	17,667	17'36	7,312	7'18	14,735	14'48
1935.....	1.048,641	16,419	15'84	7,903	7'62	14,641	14'16
1936.....	1.062,157	16,923	16'14	9,888	9'43	15,012	14'32
1937.....	1.074,637	16,215	15'27	9,759	8'24	17,383	16'36
1938.....	1.085,564	13,603	12'66	5,441	5'06	28,192	26'32
1939.....	1.085,951	8,922	8'22	7,061	6'50	20,294	18'69
Promedio quinquenio....	1.071,390	14,416	13'46	8,010	7'48	19,104	17'83
1940.....	1.081,175	18,377	16'92	10,004	9'21	13,690	12'60
1941.....	1.087,099	14,929	13'80	7,971	7'37	14,051	12'99
1942.....	1.092,121	13,802	12'69	6,966	6'40	15,760	14'49
1943.....	1.105,716	16,379	14'99	7,276	6'66	12,098	11'08
1944.....	1.129,837	17,370	15'70	8,285	6'49	13,489	12'19
Promedio quinquenio....	1.099,189	16,175	14'72	8,100	7'37	13,817	12'57
1945.....	1.205,509	18,424	16'30	8,277	7'32	12,739	11'27
1946.....	1.213,909	18,344	15'21	9,556	7'92	13,096	10'86
1947.....	1.225,318	18,332	15'10	10,309	8'49	13,917	11'46
1948.....	1.268,973	20,139	16'43	10,128	8'26	12,053	9'83
1949.....	1.285,920	19,645	15'48	9,465	7'45	13,705	10'80
Promedio quinquenio....	1.239,925	18,976	15'30	9,547	7'88	13,102	10'57
1950.....	1.280,179	18,616	14'54	9,921	7'74	12,897	10'07

* Población en 31 de diciembre.

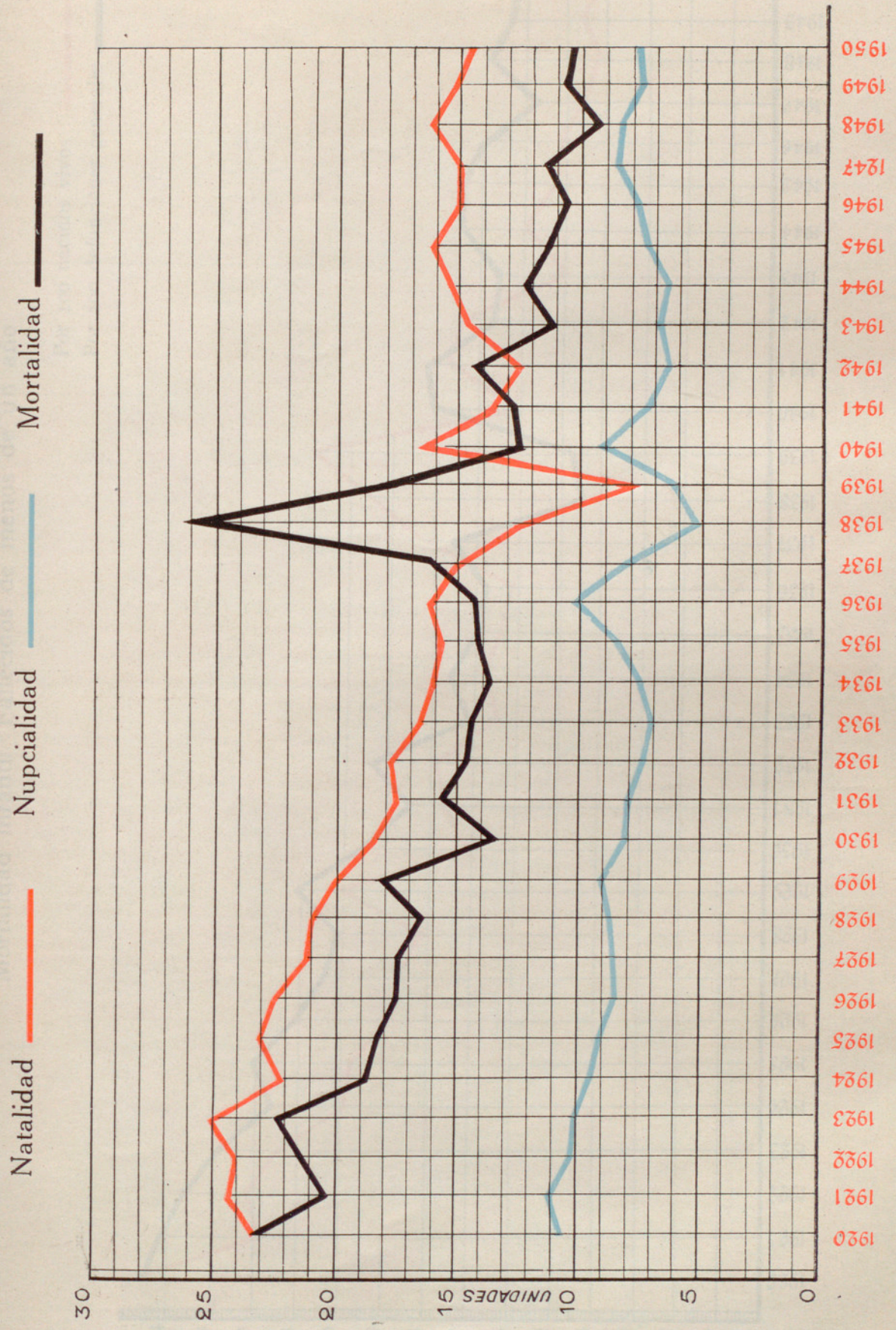
Para los coeficientes se aplica la población en 31 de diciembre del año anterior a partir de 1931, excepto el año 1950.

DATOS GENERALES DE MORTALIDAD INFANTIL

Fallecidos menores de un año				Nacidos muertos		Fallecidos menores de un año				Nacidos muertos	
Años	Números absolutos	Por 100 nacidos vivos	Por 100 defunciones generales	Números absolutos	Por 100 nacidos vivos	Años	Números absolutos	Por 100 nacidos vivos	Por 100 defunciones generales	Números absolutos	Por 100 nacidos vivos
1900.....	1,896	14'88	14'02	1,085	8'52	1925....	1,835	9'75	12'15	1,114	5'92
1901.....	2,426	18'29	16'27	1,129	8'515	1926....	1,642	8'82	11'15	949	5'095
1902.....	1,942	14'28	15'42	1,159	8'52	1927....	1,548	8'70	10'53	975	5'48
1903.....	2,085	15'04	16'23	1,265	9'12	1928....	1,447	8'15	10'28	965	5'44
1904.....	2,072	14'89	15'96	1,224	8'80	1929....	1,817	10'15	11'29	975	5'45
1905.....	2,308	17'22	16'52	1,114	8'31	1930....	1,323	7'05	9'61	1,022	5'45
1906.....	2,275	16'20	16'31	1,010	7'19	1931....	1,370	7'64	8'60	989	5'52
1907.....	2,031	15'09	15'36	1,125	8'36	1932....	1,417	7'81	9'50	1,025	5'65
1908.....	2,008	14'48	15'11	1,145	8'255	1933....	1,075	6'30	7'27	981	5'74
1909.....	2,121	15'79	14'53	1,014	7'55	1934....	1,098	6'68	7'68	847	5'15
1910.....	1,822	13'61	13'45	1,017	7'60	1935....	1,028	6'26	7	855	5'21
1911.....	1,999	14'75	14'44	1,035	7'64	1936....	1,032	6'10	6'87	878	5'19
1912.....	1,865	13'57	14'16	1,079	7'85	1937....	1,377	8'49	7'92	784	4'84
1913.....	2,227	15'85	15'19	1,127	8'02	1938....	1,297	9'53	4'60	483	3'55
1914.....	2,158	15'32	13'02	1,106	7'85	1939....	969	10'86	4'77	426	4'77
1915.....	2,165	15'34	14'96	1,028	7'285	1940....	1,112	6'05	8'12	693	3'76
1916.....	2,019	13'84	14'09	1,001	6'86	1941....	1,181	7'91	8'40	536	3'59
1917.....	2,250	15'38	13'84	1,076	7'36	1942....	1,051	7'61	6'66	517	3'76
1918.....	2,533	17'14	11'12	1,100	7'44	1943....	804	4'91	6'64	579	3'53
1919.....	2,222	14'33	12'56	1,168	7'53	1944....	1,010	5'81	7'48	706	4'06
1920.....	2,448	14'79	14'75	1,098	6'63	1945....	953	5'17	7'48	680	3'69
1921.....	2,109	11'90	14'27	1,149	6'48	1946....	928	5'05	7'08	722	3'93
1922.....	2,146	12'19	13'74	1,061	6'03	1947....	815	4'44	5'85	717	3'91
1923.....	2,105	11'48	12'93	1,087	5'94	1948....	823	4'08	6'71	768	3'81
1924.....	1,801	9'94	11'74	1,050	5'80	1949....	873	4'44	6'36	735	3'74
						1950....	798	4'28	6'19	745	4'00

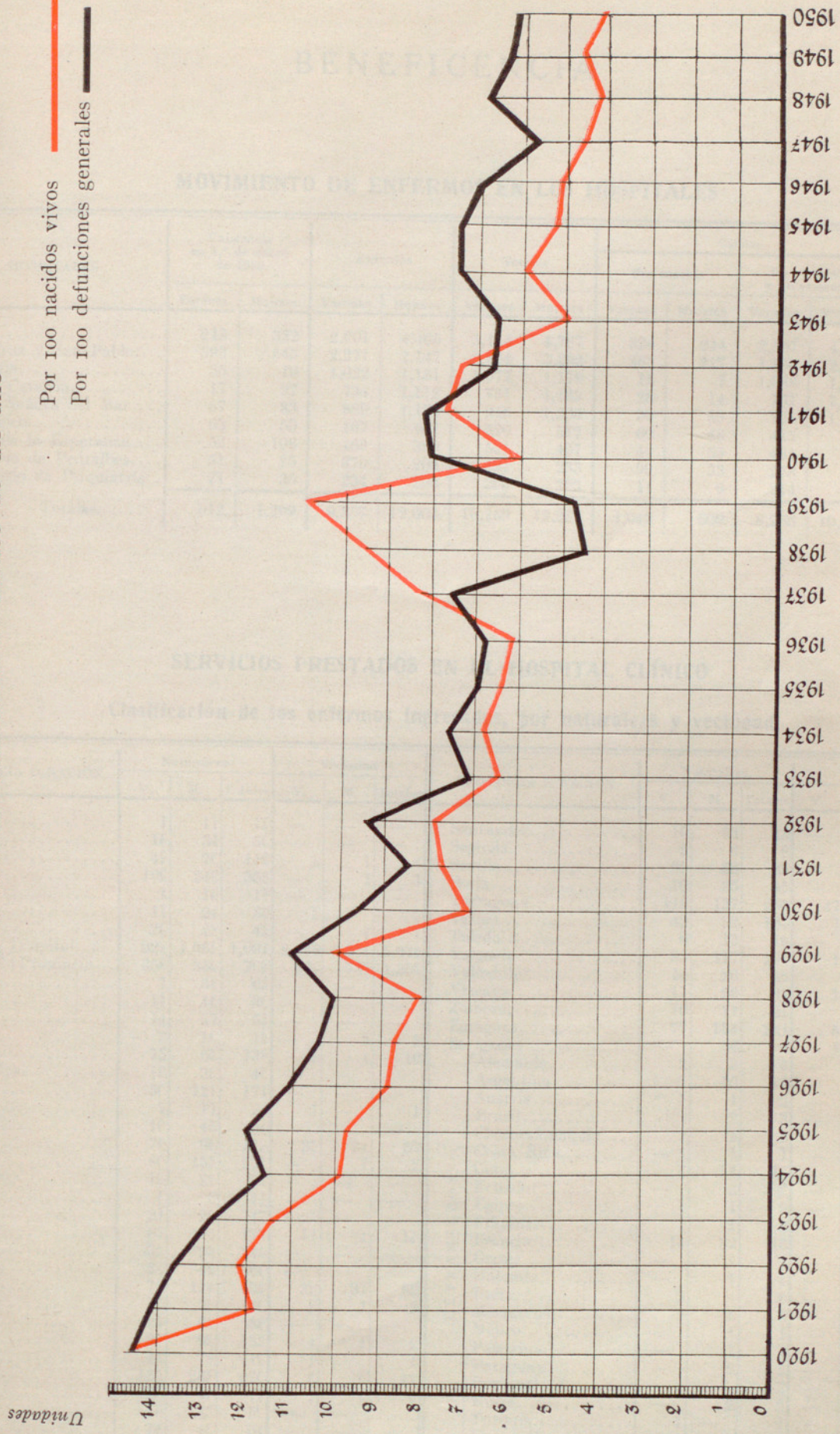
DEFUNCIONES, POR MESES, DE FIEBRE TIFOIDEA

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
1922.....	9	13	10	20	12	18	26	51	46	50	39	31	325
1923.....	50	25	29	22	21	15	16	45	50	32	33	41	379
1924.....	39	29	29	13	15	19	27	44	52	42	38	16	363
1925.....	10	14	19	17	18	8	18	13	28	23	21	14	203
1926.....	8	12	15	14	8	14	20	25	31	38	23	20	228
1927.....	10	10	5	12	10	10	28	25	22	24	15	19	190
1928.....	11	13	9	8	13	10	19	29	33	26	22	21	214
1929.....	6	5	6	8	7	8	17	28	15	32	20	21	173
1930.....	15	12	11	4	19	16	6	15	22	29	21	21	191
1931.....	22	12	10	7	13	16	17	22	37	36	30	20	242
1932.....	20	8	12	16	12	11	11	26	39	41	20	18	234
1933.....	7	5	8	11	12	10	22	21	25	15	16	13	165
1934.....	13	13	10	9	2	7	19	25	40	27	18	18	201
1935.....	10	7	9	9	14	6	18	20	24	22	25	18	182
Media de 14 años.	16'43	12'71	13	12'14	12'57	12	18'8	27'78	33'14	31'21	24'36	20'78	235
1936.....	15	10	14	6	5	4	10	19	22	14	12	18	149
1937.....	4	5	14	13	12	12	23	29	30	31	56	37	266
1938.....	16	16	28	22	27	17	52	107	109	104	75	61	634
1939.....	51	45	44	24	24	28	33	35	33	37	11	18	383
1940.....	12	18	8	3	3	11	12	18	21	15	17	15	153
1941.....	6	7	13	15	10	9	17	25	20	26	21	21	190
1942.....	19	20	23	18	14	10	27	26	21	19	18	11	226
1943.....	9	3	8	4	5	3	18	18	23	15	12	7	125
1944.....	5	6	1	13	11	3	11	13	13	10	8	5	99
1945.....	6	6	5	—	2	8	10	19	13	18	7	8	102
1946.....	6	4	5	2	2	4	8	15	21	27	20	8	122
1947.....	6	6	4	2	4	5	11	20	17	10	8	1	94
1948.....	2	—	3	2	4	5	2	3	7	8	10	10	56
1949.....	10	7	1	2	2	2	10	16	9	2	3	2	66
Media de 14 años.	11'93	10'93	12'21	9	8'94	8'64	17'4	25'9	25'64	24	19'86	15'86	190'36
1950.....	3	4	1	1	2	5	9	8	5	10	—	1	49



Mortalidad infantil - Fallecidos de menos de un año

Por 100 nacidos vivos
Por 100 defunciones generales



BENEFICENCIA

MOVIMIENTO DE ENFERMOS EN LOS HOSPITALES

HOSPITALES	Existencia en 1.º de enero de 1950		Entradas		Totales		Salidas				Mortalidad por 1000 enfermos
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Por muerte		Por curación y otras causas		
							Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Clínico.....	213	322	2,901	4,465	3,114	4,787	324	244	2,557	4,008	71'88
Santa Cruz y San Pablo....	393	545	2,271	2,747	2,664	3,292	363	317	1,858	2,466	114'17
Cruz Roja.....	55	19	1,022	1,151	1,077	1,170	15	7	1,038	1,118	9'79
Sagrado Carazón.....	17	27	734	1,112	751	1,139	28	14	701	1,105	22'22
Nuestra Señora del Mar....	57	83	889	1,172	946	1,255	99	85	764	1,075	83'59
Neurológico.....	53	50	467	467	520	517	60	48	415	431	104'14
N.ª S.ª de la Esperanza....	52	108	469	389	521	497	44	55	431	331	97'24
Nosocomio de Pedralbes....	51	25	370	208	421	233	99	33	278	168	20'18
Preventorio de Psiquiatría..	21	30	234	293	255	323	11	6	214	292	29'41
Totales.....	912	1,209	9,357	12,004	10,269	13,213	1,043	809	8,256	10,994	78'86

SERVICIOS PRESTADOS EN EL HOSPITAL CLÍNICO

Clasificación de los enfermos ingresados, por naturaleza y vecindad

PROVINCIA O NACIÓN	Naturaleza			Vecindad			PROVINCIA O NACIÓN	Naturaleza			Vecindad		
	V.	M.	Totales	V.	M.	Totales		V.	M.	Totales	V.	M.	Totales
Alava.....	1	11	12	—	—	—	Santander.....	10	33	43	—	—	—
Albacete.....	16	34	50	—	—	—	Segovia.....	2	6	8	—	—	—
Alicante.....	49	70	119	5	1	4	Sevilla.....	29	56	85	—	—	—
Almería.....	109	240	358	—	1	1	Soria.....	10	35	45	—	—	—
Ávila.....	1	10	11	—	—	—	Tarragona.....	116	137	253	47	42	89
Badajoz.....	11	24	35	—	—	—	Teruel.....	42	92	134	7	7	14
Baleares.....	20	23	43	—	4	4	Toledo.....	6	13	19	—	—	—
Barcelona { Capital.....	929	1,062	1,991	2,068	3,570	5,644	Valencia.....	83	117	200	1	2	3
Barcelona { Provincia.....	358	350	708	660	737	1,397	Valladolid.....	14	26	40	—	—	—
Burgos.....	7	50	65	—	—	—	Vizcaya.....	11	26	37	1	—	1
Cáceres.....	14	10	30	—	—	—	Zamora.....	10	11	21	—	—	—
Cádiz.....	14	57	51	—	—	—	Zaragoza.....	77	134	211	5	5	10
Canarias.....	5	10	15	—	2	2	Se ignora.....	—	6	6	1	5	6
Castellón.....	73	65	138	—	4	10	Alemania.....	2	3	5	—	—	—
Ciudad Real.....	10	32	42	—	—	—	Argentina.....	1	10	11	—	—	—
Córdoba.....	50	121	171	—	—	—	Austria.....	1	1	2	—	—	—
Coruña.....	7	17	24	1	—	1	Brasil.....	1	2	3	—	—	—
Cuenca.....	19	45	64	—	—	—	Checoslovaquia.....	1	1	2	—	—	—
Gerona.....	70	96	172	32	34	67	Costa Rica.....	—	1	1	—	—	—
Granada.....	80	155	235	—	2	2	Cuba.....	5	13	18	—	—	—
Guadalajara.....	10	25	35	—	—	—	Ecuador.....	—	2	2	—	—	—
Guipúzcoa.....	5	6	11	—	—	—	Egipto.....	1	1	2	—	—	—
Huelva.....	21	26	47	—	—	—	Filipinas.....	1	1	2	—	—	—
Huesca.....	62	114	177	11	4	15	Francia.....	14	32	46	—	—	—
Jaén.....	52	192	244	—	—	—	Grecia.....	—	1	1	—	—	—
León.....	24	42	66	—	—	—	Holanda.....	—	1	1	—	—	—
Lérida.....	78	114	192	32	37	69	Italia.....	2	4	6	—	—	—
Logroño.....	15	25	40	2	1	3	Marruecos.....	1	2	3	—	—	—
Lugo.....	27	50	80	—	—	—	Méjico.....	—	1	1	—	—	—
Madrid.....	34	90	133	1	1	2	Palestina.....	—	1	1	—	—	—
Málaga.....	41	78	119	1	—	1	Paraguay.....	—	2	2	—	—	—
Murcia.....	157	262	420	—	—	—	Portugal.....	2	—	2	—	—	—
Navarra.....	22	42	72	2	4	6	Rusia.....	—	2	2	—	—	—
Orense.....	10	43	55	—	—	—	Turquía.....	1	—	1	—	—	—
Oviedo.....	14	40	54	—	—	—	Venezuela.....	—	1	1	—	—	—
Palencia.....	5	14	19	—	—	—							
Pontevedra.....	5	8	13	—	—	—							
Salamanca.....	11	20	31	—	—	—							
							Totales.....	2,891	4,475	7,366	2,891	4,475	7,366

Estancias causadas

	Varones	Mujeres	TOTALES	Promedio por día
Estancias causadas por el total de enfermos.....	95,862	123,221	219,083	600'22

Altas y bajas

	Varones	Mujeres	TOTALES
Existencia anterior.....	213	322	535
Ingresados.....	2,901	4,465	7,366
Salidos por curación y defunción.....	2,881	4,252	7,133
Quedan.....	233	535	768

Nacimientos

TOTALES			CLASIFICACIÓN						Entregados a la Casa de Maternidad		
Varones	Mujeres	Total	LEGÍTIMOS			ILEGÍTIMOS			Varones	Mujeres	Total
			Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total			
479	389	868	285	229	514	184	180	364	—	—	—

Traumáticos

Existencia anterior			Ingresos			BAJAS						Restan			Estancias		
V.	M.	Total	V.	M.	Total	Por curación			Por defunción			V.	M.	Total	Varones	Mujeres	Total
						V.	M.	Total	V.	M.	Total						
31	23	54	482	229	711	435	206	641	50	28	78	28	18	46	11,203	6,884	18,087

Clasificación de los fallecidos por edades y sexos

	SEXOS	Dentro del 1.er año	De	De	De	De	De	De	De	De	Más de 70	Se ignora	TOTALES
			1 a 4	5 a 9	10 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 a 69			
Hospital.....	Varones.....	56	24	8	18	34	22	35	44	44	33	6	324
	Hembras.....	37	19	5	11	32	23	25	30	3	34	5	244
	Totales.....	93	43	13	29	66	45	60	74	67	67	11	568

Dispensarios

	ENFERMOS		Visitas o curaciones	OPERACIONES		TOTALES Servicios prestados
	Nuevos	De meses anteriores		Mayores	Menores	
Dispensarios de Cirujía.....	5,842	8,583	—	—	—	14,425
Dispensarios de Medicina.....	15,306	18,431	—	—	—	33,737
Dispensarios de Pediatría.....	8,133	10,571	—	—	—	18,704
Dispensarios de Ginecología.....	1,107	1,645	—	—	—	2,752
Dispensarios de Obstetricia.....	878	1,094	—	—	—	1,972
Dispensarios de Oftalmología.....	2,711	4,945	—	—	—	7,656
Dispensarios de Otorrinolaringología.....	1,929	2,443	—	—	—	4,372
Dispensarios de Dermatología y Sifiliografía.....	2,371	3,217	—	—	—	5,588
Dispensarios de Urología.....	447	508	—	—	—	955
Dispensarios de Odontología.....	1,085	1,119	—	—	—	2,204
Dispensarios de Terapéutica física.....	422	2,271	—	—	—	2,693
Totales.....	40,231	54,827	—	—	—	95,058

HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y DE SAN PABLO

Movimiento general de los enfermos asistidos

	Existencia en 1.º de enero	Entrados	Salidos	Muertos	Existencia en 31 de diciembre	Estancias causadas
Enfermos.....	393	2,271	1,858	363	443	162,992
Enfermas.....	545	2,747	2,466	317	509	201,616
Alienados.....	237	80	51	16	250	90,008
Alienadas.....	374	90	57	27	380	137,723
Leprosos.....	16	1	2	1	14	5,395
Leprosas.....	11	2	—	1	12	4,281
Retirados.....	—	—	—	—	—	—
Totales.....	1,576	5,191	4,434	725	1,608	602,015

Clasificación de los ingresados por razón de su enfermedad (abstracción de los alienados)

	Medicina	Cirugía	De venéreo	De la vista	De expectación	Sexuales	Heridos	Totales generales
Hombres.....	1,079	918	—	23	—	—	251	2,271
Mujeres.....	1,120	1,084	—	40	1	301	201	2,747
Totales....	2,199	2,002	—	63	1	301	452	5,018

Naturaleza y vecindad de los enfermos ingresados

PROVINCIA O NACIÓN	Naturaleza			Vecindad			PROVINCIA O NACIÓN	Naturaleza			Vecindad		
	V.	M.	Totales	V.	M.	Totales		V.	M.	Totales	V.	M.	Totales
Alava.....	—	2	2	—	—	—	Madrid.....	25	48	73	—	—	—
Albaete.....	15	21	36	—	1	1	Málaga.....	15	26	41	1	—	1
Alicante.....	25	38	63	1	3	4	Murcia.....	132	152	284	2	2	4
Almería.....	80	130	210	—	2	2	Navarra.....	10	9	19	—	—	—
Avila.....	5	14	19	—	—	—	Orense.....	15	33	48	1	2	3
Badajoz.....	9	10	19	—	—	—	Oviedo.....	7	18	25	—	—	—
Baleares.....	26	30	56	15	4	19	Palencia.....	6	7	13	—	—	—
Barcelona {Capital.....	676	770	1,446	1,708	2,208	3,916	Pontevedra.....	5	8	13	—	—	—
{Provincia...}	279	322	601	393	422	815	Salamanca.....	8	14	22	—	—	—
Burgos.....	11	23	34	—	1	1	Santander.....	16	13	29	—	—	—
Cáceres.....	6	7	13	—	—	—	Segovia.....	2	2	4	—	—	—
Cádiz.....	8	14	22	—	—	—	Sevilla.....	14	16	30	2	—	2
Canarias.....	5	4	9	—	1	1	Soria.....	15	5	20	—	—	—
Castellón.....	62	63	125	10	4	14	Tarragona.....	124	116	240	41	27	68
Ciudad Real.....	2	14	16	—	1	1	Teruel.....	53	72	125	3	4	7
Córdoba.....	27	25	52	—	—	—	Toledo.....	2	6	8	1	—	1
Coruña.....	6	6	12	—	—	—	Valencia.....	63	65	128	6	3	9
Cuenca.....	4	26	30	—	—	—	Valladolid.....	12	18	30	—	—	—
Gerona.....	78	80	158	27	19	46	Vizcaya.....	4	15	19	—	1	1
Granada.....	40	43	83	—	1	1	Zamora.....	4	8	12	—	—	—
Guadalajara.....	8	17	25	—	—	—	Zaragoza.....	50	57	107	2	5	7
Guipúzcoa.....	4	8	12	—	—	—	Extranjeros.....	—	—	—	—	—	—
Huelva.....	7	11	18	—	—	—	{.....}	37	47	84	1	—	1
Huesca.....	46	71	117	5	5	10	{.....}	—	—	—	—	—	—
Jaén.....	62	70	132	1	1	2	{.....}	—	—	—	—	—	—
León.....	12	14	26	—	—	—	{.....}	—	—	—	—	—	—
Lérida.....	125	128	253	37	25	62	Melilla.....	—	1	1	—	—	—
Logroño.....	12	6	18	1	—	1	Se ignora.....	4	4	8	13	5	18
Lugo.....	8	20	28	—	—	—	Totales.....	2,271	2,747	5,018	2,271	2,747	5,018

Estado civil de los asistidos

	HOMBRES						MUJERES				
	Existentes	Entrados	Salidos	Fallecidos	RESTAN		Existentes	Entradas	Salidas	Fallecidas	RESTAN
Solteros.....	153	1,041	880	126	188	Solteras.....	315	1,320	1,172	128	335
Casados.....	203	1,058	858	177	226	Casadas.....	181	927	896	94	118
Viudos.....	37	172	120	60	29	Viudas.....	49	500	398	95	56

Edades de los asistidos

	HOMBRES											MUJERES										Totales generales	
	Me-nos de 5	5 a 9	10 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 a 69	70 a 79	80 a 90		Totales	Me-nos de 5	5 a 9	10 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 a 69	70 a 79		80 a 90
Entrados..	117	85	236	403	333	316	331	272	154	24	2,271	96	80	405	586	412	399	297	259	166	47	2,747	5,018
Salidos...	96	75	217	371	287	253	243	195	100	21	1,858	72	85	359	544	396	365	258	223	131	27	2,466	4,324
Fallecidos.	18	6	15	30	47	63	68	73	38	5	363	22	1	11	46	37	42	50	54	33	21	317	68

HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA : Estadística de los servicios prestados

HOSPITAL		CONSULTAS	
Operaciones.....	1,298	Oftalmología.....	7,204
Radiografías.....	1,698	Cirugía.....	2,013
Radioscopias.....	1,530	Medicina general.....	331
Vendajes de yeso y gelatinas.....	299	Tisiología.....	1,132
		Infancia.....	1,089
		Cardiología.....	254
		Ginecología.....	1,439
		Otorrinolaringología.....	2,334
		Dermatología.....	275
		Ortopedia.....	409
		Gastroenterología.....	770
		Odontología.....	279
		Neurología.....	321
		Urología.....	791
		Análisis clínicos y biológicos.....	255
		Cirugía estética.....	110
		Reumatología.....	144
		Psiquiatría.....	106
DISPENSARIO			
Curaciones.....	5,643		
Inyecciones.....	6,423		
Inyecciones intravenosas.....	6,247		
Operaciones pequeña cirugía.....	239		
Operaciones laringología.....	127		
Operaciones oftalmología.....	369		
Curaciones oftalmología.....	6,643		
Análisis de orina.....	323		
Masajes y terapéutica.....	304		
Vacunaciones.....	46		
Lavados estómago.....	17		
Análisis de sangre.....	1,120		
Vendajes de yeso y gelatinas.....	355		
Metabolismos.....	66		

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

(Obra Benéfico-Social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona)

DISPENSARIO		RADIOTERAPIA	
Consultas médicas.....	19,950	Enfermos entrados.....	129
Curas.....	6,161	Sesiones.....	2,294
Inyecciones.....	3,376		
Pequeñas intervenciones.....	115		
Corrientes.....	502		
Shochs.....	15		
Extracciones.....	622		
Pneumos.....	247		
		Total.....	2,423
Total de asistencias.....	30,988		
		LABORATORIO	
		<i>Análisis :</i>	
		Químicos.....	745
		Citológicos.....	552
		Bacteriológicos.....	314
		Serológicos.....	391
		Histológicos.....	84
		Total.....	2,086
		HOSPITALIZADOS	
		Entradas enfermos.....	1,846
		Estancias.....	28,253
		Operaciones.....	1,655
		Inyecciones.....	19,103
		Curas.....	487
		Pequeñas intervenciones y yesos.....	12,426
		Total.....	63,770
RAYOS X			
Radiografías.....	767		
RADIOSCOPIAS			
Tórax.....	476		
Czepas.....	83		
Gástricas.....	386		
Total.....	945		
RADIUM			
Enfermos tratados.....	30		

CASA PROVINCIAL DE CARIDAD

Datos estadísticos de la población interna

MENORES		ADULTOS		Población total	
<i>Niños</i>		<i>Varones</i>			
Población a fin del año anterior.....	549	Población a fin del año anterior.....	259	Población a fin del año anterior.....	1,675
Altas.....	131	Altas.....	94	Altas.....	370
Total.....	680	Total.....	353	Total.....	2,045
Bajas.....	141	Bajas.....	66	Bajas.....	388
				Población total para el año si-	
Total para el año siguiente.....	539	Total para el año siguiente.....	287	guiente.....	1,657
<i>Niñas</i>		<i>Mujeres</i>			
Población a fin del año anterior.....	394	Población a fin del año anterior.....	388	Menores.....	927
Altas.....	81	Altas.....	59	Adultos.....	640
				Personal interno.....	90
Total.....	475	Total.....	447		
Bajas.....	87	Bajas.....	94	Total general.....	1,657
Total para el año siguiente.....	388	Total para el año siguiente.....	353		

Especificación de las bajas

	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	F. Albá Hombres	F. Albá Mujeres	TOTALES
Por voluntad del acogido.....	1	—	18	22	3	3	47
Reclamación de parientes.....	127	85	—	—	—	1	213
Colocados fuera del Asilo.....	4	1	4	2	—	—	11
Otras causas.....	8	—	3	26	1	—	38
Por defunción.....	1	1	29	34	8	6	79
Totales.....	141	87	54	84	12	10	388

AUXILIO SOCIAL

(DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA)

Actividades de esta Obra en la ciudad de Barcelona relativo a las asistencias prestadas

MESES	Auxilio de invierno	Madre y niño
Enero.....	121,590	150,300
Febrero.....	118,590	149,250
Marzo.....	116,310	148,640
Abril.....	113,240	150,260
Mayo.....	113,850	150,480
Junio.....	109,380	149,400
Julio.....	112,170	147,630
Agosto.....	109,830	135,060
Septiembre.....	111,510	147,150
Octubre.....	95,460	147,660
Noviembre.....	104,880	148,680
Diciembre.....	105,450	149,880
Totales.....	1.332,260	1.774,390
		1.332,260
Total general.....		3.106,650

CASA PROVINCIAL DE MATERNIDAD.

	NIÑOS		NIÑAS		Mater- nidad	TOTALES			
	Legítimos	Expósitos	Legítimas	Expósitas					
Existencia en 1.º de año.....	66	347	43	305	44	805			
Entradas... { Lactancia.....	Nacidos en la Casa.....		—	212	—	430			
	Entregados directamente.....		—	39	—	65			
	De otros Asilos.....		—	7	—	8			
	Enviados de los pueblos.....		—	2	—	3			
	Reingresados.....		—	6	—	22			
	Con expediente.....		23	13	13	14	63		
Grandecitos . Con expediente.....	11	3	9	—	—	23			
	Acogidas..... Solteras.....		—	—	—	454	454		
Devueltos de nodriza.....	—	9	—	9	—	18			
Totales generales de acogidos.....						100 638 65 590 498 1,891			
Salidas y bajas... {	Entregados a la madre al salir de la Maternidad.....		—	146	—	159	—	305	
	A nodriza.....		—	28	—	42	—	70	
	Por legitimación y P. C.....		19	—	11	—	—	30	
	Por pasar a la Casa de Caridad.....		8	22	9	9	—	48	
	Muertos.....		6	70	3	49	—	128	
	Otras causas.....		—	2	—	—	—	2	
Acogidas..... Púérperas... Solteras.....		—	—	—	—	432	432		
Totales generales de bajas.....						33 268 23 259 432 1,015			
Total asilados... {	De lactancia.....		9	130	6	136	—	281	
	Mayores de dos años.....		58	240	36	195	—	529	
	A la Casa..... {	Acogidas..... {	Embarazadas.. {		—	—	—	—	—
			Solteras..... {		—	—	—	35	35
			Púérperas..... {		—	—	—	31	31
	Menores de un año.....		—	10	—	14	—	24	
Fuera de la Casa..... {	De uno a cinco años.....		—	47	—	66	—	113	
	De cinco a veinticinco años.....		18	706	14	894	—	1,632	
Existencia total para el próximo mes.....						85 1,133 56 1,305 66 2,645			
Número de partos..... {	Normales.....		352	Nodrizas.....		—	—		
	Distócicos.....		72	Niñeras.....		—	—		
	Abortos.....		—	Personal interno....		—	—		
	Prematuros.....		2			—	—		

Clasificaciones por causas de la muerte en la Casa Provincial de Maternidad

NOMENCLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA	De 0 a 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 19 años		De 20 a 39 años		De 40 a 59 años		De 60 a 69 años		De más de 70 años		Resumen total	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Pielitis.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Colapso circulatorio.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Síndrome tóxico.....	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Cólera nostras.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Tuberculosis pulmonar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Meningitis tuberculosa.....	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Meningitis neumocócica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Meningitis simple.....	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Bronquiolitis.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Bronquitis capilar.....	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Pneumonía y bronconeumonía.....	12	16	2	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	21
Enterocolitis.....	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal).....	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Insuficiencia cardíaca.....	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—
Atrepsia.....	13	4	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	6
Toxicosis.....	16	7	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	9
Prematuridad.....	4	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	6
Sepsis.....	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Broncoalveolitis.....	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Púrpura hemorrágica.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Accidente operatorio.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Colapso periférico.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Hemorragia intracraneal.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Enterorragia por parálisis.....	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Pielonefritis.....	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Fetos.....	7	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	3
Totales por sexos.....	66	42	10	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76	52
Totales.....	108	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	128	—
Defunciones fuera de la Casa.....	6	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8

Mortalidad por 1,000 : 21'518

Institución Maternal

	NIÑOS		NIÑAS		Maternidad	TOTALES
	Legítimos	Expósitos	Legítimas	Expósitas		
Existencia en primero de año.....	—	—	—	—	26	26
Entradas... { Lactancia... { Nacidos en la Casa.....	498	—	404	—	—	902
{ Acogidas... { Casadas.....	—	—	—	—	936	936
Totales generales de acogidos.....	498	—	404	—	962	1.864
Salidas y bajas... { Entregados a la madre al salir de la Maternidad.....	491	—	394	—	—	885
{ A nodriza.....	—	—	—	—	—	—
{ Mayores de dos años.....	—	—	—	—	—	—
{ Por ahijamiento.....	—	—	—	—	—	—
{ Por naturalización.....	—	—	—	—	—	—
{ Por legitimación y P. C.....	—	—	—	—	—	—
{ Por pasar a la Casa de Caridad.....	—	—	—	—	—	—
{ Muertos.....	7	—	10	—	—	17
{ Otras causas.....	—	—	—	—	—	—
{ Fallecidas... { Casadas.....	—	—	—	—	1	1
{ Acogidas... { Solteras.....	—	—	—	—	—	—
{ Púérperas... { Casadas.....	—	—	—	—	937	937
{ Solteras.....	—	—	—	—	—	—
Totales generales de bajas.....	498	—	404	—	938	1.840
Total asilados... { De lactancia.....	—	—	—	—	—	—
{ Mayores de dos años.....	—	—	—	—	—	—
{ A la Casa... { Acogidas... { Embarazadas... { Casadas.....	—	—	—	—	9	9
{ Solteras... { Casadas.....	—	—	—	—	—	—
{ Púérperas... { Solteras.....	—	—	—	—	15	15
{ Fuera de la Casa... { Menores de un año.....	—	—	—	—	—	—
{ De uno a cinco años.....	—	—	—	—	—	—
{ De cinco a veinticinco años.....	—	—	—	—	—	—
Existencia total para el próximo mes.....	—	—	—	—	24	24
Número de partos.....	—	—	—	—	—	—
{ Normales.....	744	—	—	—	—	—
{ Distócicos.....	153	—	—	—	—	—
{ Abortos.....	—	—	—	—	—	—
{ Prematuros.....	—	—	—	—	—	—
{ Nodrizas.....	—	—	—	—	—	—
{ Niñeras.....	—	—	—	—	—	—
{ Personal interno.....	—	—	—	—	—	—

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS

Obra de Acción Social. — Instituto de Santa Madrona

(Organismo filial de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros)

Servicios prestados en los Dispensarios

MESES	DISPENSARIOS			Servicios de enfermeras — Guardias prestadas	Total servicios prestados
	Visitas practicadas	Asistencias	Laboratorios — Análisis		
Enero.....	3,810	6,049	942	5,635	16,436
Febrero.....	4,176	6,699	1,187	5,487	17,549
Marzo.....	4,721	7,929	1,246	6,228	20,124
Abril.....	3,941	5,856	864	5,967	16,628
Mayo.....	4,941	7,898	1,171	6,202	20,212
Junio.....	4,323	6,701	1,153	5,871	18,048
Julio.....	3,761	5,488	965	6,282	16,496
Agosto.....	3,331	4,758	717	6,141	14,947
Septiembre.....	3,604	4,822	973	5,962	15,361
Octubre.....	4,606	6,462	1,133	6,210	18,411
Noviembre.....	4,225	6,468	1,215	5,558	17,466
Diciembre.....	2,786	5,055	897	6,224	14,962
Totales.....	48,225	74,185	12,463	71,767	206,640

INSTITUTO ANTITUBERCULOSO «FRANCISCO MORAGAS» BLANCOS DISPENSARIOS

(Organismo filial de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros)

Movimiento mensual de los servicios y análisis prestados

MESES	Adultos				Infancia				Otorrinolaringología		Servicios prestados	Laboratorio — Análisis practicados
	Enfermos de nuevo ingreso		Visitas o asistencias practicadas		Enfermos de nuevo ingreso		Visitas o asistencias practicadas		Visitas o asistencias practicadas			
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
Enero.....	71	76	351	322	23	25	154	114	103	98	2,970	533
Febrero.....	58	68	312	314	31	25	157	136	95	98	3,073	489
Marzo.....	71	74	332	339	33	22	203	129	103	86	3,480	627
Abril.....	84	53	288	289	27	20	153	113	58	47	2,799	530
Mayo.....	71	85	387	432	36	26	177	150	74	71	3,632	648
Junio.....	64	71	384	371	23	20	155	160	58	65	3,363	529
Julio.....	58	62	360	386	28	18	156	149	71	97	3,088	537
Agosto.....	35	42	243	226	30	31	138	109	48	37	2,620	272
Septiembre.....	67	61	379	356	28	21	159	121	102	105	2,997	438
Octubre.....	52	63	321	325	26	20	191	147	76	94	2,929	505
Noviembre.....	64	57	303	290	26	22	176	153	71	87	3,022	476
Diciembre.....	55	57	247	240	27	21	118	98	71	76	2,680	407
Totales.....	750	769	3,907	3,890	338	271	1,937	1,579	930	961	36,653	5,991

Resúmenes anuales de los servicios y análisis prestados

AÑOS	Adultos				Infancia				Otorrinolaringología		Servicios prestados	Laboratorio — Análisis practicados
	Enfermos de nuevo ingreso		Visitas o asistencias practicadas		Enfermos de nuevo ingreso		Visitas o asistencias practicadas		Visitas o asistencias practicadas			
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
1932.....	316	419	1,266	1,603	163	172	415	484	124	133	5,394	1,280
1933.....	752	1,037	3,897	4,883	502	523	1,130	1,306	519	518	18,398	6,686
1934.....	789	1,165	2,700	3,955	494	486	1,220	1,300	625	754	21,635	8,942
1935.....	885	1,112	2,526	3,501	592	558	1,518	1,354	1,383	1,557	28,154	10,458
1936.....	783	1,008	2,563	3,427	591	581	1,369	1,331	1,583	1,769	29,189	10,282
1937.....	740	995	3,499	4,607	653	511	1,141	1,117	1,429	1,468	25,464	9,156
1938.....	843	966	2,097	2,435	313	315	810	841	613	679	20,094	4,783
1939.....	721	1,025	2,372	2,857	458	490	1,413	1,686	795	992	23,975	7,098
1940.....	824	1,254	3,276	4,421	522	463	2,069	2,063	1,061	1,045	36,326	11,823
1941.....	864	1,275	4,056	5,947	559	637	2,295	2,726	1,086	1,084	36,981	10,626
1942.....	863	1,221	4,380	6,156	454	457	2,220	2,324	927	944	37,257	8,199
1943.....	696	949	3,917	5,575	358	323	2,164	2,052	847	787	32,802	7,264
1944.....	755	957	4,255	5,364	320	288	2,107	1,852	888	954	31,101	7,477
1945.....	657	783	4,018	5,245	411	394	2,088	1,965	687	740	28,111	6,945
1946.....	631	674	4,088	4,884	287	236	1,880	1,593	798	878	23,782	6,607
1947.....	716	764	4,359	4,877	301	295	1,872	1,655	936	923	25,636	7,029
1948.....	788	808	4,463	4,881	289	260	2,049	1,828	916	932	28,052	6,221
1949.....	672	725	3,251	3,505	276	281	1,675	1,392	914	945	33,203	5,210
1950.....	750	769	3,907	3,890	338	271	1,937	1,579	930	961	36,653	5,991

BENEFICENCIA MUNICIPAL

REPRESIÓN A LA MENDICIDAD

Pabellón de Clasificación (Montjuich)

<i>Número de personas recogidas en la vía pública:</i>		<i>Destino que se dió al personal recogido:</i>	
Hombres.....	1,966	Ingresados en el Asilo Municipal del Parque.....	13
Mujeres.....	1,139	Ingresados en el Asilo Municipal del Puerto.....	364
Niños.....	596	Ingresados en diferentes hospitales.....	43
Niñas.....	403	Ingresados en la Colonia Puig.....	6
Total.....	<u>4,104</u>	Ingresados en las Hermanitas de los Pobres.....	1
		A disposición del Tribunal Tutelar de Menores.....	3
		A disposición de la Jefatura de Policía.....	2
		A disposición de la Autoridad militar.....	2
		Repatriados a sus pueblos de naturaleza.....	20
		Entregados a sus familiares.....	3,290
		Fallecidos.....	106
		Fugados.....	32
		Manicomios.....	2
		Reclamados por la Policía.....	1
		Retenidos en el Pabellón de Clasificación en 31 de diciembre de 1950.....	560
		Total.....	<u>4,445</u>

<i>Detalle de su procedencia:</i>	
Mendicidad.....	4,047
Ambulancias.....	21
Voluntarios.....	2
Asilo del Puerto.....	11
Asilo del Parque.....	14
Hospitales.....	9
Total.....	<u>4,104</u>

Retenidos en el Pabellón en 1.º de enero de 1950.....	341
Total existentes en el Pabellón.....	<u>4,445</u>

Resumen anual

MESES	Existencia anterior	ENTRADOS			Total en el Pabellón	Bajas o salidas del personal acogido	De los entrados	
		Varones	Mujeres	Totales			Reincidentes	Nuevos
Enero.....	341	239	155	394	735	294	242	152
Febrero.....	441	297	179	476	917	390	220	256
Marzo.....	527	280	176	456	983	369	208	248
Abril.....	614	367	232	599	1,213	444	230	369
Mayo.....	729	262	162	424	1,193	327	159	265
Junio.....	866	199	100	299	1,165	416	104	195
Julio.....	749	176	97	273	1,022	268	124	149
Agosto.....	754	147	96	243	997	467	105	138
Septiembre.....	530	170	90	260	790	217	144	116
Octubre.....	573	115	58	173	746	272	97	76
Noviembre.....	474	143	81	224	698	221	104	120
Diciembre.....	477	167	116	283	760	200	143	140
Totales.....		2,562	1,542	4,104		3,885	1,880	2,224

Servicio de repatriaciones

Por ferrocarril, línea M. Z. A.....	496
Por ferrocarril, línea del Norte de España.....	157
Por vía marítima.....	4
Total.....	<u>657</u>

Servicio de información

Informes para ingreso asilos.....	413
Informes para ingreso Guarderías infantiles.....	334
Informes de los asistentes a los Comedores benéficos.....	830
Informes de los retenidos por mendicidad.....	288
Informes de los peticionarios de aparatos ortopédicos.....	402
Informes sobre situación económica.....	1,706
Informes especiales.....	77
Informes por la adopción de menores.....	5
Informes de los repatriados.....	101
Informes baja asilo Nuestra Señora del Port.....	35
Informes antecedentes familiares.....	156
Total.....	<u>3,347</u>

Permisos de trabajo para menores

(de 14 a 18 años)

Total de inscritos.....	11,348
-------------------------	--------

Solicitudes de ingreso a diferentes Asilos

Asilo Municipal del Parque (aprobados).....	30
Asilo Municipal del Parque (denegados).....	9
Asilo Municipal del Parque (renuncias).....	3
Asilo de Nuestra Señora del Port (aprobados).....	88
Asilo de Nuestra Señora del Port (denegados).....	33
Asilo de Nuestra Señora del Port (renuncias).....	6
Guardería Infantil n.º 1 (aprobados).....	35
Guardería Infantil n.º 1 (renuncias).....	1
Guardería Infantil n.º 2 (aprobados).....	69
Guardería Infantil n.º 2 (denegados).....	1
Guardería Infantil n.º 2 (renuncias).....	1
Guardería Infantil n.º 3 (aprobados).....	30
Correccional niños Asilo Durán (aprobados).....	19
Correccional niños Asilo Durán (renuncias).....	3
Correccional niñas Asilo Buen Pastor (aprobados).....	7
Correccional niñas Asilo Buen Pastor (denegados).....	6
Total.....	<u>341</u>

ALBERGUE NOCTURNO MUNICIPAL DE LA CALLE VALLDONCELLA

Tarjetas expedidas y número de estancias clasificadas por naturaleza

PROVINCIA	HOMBRES		MUJERES		MENORES		TOTAL	
	Tarjetas	Estancias	Tarjetas	Estancias	Tarjetas	Estancias	Tarjetas	Estancias
Álava.....	2	14	4	28	2	14	8	56
Albacete.....	30	210	28	196	1	7	59	413
Alicante.....	44	308	44	308	3	21	91	637
Almería.....	101	707	50	350	3	21	154	1,078
Asturias.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Ávila.....	13	91	9	63	—	—	22	154
Badajoz.....	69	483	27	189	—	—	96	672
Barcelona.....	473	3,311	277	1,939	51	357	801	5,607
Bilbao.....	33	331	13	91	2	14	48	436
Burgos.....	19	133	21	147	—	—	40	280
Cáceres.....	29	203	20	140	—	—	49	343
Cádiz.....	77	539	28	196	1	7	106	742
Canarias.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Castellón.....	19	133	20	140	—	—	39	273
Ciudad Real.....	60	420	39	273	7	49	106	742
Córdoba.....	260	1,820	39	273	7	49	306	2,142
Coruña.....	37	259	14	98	—	—	51	357
Cuenca.....	18	126	19	133	1	7	38	266
Extremadura.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Gerona.....	19	133	13	91	—	—	32	224
Gijón.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Granada.....	127	889	46	322	6	42	179	1,253
Guadalajara.....	19	133	8	56	3	21	30	210
Guipúzcoa.....	14	98	16	112	—	—	30	210
Huelva.....	50	350	45	315	—	—	95	665
Huesca.....	30	210	35	245	—	—	65	455
Jaén.....	208	1,456	122	854	17	119	347	2,429
Lérida.....	39	273	20	140	—	—	59	413
León.....	18	126	8	56	9	63	35	245
Logroño.....	32	224	30	210	3	21	65	455
Lugo.....	18	126	21	147	—	—	39	273
Málaga.....	229	1,603	142	994	19	133	390	2,730
Mallorca.....	55	385	21	147	2	14	78	546
Madrid.....	264	1,848	126	882	7	49	397	2,779
Marruecos.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Murcia.....	169	1,183	64	448	5	35	238	1,666
Navarra.....	24	—	—	—	—	—	24	—
Palencia.....	24	168	10	70	—	—	34	238
Pamplona.....	22	154	21	147	2	14	45	315
Pontevedra.....	34	238	5	35	—	—	39	273
Orense.....	32	224	27	189	2	14	61	427
Oviedo.....	48	336	45	315	—	—	93	651
Salamanca.....	22	154	6	42	28	—	56	196
San Sebastián.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Santander.....	60	420	41	287	3	21	104	728
Segovia.....	7	49	13	91	—	—	20	140
Sevilla.....	198	1,386	64	448	9	63	271	1,897
Soria.....	13	91	10	70	—	—	23	161
Tarragona.....	54	378	31	217	5	35	90	630
Teruel.....	16	112	16	112	3	21	35	245
Toledo.....	19	133	14	98	3	21	36	252
Valencia.....	122	861	69	483	14	98	205	1,442
Valladolid.....	60	420	30	210	3	21	93	651
Vigo.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Vitoria.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Vizcaya.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Zamora.....	11	77	26	182	—	—	37	259
Zaragoza.....	102	784	99	693	12	84	223	1,561
Extranjeros.....	80	560	51	357	4	28	135	945
Totales.....							5,717	39,762

ASILO MUNICIPAL DEL PARQUE

ALTAS

En calidad de acogidos.....	146
En carácter provisional.....	1
Procedentes del Pabellón de Clasificación.....	5
Por convenio con la Administración de la Colonia de Nuestra Señora del Port.....	2
Por convenio con la Administración de la Colonia Agrícola de Martorellas.....	1
<i>Reingresados:</i>	
Del Preventorio de Psiquiatría Municipal.....	2
Del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.....	7
Del Hospital Clínico.....	1
Del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza..	1
De la Colonia Puig.....	1
Del Pabellón de Clasificación.....	2
Del Instituto Neurológico.....	1
Total	170

BAJAS

Por defunción.....	83
Voluntarias.....	26
Reintegrados a sus familiares.....	11
A buscar trabajo.....	1

Expulsados:

Por haber pernoctado fuera del Asilo.....	15
Por agresión.....	1
Por insolencia.....	5
Por indeseables.....	4

Trasladados:

Al Pabellón de Clasificación.....	9
A la Colonia Puig.....	1
A la Colonia Agrícola de Martorellas.....	1
Al Asilo del Port.....	4
A la Casa de Caridad.....	6
Al Instituto Neurológico Municipal.....	2

Hospitalizados:

En el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo....	11
En el Hospital Clínico.....	1
Al Preventorio Municipal de Psiquiatría.....	2
En el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.	3
Al Asilo de Ancianos de Arenys de Mar.....	2

Repatriados:

Alicante.....	1
Total	189

RESUMEN

Población acogida en 1.º de enero de 1950.....	
Altas habidas durante el año 1950.....	
Sumas.....	
Bajas habidas durante el año 1950.....	
Total de población acogida en 31 de diciembre de 1950.....	

Hombres	Mujeres	Menores	TOTALES
188	330	3	521
71	99	—	170
259	429	3	691
82	104	3	189
177	325	—	502

Asistencia prestada al personal acogido en este benéfico Establecimiento por los distintos Dispensarios especialistas de las enfermedades que se indican:

Hospital de la Santa Cruz y San Pablo:

Varias especialidades.....	33
----------------------------	----

Hospital Clínico:

Varias especialidades.....	16
----------------------------	----

Dispensarios Municipales

Oftalmología.....	289
Odontología.....	35

Otorrinolaringología.....	44
Dermatología.....	4
Venereología.....	4
Cirugía en general.....	3
Neurología.....	33
Infecciosos.....	28
Total de asistencias.....	489

COLONIA INDUSTRIAL DE NUESTRA SEÑORA DEL PORT. — Refugio provisional de niños y niñas

MESES	ALTAS				BAJAS				DESTINO				ESTANCIAS MENSUALES
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Salidas	Hospital	Difuntos	Fugados	
Enero.....	5	6	33	19	6	5	29	16	49	2	3	2	27,577
Febrero.....	9	1	54	19	9	1	29	6	40	3	1	1	26,385
Marzo.....	7	9	47	23	5	7	44	13	57	8	1	3	29,580
Abril.....	7	9	50	14	8	4	31	11	50	—	1	3	29,154
Mayo.....	5	4	41	33	6	7	36	15	51	4	1	8	30,951
Junio.....	9	16	66	20	11	8	25	12	48	6	—	2	31,095
Julio.....	10	7	27	12	10	6	40	28	75	4	1	4	32,133
Agosto.....	12	7	40	19	8	4	35	20	51	10	—	6	32,266
Septiembre.....	6	4	35	16	9	7	14	5	28	2	2	3	31,542
Octubre.....	6	5	35	21	3	8	41	12	56	2	1	5	33,560
Noviembre.....	6	6	9	2	10	10	188	11	210	2	6	1	30,210
Diciembre.....	4	2	3	4	9	7	11	12	30	4	3	1	26,841
Totales.....	86	76	440	202	94	74	521	161	746	47	20	39	361,294

RESUMEN

Estancias mensuales.....	361,294
Población acogida en 1.º de enero de 1950.....	899
Total altas.....	804
Total bajas.....	852 — 48
Población acogida en 31 de diciembre de 1950.....	851

COLONIA AGRÍCOLA DE MARTORELLAS

MESES	ALTAS		BAJAS		DESTINO				ESTANCIAS MENSUALES	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Salidas	Ocupados	Expulsados	Fugados	Acogidos	Servicio
Enero.....	1	1	—	1	—	—	—	1	1,004	248
Febrero.....	2	—	—	—	—	—	—	—	966	224
Marzo.....	1	—	—	—	—	—	—	—	1,116	248
Abril.....	—	—	4	—	1	—	2	1	965	240
Mayo.....	2	—	1	—	—	—	—	1	1,030	248
Junio.....	—	2	3	2	2	1	—	2	967	240
Julio.....	3	2	3	1	—	2	—	2	935	248
Agosto.....	2	—	2	1	—	—	—	3	905	248
Septiembre.....	—	1	1	1	—	—	—	2	889	240
Octubre.....	2	—	4	—	2	1	—	1	852	248
Noviembre.....	7	1	1	1	1	1	—	—	831	240
Diciembre.....	1	—	—	—	—	—	—	—	1,049	248
Totales.....	21	7	19	7	6	5	2	13	11,559	2,920

RESUMEN

Población acogida en 1.º de enero de 1950.....	32
Altas.....	28
Suman.....	60
Bajas.....	26
Población acogida en 31 de diciembre de 1950.....	34
Estancias durante el año 1950 (acogidos).....	11,559
Estancias durante el año 1950 (servicio).....	2,920
Total de estancias.....	14,479

COLONIA AGRÍCOLA DE PRAT DE LLOBREGAT

MESES	ALTAS		BAJAS		DESTINO				ESTANCIAS MENSUALES	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Salidas	Ocupados	Expulsados	Fugados	Servicios	Acogidos
Enero.....	—	—	—	—	—	—	—	—	341	186
Febrero.....	2	—	—	—	—	—	—	—	352	168
Marzo.....	—	—	1	—	—	—	—	1	390	186
Abril.....	—	—	—	—	—	—	—	—	360	180
Mayo.....	1	—	1	—	—	1	—	—	362	180
Junio.....	1	—	1	—	—	1	—	—	334	186
Julio.....	2	—	—	—	—	—	—	—	405	186
Agosto.....	—	—	—	—	—	—	—	—	434	186
Septiembre.....	—	—	2	—	—	1	—	1	363	180
Octubre.....	—	—	2	—	1	1	—	—	326	186
Noviembre.....	1	—	2	—	1	1	—	—	275	180
Diciembre.....	—	—	—	1	1	—	—	—	251	186
Totales.....	7	—	9	1	3	5	—	2	4,193	2,190

RESUMEN

Población acogida en 1.º de enero de 1950.....	11
Altas.....	7
Suman.....	18
Bajas.....	10
Población acogida en 31 de diciembre de 1950.....	8
Estancias durante el año 1950 (acogidos).....	4,193
Estancias durante el año 1950 (servicio).....	2,190
Total de estancias.....	6,383

RESIDENCIA BENÉFICA DE NIÑOS (COLONIA PUIG)

MESES	ALTAS				BAJAS				DESTINO				ESTANCIAS MENSUALES	
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Salidos	Ocupados	Expulsados	Fugados	Acogidos	Servicio
Enero.....	—	2	3	—	1	2	2	—	5	—	—	—	4,901	279
Febrero.....	—	—	6	—	1	—	3	—	3	1	—	—	4,449	252
Marzo.....	—	1	3	—	—	1	3	—	4	—	—	—	5,026	310
Abril.....	1	—	5	—	—	—	4	—	3	—	—	1	4,813	300
Mayo.....	2	2	11	—	2	1	6	—	8	—	—	1	5,139	341
Junio.....	—	1	4	—	—	—	4	—	1	—	—	3	5,118	330
Julio.....	2	—	2	—	—	1	5	—	6	—	—	—	5,188	341
Agosto.....	7	—	4	—	—	—	1	—	1	—	—	—	5,308	341
Septiembre.....	3	—	7	—	3	1	2	—	6	—	—	—	5,302	360
Octubre.....	2	1	3	—	4	—	6	—	10	—	—	—	5,610	372
Noviembre.....	—	1	4	—	—	1	3	—	3	1	—	—	5,348	360
Diciembre.....	1	1	2	—	2	2	3	—	7	—	—	—	5,393	372
Totales.....	18	9	54	—	13	9	42	—	57	2	—	5	61,595	3,958

RESUMEN

Población acogida en 1.º de enero de 1950.....	159
Altas.....	81
Suman.....	240
Bajas.....	64
Población acogida en 31 de diciembre de 1950.....	176
Estancias durante el año 1950 (acogidos).....	61,595
Estancias durante el año 1950 (servicio).....	3,958
Total de estancias.....	65,553

ASISTENCIA MÉDICA MUNICIPAL
SERVICIOS PRESTADOS EN LOS DISPENSARIOS MUNICIPALES

	Accidentes asistidos	Visitas en el dispensario	Visitas a domicilio	Visitas urgentes a domicilio	Certificaciones	VACUNACIONES			Servicios varios	TOTALES
						Anti-variólicas	Anti-tíficas	Anti-diftéricas		
Casas Consistoriales.....	3,294	6,211	662	174	2,099	1,906	301	228	712	14,607
Universidad.....	6,553	2,253	317	105	1,697	5,397	2,721	304	8,227	27,641
Santa Madrona.....	3,123	3,110	761	239	1,550	1,130	91	68	3,746	14,100
Hostafranchs.....	3,120	3,575	356	9	1,003	2,072	156	91	745	11,127
San Martín.....	1,609	2,446	176	—	1,551	1,422	70	53	243	7,520
Gracia.....	2,772	1,271	55	—	1,391	1,676	113	66	3,217	10,561
San Gervasio.....	571	453	26	—	445	171	71	33	87	1,853
Sarriá.....	690	370	47	—	480	542	96	28	214	1,551
Horta.....	711	3,016	114	—	47	302	36	17	39	4,282
Taulat.....	1,695	3,439	216	—	409	996	75	72	351	7,255
San Andrés.....	1,091	2,522	106	—	741	747	124	92	24	5,547
Barceloneta.....	1,947	4,163	402	—	2,499	2,040	221	98	446	11,816
Casa Antúnez.....	1,030	2,767	210	—	519	510	146	98	311	5,591
Barbará.....	4,677	1,108	—	—	—	608	76	65	—	6,534
Totales.....	31,877	36,817	3,548	627	14,531	19,519	4,295	1,349	18,292	130,945

Dispensario de Especialidades

<i>Oftalmología</i>		<i>Otorrinolaringología</i>		<i>Dermatología y Urología</i>	
Enfermos nuevos.....	1,041	Enfermos nuevos.....	373	Enfermos nuevos.....	1,266
Visitas practicadas.....	14,490	Visitas practicadas.....	3,510	Visitas en el Dispensario.....	16,590
Operaciones.....	96	Operaciones.....	46	Visitas a domicilio.....	46

SERVICIOS PRESTADOS EN EL INSTITUTO NEUROLÓGICO Y EN EL PREVENTORIO DE PSIQUIATRÍA

Instituto Neurológico

<i>Dispensarios</i>	
Visitas.....	2,765
Inyecciones.....	1,118
Curas.....	1,697
<i>Departamento de Diagnóstico y Terapéutica</i>	
Radiodiagnósticos.....	1,654
Electrodiagnósticos.....	55
Análisis clínicos.....	4,842
Exploraciones quirúrgicas.....	579
Operaciones.....	570
Fisioterapia.....	5,800
<i>Consultas de:</i>	
Otoneurología.....	4,179
Oftalmología.....	1,427
Necropsias.....	89
Electrochoc.....	478

Preventorio de Psiquiatría

<i>Análisis: Dispensario</i>	
Líquido raquídeo.....	5
Wassermann.....	18

Tratamientos:

Electrochoc.....	550
Cardiazol.....	3
Neofaes.....	128
Bismuto.....	253
Gluconato de cal.....	2
Saliyodina.....	3
Ovovitalina.....	—
Extracto hepática.....	1
Suero vital.....	—

Clínica

<i>Análisis:</i>	
Líquido raquídeo.....	145
Wasserman.....	429
Otros.....	—

Tratamientos:

Malaria.....	—
Vacuna Ducrey.....	—
Electrochoc.....	2,089
Sulfal c.c.....	1,009
Insulina unidades.....	334,714
Neofaes.....	214
Bismuto.....	270

SERVICIOS PRESTADOS EN EL NOSOCOMIO DE PEDRALBES

	Radioscopias	Radiografías	Inyecciones	Visitas profilácticas	Baciloscopias	Sedimentaciones	Neumotórax	Extracción líquido pleural	Otros análisis	TOTALES
<i>Dispensario y Clínica:</i>										
Hombres (1).....	1,529	47	11,591	357	295	261	789	—	51	14,920
Mujeres.....	1,130	1,118	—	652	371	—	407	—	83	2,761

(1) Incluidos funcionarios.

Cirugía torácica

Jacobeus.....	52	Toracotomía expl.....	10
Toracoplastias.....	79	Frenicectomía.....	7
Radioscopias.....	553	Apicollisis.....	—
Radiografías.....	219	Otras operaciones.....	46
Inyecciones.....	—	Broncoscopias.....	11
Visitas.....	593	Toracoscopias.....	6

CASA DE MATERNOLÓGIA

Sección de Ginecología

<i>Dispensario</i>	
Enfermas ingresadas.....	332
Total curas y visitas.....	2,824

Clínica

Laparotomía.....	33
Otras operaciones.....	97
Inyecciones.....	1,726
Raspados.....	6
Sesiones de diatermia.....	1,553

Sección de Tocología

Visitas a domicilio

Visitas de tocólogos.....	170
Visitas de matronas.....	1,124
Operaciones.....	—
Perineorrafias.....	8
Abortos.....	13
Raspados.....	—
Partos eutócicos.....	112
Partos distócicos.....	15
Fetos muertos.....	2
Mortalidad materna.....	—

Clínica

Perineorrafias.....	201
Abortos.....	16
Partos distócicos.....	218
Partos eutócicos.....	1,367
Raspados.....	16
Extracción placenta.....	14
Extracción mamal.....	45
Cesárea.....	33
Forceps.....	122
Fetos muertos.....	57
Mortalidad materna.....	8

Dispensarios

Central:

Ingresadas.....	1,546
Visitas.....	22,212

Taulat:

Ingresadas.....	87
Visitas.....	690

Gracia:

Ingresadas.....	115
Visitas.....	768

San Andrés:

Ingresadas.....	48
Visitas.....	533

Sección de Puericultura

	Central	Horta	Taulat	San Andrés	Gracia	TOTALES
Niños ingresados.....	1,904	—	63	32	159	2,158
Visitas.....	11,055	—	1,688	1,513	2,490	16,746
Vacunaciones.....	1,526	—	39	55	83	1,703
Inyecciones.....	5,029	—	196	382	150	5,757
Rayos ultravioleta.....	658	—	—	—	—	658

Servicios prestados por la Sección de Odontología

<i>Dispensario general</i>				
Enfermos	{ Varones.....	1,220	Curas.....	2,006
	{ Mujeres.....	1,775	Obturaciones.....	165
Anestesiadas.....	1,671	Radiografías.....	278	
Exodoncias.....	1,881	Operaciones.....	232	
Vacunas.....	859	Revisión escolar.....	—	

OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA

<i>Servicios prestados en la Guardería de niños:</i>			
Ingresados.....	49	Instituto Neurológico.....	218
Visitados.....	375	Instituto Psiquiátrico.....	255
Vacunaciones.....	265	Nosocomio de Pedralbes.....	317
<i>Servicios prestados en la Comisaría de Beneficencia y en el Palacio de las Misiones:</i>			
Asilados asistidos.....	3,953	Hospital del Sagrado Corazón.....	35
Curaciones.....	13,613	Hospital del Generalísimo.....	26
Vacunaciones.....	1,764	Casa de Maternidad.....	22
<i>Servicios prestados en el Asilo de Ntra. Sra. de Port:</i>			
Enfermos visitados.....	735	Casa de Maternología.....	33
Visitas practicadas.....	5,814	Manicomio de San Baudilio.....	100
Reconocimientos.....	138	Manicomio de Santa Coloma.....	16
Vacunaciones.....	141	Asilo del Parque.....	24
<i>Servicios prestados en el Asilo del Parque:</i>			
Asilados asistidos.....	1,407	Comisaría de Beneficencia.....	62
Visitas practicadas.....	3,515	Otros establecimientos.....	454
<i>Servicios prestados en el Matadero General:</i>			
Primeras curas.....	2,327	A dispensarios o clínicas para visitarse.....	101
Curaciones.....	6,074	Traslados a domicilio.....	352
<i>Servicios prestados en el Dispensario del Cuerpo de Bomberos:</i>			
Asistencias a siniestrados.....	141	Traslado de enfermos detenidos.....	4
Lesionados diversos.....	1,174	Traslado de enfermos no aceptados.....	37
Curas practicadas.....	50	Traslado de alcoholizados.....	5
Indispuestos.....	282	Hospitales.....	3
Visitas urgentes de inspección.....	114	Servicios fuera de la capital.....	9
Asuntos varios relacionados con el servicio.....	86	Servicios no llevados a término.....	205
Lecciones para la formación del personal sanitario.....	53	Traslado de cadáveres.....	571
Servicio de ambulancia			
Traslados efectuados.....	4,665	Intoxicaciones.....	71
Kilómetros recorridos.....	66,851	Total.....	4,665
Gasolina gastada (litros).....	18,835	Traumáticos trasladados al Hospital Clínico.....	215
<i>Relación detallada de los servicios de traslados según su destino:</i>			
Hospital Clínico.....	586	Traumáticos trasladados al Hospital de San Pablo.....	228
Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.....	401	Traumáticos trasladados al Instituto de Neurología.....	89
Hospital de Nuestra Señora del Mar.....	379	Traumáticos trasladados al Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.....	262
Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.....	379	Total.....	794
		Enfermos de cirugía de urgencia trasladados al Hospital Clínico.....	79
		Enfermos de cirugía de urgencia trasladados al Hospital de San Pablo.....	57
		Enfermos de cirugía de urgencia trasladados al Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.....	103
		Total.....	239
		Embarazadas trasladadas al Hospital Clínico.....	121
		Embarazadas trasladadas a la Casa de Maternidad.....	22
		Embarazadas trasladadas a la Casa de Maternología.....	33
		Total.....	176

Tarjetas de pobres expedidas por el Instituto Municipal de Estadística para los Dispensarios y Hospitales

Dispensarios y Hospitales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Lactancia.....	130	171	185	144	151	157	164	132	152	169	148	92	1,795
Barceloneta.....	25	18	17	17	10	12	9	15	23	10	7	6	169
Rosal.....	10	20	13	14	7	9	7	15	9	9	4	13	130
Oftalmológico.....	26	30	34	29	25	26	27	31	32	36	23	9	328
Casa de la Ciudad.....	1	6	2	4	5	6	2	6	5	6	2	7	52
Dermatología.....	12	18	21	19	15	21	20	36	26	25	16	12	241
San Andrés.....	1	4	3	4	2	5	3	6	4	—	3	2	37
Casa Antúnez.....	16	7	2	5	4	6	16	22	23	16	15	6	138
Taulat.....	7	1	4	1	3	2	6	2	5	—	8	4	43
Gracia.....	3	10	9	12	9	8	8	13	7	6	7	4	96
Hostafranchs.....	—	4	—	2	4	3	1	3	3	1	3	—	24
San Martín.....	—	1	3	1	1	1	—	3	1	3	2	—	16
Sepúlveda.....	3	7	12	3	—	—	6	2	3	4	2	4	46
Horta.....	1	2	3	1	1	1	1	2	2	3	—	—	17
Otorrino.....	4	11	15	12	4	9	8	7	8	7	11	5	101
Sarriá.....	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	2
San Gervasio.....	1	1	1	—	—	—	1	1	1	2	—	—	8
Odontológico.....	1	—	1	2	4	3	—	—	—	—	2	—	13
Doctor Ferrán.....	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3
Neurológico.....	63	46	42	38	37	35	35	33	42	49	46	22	488
Psiquiátrico.....	1	—	1	—	2	—	—	3	1	1	3	—	12
Nosocomio de Pedralbes.....	3	8	4	4	3	2	3	3	2	—	—	1	33
H. Ntra. S.ª de la Esperanza.....	1	—	1	2	—	—	1	1	2	1	2	2	13
Hospital Clínico.....	171	153	201	157	185	183	151	183	248	212	208	103	2,155
H. del Sagrado Corazón.....	2	3	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	8
Hospital de San Pablo.....	31	21	31	18	43	33	48	28	33	23	33	21	366
H. Ntra. S.ª del Mar (Infec.).....	—	2	3	—	3	2	2	1	3	—	1	—	17
Totales.....	514	545	608	489	520	524	519	548	638	584	549	313	6,351

SERVICIOS DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

Resumen general del suministro en los establecimientos de Sanidad

Artículos	Casa de Maternología	Preventorio de Psiquiatría	Nosocomio de Pedralbes	Instituto Neurológico	Hospital de Nuestra Señora del Mar	Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza	Total general
Pan.....	28,853	29,284	41,735	65,446	106,022	90,037	361,377
{ Raciones.....	—	—	—	—	—	—	—
{ Kg. (pan blanco) de comiso. Mar Bella.....	—	—	—	—	—	—	—
{ Unidades.....	—	—	—	—	—	—	—
Vino.....	140	68	224	362	4,184	490	5,468
{ Litros.....	—	—	—	81	251	—	332
{ Vinagre.....	—	—	—	—	—	—	—
Carne de ternera, kilos.....	4,599	4,528	6,223	7,100	10,279	13,229	45,958
Carne de cordero, kilos.....	—	—	265	—	—	—	265
Sebo, kilos.....	—	—	199	—	—	—	199
Huesos, kilos.....	55	24	68	40	20	10	217
Tocino.....	58	83	91	87	16	—	335
{ Kilos.....	—	—	—	—	—	—	—
{ Unidades.....	—	—	—	—	—	—	—
Jamón.....	—	—	—	—	8	—	8
{ Kilo.....	—	—	—	—	—	—	—
{ Unidades.....	—	—	—	—	—	—	—
Embutidos, kilos.....	19	5	25	—	36	33	118
Conejo, unidades.....	43	38	55	46	77	125	384
Gallina, unidades.....	362	149	205	198	205	206	1,325
Pollos y pavos, unidades.....	8	6	9	—	18	17	58
Pescado fresco, kilos.....	3,019	1,877	2,320	4,834	8,105	10,648	30,803
Mariscos, kilos.....	—	—	—	—	—	—	—
Bacalao, kilos.....	610	381	657	772	1,521	2,535	6,476
Sardin.....	1	—	—	—	530	—	531
{ Kilos.....	—	—	—	—	—	—	—
{ Unidades.....	—	200	1,908	348	4,860	9,483	16,799
Menudillos, kilos.....	—	—	—	—	—	—	—
Huevos, unidades.....	5,530	4,162	5,204	10,278	38,890	13,892	77,956
Aceite, litros.....	1,150	1,090	1,482	2,296	2,413	3,399	11,830
Pasta sopa, kilos.....	210	245	450	552	776	1,005	3,238
Arroz, kilos.....	1,905	1,860	2,573	3,540	4,482	7,660	22,020
Garbanzos, kilos.....	240	326	593	775	1,160	932	3,826
Judías, kilos.....	460	580	755	1,375	2,200	2,047	7,417
Lentejas, kilos.....	200	205	410	200	250	890	2,155
Sal, kilos.....	480	448	520	800	2,160	1,280	5,688
Patatas, kilos.....	10,230	13,630	13,504	21,630	29,330	34,825	123,149
Boniatos, kilos.....	2,700	2,900	5,056	4,795	4,700	6,310	26,461
Verduras del tiempo.....	7,669	7,585	7,649	22,603	12,672	15,675	73,853
{ Kilos.....	6,306	9,515	8,379	4,026	26,294	24,111	78,631
{ Unidades.....	262	126	267	250	449	273	1,627
{ Paq., manojos, ristre.....	—	—	—	—	—	—	—
Frutas del tiempo.....	3,242	3,016	4,238	8,578	20,130	16,370	55,574
{ Kilos.....	—	—	—	—	—	—	—
{ Unidades.....	—	—	—	—	85	67	152

Artículos	Casa de Maternología	Preventorio de Psiquiatría	Nosocomio de Pedralbes	Instituto Neurológico	Hospital de Nuestra Señora del Mar	Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza	Total general
Frutas secas, kilos.....	40	1	36	34	48	50	209
Galletas, kilos.....	37'825	20	27'950	33'225	88'495	160'42	367'915
Queso, kilos.....	—	—	—	—	5'90	0'40	6'30
Café, kilos.....	45	31	38	70	85'50	76	345'50
Malta, kilos.....	—	—	—	—	—	—	—
Chocolate, kilos.....	134	176	268	388	544	1,056	2,566
Leche, litros.....	30,840	8,800	30,340	25,550	47,590	29,200	172,320
Leche condensada, botes.....	16,082	287	1,639	1,000	1,062	4,638	24,708
Azúcar, kilos.....	735	668	750	790	1,590	1,427	5,960
Carbón, kilos.....	115,610	74,930	142,100	101,903	270,680	125,610	830,833
Leña, kilos.....	2,900	8,010	16,210	400	500	3,960	31,980
Jabón.....	1,318	1,080	914	3,118	3,957	7,045	17,432
Conservas de todas clases	—	—	—	—	188	450	638
Harina, kilos.....	24	230	48	114	—	—	416
Harina de arroz, purés y fécula, Kg...	—	—	—	—	108	—	108
Limones, unidades.....	209	171	251	296	401	1,224	2,552
Especies.....	55	—	175	65	275	369	939
{ Kilos.....	4	264	466	640	504	474	2,352
{ Gramos.....	5	6	10	16	40	14	91
{ Paquetes.....	—	500	—	—	2,000	—	2,500
Piensos varios.....	—	—	—	—	867	—	867
{ Balas.....	—	—	—	—	36	—	36
{ Kilos.....	—	38	—	620	2,049	620	3,327
{ Unidades.....	—	—	—	—	—	—	—
Caldos.....	—	—	—	—	—	5,000	5,000
{ Texton, cubitos.....	—	—	—	—	—	1,000	1'000
{ Potax, cubitos.....	—	—	—	—	—	—	—
<i>Dulces y repostería:</i>							
Dulce de membrillo, kilos.....	73'750	30'600	63'850	94'550	165	189	616'750
Monas de Pascua, unidades.....	125	200	135	200	380	—	1,040
Cocas varias, unidades.....	125	100	135	—	—	300	660
«Panelllets», kilos.....	19'600	12'200	22'600	30	39'200	36'400	160
Turrone.....	33'500	26'600	19'500	58	70'500	71	279'10
{ Kilos.....	—	—	—	—	—	—	—
{ Paquetes.....	—	—	—	—	—	—	—
Crema Potax, paquetes.....	30	—	40	—	60	100	230
Mermeladas.....	1	—	1	—	—	—	2
{ Botes.....	—	—	—	—	—	—	—
{ Kilos.....	—	—	—	—	—	—	—
Melocotón, botes.....	—	—	—	—	—	—	—
Horchata, jarabes, etc., botes.....	—	—	—	—	—	2	2
<i>Artículos de limpieza:</i>							
Netol.....	73	60	100	400	962	50	1,645
{ Botes de líquido.....	30	—	—	—	—	—	30
{ Polvos en paquetes.....	—	—	—	—	—	—	—
{ Kilos.....	—	—	—	—	—	—	—
Sosa.....	265	97	—	252	381	505	1,500
{ Solvay.....	—	—	3'50	—	—	—	3'50
{ Cáustica.....	—	—	—	—	—	—	—
{ Kilos.....	—	—	—	—	—	—	—
Trisódico, kilos.....	700	500	1,600	1,000	200	500	4,500
Escamas, kilos.....	—	—	—	—	—	—	—
Serrín, kilos.....	—	—	—	—	—	—	—
Cloruro de cal, kilos.....	265	122	120	398	465	445	1,815
Escobas, unidades.....	96	112	172	288	635	—	1,303
Bayetas, unidades.....	760	433	768	2,040	2,556	720	7,277
Tierra, kilos.....	80	40	560	480	880	705	2,745
Estropajos, ristre.....	14	39	15	19	85	6	178
Cepillos, unidades.....	—	—	—	—	—	—	—
Azulete.....	—	100	—	200	2,300	500	3,100
{ Bolsitas.....	—	1	2	4	—	6	13
{ Kilos.....	—	65	—	315	585	—	965
Sulfumant, litros.....	—	—	—	—	—	—	—
Insecticida.....	—	—	195	—	—	—	195
Acido clorhídrico, kilos.....	—	—	—	—	—	—	—
Papel higiénico, rollos.....	—	—	—	—	—	—	—
<i>Ropa de uso:</i>							
Sábanas, unidades.....	—	271	—	271	—	36	578
Manteles, unidades.....	—	—	—	—	—	—	72
Servilletas, unidades.....	—	48	—	24	—	—	36
Toallas, unidades.....	—	36	—	—	—	—	30
Traveseros, unidades.....	—	—	—	30	—	—	4
Medias blancas, docenas.....	—	—	—	—	—	4	—
Guardapolvos kaqui, unidades.....	—	—	—	—	—	—	—
Monos y batas azules, unidades.....	—	—	—	—	—	—	196
Batas blancas, y para operar, unid.....	—	—	—	—	—	—	80
Almohadas, unidades.....	—	—	—	146	—	50	503'90
Camisas señora y señor, unidades...	—	20	—	24	—	36	37
Tela blanca, metros.....	—	116'30	—	—	—	387'60	—
Tejido color, metros.....	—	37	—	—	—	—	—
Muletón, piezas.....	—	—	—	—	—	—	83
Cubrecamas, metros.....	—	—	—	83	—	—	207
Rehacer colchones y almohad.....	—	8	—	199	—	—	—
Mantas.....	—	—	—	—	—	—	—

VARIOS SERVICIOS MUNICIPALES

ABASTOS

Ganado sacrificado en el matadero

Vacuno

MESES	BUEYES Y VACAS			TERNERAS			TOROS LIDIADOS		RESUMEN	
	Reses	Kilos en vivo	K. en canal	Reses	Kilos en vivo	Kilos en canal	Reses	K. en canal	Reses	Kilos en canal
Enero.....	122	37,860	24,316	3,328	1,209,704	619,012	1	60	3,951	643,388
Febrero.....	91	29,350	17,638	3,182	1,015,522	522,646	1	80	3,274	540,364
Marzo.....	82	27,345	17,251	2,783	858,004	441,989	12	2,276	2,877	461,516
Abril.....	28	10,625	5,412	1,372	375,914	196,620	38	8,363	1,438	210,395
Mayo.....	69	27,065	15,473	4,176	1,205,168	626,180	43	9,843	4,288	651,496
Junio.....	65	23,491	12,285	3,439	941,448	484,040	59	12,321	3,563	508,646
Julio.....	77	26,458	13,239	3,254	787,582	402,760	69	14,114	3,400	430,113
Agosto.....	57	18,776	9,762	1,580	474,439	237,529	48	10,623	1,685	257,914
Septiembre.....	45	16,130	9,339	2,824	872,308	452,257	48	11,712	2,917	473,308
Octubre.....	34	11,185	6,146	3,582	1,151,549	605,705	34	8,104	3,650	619,955
Noviembre.....	48	16,383	8,009	2,766	877,747	460,711	31	6,038	2,845	474,758
Diciembre.....	19	6,746	3,709	2,439	728,297	381,495	1	70	2,459	385,274
Totales.....	737	251,414	142,579	35,225	10,493,682	5,430,944	385	83,604	36,347	5,657,127

Lanar y cabrío

MESES	Carneros	Machos cabríos	Corderos	Ovejas	Cabras	Cabritos	Total de reses	Kilos en canal	Kilos en vivo
Enero.....	—	3,036	7,569	—	—	3	10,668	121,940	272,380
Febrero.....	—	834	4,271	—	—	10	5,115	59,521	127,376
Marzo.....	—	713	97,340	—	—	2	98,055	1,010,026	2,107,013
Abril.....	—	492	137,946	—	—	4	138,442	1,431,105	2,994,222
Mayo.....	—	422	173,798	496	—	—	174,716	1,816,864	3,903,845
Junio.....	—	423	108,990	7,050	—	—	116,463	1,373,082	2,893,957
Julio.....	—	13,025	43,009	—	—	5	56,039	660,138	1,439,539
Agosto.....	—	7,701	20,403	—	—	—	28,104	334,455	735,539
Septiembre.....	—	6,258	25,477	—	—	—	31,735	351,828	806,339
Octubre.....	—	20,813	68,630	—	—	12	89,455	891,986	2,047,485
Noviembre.....	—	13,821	39,935	—	—	—	53,756	497,766	1,139,027
Diciembre.....	—	2,619	10,736	—	—	—	13,355	134,694	307,621
Totales.....	—	70,217	738,104	7,546	—	36	815,903	8,683,405	18,774,343

Porcino

Equino

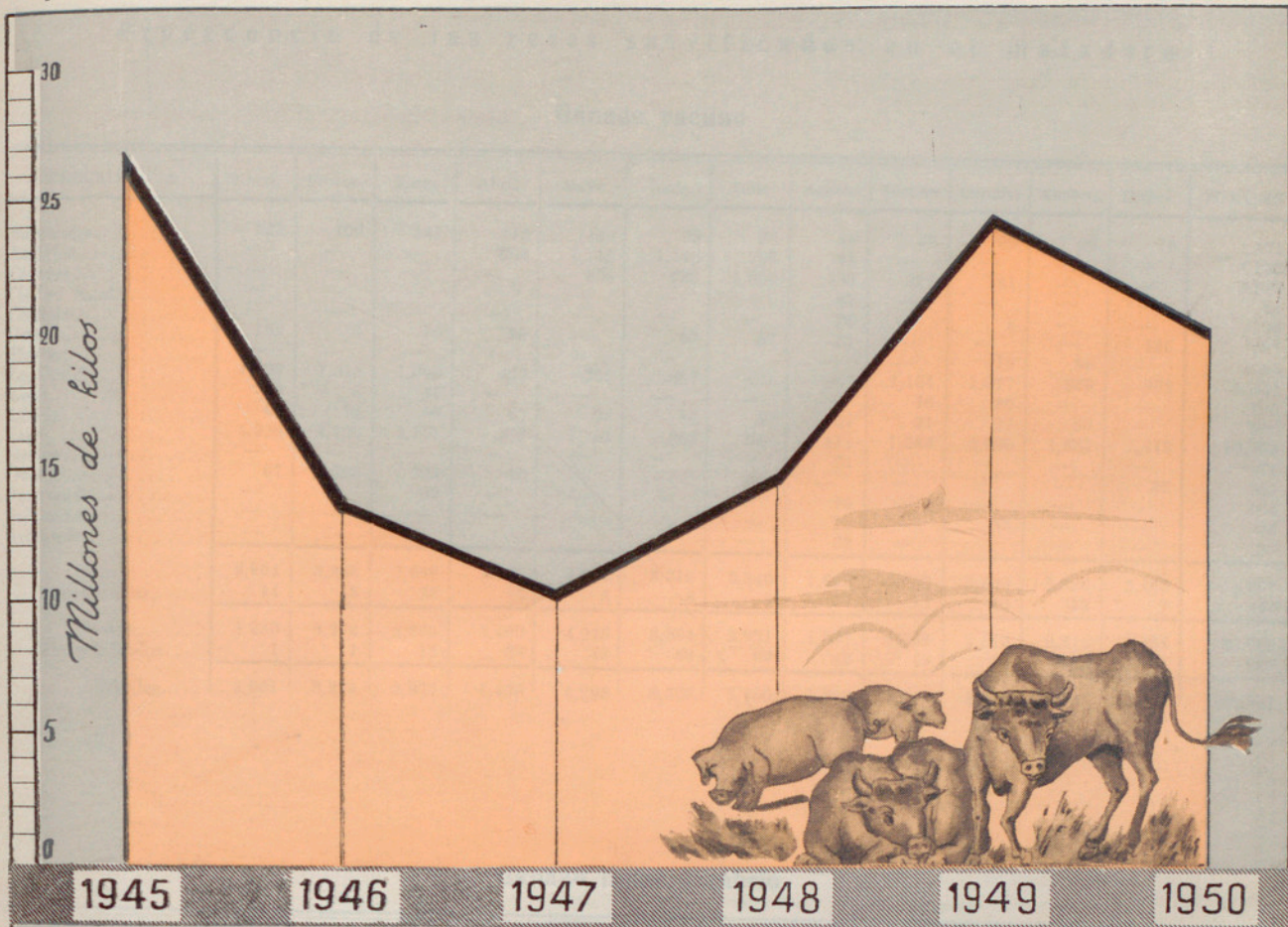
Resumen de la producción

MESES	Porcino		Equino		Resumen de la producción	
	Cabezas	Kilos en canal	Cabezas	Kilos en canal	Cabezas	Kilos en canal
Enero.....	7,185	590,025	845	123,307	22,649	1,478,660
Febrero.....	6,886	657,530	957	136,212	16,232	1,393,627
Marzo.....	4,036	387,640	1,077	147,281	106,045	2,006,463
Abril.....	2,027	213,483	592	78,814	142,499	1,933,797
Mayo.....	1,977	215,350	575	85,648	181,556	2,769,358
Junio.....	2,126	214,395	539	80,615	122,691	2,176,738
Julio.....	2,004	191,710	594	87,663	62,037	1,369,624
Agosto.....	2,277	190,343	696	98,601	32,762	881,313
Septiembre.....	1,880	154,878	918	129,238	37,450	1,109,252
Octubre.....	4,276	367,948	979	146,603	98,360	2,026,492
Noviembre.....	4,840	463,099	899	134,405	62,340	1,570,028
Diciembre.....	6,935	633,738	1,200	178,132	23,949	1,331,838
Totales.....	46,449	4,280,139	9,871	1,426,519	908,570	20,047,190

Consumo de carnes procedentes del exterior congelada y refrigerada

MESES	VACUNA				LANAR Y CABRÍA		PORCINA	
	CONGELADA		REFRIGERADA		REFRIGERADA		REFRIGERADA	
	Reses	Kilos en canal	Reses	Kilos en canal	Reses	Kilos en canal	Reses	Kilos en canal
Enero.....	2,417	497,233	—	—	—	—	587	39,977
Febrero.....	1,106	236,953	133	28,125	2,001	19,356	125	8,818
Marzo.....	486	97,760	294	56,620	33,124	300,028	—	—
Abril.....	—	—	302	53,749	34,416	312,649	—	—
Mayo.....	—	—	787	139,238	36,249	329,712	—	—
Junio.....	—	—	535	92,973	16,343	165,260	—	—
Julio.....	—	—	1,190	239,847	12,606	148,303	393	32,209
Agosto.....	—	—	425	61,964	4,874	60,945	54	4,651
Septiembre.....	—	—	284	43,632	576	6,309	—	—
Octubre.....	—	—	—	—	—	—	93	7,638
Noviembre.....	—	—	14	412	485	5,214	313	23,038
Diciembre.....	—	—	188	39,822	382	3,854	346	27,702
Totales.....	4,009	831,946	4,152	756,382	141,056	1,351,630	1,911	144,033

Carnes y Pescados



Procedencia de las reses sacrificadas en el matadero

Ganado vacuno

PROCEDENCIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	TOTALES
Barcelona.....	223	106	241	112	155	99	98	45	58	39	30	15	1,221
Badajoz.....	—	—	—	208	1,115	1,445	706	48	—	—	—	—	3,522
Cáceres.....	—	—	—	—	806	693	1,080	183	327	181	—	—	3,270
Ciudad Real.....	—	—	—	—	—	—	—	42	—	—	—	—	42
Córdoba.....	—	—	—	—	—	—	—	25	—	1	—	—	26
Gerona.....	162	5	16	39	—	53	57	33	—	—	—	132	497
Huesca.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	36	—	54
La Coruña.....	1,432	1,015	1,002	423	369	327	401	507	1,164	1,077	859	868	9,444
León.....	60	8	45	—	—	—	—	—	16	66	—	—	195
Lérida.....	95	74	50	47	25	30	50	51	91	27	50	—	590
Lugo.....	1,925	1,720	1,151	563	1,783	865	948	511	1,224	2,180	1,851	1,418	16,139
Orense.....	—	—	—	—	—	—	—	71	—	—	—	—	71
Oviedo.....	67	360	293	15	—	—	—	—	—	—	—	—	767
Pontevedra.....	—	—	90	—	—	—	—	74	—	—	—	—	164
Salamanca.....	—	—	—	—	—	—	—	19	—	37	—	—	56
Santander.....	—	—	—	—	—	—	—	39	—	—	—	—	39
Suman.....	3,964	3,288	2,888	1,407	4,253	3,512	3,340	1,648	2,880	3,626	2,826	2,465	36,097
Decomisadas.....	14	15	23	7	8	8	9	11	11	10	12	7	135
Restan.....	3,950	3,273	2,865	1,400	4,245	3,504	3,331	1,637	2,869	3,616	2,814	2,458	35,962
Toros lidiados....	1	1	12	38	43	59	69	48	48	34	31	1	385
Totales.....	3,951	3,274	2,877	1,438	4,288	3,563	3,400	1,685	2,917	3,650	2,845	2,459	36,347

Ganado lanar y cabrío

PROCEDENCIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	TOTALES
Barcelona.....	173	78	34	34	425	70	19	33	2	356	193	130	1,547
Albacete.....	190	—	391	228	—	2,016	—	518	703	2	533	—	4,681
Almería.....	—	247	320	255	911	2,532	3,240	1,184	4,463	—	—	—	13,152
Asturias.....	533	203	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	736
Avila.....	—	—	—	—	—	—	394	—	242	5,201	243	—	6,080
Badajoz.....	—	300	38,190	45,052	40,444	17,653	2,674	201	221	—	—	—	138,735
Burgos.....	476	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	733
Cáceres.....	—	—	39,035	52,237	79,814	33,637	6,288	237	—	—	257	—	211,356
Cádiz.....	—	—	—	346	308	—	348	—	—	—	—	—	1,002
Ciudad Real.....	—	210	260	576	589	—	1,557	2,790	1,288	502	—	—	7,772
Córdoba.....	—	—	15,812	20,815	12,667	20,313	2,704	767	—	—	—	—	73,078
Gerona.....	851	—	175	—	—	—	140	—	—	—	—	—	1,336
Granada.....	—	—	—	—	1,611	3,305	933	622	—	1,085	—	—	7,556
Guadalajara.....	198	—	—	—	—	—	—	—	1,073	339	807	2,420	4,837
Jaén.....	—	—	171	—	1,096	179	915	601	—	—	—	—	2,962
La Coruña.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	598	505	1,103
León.....	2,134	736	—	—	—	—	—	—	460	3,413	3,335	1,820	11,899
Lugo.....	4,961	1,421	471	1,399	3,296	4,756	14,250	13,825	15,533	64,246	43,577	5,460	173,195
Málaga.....	—	—	542	404	435	4,142	2,882	—	—	—	—	—	8,405
Murcia.....	905	239	1,923	5,407	5,043	4,367	11,839	5,394	4,028	5,800	495	1,188	46,628
Orense.....	—	—	903	259	—	—	—	—	—	—	—	—	1,550
Oviedo.....	—	—	—	—	—	—	—	356	—	—	—	—	686
Palencia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	261	354	679	1,394
Pontevedra.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	238	—	238
Salamanca.....	—	—	—	2,908	13,220	3,408	2,185	—	1,219	988	301	—	24,229
Segovia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	270	198	468
Sevilla.....	—	—	3,990	6,207	9,609	12,594	3,609	—	—	—	—	—	36,009
Soria.....	—	—	299	—	—	—	—	—	—	—	—	—	299
Teruel.....	354	157	282	—	—	—	299	151	—	2,547	336	5	3,338
Toledo.....	—	1,039	1,048	2,334	5,335	7,543	835	586	517	1,073	—	—	15,112
Valladolid.....	—	251	—	—	—	—	—	433	1,802	463	250	—	20,310
Zamora.....	—	267	124	—	—	—	1,043	892	1,315	2,304	1,466	219	3,199
Suman.....	10,775	5,148	98,070	138,461	174,803	116,515	56,154	28,157	31,917	89,919	54,005	13,432	817,356
Decomisadas.....	107	33	15	19	87	52	115	53	182	464	249	77	1,453
Restan en total....	10,668	5,115	98,055	138,442	174,716	116,463	56,039	28,104	31,735	89,455	53,756	13,355	815,903

ENTRADAS DE CARNES SALADAS Y CURADAS, POR KILOS

MESES	Carnes en cecina, en salmuera, saladas o ahumadas, etc.	Huesos de cerdo salados	Embutidos de todas clases	Despojos de todas clases e intestinos secos	Tocino salado	Manteca de cerdo en rama o fundida	Margarinas y grasas comestibles	Sebos en rama o fundidos	Jamones	Pastel de ligado	Extracto de carnes y peptonas	TOTAL
Enero.....	4,371	1,011	451,007	73,774	3,606	142,344	8,956	17,988	52,980	4,674	—	760,711
Febrero.....	8,873	320	502,401	58,794	21,765	10,563	22,546	49,970	106,657	2,771	2	784,662
Marzo.....	31,270	298	571,003	101,868	46,879	10,595	9,202	81,211	96,313	7,042	94	955,775
Abril.....	4,389	1,703	297,880	48,413	8,068	13,392	14,596	3,453	35,582	3,053	20	430,549
Mayo.....	10,863	2,991	389,663	82,568	60,958	7,583	6,981	17,665	37,745	5,794	10	622,821
Junio.....	25,833	177	370,653	39,356	4,727	14,389	7,368	28,082	25,035	2,926	47	518,593
Julio.....	67,502	611	232,210	75,942	6,948	6,948	105	8,988	45,761	1,124	21	442,096
Agosto.....	4,541	2,810	336,123	52,481	9,546	8,703	1,622	26,193	84,237	2,349	122	528,727
Septiembre.....	36,243	1,027	309,978	64,230	2,621	8,317	6,478	9,230	44,138	4,234	173	486,669
Octubre.....	22,909	1,039	358,021	52,675	27,735	24,544	3,555	37,672	119,331	5,406	57	652,944
Noviembre.....	37,361	1,074	463,684	68,806	16,907	25,481	632	37,936	91,594	4,430	106	748,011
Diciembre.....	27,041	1,615	565,116	81,392	18,693	28,315	—	40,777	72,374	8,528	48	843,899
Totales.....	281,196	14,676	4,847,739	800,299	224,389	301,174	82,041	359,165	811,747	52,331	700	7,775,457

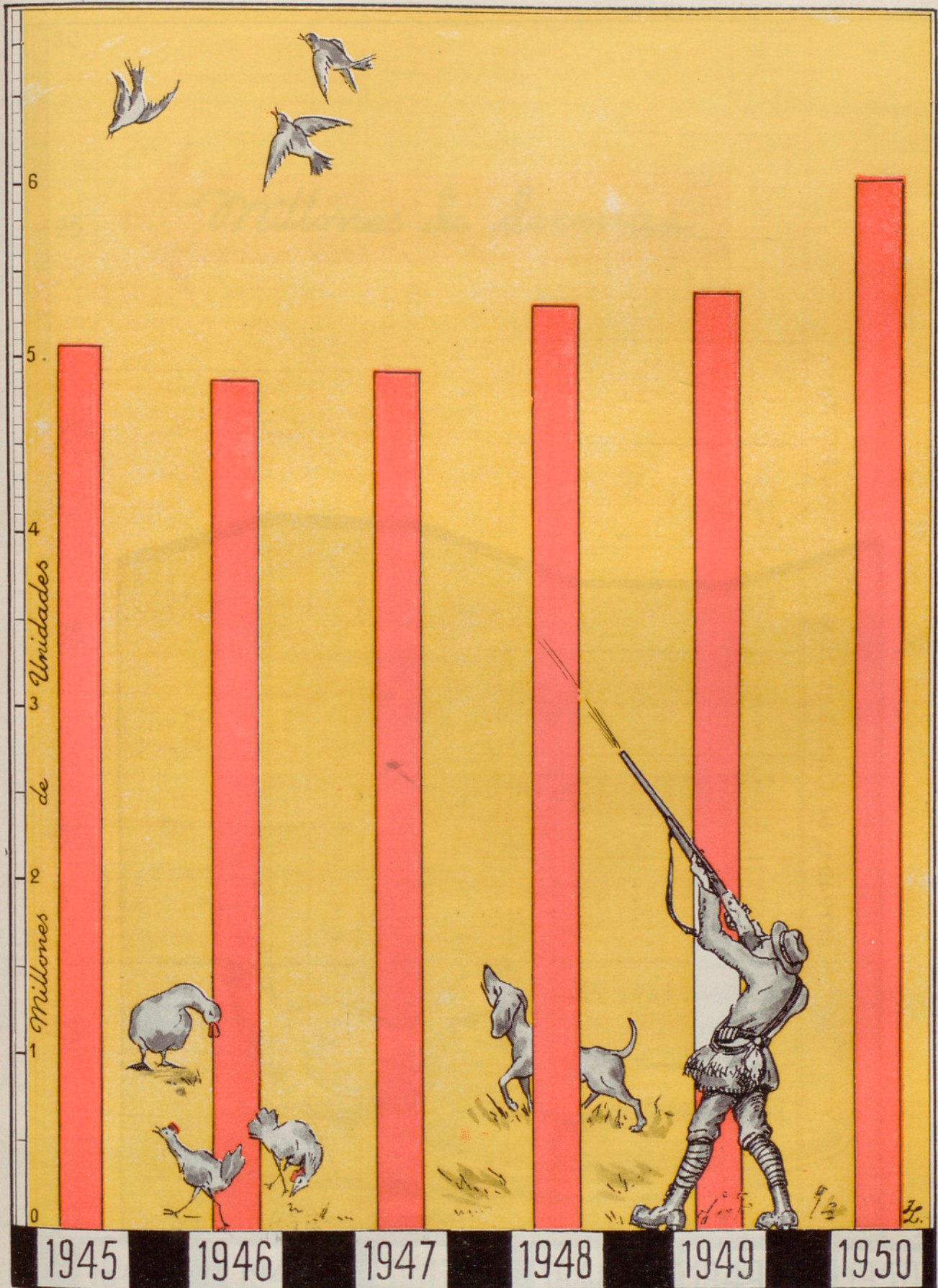
ENTRADAS DE PESCA SALADA, CONSERVAS DE PESCADO Y CARACOLES, POR KILOS

MESES	Pescado y mariscos de todas clases	Langostas, Langostinos y Ostras	TOTAL Kgs.
Enero.....	3,382,620	30,532	3,413,152
Febrero.....	2,702,779	21,821	2,724,600
Marzo.....	3,208,212	18,781	3,226,993
Abril.....	2,777,864	8,399	2,786,263
Mayo.....	3,451,470	10,151	3,461,621
Junio.....	3,176,482	8,463	3,184,945
Julio.....	3,138,726	8,130	3,146,856
Agosto.....	3,140,211	8,714	3,148,925
Septiembre.....	3,328,535	5,816	3,334,351
Octubre.....	3,472,194	19,961	3,492,155
Noviembre.....	3,669,452	35,773	3,705,225
Diciembre.....	3,502,081	61,195	3,571,276
Totales.....	38,950,626	245,736	39,196,362

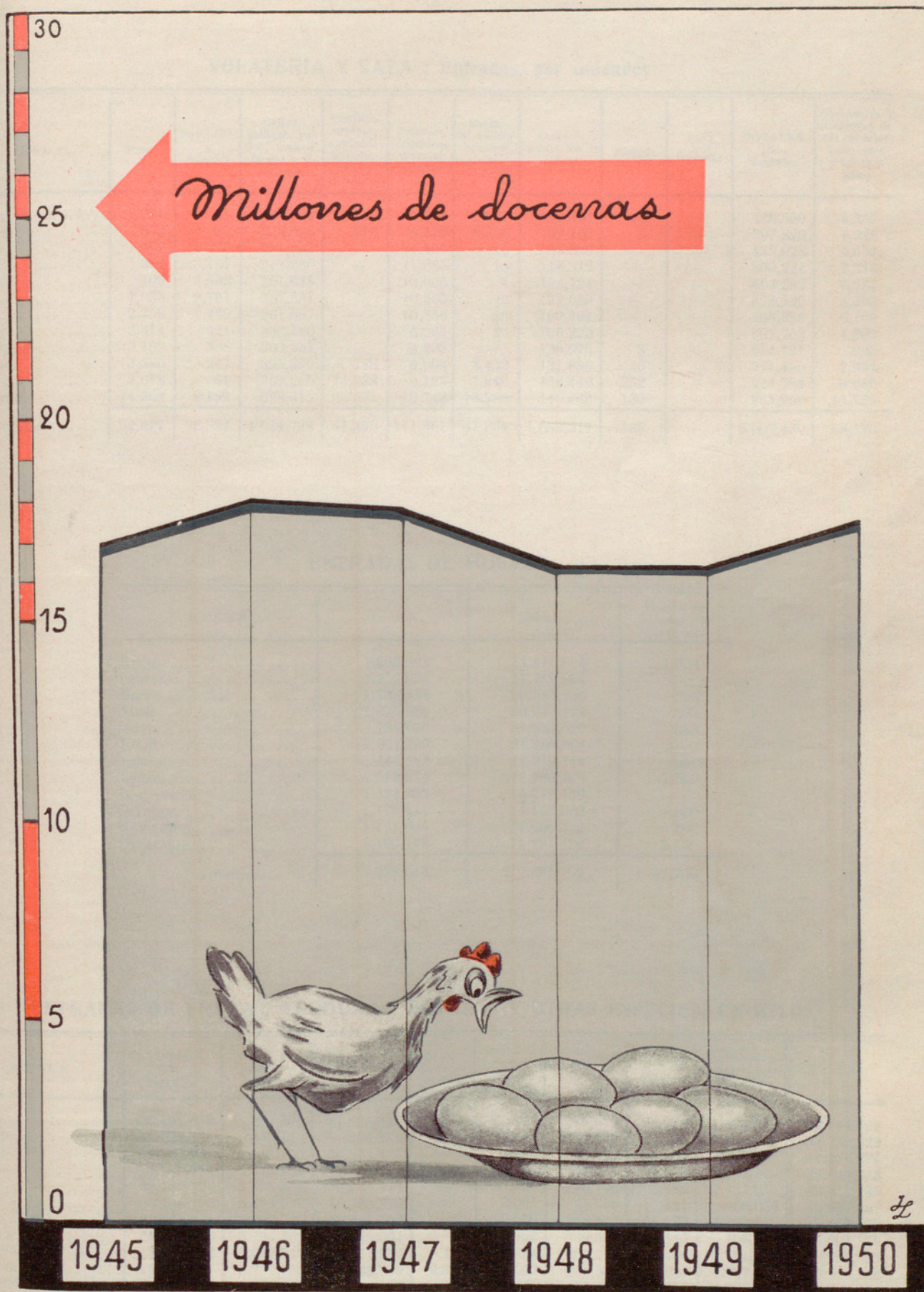
ENTRADAS DE PESCA SALADA, CONSERVAS DE PESCADO Y CARACOLES, POR KILOS

MESES	Pescado salado de todas clases, conservas de pescado y mariscos	Caracoles	TOTALES por kilos
Enero.....	613,176	16,593	629,769
Febrero.....	725,236	1,478	726,714
Marzo.....	1,031,233	10,500	1,041,733
Abril.....	720,744	54,311	775,055
Mayo.....	773,442	250	773,692
Junio.....	796,172	280	796,452
Julio.....	792,756	1,651	794,407
Agosto.....	1,444,565	1,815	1,446,380
Septiembre.....	1,259,494	55	1,259,549
Octubre.....	893,933	3,225	897,158
Noviembre.....	984,828	—	984,828
Diciembre.....	1,008,864	65	1,008,929
Totales.....	11,044,443	90,223	11,134,666

Volatería y Caza



Consumo de Huevos



VOLATERÍA Y CAZA : Entradas, por unidades

MESES	Pavos	Pavipollos y capones	Gallos, gallinas, pollos, ansares, sisones y similares.	Perdices, ortegas, agachadizas chochas y similares	Palomas, codornices, tórtolas y similares	Zarzas, tordos, chorlas, malvises y similares	Conejos, incluso los de corral	Liebres	Aves trufadas	TOTALES de unidades	Preparados y conservas de las especies anteriores y foigras Kilos
Enero.....	721	68	284,404	339	5,703	8,042	130,251	22	—	429,550	6,357
Febrero.....	573	87	279,625	313	8,427	5,626	103,165	4	—	397,820	4,928
Marzo.....	509	1,076	291,257	—	11,490	10	134,586	—	—	438,928	5,554
Abril.....	391	3,181	217,230	—	11,085	18	118,319	—	—	350,224	2,316
Mayo.....	408	3,503	251,638	—	13,005	4	124,724	—	—	403,282	4,327
Junio.....	1,033	2,761	287,881	—	10,963	2	169,559	—	—	472,199	4,403
Julio.....	2,356	1,460	261,097	—	10,256	28	190,191	—	—	465,388	6,103
Agosto.....	2,414	671	332,160	—	6,265	20	166,223	—	—	507,753	1,302
Septiembre.....	3,189	396	363,251	—	8,203	—	139,079	3	—	514,121	925
Octubre.....	3,586	287	395,320	788	6,098	3,452	131,888	40	—	541,459	1,564
Noviembre.....	3,078	51	362,260	14,338	9,123	7,246	128,446	252	—	524,794	8,642
Diciembre.....	74,369	8,793	678,615	25,571	10,743	16,786	146,886	139	—	961,902	11,755
Totales.....	92,627	22,334	4,014,738	41,349	111,361	41,234	1,683,317	460	—	6,007,420	58,176

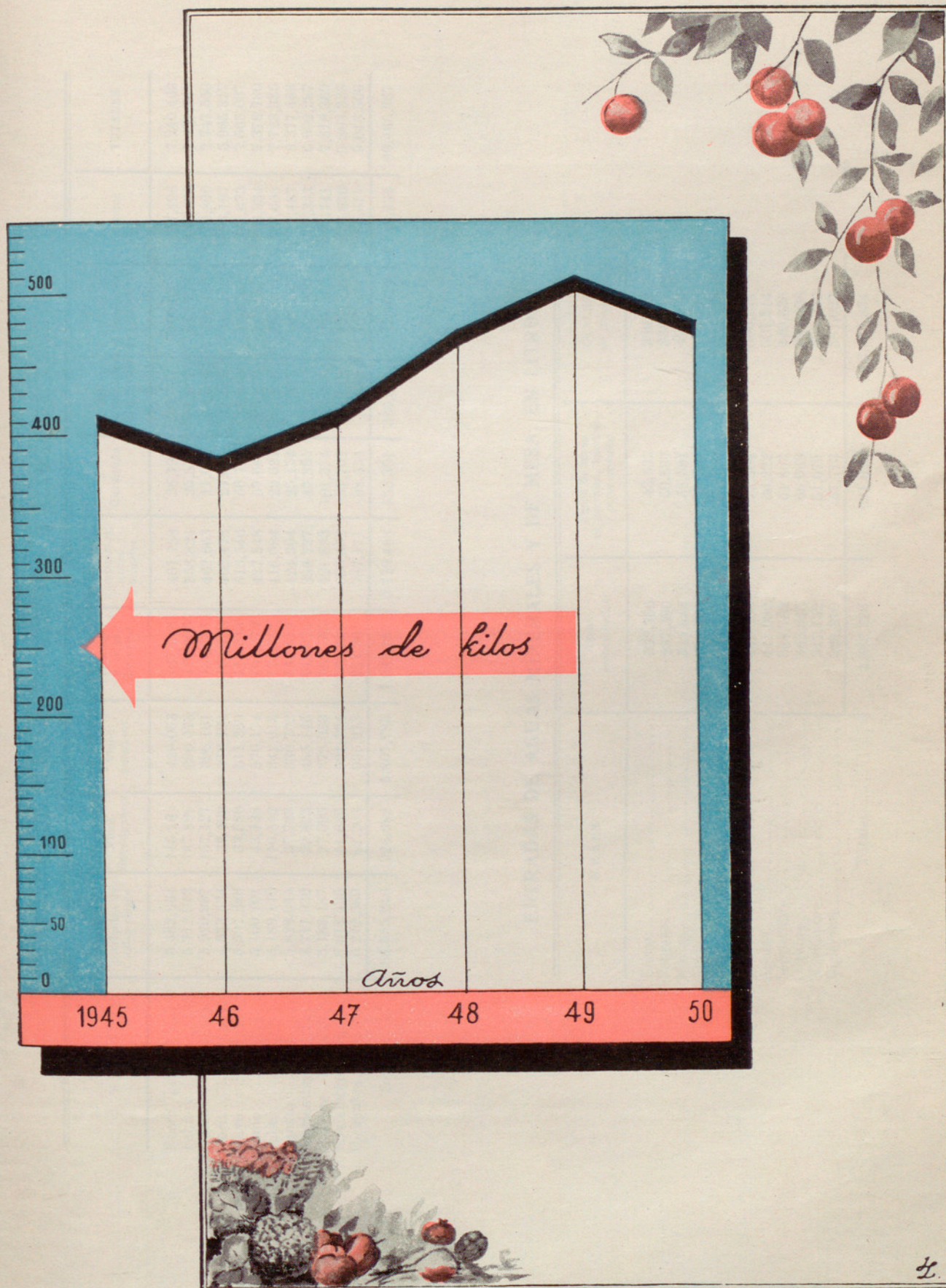
ENTRADAS DE HUEVOS

MESES	Docenas	Unidades	Huevos envasados o en polvo kgs.
Enero.....	1.203,808	14.445,696	1,354
Febrero.....	1.479,922	17.759,064	—
Marzo.....	1.738,828	20.865,936	255
Abril.....	1.670,369	20.044,428	691
Mayo.....	1.794,635	21.535,620	888
Junio.....	1.831,739	21.980,868	—
Julio.....	1.443,262	17,319,144	580
Agosto.....	1.513,874	18.166,488	1,200
Septiembre.....	1.314,953	15.779,436	—
Octubre.....	1.179,441	14.153,292	4,980
Noviembre.....	1.171,696	14.060,352	5,302
Diciembre.....	1.190,119	14.281,428	2,500
Totales.....	17.532,646	210.391,752	17,750

ENTRADAS DE FRUTAS, VERDURAS, PATATAS Y OTRAS ESPECIES, EN KILOS

MESES	Verduras y hortalizas	Patatas, batatas y boniatos	Frutas frescas de todas clases	Setas de todas clases	Aceitunas y especies similares envasadas	Aceitunas y especies similares a granel	Frutos secos de todas clases con cáscara	Frutos secos de todas clases sin cáscara	TOTAL
Enero.....	22.154,858	799,353	11.838,928	—	87,582	275,667	25,274	1.633,060	36.714,722
Febrero.....	21.523,165	459,140	11.265,338	50	7,911	278,835	28,136	1.219,747	34.782,322
Marzo.....	26.747,312	858,109	11.314,425	—	—	393,123	32,969	2.080,933	41.426,871
Abril.....	24.663,711	4.312,651	7.270,420	—	5,398	254,538	14,706	1.322,109	37.843,533
Mayo.....	28.132,725	3.985,404	6.045,144	—	4,730	246,706	5,886	1.427,654	39.848,249
Junio.....	26.156,195	5.763,077	10.755,318	—	2,094	284,359	17,821	969,033	43.947,897
Julio.....	24.648,424	3.280,730	13.866,352	—	10,630	388,547	136,988	1.485,479	43.817,150
Agosto.....	20.679,286	5.194,258	18.348,051	—	3,802	339,532	19,845	706,622	45.291,376
Septiembre.....	17.253,852	5.682,540	15.074,936	8,456	5,594	338,724	9,490	724,733	39,098,325
Octubre.....	19.102,751	6.725,753	12.674,939	2,830	3,545	253,546	5,034	1.757,928	40.526,326
Noviembre.....	22.197,325	3.166,935	11.344,233	—	1,611	273,263	30,453	2.222,606	39.236,426
Diciembre.....	17.339,775	8.493,724	11.745,944	—	6,991	262,290	7,012	1.967,727	39.823,463
Total anual.....	270.599,359	48.721,674	141.544,028	11,336	139,888	3.589,130	333,614	17.517,631	482.456,660

Frutas y Verduras



L.

ENTRADAS DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS Y ALCOHOLES, EN LITROS

M E S E S	Vinos corrientes de todas clases	Vinos finos de mesa	Vinos generosos	Vermuts y otros aperitivos	Aguardientes compuestos, licores y brandys	Champaña	Aguardientes «Hollandais y cana»	Alcoholes y productos de perfumería	Cervezas	TOTALES
Enero.....	5.482,064	145,281	429,053	127,646	461,758	26,193	10,131	400,842	157,496	7.240,463
Febrero.....	5.712,913	187,896	296,073	127,695	358,824	25,875	61,927	513,726	146,378	7.431,307
Marzo.....	5.929,997	157,127	396,161	132,787	462,663	11,011	53,482	424,426	179,896	7.747,550
Abril.....	4.533,534	32,509	310,124	133,758	402,478	24,008	11,589	241,120	256,197	5.965,317
Mayo.....	5.597,286	33,586	511,259	115,013	515,546	56,758	33,948	369,768	331,673	7.565,037
Junio.....	5.100,101	43,138	570,174	101,279	427,548	57,649	26,270	287,287	763,334	7.376,780
Julio.....	5.189,170	110,542	342,913	114,752	416,084	29,621	62,886	289,709	1.167,658	7.723,335
Agosto.....	5.828,044	37,793	330,702	134,415	424,304	25,174	21,977	402,587	1.172,487	8.377,483
Septiembre.....	4.717,936	29,823	485,146	143,026	394,737	47,381	53,675	323,230	707,333	6.902,287
Octubre.....	5.183,187	27,095	579,033	162,165	521,853	101,374	23,356	288,565	431,741	7.318,369
Noviembre.....	5.618,425	41,685	621,734	169,290	606,502	51,702	19,739	427,526	246,630	7.803,233
Diciembre.....	6.242,589	82,208	935,213	221,301	787,171	98,555	7,560	457,838	183,011	9.015,506
Totales.....	65.555,246	928,682	5.807,785	1.683,187	5.779,468	555,301	386,540	4.426,624	5.743,834	90.466,667

ENTRADAS DE AGUAS MINERALES Y DE MESA, EN LITROS

M E S E S	Aguas embotelladas	Aguas de mesa en garratas, barriles y otros envases	TOTALES de litros
Enero.....	322,756	43,533	366,289
Febrero.....	287,580	50,837	338,417
Marzo.....	345,544	55,591	401,135
Abril.....	319,490	40,658	360,148
Mayo.....	431,417	67,709	499,126
Junio.....	372,828	67,010	439,838
Julio.....	432,850	73,364	506,214
Agosto.....	441,092	66,222	507,314
Septiembre.....	388,782	51,853	440,635
Octubre.....	363,945	66,063	430,008
Noviembre.....	347,132	51,075	398,207
Diciembre.....	329,310	57,713	387,023
Totales.....	4.382,226	691,628	5.073,854

ENTRADAS DE LECHE, EN LITROS

MESES	Entrada por la Estación Municipal Receptora	Obtenida del ganado estabulado en la Ciudad	TOTALES de litros
Enero.....	4.708,637	2.229,210	6.937,847
Febrero.....	4.421,264	1.984,080	6.405,344
Marzo.....	4.854,719	2.183,910	7.043,629
Abril.....	4.577,351	2.082,624	6.659,975
Mayo.....	4.797,219	2.116,680	6.913,899
Junio.....	4.370,339	2.051,700	6.422,039
Julio.....	3.928,061	2.055,610	5.983,671
Agosto.....	3.511,481	2.043,410	5.554,891
Septiembre.....	3.523,112	1.927,200	5.450,312
Octubre.....	4.011,684	2.022,750	6.034,434
Noviembre.....	4.275,706	1.947,600	6.223,306
Diciembre.....	4.478,171	1.995,470	6.473,641
Totales.....	51.457,744	24.645,244	76.102,988

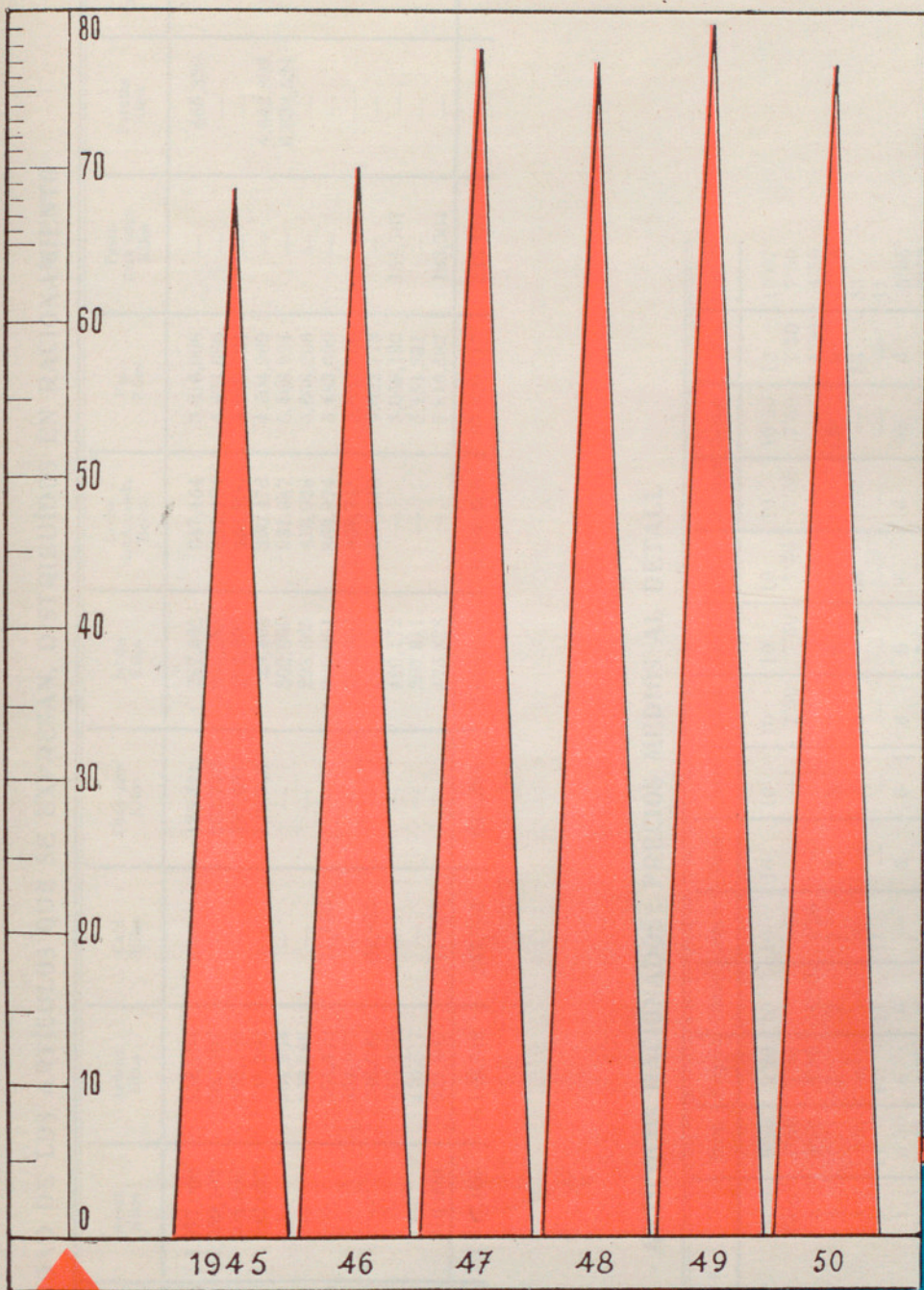
ENTRADAS DE MIEL Y MELAZAS

MESES	Kilos
Enero.....	105,664
Febrero.....	155,234
Marzo.....	118,970
Abril.....	131,156
Mayo.....	190,557
Junio.....	249,919
Julio.....	292,314
Agosto.....	137,328
Septiembre.....	141,419
Octubre.....	158,780
Noviembre.....	191,034
Diciembre.....	164,744
Totales.....	2.037,122

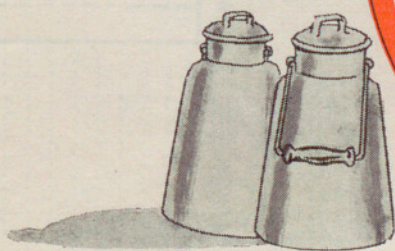
ENTRADAS DE ARTÍCULOS VARIOS, POR KILOS

MESES	Conservas de verduras y hortalizas	Conservas de frutas	Harinas, féculas, y purés no panificables	Mantecas y grasas vegetales comestibles	Dulces, jaleas, turrone, etc.	Quesos de todas clases y leche condensada o en polvo	Totales de Kilo
Enero.....	49,746	600	1.038,317	99,936	2.189,194	397,642	3.775,435
Febrero.....	57,672	—	1.132,240	109,088	1.194,451	436,834	2.930,285
Marzo.....	8,248	1,150	1.224,961	134,280	1.509,210	571,660	3.449,509
Abril.....	11,763	2,655	1.142,603	115,335	1.302,226	583,530	3.158,112
Mayo.....	4,240	4,818	1.196,888	149,871	1.419,657	693,752	3.469,226
Junio.....	57,139	8,118	1.260,634	124,126	1.378,051	858,162	3.686,230
Julio.....	30,531	9,332	1.056,547	91,386	1.555,447	1.339,971	4.083,214
Agosto.....	63,433	6,513	804,309	96,632	1.585,922	1.338,808	3.895,617
Septiembre.....	14,591	13,040	786,909	123,758	1.556,989	756,599	3.251,886
Octubre.....	147,320	7,780	1.112,090	129,171	1.834,541	732,533	3.963,435
Noviembre.....	89,885	3,806	968,411	166,931	1.929,651	904,526	4.063,210
Diciembre.....	53,833	2,000	1.298,676	192,818	2.069,260	885,535	4.502,122
Totales.....	588,401	59,812	13.022,585	1.533,332	19.524,599	9.499,552	44.228,281

Consumo de Leche



Millones de litros



PROCEDENCIA DEL PESCADO CONSUMIDO, EN KILOS

PROCEDENCIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Ampolla.....	—	—	—	200	1,280	1,495	1,905	560	—	—	—	—	5,440
Alicante.....	27,316	12,157	22,201	12,505	23,880	56,912	71,917	45,744	83,157	14,277	26,430	24,629	421,125
Almería.....	—	11,784	8,245	13,323	7,785	1,925	1,775	—	7,756	120	210	16,856	69,779
Ametlla.....	36,115	23,023	24,955	13,487	24,249	30,085	31,310	33,931	55,380	44,161	30,620	6,660	353,976
Avilés.....	62,485	24,010	430	5,580	5,778	—	—	1,520	—	105	750	1,443	99,033
Ayamonte.....	—	—	420	1,815	405	445	—	1,171	320	—	955	—	7,428
Arenys de Mar.....	—	—	—	15	115	—	980	—	410	—	420	2,240	3,111
Adra.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,860	—	—	7,955
Altea.....	—	—	945	5,150	—	—	4,990	—	—	—	—	7,500	12,490
Algeiras.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	960	1,258
Arcade.....	—	695	3,877	90,652	122,228	140,051	186,222	61,820	29,822	79,468	298	27,407	811,990
Banqueta.....	6,205	7,910	37,363	5,800	10,838	—	—	18,805	32,318	21,133	63,533	15,817	129,699
Bermeo.....	22,838	16,901	12,040	9,920	15,480	18,270	13,114	—	—	28,422	—	12,960	219,589
Benicarló.....	13,600	735	1,000	175	70	—	—	—	—	—	—	—	2,010
Banicasim.....	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bilbao.....	16,063	23,283	2,505	8,805	37,178	8,210	140	440	30	6,569	430	12,555	116,208
Burriana.....	680	1,150	795	240	255	8,840	35	170	65	95	—	65	3,550
Blanes.....	3,015	2,115	715	975	17,770	8,840	2,234	510	1,690	2,468	1,600	4,185	46,117
Badalona.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	350
Cádiz.....	23,757	73,584	10,323	13,565	2,149	5,408	1,361	10,865	33,560	56,239	24,433	9,474	264,718
Catalafell.....	8,788	8,377	9,642	10,772	15,783	6,670	11,602	4,760	12,960	27,820	45,390	175	162,739
Calleja.....	18,785	10,553	4,585	7,903	12,232	7,719	3,525	10,853	13,953	15,906	20,960	33,205	160,179
Cambrils.....	11,830	25,370	26,191	3,870	29,632	36,566	21,481	20,558	14,645	15,934	23,985	5,629	229,691
Canarias.....	540,745	384,146	467,823	313,152	212,854	388,909	444,946	375,399	480,268	426,584	327,703	373,487	4,736,016
Castelldefels.....	—	—	—	150	70	—	—	—	—	—	—	—	220
Cartagena.....	7,710	31,132	2,820	11,892	8,429	59,584	95,376	54,857	211,881	149,930	193,913	3,832	65,815
Castellón de la Plana.....	34,915	11,867	34,310	73,543	107,424	960	—	—	—	—	—	68,047	1,095,647
Canet de Mar.....	—	—	—	—	—	5,670	—	—	—	—	—	—	960
Cullera.....	—	1,720	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5,396	5,670
Castro Urdiales.....	—	235	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7,116
Denia.....	240	—	90	—	240	—	4,200	—	—	—	—	—	895
Estartit.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	480
Fuenterrabía.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5,470
Gerona.....	245	35	—	—	—	—	—	105	—	50	90	—	385
Gijón.....	23,880	11,445	4,120	3,526	2,990	—	—	495	200	—	—	1,030	47,826
El Grove.....	—	—	—	226	—	—	—	—	—	—	—	—	226
Gandia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,800
Huelva.....	28,248	39,582	50,910	74,479	69,550	62,978	45,153	40,070	33,396	21,677	21,150	26,412	513,605
La Coruña.....	120,241	94,519	153,540	118,455	97,448	58,083	52,275	84,038	76,683	78,659	185,515	205,513	1,326,469
La Escala.....	3,755	4,975	14,412	1,380	54,528	41,173	12,187	12,760	6,487	1,131	24,170	13,885	203,843
Lequeitio.....	3,150	1,755	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4,905
Lérida.....	—	1,235	—	550	—	—	—	—	—	90	—	850	2,725
Llansá.....	615	590	1,935	2,990	8,697	20,161	1,721	1,180	2,891	9,295	3,135	1,165	54,375
Lloret de Mar.....	4,128	850	3,330	1,570	10,150	6,300	4,440	320	—	—	600	1,720	33,408
Laredo.....	—	—	—	—	3,550	—	—	—	—	—	—	—	3,550
Madrid.....	2,600	103	3,220	750	865	120	—	—	30	851	—	380	8,919
Malgrat.....	—	—	30	—	—	—	—	—	—	1,420	2,750	880	5,080
Mallorca.....	9,995	17,596	16,689	10,046	18,351	13,761	18,529	28,060	11,527	20,995	13,769	9,842	189,120
Manresa.....	410	—	—	370	—	180	—	290	—	390	1,341	13	2,994
Marín.....	442,487	17,556	7,262	11,652	6,425	4,726	11,935	24,679	38,346	134,486	144,696	184,673	628,923
Mataró.....	235	475	3,000	2,040	1,320	3,300	—	—	—	—	55	70	10,495

PROCEDENCIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Málaga.....	322,448	3,300	237,254	186,984	51,776	180,414	72,346	89,185	66,576	3,600	115,046	2,550	9,450
Ondarroa.....	—	184,628	10	80	—	—	—	—	—	112,839	—	196,262	2,015,758
Oropesa.....	—	—	55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	90
Oviedo.....	54,008	52,395	42,750	54,509	159,227	90,815	50,465	69,369	81,181	88,545	64,580	25,766	833,610
Palamós.....	140,062	108,299	108,176	99,188	150,560	144,600	145,972	140,872	143,126	136,294	118,287	191,490	1,619,926
Pasajes.....	700	600	120	310	1,060	300	210	—	1,810	2,910	2,510	690	11,220
Peñíscola.....	—	—	—	—	—	790	—	—	—	40	30	—	860
Pineda.....	1,500	1,690	2,050	340	400	1,950	200	2,010	24,632	5,195	15,875	10,790	66,632
Pontevedra.....	30	750	90	530	12,180	60,823	3,560	990	2,055	8,200	2,460	1,480	93,148
Puerto de la Selva.....	455	190	570	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,215
Palafrugell.....	—	92	1,085	256	30	—	—	—	—	—	—	122	1,585
Port del Llobregat.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60
Port-Bou.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60
Puerto de Santa María.....	18,790	19,063	25,010	23,651	53,475	32,893	31,581	17,720	33,710	31,130	—	6,760	6,820
Rosas.....	—	73,905	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16,160	335,294
Santander.....	—	215	95	250	905	135	98	—	—	—	—	26,548	100,453
Santullar de Barrameda.....	33,199	27,133	22,836	25,968	25,806	32,199	26,688	29,296	36,716	39,087	35,101	31,195	1,871
San Carlos de la Rápita.....	1,760	65	12,795	4,090	20,440	210	790	210	1,747	5,760	4,080	240	365,224
San Feliu de Guixols.....	150	240	250	120	240	240	—	—	—	60	30	—	73,027
San Miguel de los Reyes.....	1,790	740	770	1,635	4,613	4,613	9,455	1,870	1,045	1,220	800	7,040	36,593
San Pol de Mar.....	80	30	430	—	60	40	—	—	—	240	—	160	1,040
San Pedro Pescador.....	1,050,474	656,408	760,920	651,200	732,261	635,386	832,833	816,127	643,263	584,315	520,005	768,442	8,651,634
San Sebastián.....	400	50	420	—	14,904	1,790	1,425	1,190	—	2,480	790	2,110	25,559
Sitjes.....	440	—	—	—	180	—	—	—	—	—	—	210	830
Sabadell.....	—	—	3,290	—	—	—	2,786	—	—	—	—	—	6,076
Santa Pola.....	75,207	60,207	60,241	66,463	71,313	75,082	52,813	46,450	68,597	77,913	81,914	37,549	773,749
Tarragona.....	1,175	1,040	3,435	910	5,290	410	800	—	—	8,640	10,888	—	32,588
Torredembarra.....	6,538	56,722	45,255	55,344	35,563	7,320	10,520	18,455	28,620	20,931	31,595	29,603	346,466
Torreveja.....	—	425	200	310	2,918	465	61	—	—	30	1,330	—	5,739
Torreblanca.....	5,768	47,815	11,690	7,465	27,395	47,573	13,400	5,770	3,445	18,275	26,493	8,792	223,881
Tossa de Mar.....	—	400	—	480	—	—	—	—	—	—	—	—	880
Torrebella.....	4,015	13,527	10,620	25,141	5,266	11,944	10,190	4,740	12,004	2,690	4,025	4,725	108,887
Valencia.....	4,114	3,649	6,950	5,163	8,405	6,010	5,685	2,723	2,616	13,286	14,415	27,571	75,587
Villanueva y Geltrú.....	110,593	146,117	119,027	42,100	28,723	13,790	16,803	39,474	22,660	47,776	97,173	77,133	761,369
Vigo.....	—	—	—	—	—	—	4,360	—	—	—	—	—	4,360
Villajoyosa.....	34,367	29,314	36,006	61,816	61,232	81,298	73,423	43,028	94,858	118,851	87,306	41,313	762,802
Vinaroz.....	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	56
Villasar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,905	780	—	3,685
Villagarcía de Arosa.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,705	—	—	4,538
Zaragoza.....	1,833	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales.....	2,944,551	2,350,042	2,436,712	2,139,065	2,605,165	2,447,018	2,402,197	2,162,289	2,416,996	2,510,362	2,471,321	2,556,849	29,442,567

PROCEDENCIA DE FYTICHE COMUNITAT

CARNES

Precios medios al mayor, por kilo

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Promedio anual
Tenera.....	15'53z	15'53z	15'53z	15'53z	15'53z	15'53z	15'53z	15'53z	16'07z	16'62z	16'62z	16'62z	15'85
Vacuno menor.....	13'50	13'50	13'50	13'50	13'50	13'50	13'50	13'50	13'95	14'40	14'40	14'40	13'80
Vacuno mayor.....	11'50	11'50	11'50	11'50	11'50	11'50	11'50	11'50	11'90	12'30	12'30	12'30	11'75
Lanar menor.....	17'20	17'20	17'20	15'80	15'10	14'40	14'40	14'40	15'15	15'90	15'90	15'90	15'75
Lanar mayor.....	14'50	14'50	14'50	13'20	12'60	12	12	12	12'75	13'45	13'45	13'45	13'20
Cabrío menor.....	—	—	—	—	13'15	13'15	13'15	13'15	13'90	14'65	14'65	14'65	14'35
Cabrío maycr.....	12'40	12'40	12'40	10'75	10'30	9'80	9'80	9'80	10'75	11'65	11'65	11'65	11'15
Cerdo.....	18'60	18'60	18'60	18'60	18'60	18'60	18'60	18'60	21	21	21	21	19'40

Precios medios al detall, por kilos

<i>Tenera:</i>													
Clase 1. ^a , sin hueso.....	26	26	26	26'45	26'45	26'45	26'45	26'45	27'20	27'90	27'90	30'45	27
Clase 2. ^a , sin hueso.....	27'75	27'75	27'75	18'20	18'20	18'20	18'20	18'20	18'95	19'70	19'70	21'15	18'65
Riñones.....	23'25	23'25	23'25	23'70	23'70	23'70	23'70	23'70	24'20	24'70	24'70	24'70	23'90
Sebo.....	7'10	7'10	7'10	7'55	7'55	7'55	7'55	7'55	7'40	7'20	7'20	7'20	7'35
Huesos.....	2'60	2'60	2'60	3'05	3'06	3'05	3'05	3'05	2'90	2'70	2'70	2'70	2'85
<i>Vacuno menor:</i>													
Clase 1. ^a , sin hueso.....	24'20	24'20	24'20	24'60	24'60	24'60	24'60	24'60	25'45	26'20	26'20	28'05	25'15
Clase 2. ^a , sin hueso.....	16'95	16'95	16'95	17'35	17'35	17'35	17'35	17'35	18'25	19'10	19'10	19'35	17'80
Riñones.....	23'25	23'25	23'25	23'60	23'60	23'60	23'60	23'60	23'65	23'70	23'70	23'70	23'55
Sebo.....	7'10	7'10	7'10	7'45	7'45	7'45	7'45	7'45	7'25	7'10	7'10	7'10	7'25
Huesos.....	2'60	2'60	2'60	2'85	2'85	2'85	2'85	2'85	2'75	2'60	2'60	2'60	2'75
<i>Vacuno mayor:</i>													
Clase 1. ^a , sin hueso.....	19'75	19'75	19'75	20'15	20'15	20'15	20'15	20'15	20'90	21'65	21'65	23'75	20'65
Clase 2. ^a , sin hueso.....	15'55	15'55	15'55	15'95	15'95	15'95	15'95	15'95	16'90	17'85	17'85	17'20	16'35
Riñones.....	22	22	22	21'80	21'80	21'80	21'80	21'80	22'65	23'45	23'45	23'45	22'35
Sebo.....	7	7	7	7'20	7'20	7'20	7'20	7'20	7'10	7'05	7'05	7'05	7'10
Huesos.....	2	2	2	2'25	2'25	2'25	2'25	2'25	2'40	2'50	2'50	2'50	2'25
<i>Lanar menor:</i>													
Clase 1. ^a , chuletas y pierna....	22'90	22'90	22'90	22'05	21'35	20'60	20'60	20'60	21'40	22'20	22'20	22'95	22'05
2. ^a , paletilla, falda y pescuezo...	16'65	16'65	16'65	15'85	15'15	14'40	14'40	14'40	15'15	15'85	15'85	16'65	15'65
<i>Lanar mayor:</i>													
Clase 1. ^a , chuletas y pierna....	19'70	19'70	19'70	19'10	18'40	17'65	17'65	17'65	18'35	19	19	19'45	18'80
2. ^a , paletilla, falda y pescuezo...	14'20	14'20	14'20	12'85	12'45	12'05	12'05	12'05	12'90	13'70	13'70	14'15	13'25
<i>Cabrío menor:</i>													
Clase 1. ^a , chuletas y pierna....	—	—	—	—	19'30	19'30	19'30	19'30	20'10	20'85	20'85	21'70	20'10
2. ^a , paletilla, falda y pescuezo .	—	—	—	—	13'15	13'15	13'15	13'15	13'90	14'65	14'65	15'50	13'95
<i>Cabrío mayor:</i>													
Clase 1. ^a , chuletas y pierna....	17'40	17'40	17'40	16'36	15'90	15'40	15'40	15'40	16'35	17'25	17'25	17'70	16'30
2. ^a , paletilla, falda y pescuezo .	12'35	12'35	12'35	10'85	10'40	9'90	9'90	9'90	10'95	11'95	11'95	12'40	11'25

PESCADO : Precios medios al mayor, por 10 kilos

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Promedio anual
Aguja.....	51'33	61'50	58'33	—	—	—	—	—	43'06	35'10	41'72	57'18	49'74
Almejas.....	100'42	109'03	110'83	112'72	120'10	113'74	85'20	97'12	81'40	101'70	110'93	114'12	104'77
Angulas.....	859'09	601'17	621'73	1068'75	1102'50	—	—	—	690	706'25	1441'60	886'39	886'39
Anguilas.....	138'75	131'66	81'56	133'50	88'75	92'50	115	36	68'75	—	87'81	112'49	98'79
Araña.....	42	—	52'50	26'66	60	15	—	63'50	100	110	150	102'50	72'21
Atún albacora.....	116,66	—	185	—	—	92	98'62	101'49	112'76	106'73	136'66	265	134'99
Atún costa.....	175	209'99	194'23	185'50	165'21	138'49	138'85	155'52	122'10	109'45	167'14	234'85	166'52
Atún Mallorca.....	178'74	198'32	162'08	170'55	145	—	—	155	—	123'21	180'50	197'77	167'90
Atún Norte.....	140	—	157'50	171'90	137'62	142'54	121'30	136'44	120'51	129'55	153'15	129'24	139'93
Abadejo.....	64'85	96'37	—	114'22	95'37	102'14	110'87	128'71	141	120'17	149'99	121'50	109'36
Bacalao.....	103'60	114'50	133'32	112'74	95'59	93'28	114'99	109'07	131'81	136'35	131'55	140'40	118'10
Besugo altura.....	97'50	68'50	57'25	45'90	52'50	42'50	—	46'83	102'50	63'75	34	115	66'02
Besugo Norte.....	88'34	88'46	83'70	70'32	59'80	71'73	81'64	76'30	73'85	91'94	106'68	134'87	85'63
Boga costa.....	53'30	72'49	88'56	67'88	50'42	54'31	59'36	77'78	68'79	61'43	63'83	80'08	80'08
Boga Norte.....	62'29	67'85	77'06	72'40	62'31	56'33	54'99	75'71	81'38	52'16	64'16	63'17	65'81
Boga rabell.....	70'75	49'50	58'16	36'83	38'75	118'73	115	108'75	87'66	116'66	63'20	56'49	76'70
Bonito costa.....	91'08	96'21	94'50	90'12	82'06	83'33	97'66	97'37	90'40	80'67	103'76	111'06	93'19
Bonito Norte.....	—	—	130	80'50	—	—	117'25	121'24	114'38	109'39	120'67	91	110'55
Boquerón.....	24'20	56'72	65'74	56'87	33'58	32'40	40'35	54'75	46'50	36'09	42'87	52'84	45'23
Brótula.....	65	73'25	76	56'21	54'66	79'81	68'93	68'50	107'75	84'19	98	76'12	75'70
Brujas.....	110'35	123'22	114'15	113	101'09	93'18	102'75	107'92	120'54	139'42	144'06	149'53	118'26
Caballa.....	70'22	74'58	79'96	76'12	58'47	58'36	62'56	76'65	129'79	78'60	81'26	90'99	73'39
Calamar altura.....	94'31	117'73	129'88	204'91	158'64	111'62	108'49	119'61	136'80	115'58	131'60	121'26	129'20
Calamar costa.....	196'97	201'52	241'12	394'37	305'94	331'62	282'56	307'08	328'38	260'36	297'95	255'66	279'45
Calamar Mallorca.....	133'70	156'20	186'87	284'99	215'17	190'20	222'30	115	258'83	151'10	170'90	179'37	188'46
Calamar Norte.....	144'60	155'17	159'73	223'40	196'72	176'83	173'05	180'41	174'99	175'72	198'26	171'56	177'58
Calamar Sur.....	83'75	118'50	114'16	261'66	173'75	65'83	90'82	80'57	99'28	100'33	136'50	84'37	117'46
Calet.....	33'52	46'27	54'96	37'80	33'37	31'43	23'27	45	45'66	43'12	51'54	53'16	41'58
Cananas.....	51'14	62'63	64'17	92'10	69'01	53'92	50'10	63'39	61'31	53'50	68'51	66'04	62'28
Cangrejo.....	36'80	48'97	41'80	41'30	41'54	45'51	47'83	50'30	42'43	49'90	37'50	25'27	42'42
Castañola.....	76'94	71'68	70'15	64'08	46'99	—	—	—	—	—	18	98'50	63'77
Cazón.....	25	—	15	18'50	—	15	32'50	42'40	28'31	36'07	36'24	21'78	27'57
Cigarra.....	—	—	225	252'50	255	285	247'50	—	247'50	—	360	—	270'83
Congrio Canarias.....	47'50	62'50	72'75	71'80	32'50	60'50	73'25	69'70	82'50	82'10	61'25	78'20	66'21
Congrio costa.....	67'18	87'99	95'05	70'83	120	100'71	100'49	106'49	117,91	80'10	102'75	71'87	93'85
Congrio Norte.....	77'38	89'43	88'75	87'60	59	77'12	67'20	81'42	70'21	98'43	100'12	96'94	82'79
Corvina.....	91'50	76'78	70'87	67'90	70'57	61'32	47'80	73'33	92'18	103'22	107'80	72'33	77'96
Caracoles.....	—	—	—	30'90	25'90	28'50	25'71	35'35	35	—	25	25	28'92
Chernas.....	46'29	96'42	70'15	54'25	53'25	66'66	44	—	—	76'40	73'74	90'92	67'20
Chipirones.....	44	—	—	—	—	—	—	69'37	82'97	75'10	80'71	66'66	69'80
Dentón.....	120	50	146'66	55'50	68'75	126	123'50	165'99	135'08	131'14	182'28	121'83	118'89
Dorada.....	—	—	76'50	—	—	—	72'50	160	170	107'35	103'75	84'74	111'35
Delfín.....	32	41'50	50	20	—	—	—	33	—	43	35'50	—	155'09
Escamerlans.....	311'73	287'70	246'57	222'70	187'46	207	202'51	270'85	307'97	326'70	323'15	360'10	269'53
Faneca costa.....	157'42	141'99	149'20	135'99	159'46	167'99	187'11	180'03	176'09	110'36	136'71	126'50	152'32
Faneca Norte.....	63'52	80'80	74'22	72'24	56'54	50'97	62'60	84'14	82'55	81'46	80'28	83'95	72'77
Galeras.....	42'80	50'83	44'08	41'58	41'66	49'08	38'33	31'57	39'08	36'60	38'74	39'11	41'12
Gallos.....	112'49	124'02	166'68	93'36	86'44	92'24	96'55	92'87	104'66	107'06	104'20	119'33	103'61
Gamba fresca.....	367'38	311'40	324'44	232'49	277'87	325'64	312'42	363'62	378'20	433'99	443'01	456'54	361'08
Gamba salada.....	168'33	168'61	155'83	133'60	146'36	175'71	182'49	159'58	206'97	182'50	196'06	123'03	166'58
Garneum.....	41'16	53'41	54	71'25	32'50	9'50	32'50	28'74	34'78	32'04	38'92	37'08	38'11
Gerret.....	25	47'40	54'33	42'60	21'83	14'83	31	40'75	44'16	15	9'50	53'33	33'22
Iserna.....	57'99	—	80	—	35	78'19	—	142'80	119'87	140	—	145	99'89
Jibia Canarias.....	55'32	78'40	67'33	89'66	80'91	64'73	64'34	75'13	88'82	86'61	91'99	83'02	77'18
Jibia costa.....	164'80	172'16	175'05	205'62	186'66	204'40	226'10	218'20	186'51	183'51	167'40	180'54	189'24
Jibia Norte.....	77'64	76'45	82'65	110'67	101'11	93'11	82'70	115'30	111'40	99'44	92'56	98'47	94'37
Jurel.....	34'12	53'80	54'32	47'29	29'66	42'78	42'19	55'21	47'96	48'02	46'83	47'19	45'78
Langosta viva.....	939'16	962'49	1008'74	766'06	690'72	806'90	790'80	770'20	705'57	638'20	674'17	840'71	800'24
Langosta muerta.....	427'50	309'25	300	559'50	450'71	443'26	358'12	418'43	380'38	308'26	349'44	517'91	400'26
Langosta colas.....	—	—	377'50	326'68	243'74	—	—	—	295	287'49	255	363'33	306'97
Langostinos.....	704'73	867'28	867'60	848'88	733'69	629'90	765'66	855'29	864'70	777'78	755'57	921'24	799'36
Lenguado costa.....	278'55	284'05	298'97	307'82	281'05	312'90	350'36	397'96	367'59	317'49	304'61	327'39	319'05
Lenguado Norte.....	205'67	239'47	234'13	223'90	234'44	323'22	345'47	382'01	367'60	311'53	233'75	245'20	278'86
Lisa.....	38'50	60'64	67'58	82'58	68'07	71	86'66	66'10	46'38	44'80	61'16	74'70	63'93
Lobina costa.....	211'14	237'28	235'23	251'38	240'22	277'60	236'01	278'85	261'80	229'95	217'47	221'47	241'53
Lobina Norte.....	183'69	199'44	149'05	178'75	177'03	208'90	167'04	203'75	242'38	164'32	170'86	201'10	187'19
Lucerna.....	54'60	60'40	62'72	57'88	41'41	30'21	34'75	49'17	65'16	69'71	55'68	73'29	54'58
Mabra.....	90'62	40	118'16	147'71	158'74	142'42	185'17	120'62	117'80	96'38	74	168'50	121'67
Mairas.....	41'52	72'14	64'74	56'59	49'79	37	34'15	44'64	52'11	42'97	52'95	58'43	49'58
Marraco.....	123'33	125'78	132'26	119'65	97'31	100'70	100'73	96'59	75'58	101'19	120'87	118'15	109'34
Melva.....	60'33	65'21	—	59'66	59'25	68'48	61'55	86'40	67'88	60'69	64'74	69'33	65'77
Merluza palangre costa.....	386'66	—	379'16	480'41	340'65	343'25	388'63	464'64	369'68	285'72	270'15	430	376'26
Merluza Canarias con cabeza.....	103'65	108'38	131'72	121'10	104'86	99'30	125'22	126'66	126'86	152'69	129'31	116'35	120'51
Merluza Canarias negra.....	98'33	105	90	94'10	71'75	97'75	79'41	83'57	77'66	31'75	91'87	92'18	86'91
Merluza Norte, con cabeza.....	154'71	181'97	178'97	182'58	156'36	157'85	187'78	212'37	210'30	223'94	212'13	189'92	186'98
Merluza Norte, sin cabeza.....	119'10	—	—	125	120'83	122'50	155'75	165	245	—	—	—	150'46

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Promedio anual
Merluza S. con cabeza.	102'50	138'21	117'50	64'50	87'50	—	215	—	133'12	154'12	113'99	—	125'13
Mero.....	111'60	140'55	120'80	144'05	137'12	144'99	139'99	169'25	158'99	171'17	160'68	173'99	151'52
Mimosa.....	—	39'83	45'50	34'64	14'25	25	38	34'75	40'50	44'71	43'12	54'25	37'68
Moluscos.....	43'76	41'99	45'40	44'88	46'30	48'60	47'63	48'96	47'49	46'49	45'30	46'34	46'09
Morulla.....	30'87	43'75	44'80	35'80	26'12	25'50	36'65	43'37	—	37'78	31'99	38'50	35'93
Murralla.....	26'40	26'33	26'60	52'50	32'50	—	—	33'66	47	—	29'66	—	34'33
Moixina.....	41'66	47'50	22'50	50	35	55	40	24	—	37'50	40	58'50	41'05
Mústelo.....	33'33	29	—	—	18	—	21'50	26	21'75	63'50	47'66	55	35'08
Negrita.....	40'83	39'32	50'25	30	24	47'77	42'16	46'99	65'75	54'25	66'25	—	46'14
Ostras.....	56'24	50'95	55'07	55'16	65	—	—	70	59'65	58'33	76'14	60'68	60'68
Pargo.....	43'94	57'86	54'73	43'81	42'38	35'42	49'26	51'56	60'24	48'85	59'93	60'03	50'66
Pajel altura.....	69'39	57'35	51'50	59'30	59'50	47'50	42'50	51'50	78'50	90'25	—	90'71	63'45
Pajel costa.....	145'60	191'99	137'55	104'55	144'74	143'49	174'44	165'11	155	173'52	196'35	212'66	162'08
Percebes.....	62'85	24'83	65	103'50	127	175	137'50	—	—	113'75	165	—	109'38
Pescadilla Quineta.....	79'86	97'78	94'27	90'76	91'45	81'24	89'38	103'81	105'05	89'45	97'98	90'80	92'63
Pescadilla Norte.....	114'67	136'10	124'31	122'70	110'71	113'92	131'49	147'92	147'53	146'67	147'68	134'62	131'52
Pescadilla de bou.....	229'75	225'87	238'20	247'64	256'75	247'70	246'62	264'58	255'93	236'95	230'67	249'43	244'17
Pescadilla Canarias.....	68'87	67'10	80'74	79'96	72'38	70'89	76'15	103'45	91'12	106'05	84'42	81'86	81'91
Platijas.....	194'65	204'99	198'28	210'70	195'25	194'08	197'81	211'01	203'12	206'94	197'30	202'12	201'35
Pescadilla Sur.....	73'16	84'49	—	67'50	50	—	79	—	82'16	83'33	95'50	53'08	74'24
Pulpos costa.....	100'68	129'60	181'38	182'51	123'06	133'34	164'49	169'36	166'55	138'80	130'05	114'70	144'59
Pulpos Norte.....	54'70	61'45	69'03	66'22	56'35	49'99	71'91	131'24	93'85	67'12	74'91	61'32	71'51
Palomida.....	49	118'50	99'11	76'49	63'50	—	57'50	59'50	126'90	119'92	122'46	80'92	88'52
Pelut.....	67'46	86'42	77'18	10'69	45'70	50'90	62'45	57'75	100	96'12	115	56'40	73'19
Rape altura.....	75'20	92'08	73'57	62'22	56'10	53'91	81'17	95	85'93	93'78	89'68	87'16	79'15
Rape costa.....	111'96	117'05	111'10	82'99	61'62	108'41	93'43	130'62	115'66	124'56	132'50	107'49	108'94
Rape Norte.....	93'64	102'01	96'88	87'95	69'62	80'94	94'54	109'53	113'18	115'26	121'82	109'38	99'54
Rape colas.....	177'74	192'08	187'69	172'22	136'55	150'86	181'07	204'42	205'43	213'64	204'99	214'86	186'80
Rascacio.....	—	125	140	85	80	165	—	—	102'50	112'50	93'33	225	125'37
Rata.....	—	113'50	70'83	75'66	82'22	121'22	157'50	154'25	213'33	187'50	135	206'87	136'17
Raya.....	32'33	52'28	45'19	26'60	21'86	24'22	38'87	32'43	35'80	36'76	31'77	39'78	34'82
Reig.....	37'25	66'33	53'64	69	45'62	47'90	53'27	65'62	73'22	64'68	66'99	74'37	59'82
Rodaballo.....	216'30	257'83	160'13	185'25	162'14	189'64	266	297'49	335	272'99	325'16	319'33	244'77
Salmón.....	—	502'16	873'43	950	595'38	656'25	—	—	—	235	—	—	635'37
Salmonete Canarias.....	106'66	188'75	97'50	76'28	61'50	170	139'33	132'50	149'50	93'62	119'62	135	122'52
Salmonete costa.....	232'74	244'16	233'97	251'66	221'73	248'53	265'94	262'66	242'38	234'78	251'24	251'83	245'13
Sardina costa.....	76'59	88'81	92'94	80'42	75'78	52'60	55'59	60'95	63'35	62'92	67'50	80'83	69'42
Sardina Norte.....	81'70	67'50	93'75	69'49	61'62	57'54	61'75	91'20	73'22	72'25	67'50	80'83	69'42
Viret.....	47'01	55'52	56'95	31'83	29'74	24'35	98'68	44'13	45'58	49'33	48'55	48'58	43'35
Xuclá.....	45'80	46	54'27	58'08	39'31	45'55	48'50	59'16	45'90	40'74	37'50	61	48'48

Precios medios al detall, por kilos

Atún.....	18'40	21'93	23'45	22'56	20'31	19'90	20'09	20'30	20'22	20'40	19'74	22'32	20'80
Besugo.....	10'96	12'10	11'70	10'77	8'80	10'35	10'88	10'20	10'69	11'91	11'81	17'53	11'47
Boga.....	8'90	9'58	10'24	9'86	8'20	7'79	8'80	9'43	9'65	8'96	9'42	10'91	9'31
Bonito.....	13'65	13'04	—	—	12'92	11'30	10'63	12'23	13'50	13'29	13'93	16'02	13'03
Boquerón.....	7'78	9'24	9'16	8'26	6'14	4'92	5'77	7'34	8'36	8'36	8'25	9'39	7'74
Brujas.....	15'48	17'39	15	16'09	13'90	14'42	13'89	15'84	16'15	16'05	16'93	19'31	15'87
Caballa.....	8'83	10'13	10'21	11'15	8'08	7'72	7'31	9'87	9'75	9'76	9'97	12'09	9'57
Calamares.....	17'46	20'11	22'74	26'35	24'48	21'30	21'02	20'54	20'60	19'89	23'05	24'75	21'85
Cananas.....	10'36	11'75	10'78	11'91	10'48	10'62	11'83	11'97	12'01	13'84	12'83	14'35	11'89
Cangrejos.....	13'34	13'25	17'64	13'98	12'62	13'03	12'87	13'35	12'57	14'58	13'88	15'93	13'92
Congrios.....	15'15	17'32	19'10	15'69	15'39	15'72	18'94	18'52	18'67	19'59	18'01	18'17	17'52
Dentón.....	14'99	14'50	16'75	16'33	13'33	15'42	—	—	18'30	13'38	14'40	14'35	15'17
Escamerlans.....	38'18	36'64	34'61	29'90	26'13	27'71	27'50	33'45	37'56	41'34	29'56	43'90	34'66
Faneças.....	14'07	14'17	13'33	12'54	10'49	11'51	11'67	13'38	13'99	16'21	15'14	15'38	13'47
Galeras.....	10'72	12'66	11'24	10'96	12'24	12'26	13'42	13'93	15'53	14'25	13'57	15'54	13'03
Gallos.....	18'72	20'52	18'99	20'55	17'79	17'78	18'90	20'16	17'80	20'13	20'24	20'58	19'34
Gambas.....	44'20	42'53	37'93	39'65	34'30	34'65	35'75	39'42	42'41	38'06	46'10	49'57	40'38
Jibias.....	19'10	20'48	20'62	22'95	22'52	21'90	24'43	23'17	20'38	21'30	22'03	21'27	21'67
Jurel.....	5'87	8'32	10'09	7'81	6'66	6'72	6'23	8'23	7'83	8'59	8'53	9'42	7'85
Langosta.....	93'25	47'96	53'23	81'26	73'98	72'77	69'95	79'99	89'65	76'60	67'07	88'96	74'55
Langostinos.....	79'85	82'95	82'47	78'82	74'03	71'21	75'15	86'16	77'43	69'88	68'96	85'52	77'71
Lenguados.....	28'83	34'39	32'29	33'08	32'77	34'32	38'97	39'97	41'01	38'60	35'71	38'30	35'68
Lisa.....	16'34	16'72	17'14	12'25	12'83	19'88	14'82	18'84	14'85	23'08	15'04	15'23	16'43
Lobinas.....	23'64	28'13	26'20	25'85	25'21	24'96	27'89	28'82	29'79	29'70	28'42	27'75	27'19
Meiras.....	7'95	9'62	9'78	9'12	7'64	8'35	8'35	11'58	8'77	8'10	9'72	10'92	9'20
Marracos.....	15'61	15'30	18'09	15'55	13'58	14'62	15'10	15'32	15'43	18'17	20'63	17'97	16'30
Merluza.....	22'88	25'22	24'14	25'71	22'11	23'30	—	29'21	28'73	30'29	31'04	29'72	26'58
Pajeles.....	13'10	19'27	14'12	17'13	15'65	18'33	18'22	17'67	17'71	19'87	20'78	21'29	17'77
Platijas.....	22'54	24'58	23'72	26'61	25'72	26'11	27'34	27'18	24'86	26'11	27'81	28'11	25'97
Pescadilla.....	14'36	17'37	16'09	16'76	14'33	14'95	17'32	19'40	20'68	19'52	21'74	20'59	17'75
Pulpos.....	17'28	18'86	17'85	20'11	14'55	17'57	21'32	21'21	20'09	19'86	19'69	19'33	18'97
Rapes.....	11'32	13'05	12'30	11'80	10'13	10'97	11'83	13'29	12'92	13'45	13'31	13'53	12'32
Rapes colas.....	11'32	27'33	24'91	22'81	21'40	22'03	24'54	29'96	30'30	27'56	30'94	32'33	25'45
Salmonetes.....	24'29	26'95	26'27	27'45	27'15	27'67	29'87	27'57	25'15	25'28	28'51	31'26	27'28
Sardinas.....	9'83	12'01	12'40	12'23	8'69	8'25	7'68	9'27	9'23	9'80	9'90	11'34	10'06
Turbón.....	15'31	20'13	19'76	18'15	19'07	22'06	23'46	22'27	19'97	21'67	19'97	19'61	20'11

VOLATERÍA Y CAZA : Precios medios al mayor, por kilo en vivo

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Promedio
<i>Gallinas:</i>													
Del país.....	29	26'60	30	36	33'80	35	37	34'85	34	34'25	35'60	35'75	33'48
Galicia.....	28'50	26'60	30	32'50	31'80	33'75	36	33'20	32	32'50	35	35'50	32'27
Extremadura.....	26'50	24'80	28	30'50	29'80	31	33	31'60	31	31	33	24	30'35
Murcia.....	26'50	24'80	28	30'50	29'80	31	33	31'60	31	31	33	34	30'35
<i>Pollos:</i>													
Del país.....	34'50	35'80	41	42'75	42'20	44	39'50	35	33'75	34	35'80	42	33'86
Galicia.....	33'50	34'80	39	41'50	40'40	41'75	37	33'40	31'75	32'25	34'20	39'75	36'60
Extremadura.....	30'50	31	35	38'25	37'20	38	34'50	32'40	30'75	31	32'60	37'75	34'08
Murcia.....	30'50	31	35	38'25	37'40	38	34'50	32'40	30'75	31	32'60	37'75	34'09
<i>Gallos:</i>													
Del país.....	23	22'80	25	26'25	25	25	23	22	22	23	24	26'50	23'87
Galicia.....	20'25	22	25	26'25	23'80	24'50	22'75	22	22	22	23'40	25	23'24
Extremadura.....	21'25	21'40	23	24'75	22'20	22'75	21	20'80	21'25	22	23'20	24	22'30
Murcia.....	21'25	21'40	23	24'75	22'20	22'75	21	20'80	21'25	22	23	24	22'28

Precios medios al detall

Gallinas.....	Kg.	50	50	50	50	50	50	45	45	55	60	55	60	51'66
Pollos.....	»	52'50	50	52'50	60	50	55	47'50	47'50	45	45	40	60	50'41
Gallos.....	»	35	35	35	35	35	35	35	35	30	30	30	45	34'58
Capones.....	»	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75	67'50
Pavos.....	»	45	40	40	40	40	40	35	40	40	40	40	50	40'83
Patos.....	»	42'50	40	40	40	40	40	40	35	40	40	40	40	39'79
Conejos caseros.....	»	21	26	30	28	30	30	28	30	32'50	32'50	34	36	29'85
Palomos.....	Pieza	7'50	—	7'50	7'50	7'50	7'50	7'50	7'50	7'50	7'50	7'50	7'50	7'50
Liebres.....	»	21'50	21	—	—	—	—	—	—	—	35	35	50	32'50
Conejos de monte.....	»	15	21	—	—	—	—	—	—	25	22	20	18	20'16
Perdices.....	»	13	13	—	—	—	—	—	—	25	22	22	18	18'83

HUEVOS : Precios medios al mayor, por docena

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Promedio
Del país.....	30'10	23'70	21'10	21'37	21'65	24'05	28'25	30'60	33'37	36'50	34	35	28'30
Burgos.....	27'10	21'10	18'30	18'75	18'60	18'95	24'37	24'90	25'25	27'68	28	29'25	23'52
Galicia 1. ^a	29	22'30	19'20	19'62	19	20	26'50	26'60	26'81	29'12	28	30'50	24'72
Galicia 2. ^a	27'20	20'80	17'90	18'37	17'45	17'70	24'25	24'10	22'87	25'12	25	27'75	22'37
Orense y Lugo.....	26'50	20'55	18'25	18'43	18'10	18'50	21'87	24'80	24	26'50	26	29	22'70
Murcia.....	26'95	21'35	18'55	19'37	19	19'50	24'93	25'60	26'12	28'18	27	29'75	23'85

Precios medios al detall, por docena

Del país.....	31'50	25'75	22	23	23	25'25	29	34	35	38	37	38	30'12
Burgos.....	28'50	22'75	20'50	20'50	21'50	21'50	26	26	26	29	29	31	25'18
Galicia 1. ^a	29'50	23'75	20	21	21	23	28	29	28	30	30	32	26'27
Galicia 2. ^a	27'25	21'75	19	19'50	20	20'50	22	26'50	25	28	27	29'50	23'87
Orense y Lugo.....	27'75	21'50	18'50	19'50	19'50	20'50	24	26	26	28	27	30	24'02
Murcia.....	30	23'50	20'50	20'50	21'50	21'50	25	28	28	30	29	32	25'79

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
Uva planta.....	—	—	—	—	—	—	—	261	226'66	298'48	250	—	259'03
Uva Rosseti país.....	—	—	—	—	—	—	—	315	297'69	275'21	—	—	295'97
Uva Rosseti Valencia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	293'12	364'58	—	—	328'85
Acelgas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	113'75	72'69	50'18	47'60	74'27
Ajos secos.....	77'80	89'37	102'12	68'12	50'92	58'65	69	91'10	750	748'07	911'53	1,000	1,079'32
Ajos en ristre.....	882	1,408'37	1,524'07	1,508'33	1,438'88	1,046'15	890	844'44	650	650	784'61	900	944'72
Alcachofas país.....	790	1,200	1,370'37	1,454'16	1,203'60	859'61	750	724'07	650	270'59	359'61	448	316'57
Alcachofas Valencia.....	650	529'16	351'85	209'89	134'90	106'73	105	—	—	—	450	368	376'99
Batatas Málaga.....	507	441'25	217'59	178'12	—	—	—	—	—	182'30	149'42	169'40	175'64
Berengenas Bomba.....	201'43	—	—	—	—	—	450	287'03	250	250	250	250	297'41
Berengenas país.....	—	—	—	—	—	—	490'21	280'55	250	250	250	250	374'39
Berengenas Valencia.....	—	—	—	—	916'66	676'92	466'29	268'51	250	250	—	—	564'77
Boniatos país.....	166'80	163'54	165	136'74	118'66	—	—	—	155'33	134'61	113'84	118'60	147'73
Boniatos Valencia.....	145	150'20	152'03	150	—	—	—	—	—	121'60	99'03	99	130'84
Bordes.....	99'20	166'67	189'53	150	190'55	110	—	—	—	212'10	130'38	93'50	148'77
Bróculis.....	111'20	166'67	188'89	150	528	238'46	153	127'27	81'25	201'31	130'76	93'50	149'21
Calabacines país.....	—	—	—	600	409'25	285	150	154'44	137'88	—	—	—	225'60
Calabacines Valencia.....	125	137'08	143'70	137'10	420'83	400	150	—	—	134'04	127'30	143'20	431'42
Calabazas.....	—	—	—	—	—	—	400	—	—	—	—	—	138'97
Caracoles.....	400	—	—	335'27	214'61	215	400	—	—	—	—	—	406'94
Cebollas Canarias.....	250'40	276'67	309'07	332'08	229'25	176'72	126'40	110'37	114'23	131'04	137'50	135'40	195'76
Cebollas país.....	222'40	262'29	303'70	343'75	221'34	182'69	114'99	100'92	105'19	107'30	111'53	110'80	182'24
Cebollas Valencia.....	870	833'33	646'29	500	500	110'41	70	71'14	70	1,000	890'38	746	783'71
Coles Bruselas.....	—	110'41	100	103'12	93'05	71'72	68'10	70'64	70	68'07	61'34	55	80'53
Coles país.....	87'60	118'75	125	125	70'35	70	—	—	—	70	60'95	52'50	84'85
Coles país valencianas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	70'17
Coles francesas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	98'15
Coles valencianas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	98'15
Coliflor país.....	124'40	195	240'74	198'33	186'80	71'30	—	—	—	300	142'30	93'50	185'13
Chiribias.....	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350
Espinacas.....	156'80	142'50	145'18	95'62	97'21	190'76	160	227'03	246'15	152'49	97'88	120	152'63
Guisantes Australia.....	596	660'41	622'22	458'33	150	—	—	—	—	750	679'80	820	437'97
Guisantes país.....	486	570'83	477'77	346'87	300	—	—	—	—	—	559'09	626	551'49
Guisantes Valencia.....	744	841'66	601'85	345'62	187'21	150	—	—	—	—	510'41	641	480'94
Guisantes tirabeques.....	375	341'66	263'70	148'06	81'66	89'28	—	—	—	—	—	—	502'72
Habas país.....	280'62	303'54	213'61	120'43	400	—	—	—	—	—	416'66	365	216'56
Habas Valencia.....	—	850	779'62	623'96	—	—	—	—	—	—	—	—	283'31
Habichuelas Almería.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	663'39
Habichuelas amarillas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	316'66
Habichuelas amarillas Valencia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	375'16
Habichuelas avellaneta.....	973'07	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	523'62
Habichuelas Canarias.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,236'53
Habichuelas Caray Canarias.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,250
Habichuelas Caray país.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,250
Habichuelas Caray Valencia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,250
Habichuelas encarnadas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	355'03
Habichuelas finas país.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	355'03
Habichuelas finas Valencia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	355'03
Habichuelas finas garrafons país.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	355'03
Habichuelas Patusca.....	350	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	355'03
Nabos país.....	156'80	112'08	100	88'75	684'37	287'49	200	100	100	101'92	100'76	134	390'62
Patatas bolado.....	—	—	—	343'96	184'02	100	105	137'40	150'57	165'38	189'41	209	107'86
Patatas bufé.....	—	—	—	—	180'41	152'47	125'60	162'03	177'69	208'65	214'61	243'10	183'07

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
Patatas inglesa.....	—	—	—	378'98	167'22	127'11	95'52	—	—	—	—	—	192'21
Pepinos pais.....	—	—	—	—	—	400	241	176	152'68	—	—	—	242'42
Pepinos Valencia.....	—	—	—	530'23	354'62	364'42	236'84	175	—	—	—	—	338'82
Pimientos encarnados pais.....	—	—	—	—	—	—	—	716'66	456'73	375	351'34	350	449'96
Pimientos encarnados Valencia.....	—	—	—	—	—	—	922'22	744'44	456'73	375	351'34	350	533'29
Pimientos verdes pais.....	—	—	—	—	—	—	288'56	179'62	152'88	150	150	150	178'51
Pimientos verdes Valencia.....	—	—	—	1,011'76	635'18	528'84	362'49	1,192'85	884'61	150	1,200	—	431'54
Setas rosifolds.....	—	—	—	—	—	—	—	1,772'22	1,361'53	1,055'77	1,200	—	1,083'31
Setas rovellones.....	—	—	—	—	—	—	—	—	1,538'46	1,538'46	1,628	1,727'27	1,605'50
Tomates Canarias.....	388'80	413'54	373'88	415'83	412'40	335'66	—	—	242'49	252'69	259'58	303'80	350'69
Tomates pais.....	250	250	—	—	—	323'30	164'50	—	214'03	219'61	265'18	274'20	245'86
Tomates provincias.....	365	—	—	498'53	473'33	245'40	123'40	196'25	200	200	—	—	289'49
Tomates Valencia.....	343	315'87	289'28	—	200	—	200	—	200	195'71	237'68	279'79	276'89
Zanahorias.....	197	222'08	239'81	211'41	200	200	200	200	200	264'42	218'07	197'70	212'54

Precios en pesetas por cien manojos

Ajos tiernos.....	149'20	179	177'78	200'83	200	200	—	—	—	150	150	143'90	171'30
Apios.....	1,384	1,483'33	1,498'15	1,206'25	622'21	384'91	306	300	300	357'69	1,261'53	1,340	870'31
Cardos.....	116	120'83	125'20	131'97	97'77	103'93	34'10	100	—	112'50	113'40	107'60	111'21
Cebollas tiernas.....	157	111'45	734'09	488'09	492'59	415'38	396'15	110	102'30	100	101'15	103	505'26
Espárragos.....	83'80	100'62	109'81	84'16	68'70	88'45	90	91'48	95'38	91'53	73'84	65'80	86'96
Perejil.....	124	130	130	123'75	102'03	95'96	95	100'92	100'57	110'38	107'69	107	101'55
Rábanos.....	30	30	32'22	35	35	35	33'50	30	33'65	35	35	32'80	110'61
Remolachas.....	115	115	115	111'11	111'11	103'07	110'40	112'96	114'61	116'34	113'07	109	112'55
Zanahorias.....	95	118'33	134'26	133'75	115'92	115	118'40	117'03	110'57	109'80	110	110	115'67
Escarolas.....	44'80	51'46	50'09	43'12	36'59	46'50	44'20	48'33	52'88	50'48	47'78	54'40	47'55
Guindillas.....	5	—	—	—	22'50	16'16	7'98	6'50	6'17	5	5	5	8'81
Lechugas.....	45'30	50'62	49'81	43'23	37'12	44'61	43'80	45'18	49'32	50'29	46'82	53	46'59

Precios medios al detall por kilos

Albaricoques.....	7	6'96	7	7	6'26	4'17	2'85	3	—	—	—	—	4'07
Almendras secas.....	8	8'71	9	6'50	6'50	—	—	—	—	—	—	—	6'89
Avellanas secas.....	—	—	—	—	7	—	4'82	—	—	—	—	—	7'85
Brevas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3'91	3'13	4'21	4'82
Castañas pais.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6'80	5'53	5'68	3'75
Castañas provincias.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5'35	4'83	4'99	6
Castañas.....	5'90	5'50	—	—	8'19	6'12	6'05	—	—	—	—	—	5'21
Cerezas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6'79
Ciruelas.....	—	—	—	—	—	3'15	3'52	4'54	4'74	—	—	—	3'99
Fresas.....	—	—	—	36'08	31'99	23'71	23'25	—	—	—	—	—	29'26
Fresones.....	—	—	—	19'41	16'50	13'68	11'70	—	—	—	—	—	15'32
Granadas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2'48
Higos secos.....	7'50	8	8	7'75	8	—	—	—	—	2'56	2'45	2'44	7'85

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
Nabos país.....	2'76	1'69	1'88	1'99	2'16	2'07	1'79	1'61	1'71	1'99	1'56	1'90	1'92
Pepinos.....	—	—	—	6'39	5'09	4'72	3'29	2'01	2'29	1'75	—	—	3'65
Patatas.....	—	—	—	4'23	2'36	1'75	1'64	2'06	2'27	2'37	2'69	2'92	2'48
Pimientos.....	6'42	6'50	—	12'58	7'41	6'62	6'72	5'19	3'74	3'57	3'65	4'04	6'04
Pimientos verdes.....	—	—	—	—	—	—	6'05	2'32	2'16	2'13	2'49	3'21	3'09
Rábanos.....	0'40	0'35	0'36	0'37	0'33	0'37	0'38	0'38	0'38	0'40	—	—	0'37
Remolachas.....	4'44	3'75	3'77	3'83	3'47	3'46	3'75	3'50	3'50	3'50	3'50	3'50	3'66
Setas rovellons.....	—	—	—	—	—	—	—	—	17'84	23'94	24'80	23'38	22'49
Tomates.....	4'60	5'15	4'76	5'80	5'64	4'13	2'33	3'02	3'50	3'50	3'78	4'04	4'19
Zanahorias.....	3'20	3'26	3'19	2'71	2'35	2'59	2'59	2'38	2'55	3'87	3'45	2'85	2'92
Zanahorias.....	1'75	1'75	1'70	1'63	1'63	1'25	1'25	1'25	1'25	1'75	1'75	1'75	1'56

Total de consumo de carnes, pescado, volatería, huevos, leche, frutas y verduras registrado en Barcelona durante el ciclo de 1946 a 1950

	Año 1946	Año 1947	Año 1948	Año 1949	Año 1950
Carnes frescas, congeladas y refrigeradas.....	15.351,242	19.732,878	23.655,067	27.736,450	23.131,181
» Kilos.....	6.070,230	6.725,131	8.394,099	8.483,258	7.775,457
Carnes saladas y curadas.....	36.277,223	39.782,590	44.138,125	40.568,629	39.196,362
Pescado.....	4.864,262	4.946,158	5.300,678	5.341,043	6.007,420
Volatería, conejos y caza.....	18.467,204	17.916,635	16.663,705	16.626,381	17.532,646
Huevos.....	69.988,524	77.401,308	76.900,715	79.442,433	76.102,988
Leche fresca.....	123.969,982	156.493,986	164.590,394	158.577,781	141.555,364
Frutas frescas.....	26.467,581	23.540,722	25.955,724	21.137,258	21.580,263
Frutos secos y aderezados.....	—	—	—	—	—
Verduras y hortalizas.....	236.345,002	238.438,813	285.475,881	330.346,051	319.321,033

Promedio de consumo anual y diario, por habitante, de frutas, verduras y hortalizas según las operaciones registradas por el Mercado Central

ARTÍCULO	Cantidad total registrada por el Mercado Central	Duración temporada de consumo	Promedio por habitante	
			Anual	Diario (*)
	Kilos	Días		
Albaricoques.....	2.558,520	92	1'977	0'0215
Castañas.....	921,210	153	0'712	0'0046
Cerezas.....	2.904,030	122	2'244	0'0184
Ciuelas.....	3.726,260	122	2'880	0'0236
Fresas.....	133,525	122	0'103	0'0008
Fresones.....	357,167	153	0'276	0'0018
Granadas.....	3.236,010	91	2'501	0'0274
Higos secos.....	209,850	245	0'162	0'0006
Higos tiernos.....	125,420	153	0'097	0'0006
Limones.....	3.718,830	365	2'874	0'0078
Mandarinas.....	3.307,260	153	2'556	0'0167
Manzanas.....	5.575,120	365	4'308	0'0118
Melocotones.....	6.627,090	184	5'121	0'0278
Melones.....	9.073,643	214	7'012	0'0327
Naranjas.....	26.477,525	275	20'462	0'0744
Nísperos.....	433,590	92	0'335	0'0036
Peras.....	4.484,930	306	3'466	0'0113
Plátanos.....	11.625,350	365	8'984	0'0246
Sandías.....	4.816,895	92	3'723	0'0404
Setas.....	823,570	153	0'636	0'0041
Uvas.....	11.646,880	184	9	0'0489
Frutas varias.....	2.876,000	365	2'223	0'0061

(*) Los cálculos de promedio diario, se han efectuado por los días considerados como de duración de la temporada de consumo de cada producto.

ARTÍCULO	Cantidad total registrada por el Mercado Central	Duración temporada de consumo	Promedio por habitante	
			Anual	Diario (*)
	Kilos	Días		
Acelgas.....	1.652,205	365	1'277	0'0034
Ajos.....	2.134,087	365	1'649	0'0045
Alcachofa.....	7.845,080	244	6'063	0'0248
Berenjenas.....	3.066,570	244	2'369	0'0097
Boniatos.....	2.906,935	244	2'246	0'0092
Bordes.....	8.624,870	245	6'663	0'0272
Bróculis.....	9.672,882	275	7'473	0'0271
Calabacines.....	331,050	153	0'256	0'0016
Calabazas.....	281,066	276	0'217	0'0007
Cebollas.....	23.330,550	365	18'030	0'0493
Coles.....	17.212,056	365	13'302	0'0364
Coliflores.....	3.328,110	245	2'572	0'0104
Escarolas.....	1.869,110	244	1'444	0'0059
Espárragos.....	276,298	153	0'213	0'0013
Espinacas.....	1.930,550	305	1'492	0'0049
Guisantes.....	13.007,960	275	10'053	0'0365
Habas.....	10.328,700	214	7'982	0'0372
Judías.....	19.990,650	337	15'449	0'0458
Lechugas.....	2.636,355	365	2'039	0'0055
Nabos.....	804,670	365	0'822	0'0017
Patatas.....	56.466,800	275	43'639	0'1586
Pepinos.....	480,320	183	0'371	0'0020
Pimientos.....	7.510,040	275	5'804	0'0211
Tomates.....	56.705,570	365	43'823	0'1200
Zanahorias.....	1.815,680	365	1'403	0'0038
Verduras varias.....	7.230,480	365	5'588	0'0153

(*) Los cálculos de promedio diario, se han efectuado por los días considerados como de duración de la temporada de consumo de cada producto.

Estado comparativo, por procedencias, del suministro de leche fresca a Barcelona en los años 1949 y 1950 con las diferencias que resultan en la cantidad suministrada por cada procedencia

PROCEDENCIAS	CANTIDADES EN LITROS		DIFERENCIAS	
	Año 1949	Año 1950	En alza	En baja
<i>Barcelona (Ciudad):</i>				
Obtenido del ganado estabulado.....	27.471,480	24.645,244	—	2.826,236
<i>Barcelona (Provincia): Partidos judiciales:</i>				
Arenys.....	10.705,921	11.855,410	1.149,489	—
Barcelona (Cinturón).....	1.974,880	1.195,413	—	779,467
Berga.....	1,250	—	—	1,250
San Feliu de Llobregat.....	1.480,778	1.709,004	228,226	—
Manresa.....	613,084	747,687	134,603	—
Granollers.....	12.449,390	12.406,936	—	42,454
Sabadell-Tarrasa.....	2.145,458	1.825,145	—	320,313
Vich.....	11.885,864	11.567,162	—	318,702
Villanueva y Geltrú.....	456,612	493,627	37,015	—
<i>Gerona:</i>				
Santa Coloma de Farnés.....	150,469	822,899	672,430	—
Puigcerdá.....	5,679	—	—	5,679
<i>Lérida:</i>				
Lérida.....	6.827,212	5.175,413	—	1.651,799
Seo de Urgel.....	1.046,603	346,614	—	699,989
Solsona.....	3,964	—	—	3,264
Sort.....	203,706	139,997	—	63,709
Tremp.....	8,578	—	—	8,578
<i>Tarragona:</i>				
Tortosa.....	522,316	1.524,431	1.002,115	—
Vendrell.....	49,081	24,976	—	24,105
<i>Burgos:</i>				
Burgos.....	—	1,280	1,280	—
<i>Huesca:</i>				
Binéfar, Poliñino, Grañén.....	354,245	532,637	178,392	—
<i>Menorca:</i>				
Mercadal, Mahón.....	—	33,900	33,900	—
<i>Navarra:</i>				
Pamplona.....	100	10,735	10,635	—
<i>Palencia:</i>				
Calabazanos.....	2,900	—	—	2,900
<i>Toledo:</i>				
Talavera de la Reina.....	16,200	73,875	57,675	—
<i>Valencia:</i>				
Valencia.....	28,125	—	—	28,125
<i>Zaragoza:</i>				
Casetas, Velilla, Zuera.....	1.038,538	970,603	—	67,935
Totales.....	79.442,433	76.102,988	3.505,760	6.845,205
Baja sufrida el año 1950.....	—	3.339,445	3.339,445	—
Totales.....	79.442,433	79.442,433	6.845,205	6.845,205

Estado comparativo de las diferentes especies de carnes consumidas por la ciudad de Barcelona en los años 1949 y 1950, y cantidad proporcional que correspondió anual y diariamente por habitante

ESPECIES	AÑO 1949 Censo medio: 1.277,452 habitantes			AÑO 1950 Censo medio: 1.293,956 habitantes		
	Total Kg. librado al consumo	Resultó por habitante		Total Kg. librado al consumo	Resultó por habitante	
		Año	Día		Año	Día
Vacuna.....	13.164,901	10'305	0'028	7.245,455	5'599	0'015
Lanar y cabría.....	10.426,018	8'163	0'022	10.035,035	7'755	0'021
Porcina.....	3.094,729	2'422	0'007	4.424,172	3'420	0'009
Equina.....	1.050,802	0'822	0'002	1.426,519	1'102	0'003
Totales.....	27.736,450	21'712	0'059	23.131,181	17'876	0'048

Estado comparativo de los totales de los productos comestibles que se expresan a continuación, consumidos por la ciudad de Barcelona en los años 1949 y 1950, y cantidad proporcional que resultó anual y diariamente por habitante

PRODUCTOS	AÑO 1949 Censo medio: 1.277,452 habitantes			AÑO 1950 Censo medio: 1.293,956 habitantes		
	Total Kg. librado al consumo	Resultó por habitante		Total Kg. librado al consumo	Resultó por habitante	
		Año	Día		Año	Día
Carnes frescas, congeladas y refrigeradas.....	27.736,450 Kg.	21'712	0'060	23.131,181 Kg.	17'876	0'048
Carnes saladas y curadas...	8.483,258 »	6'640	0'018	7.775,457 »	6'009	0'016
Volatería, conejos y caza...	5.341,043 Un.	4'181	0'012	6.007,420 Un.	4'642	0'013
Huevos.....	199.516,572 »	156'018	0'427	210.391,752 »	162'595	0'445
Pescado.....	40.568,629 Kg.	31'757	0'087	39.196,362 Kg.	30'291	0'083
Leche fresca.....	79.442,433 Lit.	62'188	0'170	76.102,988 Lit.	55'722	0,153
Frutas frescas.....	158.577,781 Kg.	124'135	0'340	141.555,364 Kg.	109'397	0'298
Frutos secos y aderezados...	21.137,250 »	16'546	0'045	21.580,263 »	16'677	0'046
Verduras y hortalizas.....	330.346,051 »	258'597	0'708	319.321,033 »	246'778	0'676

Estado comparativo, por procedencias, de las cabezas de ganado vacuno sacrificado en el Matadero de esta ciudad durante los años 1949 y 1950, con expresión de las diferencias que resultan, en alza o en baja, en el número de reses suministradas por cada procedencia

PROCEDENCIAS	NÚMERO DE CABEZAS		DIFERENCIAS	
	Año 1949	Año 1950	En alza	En baja
Barcelona.....	5,157	1,221	—	3,936
Asturias.....	19	—	—	19
Ávila.....	1,057	—	—	1,057
Badajoz.....	4,017	3,522	—	495
Burgos.....	288	—	—	288
Cáceres.....	7,149	3,270	—	3,879
Cádiz.....	794	—	—	794
Ciudad Real.....	123	42	—	81
Córdoba.....	353	26	—	327
Gerona.....	338	497	159	—
Granollers.....	64	—	—	64
Hospitalet.....	238	—	—	238
Huesca.....	562	54	—	508
Jaén.....	60	—	—	60
Jerez.....	49	—	—	49
La Coruña.....	15,768	9,444	—	6,324
León.....	2,350	195	—	2,155
Lérida.....	2,527	500	—	1,937
Lugo.....	27,714	16,139	—	11,575
Madrid.....	76	—	—	76
Orense.....	4,184	71	—	4,113
Oviedo.....	2,828	767	—	2,061
Pontevedra.....	3,538	164	—	3,374
Prat de Llobregat.....	1	—	—	1
Salamanca.....	113	56	—	57
Santander.....	—	39	39	—
Tarragona.....	1	—	—	1
Toledo.....	35	—	—	35
Suman.....	79,403	36,097	198	43,504
Decomisadas.....	431	135	—	296
Restan.....	78,972	35,962	198	43,208
Toros lidiados.....	388	385	—	3
Totales.....	79,360	36,347	198	43,211
Bajas sufridas el año 1950.....	—	43,013	43,013	—
Totales.....	79,360	79,360	43,211	43,211

Estado comparativo, por procedencias y cabezas, del ganado lanar y cabrío sacrificado en el Matadero de esta ciudad durante los años 1949 y 1950, con expresión de las diferencias que resultan, en alza o en baja, en el número de reses suministradas por cada procedencia

PROCEDENCIA	NÚMERO DE CABEZAS		DIFERENCIAS	
	Año 1949	Año 1950	En alza	En baja
Barcelona.....	3,397	1,547	—	1,850
Albacete.....	18,983	4,681	—	14,302
Almería.....	17,896	13,152	—	4,744
Andalucía.....	95	—	—	95
Asturias.....	214	736	522	—
Ávila.....	39,440	6,080	—	33,360
Badajoz.....	128,051	138,735	10,684	—
Bilbao.....	1,063	—	—	1,063
Burgos.....	16,968	733	—	16,235
Cáceres.....	156,617	211,356	54,739	—
Cádiz.....	4,807	1,002	—	3,805
Ciudad Real.....	3,969	7,772	3,803	—
Córdoba.....	111,423	73,078	—	38,345
Gerona.....	4,616	1,336	—	3,280
Granada.....	12,516	7,556	—	4,960
Guadalajara.....	22,598	4,837	—	17,761
Huelva.....	522	—	—	522
Huesca.....	1,070	—	—	1,070
Jaén.....	978	2,962	1,984	—
La Coruña.....	678	1,103	425	—
León.....	47,686	11,899	—	35,787
Lérida.....	1,762	—	—	1,762
Lugo.....	208,386	173,195	—	35,191
Madrid.....	6,671	—	—	5,671
Málaga.....	2,990	8,405	5,415	—
Murcia.....	89,650	46,628	—	43,022
Navarra.....	468	—	—	468
Orense.....	10,442	1,550	—	8,892
Oviedo.....	1,793	686	—	1,107
Palencia.....	4,978	1,394	—	3,584
Plasencia.....	614	—	—	614
Pontevedra.....	3,613	238	—	3,375
Salamanca.....	22,634	24,229	1,595	—
Santander.....	278	—	—	278
Sevilla.....	39,951	36,009	—	3,942
Segovia.....	—	468	468	—
Soria.....	14,240	3,338	—	10,902
Teruel.....	13,185	1,512	—	11,673
Toledo.....	4,724	20,310	15,586	—
Valladolid.....	3,368	3,199	—	169
Zamora.....	4,724	7,630	5,560	—
Suman.....	1.024,404	817,356	100,781	307,829
Decomisados.....	7,142	1,453	—	5,689
Restan en total.....	1.017,262	815,903	100,781	302,140
Bajas sufridas el año 1950.....	—	201,359	201,359	—
Totales.....	1.017,262	1.017,262	302,140	302,140

ENTRADAS DE CARBONES

MESES	CARBONES VEGETALES	CARBONES MINERALES					Total kilos
	Total por kilos	Hulla nacional	Hulla extranjera	Antracita nacional	Coque nacional	Lignito	
Enero.....	3.182,000	52.536,016	15.250,308	3.120,996	3.778,160	8.370,000	83.055,480
Febrero.....	3.212,000	47.558,309	11.717,385	3.364,299	1.283,030	7.787,865	71.710,888
Marzo.....	4.669,000	58.059,820	1.875,720	1.322,864	2.554,630	10.583,480	74.396,514
Abril.....	5.200,000	66.174,528	3.639,694	1.578,499	4.764,520	8.618,550	84.775,791
Mayo.....	5.649,000	64.927,090	4.251,300	2.000,400	5.861,604	9.376,720	86.417,114
Junio.....	5.670,000	60.401,140	809,000	9.000,794	820,250	9.225,000	80.256,184
Julio.....	5.690,000	61.905,560	—	2.952,094	680,000	9.846,670	75.384,324
Agosto.....	5.804,000	44.740,080	300,000	2.096,400	3.765,400	12.767,380	63.669,260
Septiembre.....	5.788,000	47.850,480	8.978,000	5.378,900	5.081,756	13.521,850	80.810,986
Octubre.....	5.815,000	55.289,380	16.238,787	6.765,000	1.521,500	13.131,660	92.946,327
Noviembre.....	5.575,000	40.541,500	4.651,311	4.827,098	887,000	10.331,920	61.238,829
Diciembre.....	5.226,000	53.390,310	5.997,000	4.049,600	5.269,390	13.142,360	81.848,660
Totales.....	61.539,000	653.674,213	73.408,505	46.456,944	36.267,240	126.703,455	936.510,357

CONSUMO DE FLÚIDO ELÉCTRICO Y GAS

MESES	FLÚIDO ELÉCTRICO				GAS
	Alumbrado	Fuerza y calefacción	Tracción	Total kilovatios	Total metros cúbicos
Enero.....	10.420,105	15.022,500	6.369,544	31.812,149	7.170,506
Febrero.....	10.366,664	15.350,383	5.934,156	31.651,203	7.136,814
Marzo.....	8.470,791	13.617,636	6.571,307	28.659,734	7.083,615
Abril.....	8.632,553	14.524,444	6.405,509	29.562,506	7.579,343
Mayo.....	8.123,112	15.261,300	6.658,931	30.043,343	7.194,884
Junio.....	8.437,831	17.650,752	6.620,179	32.708,762	7.094,931
Julio.....	4.011,474	14.197,815	6.825,421	25.034,710	6.455,664
Agosto.....	8.776,616	16.233,076	6.775,595	31.785,287	5.747,874
Septiembre.....	9.509,569	16.628,501	6.632,139	32.770,209	5.834,515
Octubre.....	8.063,969	12.792,972	6.595,872	27.452,813	6.726,342
Noviembre.....	8.473,638	11.886,516	5.774,370	26.134,524	7.675,592
Diciembre.....	8.701,970	11.912,546	6.217,241	26.838,757	7.735,888
Totales.....	101.988,292	175.085,441	77.380,264	354.453,997	83.435,968

CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL

Resumen estadístico de los servicios realizados

SERVICIOS DE ESTACIONES Y FIELATOS

Ganado reconocido a su entrada a la ciudad:		Decomisos
Vacuno.....	34,350 cabezas	92 cabezas
Lanar.....	809,088 »	561 »
Cabrío.....	56,355 »	149 »
Cerdos.....	29,635 »	93 »
Aves.....	2.251,582 »	639 »
Conejos.....	229,863 »	26 »
<i>Substancias alimenticias:</i>		
Vacuno refrigerado.....	429 canales	
Lanar refrigerado.....	1,180 »	
Huevos.....	12,179,578 docenas	
Jamones.....	1.781,536 kilos	
Embutidos.....	480,027 »	
Quesos.....	585,747 »	
Mantequilla.....	183,213 »	

SERVICIO DEL MATADERO

Inspección en vivo y en canal del ganado sacrificado:		
Bueyes.....	8	
Vacas.....	869	
Terneras.....	33,877	34,754 cabezas
Ovejas.....	126,022	
Corderos.....	590,224	716,246 »
Cabras.....	83,620	
Cabritos.....	91	83,711 »
Cerdos.....	43,813	
Cerdos (lechones).....	796	44,609 »
Solípedos.....		9,614 »
Total.....		888,934 cabezas

Rendimiento del peso en canal del ganado sacrificado:

Vacuno mayor.....	226,680 kilos
Vacuno menor.....	6.309,777 »
Lanar y cabrío.....	9.323,395 »
Cerdos.....	3.932,577 »
Solípedos.....	1.215,207 »
Total.....	21.007,636 kilos

Carne congelada.....	14,087 bultos = 704,350 kilos
Vacuno refrigerado.....	4,185 canales = 634,268 »
Lanar refrigerado.....	129,705 » = 1.287,959 »
Cerdos refrigerados.....	1,528 » = 126,339 »
Reses de lidia.....	354 cabezas = 76,849 »
Total 2.829,765 kilos	

DECOMISOS

Bueyes.....	4 cabezas	
Vacas.....	123 »	
Terneras.....	12 »	139 cabezas
Carneros.....	2 »	
Ovejas.....	864 »	
Corderos.....	736 »	1.602 »
Machos cabríos.....	6 »	
Cabras.....	478 »	
Cabritos.....	38 »	522 »
Cerdos.....	184 »	
Cerdos (lechones).....	24 »	208 »
Solípedos.....		24 »
Total....		2,495 cabezas

NOSOGRAFÍA DE LOS DECOMISOS

Por enfermedades comunes:

Caquexia.....	2 bueyes, 108 ovejas, 20 corderos, 2 machos cabríos, 8 cabritos, 5 cerdos lechones y 10 solípedos.
Fiebre de fatiga.....	1 ternera, 50 corderos y 2 cabritos.
Hidrohemia.....	10 vacas, 216 ovejas, 100 corderos y 78 cabras.
Ictericia.....	2 carneros, 100 ovejas y 20 cabras.
Magrura.....	1 buey, 13 vacas, 1 ternera, 108 ovejas, 80 corderos, 8 cabritos y 5 cerdos lechones.
Traumatismos.....	116 ovejas, 150 corderos, 4 machos cabríos, 80 cabras, 10 cabritos y 8 solípedos.

Por enfermedades parasitarias:

Cisticercosis.....	70 cerdos.
Triquinosis.....	30 cerdos.

Por enfermedades infecciosas:

Piohemia.....	2 vacas, 50 corderos, 30 cabras.
Pseudotuberculosis.....	60 cabras.
Septicemia hemorrágica.....	3 vacas, 1 ternera, 10 cabras, 4 cerdos lechones y 6 solípedos.
Tuberculosis.....	1 buey, 95 vacas, 9 terneras y 10 cerdos.
Viruela.....	50 corderos y 10 lechones (cerdos).

Bajas en los corrales : 216 ovejas, 236 corderos, 120 cabras, 8 cabritos y 74 cerdos.

DECOMISOS PARCIALES

Vacuno.....	Espurgos	18,872 kilos	Fetos.	913
Lanar.....	»	3,557 »	»	27
Cerdos.....	»	1,625 »	»	184
Solípedos.....	»	6,703 »	»	—
	Total	30,757 »	Fetos.	1,124
Corderos foráneos.....	4,113 canales			
Grasas.....	12 kilos			
Patas vacuno.....	60 unidades			

PARQUE ZOOLOGICO

Solípedos sacrificados con destino a canódromos : 144 cabezas = 13,527 kilos

SERVICIOS DE MERCADOS Y DISTRITOS.—DECOMISOS

Carnes.....	5,708 kilos
Pescado.....	551,239 »
Mejillones.....	1,404 »
Frutas y verduras.....	931,312 »
Huevos.....	3,364 unidades
Aves.....	276 »
Conejos.....	133 »
Conservas.....	603 »

CONTROL DE LECHE

Estación receptora : Muestras recogidas.....	2,754	Antirreglamentarias.....	251
Districtos : Muestras recogidas.....	1,803	»	294

OFICINA ADMINISTRATIVA

Documentos entrados.....	1,423
» tramitados.....	969

CEMENTERIOS

Inhumaciones efectuadas en cada uno de los Cementerios y su comparación con el año anterior

MESES	Clasificaciones	Sexo	Sudoeste	Este	San Gervasio	San Andrés	Sarriá	Sans	Las Corts	Horta	Totales de 1950	Totales de 1949	DIFERENCIAS	
													Más	Menos
Enero.....	A.	V.	223	36	14	71	4	23	250	1	622	706	—	—
		H.	231	57	12	54	7	20	268	6	655	710	—	—
	P.	V.	46	—	—	4	—	1	17	—	68	122	—	—
		H.	36	2	—	3	—	2	20	—	63	96	—	—
			536	95	26	132	11	46	555	7	1,408	1,634	—	226
Febrero.....	A.	V.	195	47	8	49	7	14	236	5	561	635	—	—
		H.	186	54	15	47	7	18	221	1	549	717	—	—
	P.	V.	56	6	1	3	—	—	30	2	98	114	—	—
		H.	34	1	—	2	—	1	14	—	52	85	—	—
			471	108	24	101	14	33	501	8	1,260	1,551	—	291
Marzo.....	A.	V.	197	42	10	66	3	23	258	4	603	596	—	—
		H.	178	52	17	48	6	8	238	2	549	581	—	—
	P.	V.	66	5	—	5	—	3	25	1	105	94	—	—
		H.	45	4	1	3	1	—	22	—	76	63	—	—
			486	103	28	122	10	34	543	7	1,333	1,334	—	1
Abril.....	A.	V.	154	41	9	43	2	11	165	4	429	494	—	—
		H.	145	35	9	44	2	10	177	2	424	497	—	—
	P.	V.	72	4	3	6	—	1	31	—	117	99	—	—
		H.	31	2	1	6	—	2	15	—	57	76	—	—
			402	82	22	99	4	24	388	6	1,027	1,166	—	139
Mayo.....	A.	V.	171	29	8	49	3	10	176	2	448	454	—	—
		H.	158	54	10	46	5	15	166	5	459	403	—	—
	P.	V.	55	2	1	5	—	4	38	—	105	110	—	—
		H.	35	5	3	5	—	3	29	1	81	64	—	—
			419	90	22	105	8	32	409	8	1,093	1,031	62	—
Junio.....	A.	V.	158	25	5	37	2	8	164	2	401	402	—	—
		H.	141	26	9	35	8	9	128	2	358	359	—	—
	P.	V.	60	2	—	2	1	3	40	—	108	97	—	—
		H.	51	3	—	2	1	4	30	1	92	64	—	—
			410	56	14	76	12	24	362	5	959	922	37	—
Julio.....	A.	V.	152	37	5	41	4	6	173	3	421	426	—	—
		H.	168	43	5	45	3	9	157	—	430	419	—	—
	P.	V.	72	1	1	9	—	1	42	—	126	102	—	—
		H.	60	1	1	2	—	—	26	—	90	85	—	—
			452	82	12	97	7	16	398	3	1,067	1,032	35	—
Agosto.....	A.	V.	123	33	8	42	4	12	158	4	384	398	—	—
		H.	128	34	6	46	2	5	143	1	365	423	—	—
	P.	V.	57	5	—	7	—	1	35	—	105	100	—	—
		H.	51	3	1	2	1	1	25	—	84	86	—	—
			359	75	15	97	7	19	361	5	938	1,007	—	69
Septiembre.	A.	V.	136	26	7	40	2	6	165	2	384	417	—	—
		H.	130	28	13	32	2	6	142	—	353	385	—	—
	P.	V.	66	1	—	7	—	1	25	1	101	104	—	—
		H.	40	—	—	8	—	—	26	—	74	74	—	—
			372	55	20	87	4	13	358	3	912	980	—	68
Octubre....	A.	V.	120	38	12	40	2	10	161	2	385	391	—	—
		H.	141	37	9	46	2	14	154	1	404	432	—	—
	P.	V.	59	1	—	6	—	2	20	1	89	89	—	—
		H.	42	—	1	5	—	1	28	—	77	69	—	—
			362	76	22	97	4	27	363	4	955	981	—	26
Noviembre.	A.	V.	174	44	10	46	3	19	199	2	497	528	—	—
		H.	172	47	10	63	3	18	205	3	521	570	—	—
	P.	V.	43	2	—	4	2	1	23	—	75	98	—	—
		H.	47	2	—	—	—	—	19	—	68	62	—	—
			436	95	20	113	8	38	446	5	1,161	1,258	—	97
Diciembre...	A.	V.	225	45	14	70	3	16	270	—	643	628	—	—
		H.	212	50	27	59	5	24	273	2	652	666	—	—
	P.	V.	57	1	—	5	—	1	34	—	98	99	—	—
		H.	48	5	—	3	—	—	20	—	76	86	—	—
			542	101	41	137	8	41	597	2	1,469	1,479	—	10
Totales .			5,247	1,018	266	1,263	97	347	5,281	63	13,582	14,375	134	927

CUERPO DE BOMBEROS

Servicios de urgencia prestados y clasificación por causas y días de la semana

	CAUSAS									DIAS								
	Incendios	Amagos de incendios	Fuegos de chimenea	Fuegos de bosque	Salvamentos	Falsas alarmas	Falsos avisos	Reconocimientos	Explosiones	Totales	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Totales
Total del año.....	235	171	174	28	61	17	7	5	11	709	90	103	101	107	98	107	103	709

Servicios prestados dentro y fuera del término municipal

	DISTRITOS MUNICIPALES												Fuera del término municipal	TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII		
Total del año.....	56	57	53	103	48	78	40	58	27	51	57	39	42	709

Horas en que fueron prestados los servicios

	HORAS																							TOTAL	
	Entre 0 y 1	De 1 a 2	De 2 a 3	De 3 a 4	De 4 a 5	De 5 a 6	De 6 a 7	De 7 a 8	De 8 a 9	De 9 a 10	De 10 a 11	De 11 a 12	De 12 a 13	De 13 a 14	De 14 a 15	De 15 a 16	De 16 a 17	De 17 a 18	De 18 a 19	De 19 a 20	De 20 a 21	De 21 a 22	De 22 a 23		De 23 a 24
Total del año.....	17	14	14	9	7	6	9	28	19	21	37	39	36	44	60	42	33	46	38	41	47	42	27	33	709

Lugar en que se realizaron los servicios y duración de los mismos

	LUGAR													TIEMPO EMPLEADO								
	Locales industriales	Locales destinados al comercio	Viviendas	Locales destinados a espectáculos públicos	Edificios oficiales y locales de servicios públicos	Escuelas y locales destinados a enseñanza	Buques, pequeñas embarcaciones y aviones	En la vía pública	Automóviles, filobuses, trenes, tranvías y demás vehículos en la vía pública	Bosques	Clinicas hospitalares, asilos, etc.	Templos, iglesias, capillas, etc.	Total	Sin actuar	Menos de 1 hora	De 1 a 2 horas	De 2 a 3 horas	De 3 a 4 horas	De 4 a 5 horas	De 6 a 11 horas	De más de 12 horas	Total
Todo el año.	197	77	292	3	18	2	3	53	24	29	7	4	709	116	431	113	23	5	7	6	8	709

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Clasificación por distritos de las licencias concedidas a los Establecimientos comerciales e industriales

DISTRITOS	Establecimientos comerciales										Industrias							Total general	
	Alimentación	Vestido y calzado	Viviendas y derivados	Electricidad	Compraventa	Carbonerías	Máquinas de coser, escribir y calcular	Papelarias y similares	Peluquerías y similares	Otros usos	Total	Talleres y fábricas	Imprentas	Garages	Oficinas	Academias	Cerrajerías		Total
I.....	94	19	4	3	4	9	1	3	5	33	175	19	1	4	1	1	2	28	203
II.....	79	9	4	3	3	6	—	4	3	23	134	24	—	2	—	8	3	34	168
III.....	91	18	1	3	1	6	—	3	5	32	160	38	—	9	1	2	3	53	213
IV.....	77	48	6	1	1	3	1	9	7	47	200	31	—	4	9	3	3	50	250
V.....	93	15	6	2	3	5	—	6	5	20	155	17	1	1	2	—	2	23	178
VI.....	82	19	2	4	1	3	1	11	5	50	178	31	4	2	3	1	1	42	220
VII.....	107	14	3	2	5	6	—	—	2	25	164	24	—	2	—	—	2	28	192
VIII.....	180	29	1	3	4	15	—	10	12	55	309	51	1	1	1	1	9	64	373
IX.....	144	10	2	1	3	22	—	4	2	20	208	40	1	2	—	—	6	49	257
X.....	97	11	1	2	7	10	1	1	6	30	166	41	—	2	—	—	4	47	213
XI.....	48	9	2	1	2	3	—	1	4	18	88	13	1	3	1	—	1	19	107
XII.....	168	19	2	3	2	17	—	5	6	25	247	36	2	—	—	—	6	44	291
Totales.....	1,260	220	34	28	36	105	4	57	62	378	2,184	365	11	32	18	8	47	481	2,665

Relación de las licencias, por días y meses

Días	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
1.....	—	12	12	—	16	10	—	1	4	—	—	17	72
2.....	5	—	—	—	—	6	—	9	6	1	17	11	55
3.....	8	19	—	5	22	13	19	12	—	4	13	—	115
4.....	4	14	—	7	17	—	15	6	4	6	8	5	86
5.....	8	—	—	7	10	1	6	8	4	5	—	15	64
6.....	—	11	—	—	14	9	3	—	8	10	13	11	79
7.....	—	11	15	—	—	10	4	5	8	7	10	7	77
8.....	—	9	—	—	12	—	2	8	—	—	3	—	34
9.....	7	16	13	—	2	12	—	12	—	2	11	5	80
10.....	8	5	15	—	14	8	4	14	—	4	11	—	83
11.....	3	11	5	7	13	—	12	10	9	9	7	15	101
12.....	10	—	—	7	13	4	16	4	8	—	—	6	68
13.....	11	6	5	14	6	17	9	—	11	14	4	1	98
14.....	11	16	11	3	—	11	8	—	8	7	14	13	102
15.....	—	17	9	—	9	4	12	—	2	—	14	2	69
16.....	10	10	7	—	15	11	—	17	—	17	9	3	99
17.....	18	9	10	2	23	5	—	11	—	10	12	—	100
18.....	13	13	5	14	—	—	—	10	4	11	11	12	93
19.....	10	—	—	—	22	1	25	8	10	2	—	12	90
20.....	18	11	7	23	9	11	16	—	7	10	—	6	118
21.....	14	13	8	23	—	9	14	5	13	16	24	7	146
22.....	—	14	11	14	9	9	11	1	1	—	10	5	85
23.....	14	14	9	—	9	10	—	15	—	4	19	5	99
24.....	17	17	13	23	5	—	—	13	—	22	10	—	120
25.....	11	10	—	16	4	—	—	6	5	9	8	—	69
26.....	—	—	—	1	22	6	10	2	4	4	—	—	49
27.....	13	8	6	20	7	10	17	—	3	14	1	12	111
28.....	17	6	16	18	—	6	11	3	11	6	9	18	121
29.....	—	—	5	7	—	—	6	7	3	—	10	10	48
30.....	10	—	7	—	17	10	—	16	—	10	20	1	91
31.....	8	—	10	—	11	—	1	7	—	6	—	—	43
Totales..	248	272	199	211	301	193	221	210	133	210	268	109	2,665

CAMBIOS DE DOMICILIO

Traslados de muebles registrados en el Instituto Municipal de Estadística según las licencias expedidas
(Incluidos todos, con y sin contrato)

DESTINOS DE PROCEDENCIA	DESTINO														TOTALES
	Distritos municipales												Emigración		
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	A pueblos limítrofes	A otros Municipios	
I.....	51	11	33	35	13	30	10	24	22	11	19	19	70	50	398
II.....	26	63	26	13	18	27	19	25	10	5	16	19	54	43	364
III.....	13	12	187	30	12	26	11	52	24	1	30	20	49	67	534
IV.....	29	12	73	119	7	39	12	52	19	12	28	53	86	88	629
V.....	16	22	12	14	22	25	10	16	10	6	10	19	39	36	257
VI.....	18	32	64	41	15	101	14	36	16	9	34	26	56	65	527
VII.....	11	6	11	10	8	19	42	19	10	8	9	12	48	29	242
XIII.....	31	12	59	37	11	29	16	121	23	10	23	42	92	67	573
IX.....	14	9	17	19	14	10	4	19	44	13	13	25	64	34	299
X.....	14	10	4	24	8	12	7	12	29	18	9	28	46	35	256
XI.....	15	11	60	16	5	25	6	28	13	1	42	14	34	48	318
XII.....	22	18	27	30	8	20	11	45	31	14	9	78	41	60	414
De pueblos limítrofes.....	8	7	16	17	—	8	2	15	6	2	9	12	5	1	108
De otras procedencias.....	303	254	475	452	196	496	186	499	270	169	289	399	11	7	4.006
Totales.....	571	479	1,034	857	357	867	350	963	527	279	540	766	695	630	8,925

Relación de las licencias por días y trimestres

(Incluidos todos, con y sin contrato)

Días	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTALES
1.....	53	89	68	30	240
2.....	47	18	42	103	210
3.....	115	136	75	73	399
4.....	80	75	75	88	318
5.....	28	146	64	76	314
6.....	60	37	60	122	279
7.....	73	29	69	96	267
8.....	62	42	56	33	193
9.....	122	68	19	100	309
10.....	78	79	63	64	284
11.....	88	85	80	109	362
12.....	36	90	62	43	231
13.....	102	77	54	115	348
14.....	77	74	45	79	275
15.....	85	103	48	53	289
16.....	115	83	59	86	343
17.....	116	95	14	47	272
18.....	71	20	35	76	202
19.....	20	78	80	59	237
20.....	103	106	61	80	350
21.....	85	90	73	60	308
22.....	77	95	55	75	302
23.....	104	69	37	83	293
24.....	116	77	12	59	264
25.....	62	82	53	49	246
26.....	—	99	99	28	226
27.....	149	104	74	87	414
28.....	126	72	132	79	409
29.....	56	35	78	71	240
30.....	81	70	73	83	307
31.....	89	24	49	32	194
Totales.....	2,476	2,347	1,864	2,238	8,925

ESTADÍSTICA DE OBRAS

AGRUPACIÓN DE VIALIDAD

Obras de urbanización y pavimentación

	Estu- diadas	Infor- madas	Ejecutadas	Cemento m. ³	Bordillos m. l.	Adoquines Piezas	Losetas Piezas	Asfaltos Tn.	Áridos m. ³	Movim. tierras	COSTES
Definitivas.....	11	—	14 obras	—	—	—	—	—	—	—	8.604,536
Provisionales....	28	58	47 obras	7,770	82,869	5.505,839	1.042,419	787	44,000	159,895	10.337,000
Conservación....	—	—	9.800,000 m. ²	—	—	—	—	—	—	—	11.924,900
Aceras.....	—	—	28,473 m. ²	—	—	—	—	—	—	—	1.800,000

Obras especiales

	Estudiadas	Ejecutadas	Costes	Movimiento de tierras m. ³	Cemento Tn.	Áridos Ml.
Obras ferroviarias.....	1	3	47.470,801'61	—	—	—
Accesos a la ciudad.....	1	2	5.954,892'65	330,000	27,000	120,000
Obras varias.....	12	2	2.762,011'74	—	—	—

Obras de alcantarillado

Informadas	Estudiadas	EJECUTADAS		MATERIALES EMPLEADOS		TOTALES	COSTES POR METRO LINEAL	
		Cloacas Ml.	Colectoras Ml.	Cemento Ton.	Áridos m. ³		Cloaca	Colectora
20	27	8,169	743	1,687	15,300	8.726,450	950	1,300

Limpieza pública - Barrido

DESIGNACIÓN	Superficie
Baldeo diario en calles con pavimento definitivo.....	125,174
Barrido mecánico con riego previo, con autobarridor, una vez al día.....	242,673
Barrido mecánico con riego previo, con máquina barredora de tracción a sangre, una vez al día.....	1.177,378
Barrido a mano con riego previo, una vez al día.....	389,681
Barrido mecánico parcial, con riego previo a base de ejecutar los dos tercios de la superficie de la calle, con autobarridor, una vez al día.....	682,004
Barrido mecánico parcial con riego previo a base de ejecutar los dos tercios de la superficie de la calle con máquina barredora, una vez al día.....	1.089,461
Barrido a mano con riego previo, tres veces por semana.....	242,236
Barrido a mano con riego previo, dos veces por semana.....	266,997
Barrido mecánico con riego previo una vez por semana.....	1.557,214
Barrido continuo y diario con brigadas móviles.....	1.269,536
Repaso continuo y diario con carretón.....	2.250,000

CULTURA

MOVIMIENTO ESCOLAR : CURSO 1919-1920 (15-9-19) (15-7-20)

Riegos

DESIGNACIÓN	Superficie
<i>(Primavera y verano, seis meses.)</i>	
Riego diario con autorregador.....	1.988,673
» » » carricuba de dos caballerías.....	631,853
» » » » una caballería.....	425,000
» » » manguera.....	1.555,000
<i>(Otoño e invierno, seis meses)</i>	
Riego diario con autorregador.....	1.621,112
» » » carricuba de dos caballerías.....	629,815
» » » » una caballería.....	277,452
» » » manguera.....	1.008,910

Limpia, conservación e higienización de alcantarillado

DESIGNACIÓN	Superficie
Limpia mensual de cloacas nuevas de menos de 1'20 metros.....	258,701'63 M.L.
» » » » entre 1'20 y 2'50 m.....	83,168'57 »
» » » » de más de 2'50 m.....	20,401'62 »
Albañales de cloacas nuevas.....	62,993'50 »
Depósitos automáticos.....	546 »
Limpia trimestral de cloacas viejas a menos de 1'20 m.....	71,173'28 »
» » » » entre 1'20 y 2'50 m.....	5,908'92 »
» » » » más de 2'50 m.....	10,358 »

Transportes y circulación

SEÑALACIÓN ELECTROMECÁNICA							PARQUE MÓVIL . SERVICIOS EFECTUADOS		
Núm. Obras	Pesetas Costes	Tn. Cemento	Piezas Losetas	Ladrillos	m. ^s Áridos	Núm. Semáforos	Vehículos	Kilómetros	Horas
2	113,000	12'5	1,300	3,000	27	8	Camiones.....	267,983	40,260
							Turismos.....	444,590	75,191
							Ambulancias.....	69,138	21,563
							Totales.....	181,711	137,014

CULTURA

MOVIMIENTO ESCOLAR : CURSO 1949-1950 (15-9-49 al 15-7-50)

ESCUELAS MUNICIPALES

	Principio de curso	Altas	Bajas	Fin de curso
Párvulos.....	761	209	216	754
Niñas.....	1,548	287	380	1,455
Niños.....	538	135	98	575
Mixtas.....	175	23	16	182
Totales.....	3,022	654	710	2,966

ESCUELAS NACIONALES

	Principio de curso	Altas	Bajas	Fin de curso
Párvulos.....	908	413	214	1,107
Niñas (Unitarias).....	1,496	256	191	1,561
Niños (Unitarias).....	2,046	413	455	2,007
Niñas (Graduadas).....	9,546	2,621	2,248	9,919
Niños (Graduadas).....	10,171	2,950	2,943	10,178
Totale.....	24,170	6,653	6,051	24,772

ESCUELAS MUNICIPALES

PÁRVULOS	Principio de curso	Altas	Bajas	Fin de curso
Ataúlfo.....	150	58	63	145
Casa de los Niños.....	239	51	51	239
Forestier (niñas).....	98	31	32	97
Forestier (niños).....	111	43	30	124
Unificación (niñas).....	47	4	—	51
Unificación (niños).....	47	5	15	37
Santa Eulalia.....	69	17	25	61
Totales.....	761	209	216	754

NIÑAS	Principio de curso	Altas	Bajas	Fin de curso
Antigua del Mar.....	100	25	19	106
Bosque de Montjuich.....	131	22	21	132
Escuelas Casas.....	299	34	61	272
Formación Doméstica.....	185	50	50	185
Infantes Huérfanos.....	144	31	42	133
Luisa Cura.....	172	60	76	156
Parque del Guinardó.....	140	21	1	160
Teresa de Jesús.....	290	26	92	224
26 de Enero.....	87	18	18	87
Totales.....	1,548	287	380	1,455

NIÑOS	Principio de curso	Altas	Bajas	Fin de curso
Antigua del Mar.....	153	36	23	166
Bosque de Montjuich.....	131	28	20	139
Ignacio Iglesias.....	167	53	37	183
26 de Enero.....	87	18	18	87
Totales.....	538	135	98	575

MIXTAS	Principio de curso	Altas	Bajas	Fin de curso
Ciegos.....	8	4	—	12
Deficientes.....	65	10	16	59
Sordomudos.....	102	9	—	111
Totales.....	175	23	16	182

ESCUELAS NACIONALES. — Párvulos

ESCUELAS	Principio de curso	Altas	Bajas	Fin de curso
1. Avda. J. Antonio, 732.....	26	15	—	41
3. Princesa, 35.....	47	14	9	52
5. Calabria, 25.....	21	—	—	21
6. Calabria, 25.....	31	—	—	31
7. Putxet, 37.....	12	14	1	25
8. Ballester, 21.....	28	2	—	30
9. Salvador Mundi, 7.....	100	51	44	107
12. Unión, 28.....	152	64	56	160
13. Ronda San Pablo, 38.....	24	17	28	13
14. Conde del Asalto, 97.....	50	51	16	85
15. Casanova, 72.....	26	11	—	37
16. Aribau, 39.....	34	26	—	60
17. Miguel Angel, 17.....	18	5	—	23
18. Asturias, 16.....	29	20	—	49
19. Argentona, 25.....	40	6	2	44
20. Congost, 21.....	12	27	—	39
21. Argullós.....	34	33	20	47
23. Castillejos, 281.....	33	20	23	30
24. San Mariano, 6.....	32	3	—	35
25. Coroleu, 48.....	48	21	15	54
26. Nápoles, 296.....	75	8	—	83
27. Granada, 18.....	36	5	—	41
Totales.....	908	413	214	1,107

ESCUELAS NACIONALES (Unitarias). — Niñas

ESCUELAS	Principio de curso	Altas	Bajas	Fin de curso
1. Borrell, 123.....	19	16	5	30
2. Rosal, 12.....	64	12	—	76
3. Calabria, 25.....	74	2	—	76
4. Mariano Cubí, 55.....	59	—	—	59
5. Folgarolas, 39.....	41	14	3	52
6. Ballester, 72.....	10	4	—	14
7. Mandri, 7.....	11	—	—	11
8. Putxet, 94.....	19	3	6	16
9. Casetas, 25.....	11	—	—	11
10. Princesa, 35.....	45	5	24	26
11. Alta San Pedro, 39.....	21	25	12	34
12. Av. José Antonio, 732.....	29	5	—	34
13. Gerona, 64.....	17	—	—	17
14. Diputación, 295.....	4	—	—	4
15. Ronda San Pablo, 38.....	27	4	—	31
16. Ronda San Pablo, 38.....	11	6	—	17
17. Villarroel, 71.....	42	—	—	42
18. Aribau, 39.....	31	—	—	31
19. Enrique Granados, 89.....	26	1	—	27
20. Asturias, 16.....	41	4	—	45
21. Minerva, 7.....	21	4	—	25
23. Menéndez Pelayo, 37.....	34	6	—	40
24. Congost, 21.....	27	—	—	27
26. Paseo Valle de Hebrón.....	29	12	18	23
28. Marqués de Foronda, 40.....	47	15	9	53
29. Pasaje Centellas, 3.....	55	13	—	68
30. San Andrés, 122.....	40	6	—	46
31. San Andrés, 294.....	30	5	—	35
32. San Andrés, 294.....	42	—	—	42
33. Plaza Santas Creus, 1.....	47	13	7	53
34. Coroleu, 32.....	58	21	18	61
35. Orden, 146.....	32	21	—	53
36. Argullós.....	71	4	67	8
37. Argullós.....	31	12	10	33
39. Pedro IV, 132.....	55	14	12	57
40. Castanys, 5.....	72	2	—	74
41. Granada, 18.....	159	7	—	166
42. Orientación Marítima.....	44	—	—	44
Totales.....	1,496	256	191	1,561

ESCUELAS NACIONALES (Unitarias). — Niños

ESCUELAS	Principio de curso	Altas	Bajas	Fin de curso
1. Comercio, 19.....	41	11	27	25
2. Regomir, 3.....	46	10	18	38
3. Calabria, 25.....	38	3	—	41
4. Piqué, 35.....	77	20	—	97
5. Ballester, 72.....	64	16	16	64
6. Folgarolas, 41.....	18	16	8	26
7. Zaragoza, 129.....	51	12	39	24
8. Mariano Cubí, 178.....	30	4	5	29
9. Casetas, 26.....	21	—	—	21
10. Provenza, 310.....	34	6	9	31
11. Av. José Antonio, 739.....	44	21	—	65
12. Alta San Pedro, 39.....	20	7	—	27
13. Unión, 15.....	48	29	38	39
14. Conde del Asalto, 24.....	33	19	12	40
15. Ronda San Pablo, 38.....	35	20	29	26
16. Casa de Caridad.....	360	—	—	360
17. Valencia, 207.....	38	1	—	39
19. Mallorca, 207.....	73	10	27	56
20. Enrique Granados, 113.....	57	2	—	59
22. Enrique Granados, 47.....	33	4	10	27
23. Vallespir, 80.....	62	2	22	42
26. Travesera, 151.....	13	—	—	13
27. Paseo Valle de Hebrón.....	50	19	7	62
28. San Mariano, 6.....	57	—	—	57
29. Dos de Mayo, 237.....	96	14	27	83
30. Sagrera, 179.....	48	24	—	72
31. Padre Secchi.....	43	2	—	45
32. Vasconia, 17.....	36	17	10	43
33. Plaza Santas Creus, 1.....	41	46	42	45
34. Argullós, 36.....	53	30	42	41
35. Argullós, 35.....	63	25	58	30
36. Castanyes, 5.....	117	6	2	121
37. Enna, 151.....	77	17	7	87
Orientación Marítima, n.º 1.....	44	—	—	44
Orientación Marítima, n.º 2.....	44	—	—	44
Orientación Marítima, n.º 3.....	44	—	—	44
Totales.....	2,049	413	455	2,007

ESCUELAS	Principio de curso	Altas	Bajas	Fin de curso
22. Gayarre.....	110	59	—	169
23. Miguel Bleach.....	138	22	23	137
24. Vallespir, 80.....	92	9	—	101
25. Diputación, 116.....	215	58	68	205
26. Luis Vives.....	564	148	134	578
27. España.....	510	164	146	528
28. Gerona, 164.....	102	13	—	115
29. General Primo de Rivera.....	106	9	16	99
30. José Bertrán Güell.....	175	74	35	214
31. Amílcar, 21.....	91	9	—	100
32. Obispo Doctor Irurita.....	192	85	54	223
33. Ramiro de Maeztu.....	207	33	56	184
34. Cristóbal Colón.....	47	46	—	93
35. Sardá y Salvany.....	185	98	51	232
36. Fray Bernardo de Boil.....	239	108	162	185
37. José Antonio.....	120	37	46	111
38. Ter, 10.....	52	9	—	61
39. Padre Manjón.....	201	7	—	208
40. Codolá y Gualdo.....	156	42	16	182
41. Topacio, 29.....	66	29	36	59
Totales.....	9,546	2,621	2,248	9,919

ESCUELAS NACIONALES (Graduadas). — Niños

ESCUELAS	Principio de curso	Altas	Bajas	Fin de curso
1. Escudillers Blancs.....	76	45	26	95
2. Guitier, 33.....	262	98	81	279
3. Baixeras.....	382	110	192	300
4. San Ramón de Peñafort.....	193	86	40	239
5. Mn. Jacinto Verdagué.....	479	128	103	504
6. Luis Antúnez.....	315	82	81	316
7. Baltasar Gracián.....	119	18	31	106
8. Durán y Bas.....	496	11	—	507
9. Pedro Vila.....	788	161	217	732
10. Ramón Lull.....	810	185	252	743
11. Cervantes.....	290	44	87	247
12. Milá y Fontanals.....	456	229	184	501
13. Carmen, 31.....	122	83	76	129
14. Collaso y Gil.....	670	218	189	699
15. Uruguay.....	264	54	24	294
16. Ronda San Antonio, 49.....	83	24	15	92
17. Miguel Bleach.....	134	20	7	147
18. Perú.....	297	86	166	217
19. Luis Vives.....	579	195	287	487
20. Diputación, 112.....	165	49	68	146
21. Reyes Católicos.....	454	151	137	468
22. Calvo Sotelo.....	240	77	26	291
23. Víctor Pradera.....	166	161	59	268
24. General Primo de Rivera.....	202	29	43	188
25. Paseo General Mola.....	78	9	—	87
26. Ramiro de Maeztu.....	171	7	45	133
27. Emilio Juncadella.....	455	88	116	427
28. Serrano, 95.....	110	1	—	111
29. Pintor Fortuny.....	129	31	—	160
30. Cristóbal Colón.....	214	90	1	303
31. Obispo Dr. Irurita.....	372	81	154	299
32. Codolá y Gualdo.....	71	65	29	107
33. José Antonio.....	91	55	26	120
34. Pedro IV, 74.....	112	27	23	116
35. Ter, 10.....	81	47	23	106
36. Padre Manjón.....	120	69	70	119
37. Topacio.....	125	36	65	96
Totales.....	10,171	2,950	2,943	10,178

ESCUELAS NACIONALES (Graduadas). — Niñas

ESCUELAS	Principio de curso	Altas	Bajas	Fin de curso
1. Parque, 2.....	214	40	9	245
2. Vidrio, 6.....	116	35	30	121
3. Grau y Torras, 3.....	157	102	43	216
4. Aviñó, 44.....	157	83	59	181
5. Baixeras.....	239	88	75	252
6. S. Raimundo de Peñafort.....	174	31	47	158
7. Luis Antúnez.....	170	82	39	213
8. Mn. Jacinto Verdagué.....	473	100	220	353
9. Ausias March.....	218	102	55	265
10. Dolores Monserdá.....	95	30	49	76
11. República Argentina.....	254	33	10	277
12. Bruch, 102.....	144	42	—	186
13. Raimundo Lullio.....	648	124	164	608
14. Pedro Vila.....	388	198	93	493
15. Fortuny.....	174	60	86	148
16. Collaso y Gil.....	718	113	86	745
17. Milá y Fontanals.....	518	155	201	472
18. Conde del Asalto 57.....	213	91	54	250
19. Mallorca, 202.....	113	7	—	120
20. Reyes Católicos.....	530	24	85	469
21. Constitución, 6.....	265	22	—	287

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. — Curso 1949-50

FACULTADES	NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS									Número de alumnos que terminaron los estudios (licenciatura)			Número de títulos expedidos			Porcentajes de los alumnos por sexos y por Facultades			
	OFICIALES			NO OFICIALES			EN JUNTO			Var.	Hem.	Total	Var.	Hem.	Total	Var.	Hem.	Total	
	Var.	Hem.	Total	Var.	Hem.	Total	Var.	Hem.	Total										
Ciencias (1)	Matemáticas..	53	23	76	51	10	61	104	33	137	11	1	12	9	—	9	75'91	24'09	2'11
	Físicas.....	28	13	41	54	7	61	82	20	102	—	3	3	3	1	4	80'39	19'61	1'57
	Químicas....	498	74	572	149	21	170	647	95	742	53	13	66	15	3	18	87'20	12'80	11'40
	Naturales....	31	18	49	10	4	14	41	22	63	6	1	7	3	5	8	65'08	34'92	0'97
Derecho.....	902	35	937	703	15	718	1,605	50	1,655	166	2	168	133	1	134	96'98	3'02	25'42	
Farmacia.....	384	327	711	109	31	140	493	358	851	58	38	96	34	28	62	57'93	42'07	13'07	
Filosofía.....	387	399	786	144	133	277	531	532	1,063	86	85	171	20	19	39	49'95	50'05	16'33	
Medicina.....	1,123	45	1,168	701	27	728	1,824	72	1,896	125	3	128	72	1	73	96'20	3'80	29'13	
Totales.....	3,406	934	4,340	1,921	248	2,169	5,327	1,182	6,509	505	146	651	289	58	347	81'84	18'16	100	

(1) En la presente estadística no constan los *curso*s mecanográficos de Doctorado ni los alumnos que cursan las asignaturas de los dos cursos necesarios de Facultad para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA. — Curso 1949-50

ESCUELA	NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS										Número de títulos expedidos					
	CIFRA ABSOLUTA									TANTO POR 100			A varones	A hembras	En total	
	Oficiales			Libres			En junto			Oficiales	Libres	En junto — Por sexo				
	Var.	Hem.	Total	Var.	Hem.	Total	Var.	Hem.	Total				Var.	Hem.		
Barcelona.....	157	X	157	344	X	344	501	—	501	31'34	68'66	100	—	13	X	13

ENSEÑANZA DE APAREJADORES. — Curso 1949-50

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS										Número de títulos expedidos			
	CIFRA ABSOLUTA									TANTO POR 100			En junto — Por sexo	
	Oficiales			Libres			En junto			De oficiales	De libres			
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total			Varones	Hembras	
Barcelona.....	186	1	187	634	1	635	820	2	822	22'75	77'25	99'76	0'24	73

ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES. — 1949-50

ESCUELA	NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS						Número de títulos expedidos
	CIFRA ABSOLUTA			TANTO POR 100			
	Oficiales	Libres	En junto	De oficiales	De libre	En junto	
Barcelona.....	352	53	405	8'91	13'09	100	30

PERITOS INDUSTRIALES. — Curso 1949-50

ESCUELA	NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS						Número de títulos expedidos
	CIFRA ABSOLUTA			TANTO POR 100			
	Oficiales	Libres	En junto	De oficiales	De libre	En junto	
Barcelona.....	1298	—	—	100	—	—	100

ESCUELA DE PERITOS AGRÍCOLAS Y ESPECIALIDADES AGROPECUARIAS. — Curso 1949-50

ESCUELA	NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS						Núm. de títulos solicitados al Ministerio de Educación Nacional
	CIFRA ABSOLUTA			TANTO POR 100			
	Oficiales	Libres	En junto	De oficiales	De libres	En junto	
Barcelona (Grado Perito)	36	1	37	91,30	2,70	100	5
Id. (Curso Preparatorio).....	63	—	63	100	—	100	—
Id. (Especialidades Agríc.).....	128	—	128	100	—	100	—

ESCUELAS NORMALES DEL MAGISTERIO PRIMARIO. — Curso 1949-50

ESCUELA	NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS								
	CIFRAS ABSOLUTAS								
	Oficiales			Libres			En junto		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
«Jaime Balmes».....	35	—	35	255	—	255	290	—	290
«Virgen de la Merced».....	—	414	414	—	456	456	—	870	870

ESCUELAS DE ALTOS ESTUDIOS MERCANTILES. — Curso académico 1949-50

ESCUELA	NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS											Número de Títulos expedidos		
	Oficiales			Libres			En junto					A Varones	A Hembras	En total
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	CIFRA ABSOLUTA		TANTO POR 100					
							Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras			
	P. Preparatorio.....	155	97	252	1,316	325	1,641	1,471	422	1,893	77,71	22,29	—	—
Grado Pericial.....	216	196	412	4,584	686	5,270	4,800	882	5,682	84,48	15,52	64	24	88
Id. Profesional.....	230	38	268	1,204	60	1,264	1,434	98	1,532	93,60	6,40	105	4	109
Id. Intendente.....	42	7	49	313	11	324	355	18	373	95,17	4,83	22	—	22

EXAMEN DE ESTADO. — Curso académico 1949-50

UNIVERSIDAD	CONVOCATORIA EN JUNIO				CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE			
	PRESENTADOS	APROBADOS		PRESENTADOS	APROBADOS			
		Cifra absoluta	Tanto por 100 en relación presentados		Cifra absoluta	Tanto por 100 en relación presentados		
Barcelona	2,835	1,085	38,27	1,599	727	45,46		

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTÍSTICOS. — Curso 1949-50

ESCUELA	NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS				
	CIFRA ABSOLUTA			TANTO POR 100	
	Varones	Hembras	Total	De varones	De hembras
Barcelona	1,191	429	1,620	79	21

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE SAN JORGE. — Curso 1949-50

ESCUELA	NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS				
	CIFRA ABSOLUTA			TANTO POR 100	
	Varones	Hembras	Total	De varones	De hembras
Barcelona	78	51	129	60,46	39,52

ENSEÑANZA DE PRACTICANTES. — Curso 1949-50

FACULTAD DE MEDICINA	NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS									TANTO POR 100		Número de alumnos que terminaron los estudios			Número de títulos expedidos		
	OFICIALES			NO OFICIALES			EN JUNTO			Por varones	Por hembras	Var.	Hem.	Total	Var.	Hem.	Total
	Var.	Hem.	Total	Var.	Hem.	Total	Cifra absoluta										
							Var.	Hem.	Total								
Barcelona.....	26	133	159	629	423	1,052	655	556	1 211	54'09	45,91	173	145	318	82	66	148

ESCUELA OFICIAL DE NÁUTICA

Sección de Pilotos. — Curso 1949-50

ESCUELA	NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (Varones)					
	CIFRA ABSOLUTA			TANTO POR 100		
	Oficiales	Libres	Total	De oficiales	De libres	En junto
Barcelona.....	274	953	1.227	22,33	77,67	100

Sección de Máquinas. — Curso 1949-50

ESCUELA	NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (Varones)					
	CIFRA ABSOLUTA			TANTO POR 100		
	Oficiales	Libres	Total	De oficiales	De libres	En junto
Barcelona.....	101	340	441	22 90	77-10	100

ENSEÑANZA DE ENFERMERAS. — Curso 1949-50

FACULTAD DE MEDICINA	ALUMNAS INSCRITAS	ALUMNAS QUE TERMINARON LA CARRERA		
		Cifra absoluta	Tanto por 100 en relación a presentadas	
			Varones	Hembras
Barcelona.....	913	308	37'73	168

ENSEÑANZA DE MATRONAS. — Curso 1949-50

FACULTAD DE MEDICINA	NÚMERO DE ALUMNAS INSCRITAS									Número de alumnas que terminaron los estudios			Número de títulos expedidos		
	OFICIALES			NO OFICIALES			EN JUNTO			Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total						
Barcelona.....	—	100	100	—	111	111	—	211	211	—	92	92	—	113	113

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Carácter de la misma	Número de lectores	Volúmenes pedidos	NÚMERO DE OBRAS SERVIDAS											Número de volúmenes que constituyen la biblioteca
				Obras generales	Filosofía	Teología y Religión	Ciencias Sociales	Filología Lingüística	Ciencias puras	Ciencias aplicadas Tecnología	Bellas Artes	Literatura	Historia y Geografía		
1. Ateneo Barcelonés.....	Asocia.	37561	74663	10914	3710	3366	4001	3631	3412	2853	3270	20827	18499	108697	
2. Central Diputación Barcelona...	Estudio	94063	485392	24959	3519	4985	17995	5346	15135	16461	9294	14910	10667	344324	
3. Universidad.....	Pública	113075	143874	47882	4894	23077	20880	10572	6647	4424	10190	11574	8917	350094	
4. Facultad de Medicina.....	Especial	30805	45668	—	300	—	—	—	—	45668	—	—	—	50863	
5. Popular del Distrito IV.....	Infantil	6760	8893	615	236	145	232	120	589	727	229	473	1062	7852	
Idem.....	Popular	9052	13640	1071	231	173	263	386	646	896	495	4376	1224	8039	
Idem.....	Prést.	7087	7940	65	250	118	224	106	468	688	300	3408	1240	1073	
6. Id. Juvenil de la Santa Cruz: Adultos e Infantil.....	Popular	16069	26607	6381	91	99	806	398	1257	1255	944	2530	1230	4404	
7. Id. de la Mujer (Sala lectura).....	Id.	14116	13624	657	117	124	317	328	86	266	304	930	568	26134	
Id. id. : Servicio préstamo.....	Id.	5188	5641	42	105	228	157	58	36	168	226	2686	711	—	
8. Pública de San Pablo.....	Pública	3127	3507	2143	54	65	118	295	296	61	20	224	231	1928	
9. Escuela de Artes y Oficios.....	Arte	400	430	16	—	7	7	—	3	54	68	7	5	2452	
10. Id. de Bibliotecarias.....	Especia	—	—	1540	39	94	59	247	60	110	317	680	478	6098	
11. Id. de Peritos Industriales.....	Técnica	7521	9058	—	—	—	56	170	2654	6109	56	—	13	3731	
12. Id. de Peritos Agrícolas.....	Agricol	4331	6677	853	—	—	409	149	1283	3595	113	—	275	17652	
13. Id. Social de Barcelona.....	Docente	5252	5683	426	131	60	4215	279	25	72	—	—	485	5950	
14. Id. Superior de Arquitectura.....	Id.	4396	5238	45	—	—	35	—	758	1910	2481	—	9	3000	
15. Elemental del Trabajo.....	Especia	22476	19156	2012	78	95	449	783	2230	4175	1820	2350	5164	17821	
16. Seminario Episcopal.....	Partic.	900	1459	168	240	530	10	8	5	12	61	285	137	26184	
17. Instit. Nac. «Ausias March».....	Partic.	333	782	25	56	25	16	63	35	109	87	174	129	4025	
18. Id. id. «Balmes».....	Estudio	1896	1929	438	60	63	8	81	120	18	33	939	210	10765	
19. Id. id. «Maragall».....	E. Media	3953	10510	509	132	480	59	834	980	122	1081	5388	525	5079	
20. Id. id. «Menéndez Pelayo».....	Estudio	908	979	238	87	38	3	75	191	37	66	185	130	2726	
21. Id. id. «Milá y Fontanals».....	Id.	114	1169	14	35	127	2	178	44	56	55	518	140	2124	
22. Id. id. «Verdaguer».....	Partic.	458	633	1	13	22	—	25	29	—	18	476	72	6712	
23. Id. de Cultura Italiana.....	Id.	300	843	111	6	21	27	12	24	150	228	216	48	425	
24. Id. Psicotécnico.....	Psicolog.	459	330	—	2420	—	—	—	—	—	—	—	—	2421	
25. Id. del Teatro.....	Cultural	2198	2966	305	—	—	—	—	—	—	830	1831	—	20273	
26. Resid. Estud. Univ. Industrial.....	Partic.	7382	4315	659	57	21	219	225	675	868	482	698	411	4498	
27. Cámara Of. Com. y Navegación.....	Econca.	10634	11447	2355	—	—	6038	221	816	980	57	—	980	28844	
28. Id. id. de la Industria.....	Técni	3395	3649	204	—	—	3201	—	—	163	—	—	32	14786	
29. Fomento del Trabajo Nacional.....	Econca	2053	1596	173	12	—	876	18	1	497	—	4	15	62084	
30. Inst. Agríc. Cat. San Isidro.....	A. y E.	3070	791	67	—	—	127	—	—	564	—	—	46	11227	
31. Asoc. Ingenieros Industriales.....	Cientif.	3131	3056	936	—	—	668	—	942	552	58	—	—	11235	
32. Colegio de Abogados.....	Partic.	15261	21471	2535	580	1943	13176	5	—	—	20	—	903	75000	
33. Id. de Farmacéuticos.....	Pública	1049	1404	62	—	—	64	—	565	653	—	—	—	4554	
34. Id. de Arquitectos.....	Espec.	1761	2535	—	—	650	78	—	73	—	1734	—	—	4844	
35. R. Acad. Cat. Bellas Artes.....	Arte	14	19	—	—	—	—	—	—	—	19	—	—	3115	
36. Id. id. Ciencias y Artes.....	Estudio	332	293	4	—	—	—	5	263	—	4	—	—	15	
37. Academia de Ciencias Médicas.....	Profesl.	11176	23428	542	297	86	389	558	326	21183	—	26	21	20190	
38. R. Academia de Medicina.....	Ciencias	278	386	1	17	—	20	11	37	294	—	2	4	6689	
39. Museo Municipal de Arte.....	Arte	346	1038	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21080	
40. Museo Arqueológico.....	Prehist.	551	183	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10653	
41. Id. Marit. Pop. del Marino.....	Popular	629	1207	111	—	2	197	70	112	316	138	124	137	2904	
42. Archivo de la Corona de Aragón.....	Cultural	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
43. Id. Hist. Ciudad y Massana.....	Municip.	4686	6636	3752	10	154	275	27	3	24	204	178	1208	72154	
44. Caja Pens. Vejez y Ahorros:	Cultural	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
a) F. Moragas (Bibliot. Central).....	Id.	3324	3364	3127	12	17	47	29	8	10	18	71	25	7327	
b) Instituto de Sta. Madrona.....	Id.	769	1242	152	9	4	63	3	29	470	22	357	130	983	
c) Casa Familia Sta. Madrona.....	Id.	1322	2201	225	11	64	212	34	20	329	43	1011	252	2493	
d) Instituto Antituberculoso.....	Id.	695	1812	—	—	—	—	—	—	1812	—	—	—	3500	
e) Instituto para Ciegos.....	Id.	86	129	—	—	—	—	—	—	—	—	129	—	1132	
f) Pueblo Nuevo.....	Id.	21437	23629	11956	505	937	620	710	1281	1896	1180	2487	2057	3233	
g) San Martín.....	Id.	14263	16719	7507	559	552	385	431	1438	1572	835	2447	993	2913	
h) Horta.....	Id.	9461	10462	5240	67	171	104	107	349	380	520	3006	518	2204	
i) Gracia.....	Id.	3291	4850	2211	179	70	93	100	285	269	340	791	512	2186	
45. Centro Excursion. de Cataluña.....	Recreo	4743	4665	109	17	19	533	165	878	—	1190	231	1523	14158	
46. Círculo Artístico.....	Cultural	1710	—	336	—	—	—	—	18	—	950	45	22	2679	
47. Bibl. Fem. Fr. Juventudes.....	Prov.	826	826	2	1	22	23	1	6	2	3	697	69	1204	
Totales del año.....		520472	1050644	143696	19137	38654	77789	26862	45138	122580	40403	87231	62451	1439315	

(1) Van incluidos libros de niños.

TRANSPORTES, CIRCULACIÓN Y COMUNICACIONES

TRÁFICO POR EL PUERTO DE BARCELONA

NAVEGACIÓN DE ALTURA

Total de buques entrados

	CON CARGAMENTO					EN LASTRE			
	Número de buques	Toneladas de arqueo	Tripulantes	Toneladas de 1000 Kg. de mercancías descargadas	Viajeros desembarcados	Número de buques	Toneladas de arqueo	Tripulantes	Viajeros desembarcados
Bandera nacional....	542	1.035,973	25,466	427,170	5,162	200	165,039	5,102	408
Bandera extranjera...	401	972,626	23,170	336,075	2,167	216	923,465	30,677	1,493
Totales.....	943	2.008,599	48,636	763,245	7,329	416	1.088,504	35,779	1,901

Total de buques salidos

	CON CARGAMENTO					EN LASTRE			
	Número de buques	Toneladas de arqueo	Tripulantes	Toneladas de 1000 Kg. de mercancías cargadas	Viajeros embarcados	Número de buques	Toneladas de arqueo	Tripulantes	Viajeros embarcados
Bandera nacional....	465	741,525	19,605	190,432	12,408	186	378,009	8,694	1,260
Bandera extranjera ..	354	976,912	24,790	115,999	5,806	226	868,314	31,482	4,908
Totales.....	869	1.718,437	44,395	306,431	18,214	412	1.246,323	40,176	6,168

NAVEGACION DE CABOTAJE

Total de buques entrados

	CON CARGAMENTO					EN LASTRE		
	Número de buques	Toneladas de arqueo	Tripulantes	Toneladas de 1000 Kg. de mercancías descargadas	Viajeros desembarcados	Número de buques	Toneladas de arqueo	Tripulantes
Vapor.....	832	1.215,280	35,690	1.119,347	116,477	120	219,029	7,883
Vela.....	1,125	131,586	9,081	166,993	7	135	22,241	1,187
Totales.....	1,957	1.346,866	44,771	1.186,340	116,484	255	241,270	9,070

Total de buques salidos

	CON CARGAMENTO					EN LASTRE		
	Número de buques	Toneladas de arqueo	Tripulantes	Toneladas de 1000 Kg. de mercancías cargadas	Viajeros embarcados	Número de buques	Toneladas de arqueo	Tripulantes
Vapor.....	796	988,809	33,994	253,377	88,790	351	598,680	12,801
Vela.....	1,081	117,925	7,661	153,476	—	298	29,907	2,235
Totales.....	1,877	1.106,734	41,655	406,853	88,790	649	628,587	15,036

Principales mercancías importadas por el Puerto de Barcelona

	Unidad	Cantidad		Unidad	Cantidad
Tierras y piedras, excepto cementos.....	Tons.	3,531	Productos químicos y farmacéuticos.....	Tons.	22,254
Amianto sin obrar.....	»	2,129	Copra.....	»	2,170
Hulla.....	»	84,716	Semilla de lino.....	»	1,067
Gasolina.....	»	63,449	Pasta de madera.....	»	17,616
Petróleos lampantes.....	»	4,085	Papel y trapos viejos.....	»	2,431
Gas-oil.....	»	37,593	Papel en rama.....	»	1,134
Aceite lubricante.....	»	14,360	Algodón en rama.....	»	37,724
Fuel-oil.....	»	127,351	Yute en rama.....	»	2,876
Asfalto.....	»	9,943	Lana en rama.....	»	1,417
Aceite de vaselina.....	»	5,490	Harina de pescado.....	»	980
Parafina.....	»	271	Pescados salpresados.....	»	203
Fosfatos naturales de cal.....	»	25,120	Trigo.....	»	33,681
Los demás minerales.....	»	2,744	Centeno.....	»	4,354
Madera ordinaria en tablas o tablones...	»	15,232	Cebada.....	»	2,981
Caña, bambú, roten, junco, mimbre, etc.	»	1,660	Avena.....	»	1,029
sin labrar.....	»	611	Judías.....	»	704
Cueros y pieles sin curtir.....	»	125	Guisantes.....	»	287
Sebo sin manufacturar.....	»	264	Cebollas.....	»	483
Guano.....	»	5,135	Patatas.....	»	33,135
Hierro y acero sin manufacturar.....	»	1,714	Tomates.....	»	14,897
Manufacturas de hierro o acero.....	»	2,952	Yuca.....	»	22,062
Cobre en lingotes.....	»	3,282	Plátanos.....	»	40,816
Maquinaria y material eléctrico.....	»	4,191	Cacao.....	»	3,836
Breas.....	»	718	Café.....	»	633
Aceite de palma.....	»	2,746	Pasta para sopa.....	»	1,179
Aceite de soja.....	»	1,176	Caucho en bruto.....	»	4,513
Los demás aceites de origen animal.....	»				

Principales mercancías exportadas por el Puerto de Barcelona

	Unidad	Cantidad		Unidad	Cantidad
Cementos.....	Tons.	29,624	Cloruro de potasa.....	Tons.	238,198
Otras tierras y piedras.....	»	2,088	Acido tartárico.....	»	1,334
Cristal y vidrio.....	»	581	Otros productos químicos.....	»	8,425
Barro obrado, loza y porcelana.....	»	4,981	Tejidos de algodón.....	»	11,925
Madera ordinaria.....	»	603	Tejidos de lana.....	»	571
Tableros de madera.....	»	229	Tejidos de seda.....	»	431
Corcho y sus manufacturas.....	»	1,412	Frutas y hortalizas.....	»	546
Pieles sin curtir, de ganado lanar y ca-	»	773	Aceite de oliva.....	»	5,117
brío.....	»	1,011	Alcohol y bebidas alcohólicas.....	Hl.	1,683
Manufactura de hierro o acero.....	»	915	Vinos.....	»	7,194
Maquinaria y material eléctrico.....	»		Conservas de todas clases.....	Tons.	506

MOVIMIENTOS DE BUQUES MERCANTES ENTRADOS

MESES	CLASIFICACIÓN por motor		CLASIFICACIÓN por banderas		CLASIFICACIÓN por tonelaje		CLASIFICACIÓN según clase de navegación			Total buques entrados	Tri- pulantes	Viajeros
	De vapor	De vela	Españoles	Extran- jeros	Mayor de 100 ts.	Menor de 100 ts.	Cabotaje nacional	Cabotaje altura	Cabotaje internacional			
Enero.....	161	125	245	41	172	114	230	14	42	286	7,481	8,662
Febrero.....	157	132	238	51	207	82	224	12	53	289	7,432	8,646
Marzo.....	180	160	296	44	150	190	300	14	26	340	7,481	7,956
Abril.....	178	159	292	45	148	189	298	17	22	337	7,120	8,642
Mayo.....	210	167	321	56	227	150	304	31	42	377	7,841	8,956
Junio.....	180	157	289	48	207	130	284	21	32	337	7,003	8,232
Julio.....	158	107	217	48	171	94	213	19	33	265	7,003	8,121
Agosto.....	188	115	247	56	193	110	233	21	49	303	7,342	8,631
Septiembre.....	192	119	251	60	197	114	237	22	52	311	7,441	8,954
Octubre.....	186	141	275	52	257	70	266	23	38	327	8,866	7,441
Noviembre.....	188	144	259	73	259	73	270	20	42	332	8,642	7,522
Diciembre.....	201	114	272	43	214	101	255	22	38	315	894	8,642
Totales.....	2,179	1,640	2,202	617	2,402	1,417	3,114	236	469	3,819	91,546	100,412

ALGODÓN EN BALAS LLEGADO AL PUERTO DE BARCELONA

PROCEDENCIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	TOTAL
Americano.....	21,388	7,929	6,458	10,200	8,063	18,913	13,004	3,423	12,030	13,917	500	7,529	123,354
Argentino.....	—	—	—	—	727	—	2,845	—	2,087	3,521	2,129	3,355	14,664
Brasileño.....	—	21,422	2,990	3,080	11,354	525	—	—	4,245	2,907	14,474	1,244	62,241
Congo.....	—	4,347	—	101	101	—	2,838	—	766	7,866	1,684	823	18,526
Ecuador.....	—	—	—	—	—	—	—	—	79	—	—	—	79
Indio.....	69	500	13,045	1,748	3,677	3,672	2,463	2,085	36,626	614	775	750	66,025
Irán.....	—	474	1,128	807	3,175	1,633	1,465	430	—	868	—	199	10,279
Irak.....	—	—	55	—	—	—	—	353	—	371	—	96	875
Jumel.....	532	965	2,096	—	3,359	3,245	1,569	345	9,652	598	9,663	3,618	35,642
Nacional.....	1,104	773	1,312	1,142	2,077	2,703	1,553	—	10	—	109	277	11,060
Paraguay.....	—	—	2,000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,000
Perú.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,497	—	—	1,497
Persia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	447	447
Sudán.....	—	—	—	—	—	—	—	—	2,680	—	—	—	2,680
Turquía.....	—	—	572	461	—	798	—	—	2,135	650	1,067	325	6,038
Totales.....	23,093	36,410	29,656	17,639	32,533	31,489	25,737	6,636	70,311	32,839	30,401	18,663	355,407

PRECIOS EN PESETAS LOS 100 KILOGRAMOS DE ALGODÓN AMERICANO E INDIO

MESES	AMERICANO					INDIO		
	Strict Good Midd 1	Good Nidd 1"	Strict Nidd 1"	Nidd 1"	Strict Lcw Nidd 1"	Fine Broach	Fine Omra	Fine Bengal
Enero.....	—	864	848	832	817	—	692	536
Febrero.....	—	864	848	832	817	—	692	536
Marzo.....	—	864	848	832	817	—	692	536
Abril.....	—	864	848	832	817	—	692	536
Mayo.....	—	864	848	832	817	—	692	536
Junio.....	—	864	848	832	817	—	692	536
Julio.....	—	864	848	832	817	—	692	536
Agosto.....	—	864	848	832	817	—	692	536
Septiembre.....	—	3,240	3,160	3,090	3,010	—	2,510	2,385
Octubre.....	—	3,240	3,160	3,090	3,010	—	2,510	2,385
Noviembre.....	—	3,240	3,160	3,090	3,010	—	2,510	2,385
Diciembre.....	—	3,240	3,160	3,090	3,010	—	2,510	2,385

TRÁFICO POR EL AEROPUERTO DE BARCELONA

Españoles-Extranjeros

	Aeronaves				Pasajeros				Correos y periódicos				Equipajes y mercancías			
	Entradas		Salidas		Entradas		Salidas		Entradas en Tn.		Salidas en Tn.		Entradas Tn.		Salidas Tn.	
	Esp.	Ext.	Esp.	Ext.	Esp.	Ext.	Esp.	Ext.	Esp.	Ext.	Esp.	Ext.	Esp.	Ext.	Esp.	Ext.
Enero.....	227	60	229	59	3,401	870	2,903	860	1,892	0,696	2,492	1,420	45	18	34	12
Febrero.....	221	61	219	60	3,389	830	3,424	803	1,375	0,621	2,422	0,853	35	16	42	17
Marzo.....	225	78	225	77	3,660	822	3,840	911	1,889	1,299	2,532	1,255	58	22	59	18
Total 1.º trimestre ..	673	199	673	196	10,450	2,622	10,167	2,574	5,156	2,616	7,446	3,528	138	56	135	47
Abril.....	264	91	264	91	6,580	1,760	6,402	1,790	2,136	0,839	2,784	1,566	78	27	68	23
Mayo.....	337	94	337	93	6,602	1,792	6,710	1,807	1,919	1,075	3,170	1,114	31	33	85	29
Junio.....	342	85	347	86	6,700	1,793	6,356	1,926	2,238	1,029	3,027	1,151	103	38	97	28
Total 2.º trimestre ..	943	270	948	270	19,882	5,345	19,468	5,523	6,293	2,943	8,971	3,831	212	98	250	80
Julio.....	363	100	363	98	7,280	1,960	7,281	2,014	1,917	0,762	3,543	1,063	105	45	104	34
Agosto.....	359	64	359	66	7,130	1,897	7,170	1,967	2,383	0,563	3,798	1,340	99	21	98	27
Septiembre.....	361	65	358	66	7,431	2,052	7,253	2,065	2,421	0,630	3,565	1,165	105	30	106	31
Total 3.º trimestre ..	1,083	283	1,080	230	21,841	5,909	21,704	6,046	6,721	1,955	10,906	3,568	309	96	308	92
Octubre.....	332	92	331	93	6,070	1,347	5,955	1,456	2,896	0,552	3,762	1,514	97	31	100	31
Noviembre.....	292	57	294	60	6,002	1,503	6,087	1,611	2,319	0,858	4,561	1,775	94	30	85	32
Diciembre.....	263	65	263	64	6,156	1,832	6,189	1,612	3,735	0,733	7,452	5,131	73	35	79	31
Total 4.º trimestre...	887	214	888	217	18,228	4,682	18,231	4,679	995	2,143	15,775	8,420	246	96	264	94
Total del año 1950.	3,592	912	3,589	913	70,401	17,558	69,570	18,822	28,120	9,657	43,098	19,347	923	346	957	313

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Resumen del movimiento de viajeros y mercancías habido en las estaciones de Barcelona

Número de viajeros salidos por las estaciones de Barcelona durante el año 1950	MERCANCIAS REMOVIDAS EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA DURANTE EL AÑO 1950					
	GRAN VELOCIDAD			PEQUEÑA VELOCIDAD		
	Salidas Toneladas	Llegadas Toneladas	Total Toneladas	Salidas Toneladas	Llegadas Toneladas	Total Toneladas
8.522,099	88,784	70,188	158,972	634,665	1.096,525	1.731,190

**METROPOLITANO
TRANSVERSAL**
Viajeros transportados

MESES	Número de viajeros transportados
Enero.....	4.476,401
Febrero.....	3.993,490
Marzo.....	4.457,215
Abril.....	4.090,650
Mayo.....	4.280,864
Junio.....	4.271,825
Julio.....	3.709,711
Agosto.....	3.543,191
Septiembre.....	3.742,023
Octubre.....	4.207,677
Noviembre.....	4.375,299
Diciembre.....	4.742,026
Totales.....	49.890,372

GRAN METRO
Viajeros transportados
y recaudación efectuada

MESES	Recaudación	Número de viajeros transportados
Enero.....	1.162,166'04	2.917,802
Febrero.....	1.032,320'72	2.593,175
Marzo.....	1.162,062'68	2.919,882
Abril.....	1.037,956'96	2.606,184
Mayo.....	1.088,473'04	2.734,857
Junio.....	1.007,790'	2.531,841
Julio.....	879,770'78	2.211,996
Agosto.....	791,049'50	1.989,210
Septiembre.....	846,942'60	2.130,702
Octubre.....	1.074,252'72	2.698,905
Noviembre.....	1.168,684'80	2.936,615
Diciembre.....	1.305,299	3.278,259
Totales.....	12.556,768'84	31.549,428

**FERROCARRIL DE SARRIÁ
A BARCELONA, S. A.**
Viajeros transportados

MESES	Número de viajeros transportados (1)
Enero.....	1.364,372
Febrero.....	1.211,455
Marzo.....	1.347,733
Abril.....	1.097,212
Mayo.....	1.121,156
Junio.....	1.064,322
Julio.....	853,992
Agosto.....	743,394
Septiembre.....	815,229
Octubre.....	1.143,172
Noviembre.....	1.156,113
Diciembre.....	1.242,725
Total.....	13.160,875

(1) Exclusivamente en el trayecto comprendido entre las estaciones de Sarriá y Barcelona y viceversa e intermedias.

FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A. — Viajeros y mercancías transportados

MESES	VIAJEROS		MERCANCIAS	
	De entrada (1)	De salida (2)	Toneladas de entrada (1)	Toneladas de salida (2)
Enero.....	281,097	288,768	103	197
Febrero.....	234,906	243,072	92	194
Marzo.....	281,992	292,222	109	257
Abril.....	336,397	353,889	96	227
Mayo.....	324,004	338,456	114	242
Junio.....	312,957	330,354	110	271
Julio.....	346,186	367,969	94	272
Agosto.....	335,002	352,912	98	202
Septiembre.....	327,479	342,411	116	258
Octubre.....	372,108	384,190	120	219
Noviembre.....	269,329	278,936	112	204
Diciembre.....	235,312	243,557	108	212
Totales.....	3.656,769	3.816,736	1,272	2,655

(1) Llegados a las estaciones de Barcelona, Provenza, Gracia y Sarriá (perímetro de Barcelona) procedentes de las estaciones de la línea de «Cataluña».

(2) Salidos de las estaciones de Barcelona, Provenza, Gracia y Sarriá, con destino a las estaciones de la línea de «Cataluña».

COMPañIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES, S. A.

Movimiento de viajeros y mercancías registrado en las estaciones de Plaza España, Magoria y Puerto

MESES	VIAJEROS		MERCANCIAS (TONELADAS)			
	Plaza España		Barcelona-Magoria		Barcelona-Puerto	
	De entrada Número	De salida Número	De entrada Toneladas	De salida Toneladas	De entrada Toneladas	De salida Toneladas
Enero.....	148,543	165,126	18,830	5,662	28,872	740
Febrero.....	135,057	149,237	17,576	6,265	26,578	1,245
Marzo.....	156,032	174,084	21,324	7,285	28,694	2,524
Abril.....	155,561	167,124	17,412	5,831	22,164	699
Mayo.....	164,200	175,736	18,936	6,316	24,024	893
Junio.....	162,498	175,009	16,846	5,374	12,676	756
Julio.....	168,201	184,306	17,614	4,258	17,628	767
Agosto.....	167,445	180,552	18,998	4,899	13,298	481
Septiembre.....	164,016	170,119	22,636	4,828	21,639	566
Octubre.....	155,592	168,347	31,508	5,975	21,893	717
Noviembre.....	121,399	138,318	18,105	4,634	20,279	1,037
Diciembre.....	120,592	132,339	20,303	4,049	22,569	634
Totales.....	1.819,136	1.980,297	240,088	65,376	260,314	11,059

Resumen del año

VIAJEROS	Plaza España	MERCANCIAS	Magoria	Puerto	Totales
De entrada.....	1.819,136	De entrada.....	240,088	260,314	500,402
De salida.....	1.980,297	De salida.....	65,376	11,059	76,435
Total número.....	3.799,433	Totales toneladas.....	305,464	271,373	576,837

COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA DEL TAXI

Movimiento de coches

MESES	Taxis	Gran turismo (Lujo)	Alquiler sin conductor
Enero.....	3,319	223	80
Febrero.....	3,319	223	80
Marzo.....	3,319	223	80
Abril.....	3,319	223	80
Mayo.....	3,319	223	80
Junio.....	3,319	223	80
Julio.....	3,319	223	80
Agosto.....	3,319	223	80
Septiembre.....	3,319	223	80
Octubre.....	3,319	223	80
Noviembre.....	3,319	223	80
Diciembre.....	3,319	223	80

DATOS REFERENTES A LOS TRANVÍAS, AUTOBUSES Y TROLEBUSES

MESES	TRANVÍAS			AUTOBUSES			TROLEBUSES					
	Núm. de coches en circulación	Número de kilómetros recorridos	Número de viajeros transportados	Importe de la recaudación en pesetas	Núm. de coches en circulación	Número de kilómetros recorridos	Número de viajeros transportados	Importe de la recaudación en pesetas	Núm. de coches en circulación	Número de kilómetros recorridos	Número de viajeros transportados	Importe de la recaudación en pesetas
Enero.....	389	2.487,414	25.782,730	10.497,336'45	20	119,070	1.078,433	791,483'70	36	267,241	1.835,080	1.262,170'10
Febrero.....	392	2.289,394	23.914,928	9.502,932'30	20	110,781	1.006,467	737,259'50	36	247,022	1.684,377	1.132,219'50
Marzo.....	395	2.540,664	27.509,456	10.875,260'05	20	127,250	1.173,068	856,046'80	36	278,224	1.952,105	1.308,780'60
Abril.....	400	2.476,137	25.535,361	10.478,559'50	20	116,734	1.071,522	781,277	37	272,965	1.793,875	1.239,368'60
Mayo.....	404	2.593,811	28.378,542	11.366,935'95	20	122,532	1.170,410	859,258'70	39	289,124	1.928,529	1.362,277
Junio.....	412	2.573,324	28.839,260	11.890,442'80	19	113,261	1.160,065	858,417'20	41	283,648	1.830,444	1.401,029'20
Julio.....	417	2.695,880	28.646,241	11.706,228'50	19	110,287	1.031,592	740,790'05	39	275,332	1.766,821	1.329,085
Agosto.....	409	2.657,944	27.131,274	11.013,418'65	19	114,668	932,304	661,665'25	38	272,038	1.669,741	1.251,090'80
Septiembre.....	414	2.570,781	27.662,426	11.019,192'85	19	112,437	997,576	721,436'15	38	261,181	1.757,098	1.301,658'30
Octubre.....	405	2.458,131	29.057,682	11.587,897'75	20	121,033	1.218,620	895,489'10	40	259,571	1.892,358	1.426,561'10
Noviembre.....	370	2.005,817	26.371,410	10.412,937'55	20	118,124	1.222,258	901,672'70	39	250,636	1.838,784	1.385,710'30
Diciembre.....	373	2.223,235	24.210,379	11.498,513'40	20	116,327	1.165,984	858,934'60	40	262,036	1.889,500	1.467,140'20
Totales.....	—	29.572,532	323.039,689	131.849,655'75	—	1.402,504	13.228,299	9.663,730'75	—	3.219,018	21.838,712	15.867,090'70

RELACION DE VEHICULOS MATRICULADOS EN BARCELONA

	Total del año
Carros con muelles (industria).....	2,334
Carros sin muelles (eje fijo).....	2,701
Carretones.....	7,122
Carretillas.....	4,740
Coches y caballos de uso particular.....	145
Coches de alquiler.....	63
Coches de estaciones y muelles.....	10
Bicicletas.....	32,762
Triciclos pedal.....	2,294
Tándems.....	723
Caballos de silla.....	41

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN EN LOS QUE HAN RESULTADO VÍCTIMAS

Accidentes	Totales
Choques entre vehículos.....	452
Entre vehículos y peatones.....	1,311
Varios.....	305
Total.....	2,068

Víctimas ocasionadas en los 2,068 accidentes

	Totales
Muertos.....	75
Graves.....	172
Reservados.....	699
Leves.....	1,404
Total.....	2,350

Clasificación de los accidentados

	Heridos	Muertos	Totales
Peatones.....	1,315	52	1,367
Conductores.....	241	5	246
Viajeros.....	528	11	539
Ciclistas.....	191	7	198
Totales.....	2,275	75	2,350

Clasificación de los accidentados por edades

	Heridos	Muertos	Totales
Menos de 14 años.....	234	11	245
De 14 a 60 años.....	1,756	54	1,810
Más de 60 años.....	285	10	295
Totales.....	2,275	75	2,350

Víctimas ocasionadas por distintos vehículos

	Heridos	Muertos	Totales
Vehículos ligeros.....	833	9	842
Vehículos comerciales.....	387	20	407
Autobuses y filobuses.....	55	6	61
Tranvías.....	472	21	493
Tracción animal.....	86	4	90
Motocicletas.....	141	1	142
Bicicletas.....	261	1	262
Carretones.....	27	—	27
Trenes (ferrocarril).....	12	13	25
Varios (apisonadora).....	1	—	1
Totales.....	2,275	75	2,350

Vehículos afectados en los 2,068 accidentes

	Totales
Vehículos ligeros.....	864
Vehículos comerciales.....	405
Autobuses y filobuses.....	71
Tranvías.....	472
Tracción animal.....	99
Motocicletas.....	170
Bicicletas.....	397
Carretones.....	36
Trenes (ferrocarril).....	24
Varios (apisonadora).....	1
Total.....	2,539

VIAJEROS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS LLEGADOS A BARCELONA Y HOSPEDADOS EN HOTELES Y PENSIONES

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Alemanes.....	68	71	84	120	121	183	130	149	320	147	113	109	1,612
Argentinos.....	263	189	257	501	347	280	300	334	401	270	190	199	3,531
Austriacos.....	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Belgas.....	72	64	65	99	172	133	140	249	260	219	153	150	1,776
Bolivianos.....	20	22	32	53	25	42	45	57	66	38	25	22	447
Brasileños.....	55	51	60	70	138	141	150	182	175	117	64	68	1,271
Colombianos.....	49	49	61	82	265	177	200	260	65	115	69	70	1,462
Cubanos.....	104	103	95	158	199	207	300	276	311	240	162	175	2,330
Chilenos.....	34	29	22	53	52	85	—	107	140	84	44	42	692
Daneses.....	23	22	18	39	63	25	23	33	30	26	16	20	338
Egipcios.....	16	24	17	20	18	10	15	8	10	15	14	15	182
Filipinos.....	6	9	4	9	—	15	—	—	—	—	—	—	43
Franceses.....	476	573	618	952	1,044	1,111	2,082	2,054	2,840	1,562	1,050	1,112	15,474
Griegos.....	24	14	13	27	21	19	15	32	42	25	11	4	247
Holandeses.....	93	21	32	104	76	84	—	—	—	—	—	—	410
Húngaros.....	5	6	2	6	10	15	12	12	15	12	10	7	112
Ingleses.....	105	189	169	472	455	416	681	699	801	463	303	325	5,078
Italianos.....	335	364	339	526	543	626	900	939	1,100	778	429	450	7,329
Mejicanos.....	77	73	147	445	391	267	289	488	502	308	148	135	3,270
Norteamericanos.....	226	174	219	477	435	448	650	525	680	504	269	285	4,892
Noruegos.....	1	5	15	9	15	10	8	26	19	5	19	22	154
Peruanos.....	16	13	5	40	39	32	45	36	40	29	7	—	302
Portugueses.....	88	113	115	155	108	112	155	205	285	159	109	135	1,739
Suecos.....	30	36	35	87	115	116	140	193	209	127	74	82	1,244
Suizos.....	122	121	143	326	356	336	363	670	695	389	264	275	4,060
Venezolanos.....	46	49	58	61	89	83	69	174	125	102	65	35	956
Apátridas.....	5	4	11	13	22	6	—	12	23	10	17	35	158
Otras naciones.....	165	131	171	467	183	310	834	869	926	477	545	554	5,572
Españoles.....	21,857	23,104	23,741	24,809	25,012	26,153	27,555	27,901	31,890	27,801	26,801	30,375	316,999
Totales.....	24,382	25,624	26,549	30,121	30,314	31,389	35,101	36,490	41,970	34,022	30,971	34,701	381,684

Resumen

Extranjeros.....	2,525	2,520	2,808	5,312	5,302	5,286	7,546	8,589	10,080	6,221	4,170	4,326	64,885
Españoles.....	21,857	23,104	23,741	24,809	25,012	26,153	27,555	27,901	31,890	27,801	26,801	30,375	316,999

SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO

Correspondencia ordinaria distribuida por la Administración principal y subalternas de Barcelona en los nueve primeros días del primer mes de cada trimestre del año

Correspondencia	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTALES
Cartas.....	1.180,435	1.121,535	1.053,805	1.516,450	4.872,225
Tarjetas postales.....	39,645	37,740	31,400	117,960	226,745
Papeles de negocios.....	17,210	19,420	18,530	38,600	93,760
Muestras y medicamentos.....	11,380	14,680	13,320	40,850	80,230
Periódicos.....	173,080	181,890	160,710	120,910	636,590
Impresos.....	497,810	450,530	379,650	619,000	1.946,990
Total correspondencia.....	1.919,560	1.825,795	1.657,415	2.453,770	7.856,540

Correspondencia ordinaria nacida en la Administración principal y subalternas de Barcelona en los nueve primeros días del primer mes de cada trimestre del año

Correspondencia	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTALES
Para el interior de Barcelona.....	301,870	270,610	240,005	576,610	1.389,095
Urgente.....	26,475	24,745	23,082	22,991	97,293
Pliegos oficiales depositados con factura y del servicio.....	4,900	4,872	4,204	5,964	19,940
Total correspondencia.....	333,245	300,227	267,291	605,565	1.506,328

Giro postal

MESES	Expedidos		Recibidos	
	Número	Pesetas	Número	Pesetas
Enero.....	56,037	16.542,793	87,809	15.349,515
Febrero.....	53,669	16.881,750	80,425	13,977,054
Marzo.....	56,553	16.799,415	95,072	16.023,387
Abril.....	50,729	14.247,506	86,725	14.009,811
Mayo.....	56,776	17.835,955	99,159	15.611,258
Junio.....	49,912	16,099,041	86,290	14.257,045
Julio.....	55,403	19.151,872	83,785	14.668,604
Agosto.....	50,862	18.064,105	76,393	14.431,070
Septiembre.....	48,741	17.142,012	75,663	13.446,986
Octubre.....	53,306	18.350,855	88,235	15.843,001
Noviembre.....	51,463	17.077,115	95,545	17.206,880
Diciembre.....	60,679	19.315,283	92,595	17.565,445
Totales.....	644,130	207.507,702	1.047,701	182.390,056

Telegramas recibidos y expedidos en Barcelona durante el año

	Oficiales			Interiores			Internacionales		
	Recibidos	Expedidos	Importe	Recibidos	Expedidos	Importe	Recibidos	Expedidos	Importe
Primer trimestre.....	16,600	10,750	146,672'50	322,292	300,275	1.513,931'45	17,351	15,318	383,533'55
Segundo trimestre.....	14,966	10,345	115,419'50	332,075	305,915	1.560,244'60	20,188	17,767	443,469'55
Tercer trimestre.....	15,331	9,344	104,551'75	367,462	351,679	1.836,363'70	26,181	19,285	525,654'65
Cuarto trimestre.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales del año.....	46,897	30,439	366,643'75	1.021,829	957,869	4.910,539'75	63,720	52,370	1.352,657'75

ESTADÍSTICA DEL GIRO TELEGRÁFICO

BARCELONA - CIUDAD

MESES	GIROS EXPEDIDOS		GIROS RECIBIDOS	
	Ciudad	Importe pesetas	Ciudad	Importe pesetas
Enero.....	18,309	12.858,621'81	13,248	9.078,245'05
Febrero.....	20,294	15.041,888'49	12,987	10.337,651'55
Marzo.....	23,647	16.454,642'39	15,131	10.550,351'89
Abril.....	20,606	14.798,405'88	13,736	9.780,807'21
Mayo.....	23,487	17.098,597'55	16,052	10.889,685'89
Junio.....	23,636	16.344,863'35	15,252	10.195,342'84
Julio.....	24,759	17.207,742'94	14,538	9.856,268'26
Agosto.....	23,610	16.535,746'41	13,884	10.241,709'40
Septiembre.....	23,495	17.033,057'05	13,799	10.207,856'19
Octubre.....	23,835	16.835,862'46	14,513	10.440,085'54
Noviembre.....	21,377	16.645,125'33	15,342	11.028,976'85
Diciembre.....	28,471	17.478,065'49	18,779	11.634.708'32
Totales.....	275,525	194.332,619'15	177,261	124.241,688'99

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA Y ASEGURADA

MESES	Cartas y tarjetas postales	Otros objetos	Con franquicia	Urgente	Certificados con reem bolso		Paquetes postales	Paquetes muestra	Correspondencia asegurada (P. V. y O. A.)		Valores oficiales	
					Número	Pesetas			Número	Pesetas	Número	Pesetas
Enero.....	50,587	37,012	1,414	4,361	15,498	1.357,725	12,866	25,779	6,401	8.526,168	490	92.153,795
Febrero.....	43,507	42,826	1,855	4,498	13,337	1.368,490	13,244	37,769	7,607	1.591,786	299	19.961,594
Marzo.....	58,995	55,853	2,116	7,074	27,387	1.452,121	19,600	52,825	9,121	11.870,507	372	37.543,035
Abril.....	44,851	43,839	1,762	4,534	15,865	1.420,652	16,797	37,670	4,723	9.138,408	435	35.831,672
Mayo.....	56,362	49,004	2,044	4,883	26,151	1.564,019	19,264	49,637	9,040	9.945,716	560	20.877,172
Junio.....	53,053	43,933	2,201	4,315	20,097	1.592,988	19,426	44,074	7,476	10.266,754	478	19.060,040
Julio.....	52,920	41,955	2,288	5,327	16,836	2.209,421	18,783	43,123	7,866	9.064,627	512	326.811,98
Agosto.....	50,746	45,507	2,532	5,123	14,805	1.486,588	14,414	40,606	7,725	10.667,906	205	21.730,316
Septiembre....	48,210	42,333	2,526	5,171	17,323	1.290,457	13,710	43,679	7,791	10.351,652	518	38.056,188
Octubre.....	43,044	43,586	2,458	4,790	15,747	1.207,332	14,063	60,574	7,473	13.665,072	363	21.033,388
Noviembre....	54,536	51,665	3,120	6,043	20,983	1.697,218	16,948	66,310	8,534	14.971,263	539	31.903,808
Diciembre.....	65,982	43,804	2,737	5,491	19,661	1.608,732	13,525	56,614	13,122	12.888,441	524	34.248,158
Totales.....	622,793	541,337	27,053	61,610	223,390	18.255,743	192,640	558,660	96,879	122.948,300	5,610	399,211,149

DESARROLLO TELEFÓNICO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

	Barcelona	Resto Provincia
Número de Centros.....	1	251
Número de estaciones en servicio.....	100,190	27,225
Número de conferencias...	3.278,073	4.156,200
Importe conferencias interurbanas e internacionales (deducidos Impuestos).....	32.754,888'55	13.084,576'20

Giro Postal y Telegráfico

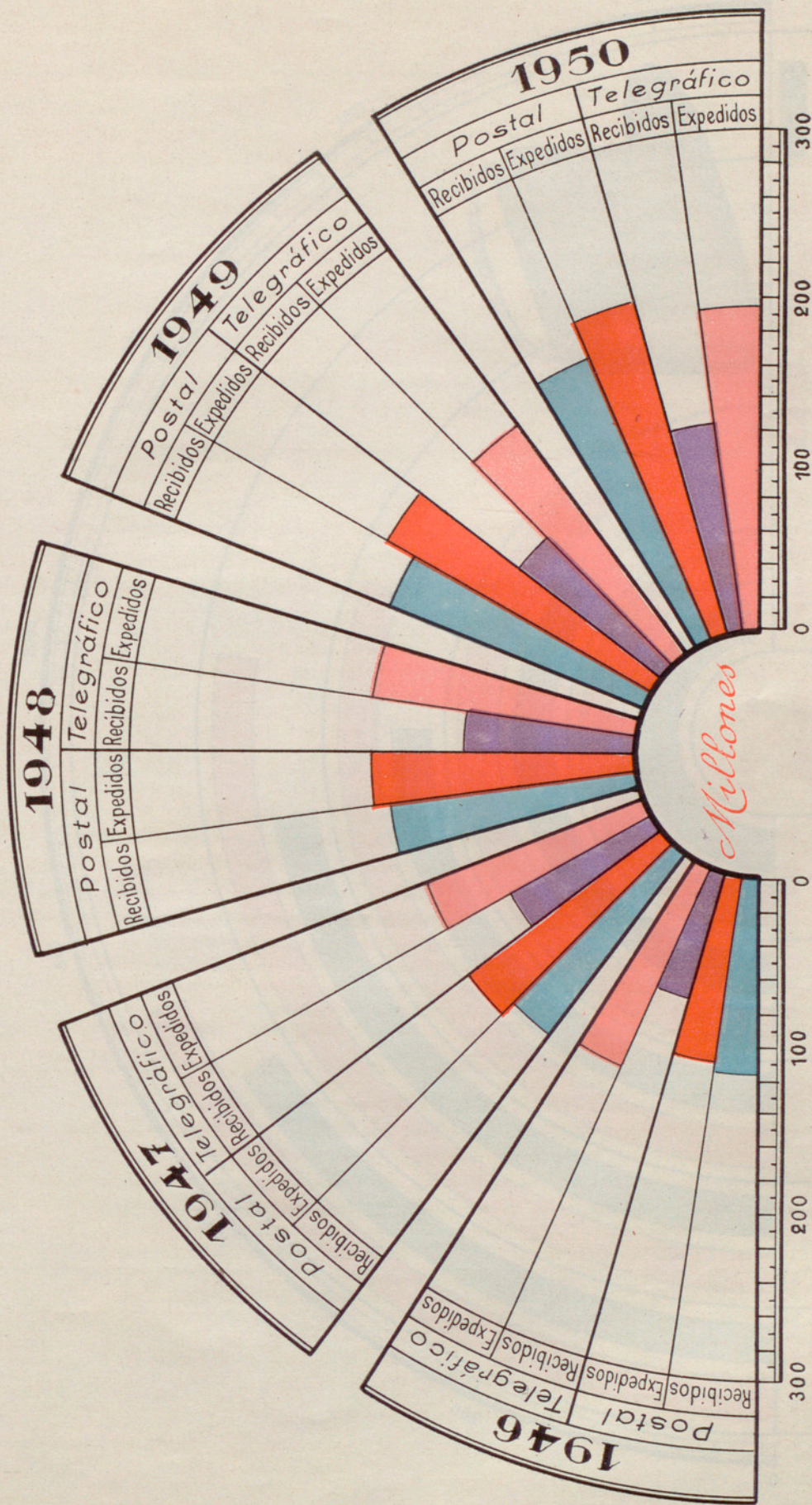
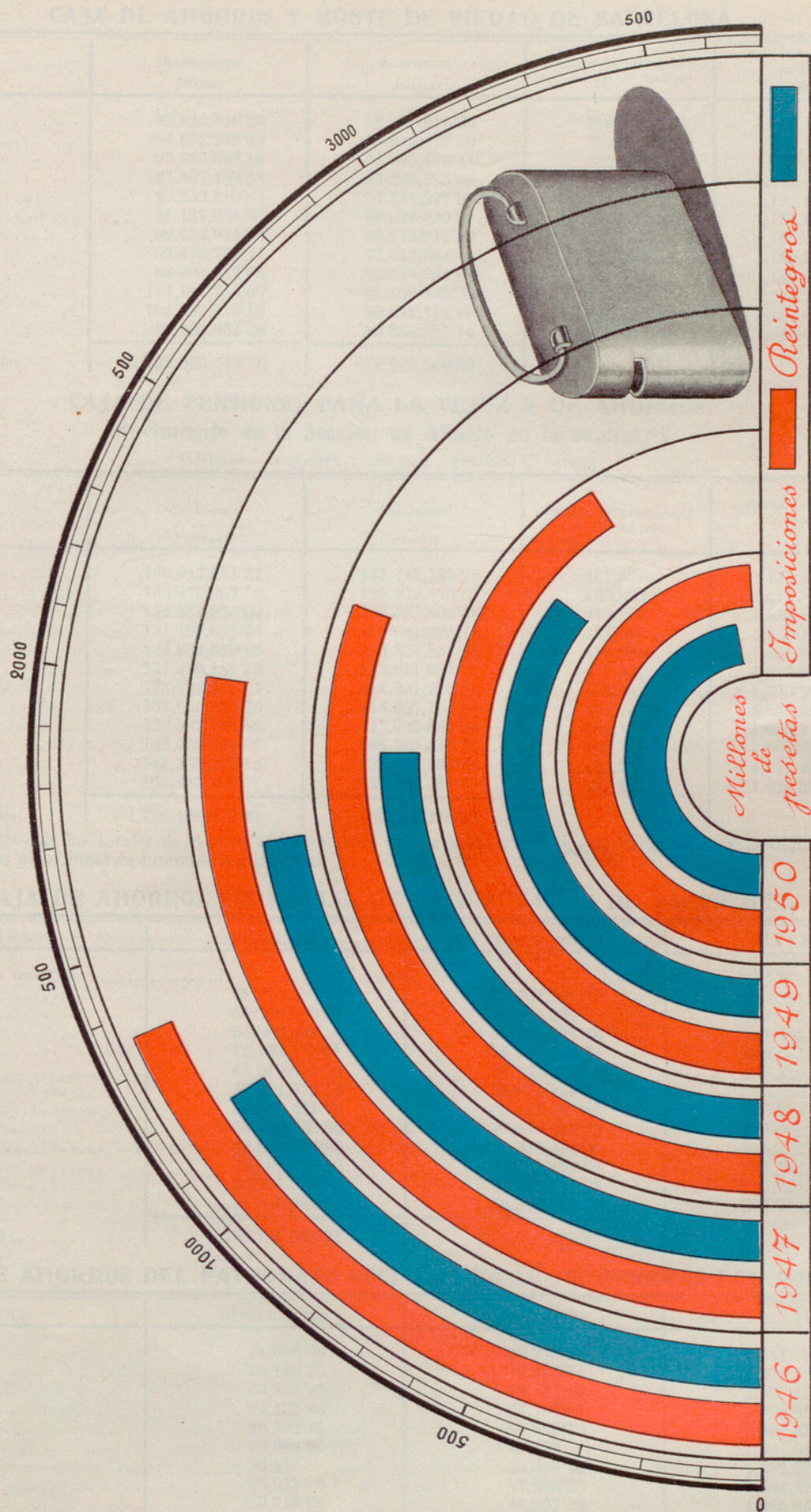


Gráfico del Ahorro - Imposiciones y reintegros, años 1946 - 1950

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Caja de Ahorros Provincial



ECONOMÍA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA

MESES	Imposiciones Pesetas	Reintegros Pesetas	Número de imponentes en fin de mes	Saldos de imposiciones en fin de mes Pesetas
Enero.....	99.820,720'23	63.870,216'56	369,909	1,025.180,990'10
Febrero.....	84.622,392'41	59.690,647'50	372,306	1,050,112,735'01
Marzo.....	95.585,693'19	74.635,478'41	374,652	1,071,062,949'79
Abril.....	87.407,483'28	55.298,283'09	376,611	1,103,172,149'98
Mayo.....	89.253,310'84	74.381,297'80	378,692	1,118,044,163'02
Junio.....	81.127,954'95	63.094,735'90	380,037	1,136,077,382'07
Julio.....	92.253,944'89	62.879,077'53	382,015	1,165,452,249'43
Agosto.....	95.470,792'74	75.012,984'44	383,584	1,185,910,057'73
Septiembre.....	84.804,827'58	80.959,024'88	385,117	1,189,755,860'43
Octubre.....	117.181,754,60	91.150,835'33	387,503	1,215,786,749'70
Noviembre.....	104.899,719'19	93.634,111'40	390,422	1,227,052,357'49
Diciembre.....	96.623,952'36	83.668,867'76	392,037	1,240,007,442'69
Totales.....	1,129,052,545'26	878,275,560'60		

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS

Movimiento de la Sección de Ahorro en la capital (1)

(Oficinas Centrales y catorce Agencias Urbanas)

MESES	Imposiciones Pesetas	Reintegros Pesetas	Número de imponentes en fin de mes	Saldos de imposiciones en fin de mes Pesetas
Enero.....	159.917,811'32	117.111,139'75	467,579	1,414.299,399'76
Febrero.....	153.473,353'50	126.879,875'02	469,802	1,440.892,878'24
Marzo.....	152.381,030'96	133.523,892'48	472,267	1,459.750,016'72
Abril.....	131.195,038'68	110.081,025'38	474,066	1,480.864,030'02
Mayo.....	153.834,329'63	133.350,811'16	476,098	1,501.347,548'49
Junio.....	131.420,182'39	119.011,621'73	477,832	1,513.756,109'15
Julio.....	133.402,146'13	116.861,215'19	477,181	1,530.297,040'09
Agosto.....	137.953,235'70	116.657,102'96	478,862	1,551.593,172'83
Septiembre.....	123.583,786'68	117.023,569'64	480,195	1,558.153,389'87
Octubre.....	145.029,257'03	138,369,616'21	483,161	1,564.813,030'69
Noviembre.....	148.359,242'82	135.686,386'21	485,246	1,577.485,887'30
Diciembre.....	154.553,103'71	130.782,515'52	487,269	1,621.993,475'48 (2)
Totales.....	1,725,102,518'55	1,495,338,771'25		

(1) Está excluido de los totales de Ahorro el movimiento de Operaciones y Saldos de Montepíos y Mutualidades Laborales.

(2) Con cálculo provisional de intereses a capitalizar.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA

MESES	IMPOSICIONES	REINTEGROS	SALDO
Saldo anterior.....			250.322,970'88
Enero.....	68.272,599'94	69.761,321'20	248.834,249'62
Febrero.....	55.260,880'77	49.449,269'85	254.645,860'54
Marzo.....	65.983,603	59.226,337'36	261.403,126'18
Abril.....	72.163,571'31	65.335,203'71	268.231,493'78
Mayo.....	65.916,691'58	57.637,771'61	276.510,413'75
Junio.....	58.914,279'14	58.674,151'37	276.750,541'52
Julio.....	55.840,631'70	53.282,785'59	279.308,387'63
Agosto.....	60.986,763'20	47.274,446'85	293.020,703'90
Septiembre.....	59.028,253'81	66.328,756'06	285.720,201'73
Octubre.....	74.899,533'62	68.431,494'78	292.188,240'57
Noviembre.....	60.798,735'33	57.961,857'55	295.025,118'35
Diciembre.....	71.060,991'91	68.336,827'24	297.749,283'02
Totales.....	769,126,535'31	721,700,223'17	

CAJA DE AHORROS DEL PATRONATO SOCIAL-ESCOLAR DE OBRERAS DEL POBLET

MESES	IMPOSICIONES	REINTEGROS	SALDOS EN FIN DE MES
Enero.....	81,695'96	43,349'77	1.531,184
Febrero.....	55,149'78	17,945'74	1.578,387'94
Marzo.....	23,838'27	18,823'12	1.173,403'09
Abril.....	64,125'88	64,706'97	1.572,822
Mayo.....	29,132'41	34,622'70	1.567,331'71
Junio.....	63,903'96	40,193	1.591,042'67
Julio.....	39,811	33,088'72	1.597,764'95
Agosto.....	25,029'28	37,896'26	1.584,897'97
Septiembre.....	59,716'84	58,957'52	1.585,657'29
Octubre.....	68,470'65	31,085'79	1.623,042'15
Noviembre.....	52,069'41	26,663'66	1.648,447'90
Diciembre.....	126,457'02	40,989'23	1.765,322'98
Totales.....	689,400'46	448,322'48	

CAJA POSTAL DE AHORROS

MESES	IMPOSICIONES		REINTEGROS	
	Número	Pesetas	Número	Pesetas
Enero.....	2,098	1.850,662	906	907,872
Febrero.....	1,793	1.368,756	935	953,916
Marzo.....	2,353	1.783,037	977	985,775
Abril.....	1,543	1.290,879	817	951,738
Mayo.....	1,507	1.332,738	1,015	867,242
Junio.....	1,613	1.143,924	915	951,240
Julio.....	1,667	1.408,206	757	847,999
Agosto.....	1,769	1.515,441	827	835,914
Septiembre.....	1,590	1.443,144	919	897,805
Octubre.....	1,912	1.498,696	972	1.084,967
Noviembre.....	1,481	1.486,452	954	1.124,224
Diciembre.....	1,803	1.625,203	877	1.162,671
Totales.....	21,129	17.747,138	10,871	11.571,363

NÚMERO DE EFECTOS PROTESTADOS Y CUANTÍA DE LOS MISMOS
EN BARCELONA - CIUDAD Y PROVINCIA

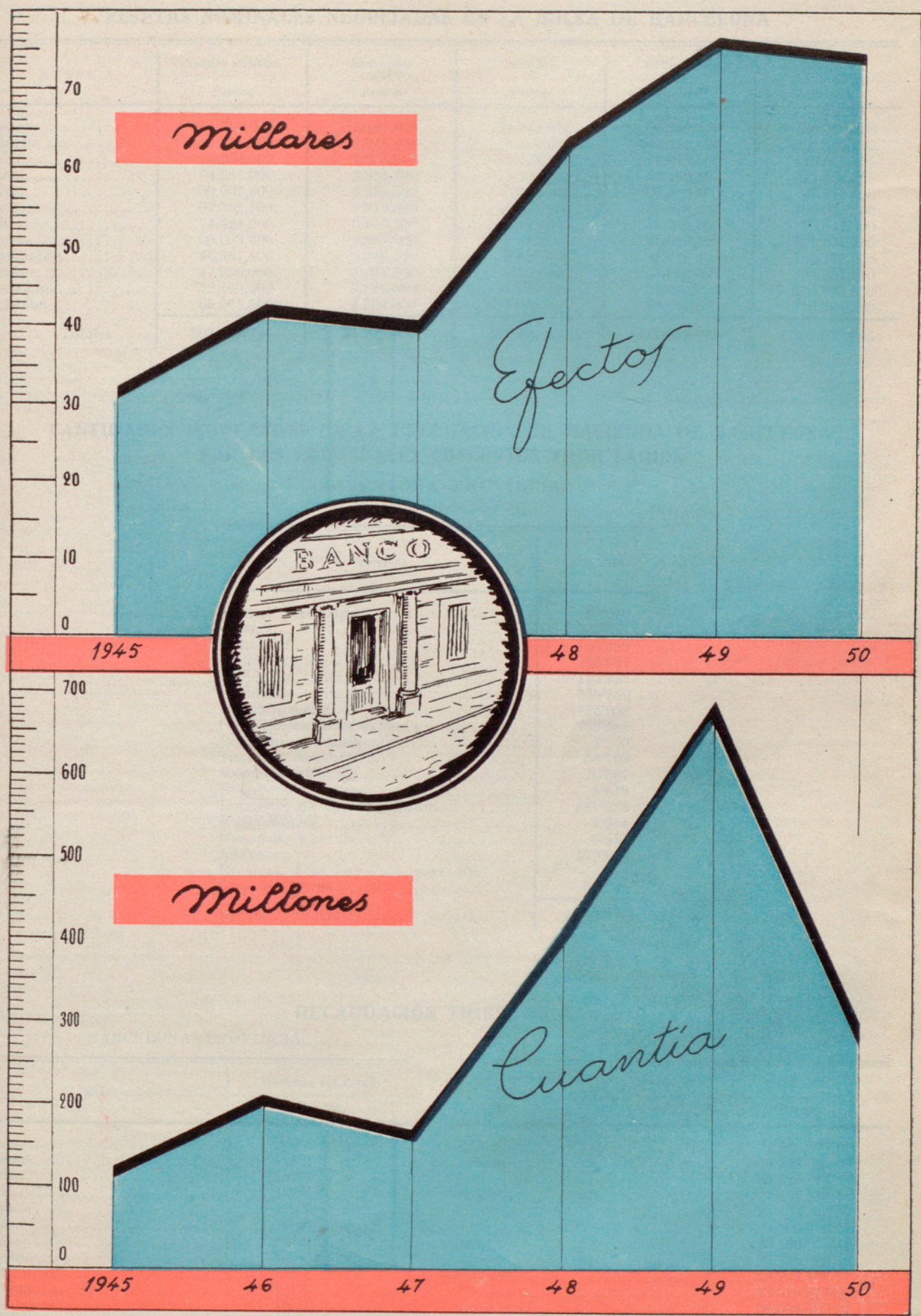
MESES	BARCELONA - CIUDAD		PROVINCIA	
	Número de efectos	Pesetas	Número de efectos	Pesetas
Enero.....	6,258	29.304,634'80	1,663	8.473,869'87
Febrero.....	5,167	17.666,192'32	1,390	5.885,579'17
Marzo.....	6,708	21.687,660'05	1,597	8.497,738'31
Abril.....	5,969	20.133,003'82	1,233	6.513,085'17
Mayo.....	6,866	25.026,888'95	1,560	8.659,920'58
Junio.....	5,507	22.371,251'97	1,208	6.403,554'57
Julio.....	7,142	27.023,680'05	1,600	8.373,100'69
Agosto.....	6,412	21.245,916'85	1,503	9.141,791'05
Septiembre.....	6,106	22.488,586'27	1,330	9.220,937'35
Octubre.....	7,211	30.662,662'53	1,639	10.103,642'32
Noviembre.....	5,802	34.953,584'82	1,114	6.369,954'98
Diciembre.....	6,282	26.262,883'72	1,493	7.716,468'80
Totales.....	75,430	298.826,951'15	17,330	95.359,642'86

OPERACIONES DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN BANCARIA DE BARCELONA

MOVIMIENTO POR MESES

MESES	Documentos	Importe cobros y pagos acumulados	Liquidado
	Número	Pesetas	Pesetas
Enero.....	306 028	8,622.385,945'42	619.155,561'82
Febrero.....	290,251	9,247.246,368'24	697.447,705'14
Marzo.....	331,118	9,681.761,019'32	597.159,647'97
Abril.....	288,560	8,604.151,492	615.257,752'62
Mayo.....	330,187	9,473.692,756'62	594.783,071'49
Junio.....	314,263	8,964.897,532'20	576.743,871'50
Julio.....	314,683	9,427,246,482'82	734.881,314'93
Agosto.....	278,511	8,800,098,835'94	640.804,923'48
Septiembre.....	290,931	9,324,752,238'48	682,249,672'21
Octubre.....	322,822	10,791,281,849'18	844,072,037'63
Noviembre.....	332,783	11,031,813,776'70	772,826,019'14
Diciembre.....	319,254	11,016,669,418'66	780,264,987'49
Totales.....	3,719,471	114,985,997,715'58	8,155,646,565'42

Número de efectos protestados desde 1945 a 1950 y cuantía de los mismos



PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS EN LA BOLSA DE BARCELONA

MESES	Valores públicos	Municipios	Acciones	Obligaciones	Total
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Enero.....	85.789,000	3.486,000	13.255,925	34.189,370	136.720,295
Febrero.....	163.255,000	2.938,500	13.429,600	42.780,625	222.403,725
Marzo.....	66.854,500	4.301,500	15.734,325	53.612,550	140.502,875
Abril.....	64.281,000	2.824,500	13.369,390	32.230,500	112.705,390
Mayo.....	50.902,500	3.556,500	12.503,800	22.349,500	89.312,300
Junio.....	57.362,100	2.212,000	10.471,950	36.015,000	106.061,050
Julio.....	74.124,200	2.850,000	9.184,600	13.782,500	99.941,300
Agosto.....	90.083,300	2.097,000	7.545,950	31.625,000	131.351,250
Septiembre.....	66.584,400	2.246,500	9.861,650	41.479,500	120.172,050
Octubre.....	47.936,000	2.688,500	8.792,100	43.908,000	103.324,600
Noviembre.....	72.460,400	3.566,000	14.448,250	33.519,000	123.993,650
Diciembre.....	65.925,500	2.509,000	19.309,050	28.641,000	116.384,550
Totales.....	905.557,900	35.276,000	147.906,590	414.132,545	1.502,873,035

CANTIDADES INGRESADAS EN LA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE BARCELONA
POR LOS PRINCIPALES CONCEPTOS TRIBUTARIOSBARCELONA - PROVINCIA
(En millones de pesetas)

Conceptos	Año 1950
Rústica y pecuaria.....	28'570
Urbana.....	105'837
Industrial.....	100'580
Utilidades, tarifa 1. ^a	265'091
Utilidades, tarifa 2. ^a	113'952
Utilidades, tarifa 3. ^a	366'250
Derechos reales.....	155'052
Contribución sobre la renta.....	77'589
Beneficios extraordinarios.....	1'229
Timbre a metálico.....	58'763
Valores mobiliarios.....	70'657
Impuestos de pagos.....	3'679
Impuestos de Usos y Consumos.....	621'233
Radioaudición.....	7'354
Monopolio y servicios.....	0'912
Aduanas.....	170'909
Recargos, 5 %, Ley Prov. para 1950.....	—
Otros conceptos.....	25'209
Recaudación global.....	2,172'916 (En millones)

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

BARCELONA - PROVINCIA

BARCELONA

Meses	Hacienda del Estado	Meses	Ayuntamiento
	Pesetas		Pesetas
Enero.....	234'6 millones	Enero.....	21.910,377'01
Febrero.....	170'2 »	Febrero.....	19.158,920'06
Marzo.....	157'7 »	Marzo.....	33.828,813'33
Abril.....	187'7 »	Abril.....	27.424,337'51
Mayo.....	174'1 »	Mayo.....	28.497,545'30
Junio.....	140'6 »	Junio.....	29.500,772'91
Julio.....	253'6 »	Julio.....	30.560,734'43
Agosto.....	159'6 »	Agosto.....	21.556,080'89
Septiembre.....	136'3 »	Septiembre.....	29.732,106'72
Octubre.....	221'1 »	Octubre.....	33.519,873'66
Noviembre.....	169'4 »	Noviembre.....	26.608,800'24
Diciembre.....	167'5 »	Diciembre.....	29.192,189'11
Total.....	2,172'4 millones	Totales.....	331.490,551'17

REGISTRO MERCANTIL

SOCIEDADES CONSTITUIDAS (Con domicilio en la ciudad de Barcelona)

MESES	ANÓNIMAS		LIMITADAS		COLECTIVAS		COMANDITARIAS	
	N.º	Capital	N.º	Capital	N.º	Capital	N.º	Capital
Enero.....	16	15.600,000	10	2.659,000	2	900,000	—	—
Febrero.....	14	17.760,000	8	1.640,000	3	525,000	—	—
Marzo.....	18	20.210,000	9	1.520,500	5	1.650,000	—	—
Abril.....	22	37.435,000	15	3.396,000	4	568,000	—	—
Mayo.....	17	30.205,000	18	4.307,500	10	3.114,000	—	—
Junio.....	14	7.510,000	3	570,000	—	—	—	—
Julio.....	12	6.785,000	11	3.630,000	1	300,000	—	—
Agosto.....	16	20.290,000	9	2.040,000	1	3.000,000	—	—
Septiembre.....	11	11.400,000	9	4.000,000	4	735,000	—	—
Octubre.....	22	54.405,000	6	770,000	3	1.045,000	—	—
Noviembre.....	18	17.550,000	3	1.400,000	4	2.000,000	1	300,000
Diciembre.....	10	7.300,000	3	415,000	—	—	1	120,000
Total del año.....	190	246.450,000	104	26.348,000	37	13.827,000	2	420,000

SOCIEDADES MODIFICADAS

Aumento de capital (Exclusivamente las domiciliadas en Barcelona)

MESES	ANÓNIMAS		LIMITADAS		COLECTIVAS		COMANDITARIAS	
	N.º	Importe del aumento	N.º	Importe del aumento	N.º	Importe del aumento	N.º	Importe del aumento
Enero.....	12	43.145,000	2	620,000	1	550,000	—	—
Febrero.....	16	33.919,000	1	900,000	4	440,000	—	—
Marzo.....	11	32.744,000	4	1.536,437'97	4	1.550,000	—	—
Abril.....	12	14.036,900	9	2.889,996	2	600,000	—	—
Mayo.....	11	18.917,000	4	850,000	4	900,000	2	2.200,000
Junio.....	5	10.880,000	1	400,000	3	813,688	—	—
Julio.....	6	6.055,000	2	166,000	2	650,000	1	154,712'81
Agosto.....	4	7.050,000	3	275,000	1	400,000	—	—
Septiembre.....	9	31.550,000	2	145,000	2	600,000	1	500,000
Octubre.....	6	20.700,000	2	777,000	2	1.400,000	1	200,000
Noviembre.....	8	19.162,000	4	2.348,000	1	5,000	—	—
Diciembre.....	1	1300,000	2	100,000	—	—	—	—
Total del año.....	101	239.458,900	36	11.007,433'97	16	7.908,688	5	3.054,712'81

SOCIEDADES MODIFICADAS

Por reducción de capital (Exclusivamente las domiciliadas en Barcelona)

MESES	ANÓNIMAS		LIMITADAS		COLECTIVAS		COMANDITARIAS	
	N.º	Importe reducción	N.º	Importe reducción	N.º	Importe reducción	N.º	Importe reducción
Enero.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero.....	—	—	—	—	2	130,000	—	—
Marzo.....	—	—	1	13,500	—	—	—	—
Abril.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Mayo.....	—	—	—	—	1	163,688	1	1.730,000
Junio.....	—	—	1	125,000	2	455,000	—	—
Julio.....	1	100,000	—	—	1	145,000	—	—
Agosto.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Septiembre.....	—	—	1	50,000	1	225,000	—	—
Octubre.....	—	—	3	380,000	—	—	—	—
Noviembre.....	—	—	1	240,000	—	—	—	—
Diciembre.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Total del año.....	1	100,000	7	808,500	7	1.118,688	1	1.730,000

SOCIEDADES DISUELTAS (Con domicilio en la ciudad de Barcelona)

MESES	ANÓNIMAS		LIMITADAS		COLECTIVAS		Comanditarias	
	N.º	Capital	N.º	Capital	N.º	Capital	N.º	Capital
Enero.....	—	—	4	800,000	2	420,000	—	—
Febrero.....	1	10,000	1	150,000	1	200,000	—	—
Marzo.....	1	500,000	3	700,000	3	660,000	1	200,000
Abril.....	2	250,000	2	560,000	4	603,400	—	—
Mayo.....	1	600,000	3	254,000	—	—	—	—
Junio.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Julio.....	1	1.300,000	5	682,000	—	—	—	—
Agosto.....	1	100,000	—	—	—	—	—	—
Septiembre.....	3	3.000,000	4	1.683,911'54	1	260,000	—	—
Octubre.....	1	400,000	4	397,000	1	100,000	1	500,000
Noviembre.....	1	700,000	3	620,000	2	800,000	—	—
Diciembre.....	—	—	1	300,000	1	270,000	—	—
Total del año.....	12	6.860,000	30	6.146,911'54	15	3.313,400	2	700,000

(1) Objeto social y capital escriturado de las sociedades constituidas y domiciliadas en la ciudad de Barcelona, constan detalladas en los Boletines trimestrales ya publicados.

OBJETO SOCIAL Y CAPITAL ESCRITURADO DE LAS SOCIEDADES CONSTITUÍDAS DURANTE EL AÑO 1950 Y DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE BARCELONA

ENERO	<u>Capital Ptas.</u>
<i>ANÓNIMAS. — Objeto de las constituídas.</i>	
Fabricación de toda clase de tejidos.....	100,000
Fabricación y venta de diversos artículos de rayón y algodón.....	2.000,000
Fabricación de plumas estilográficas y lápices.....	500,000
Compraventa al contado y a plazos de toda clase de artículos.....	200,000
Desinfección de toda clase de vehículos.....	100,000
Construcción de viviendas bonificadas.....	3.000,000
Fabricación y venta de hielo.....	1.250,000
Fabricación y venta de productos químicos.....	500,000
Agencia marítima.....	1.000,000
Edición y distribución de libros.....	1.000,000
Venta de aparatos y maquinaria para movimiento de fluido.....	100,000
Fabricación y venta de productos farmacéuticos.....	150,000
Estudios y experimentos de toda clase de minerales..	400,000
Compraventa de tejidos de todas clases.....	300,000
Compraventa de toda clase de bienes.....	1.000,000
Construcción, adquisición y reforma de fincas.....	4.000,000
 <i>LIMITADAS. — Objeto.</i>	
Fabricación y venta de material aislante.....	1.000,000
Productos químicos.....	50,000
Garage y reparación de automóviles.....	177,000
Importación y exportación.....	100,000
Exportación e importación de mercancías.....	600,000
Fabricación y venta de pieles para marroquinería....	100,000
Representaciones generales de todas clases.....	200,000
Artículos para fotografía y material de radio.....	300,000
Construcción de aparatos para uso médico.....	30,000
Transportes terrestres y marítimos.....	102,000
 <i>COLECTIVAS. — Objeto.</i>	
Transportes terrestres, marítimos y aéreos.....	100,000
Almacén de maderas.....	800,000

FEBRERO	
<i>ANÓNIMAS. — Objeto.</i>	
Trituración de trapos y demás materias textiles de lana.	750,000
Fabricación de hilados y tejidos.....	2.000,000
Fabricación y venta de toda clase de artículos de perfumería	1.500,000
Compraventa de fincas urbanas.....	2.600,000
Construcción de viviendas bonificadas.....	3.000,000
Construcción de viviendas.....	1.400,000
Explotación de toda clase de industrias.....	100,000
Fabricación de acumuladores.....	600,000
Fabricación y venta de aparatos.....	100,000
Construcciones e instalación de hoteles y restaurantes.	5.000,000
Compraventa y alquiler de películas.....	10,000
Compraventa de productos químicos.....	100,000
Promoción, gestión y representación de todos de naturaleza civil.....	100,000
Venta de jeringas y termómetros de todas clases.....	500,000
 <i>LIMITADAS. — Objeto.</i>	
Laboratorio industrial químico y electroquímico.....	300,000
Fabricación y venta de productos de perfumería.....	270,000
Compraventa de drogas.....	125,000
Compraventa de toda clase de tejidos.....	20,000
Aparatos eléctricos de radio y telefonía.....	600,000
Herboristería.....	50,000
Industria y comercio sobre turismo.....	250,000
Industria funeraria.....	25,000

COLECTIVAS. — Objeto.	<u>Capital Ptas.</u>
Venta de diversos objetos y artículos a plazos.....	150,000
Industria y comercio de tejidos.....	150,000
Ramo de mercería.....	225,000

MARZO	
<i>ANÓNIMAS. — Objeto.</i>	
Hilatura del lanas.....	500,000
Fabricación y venta de receptores.....	1.000,000
Fabricación y venta de persianas.....	1.200,000
Aplicación de gases y substancias.....	1.500,000
Explotación de industrias y laboratorios químicos farmacéuticos	150,000
Industria de editorial en todos sus ramos.....	5.000,000
Adquisición y construcción de edificios para su venta..	2.000,000
Compraventa de artículos de vidrio y cristal.....	100,000
Compraventa de artículos de ferretería.....	850,000
Explotación de minas.....	1.000,000
Explotación de todo comercio lícito.....	10,000
Compraventa de fincas urbanas.....	3.040,000
Explotación de laboratorios farmacéuticos.....	300,000
Suministro de instalaciones electroquímicas.....	2.000,000
Negocio de peletería.....	500,000
Construcción y reconstrucción de fincas urbanas....	350,000
Fabricación y venta de maquinaria.....	500,000
Compraventa de fincas.....	210,000
 <i>LIMITADAS. — Objeto.</i>	
Compraventa en general.....	200,000
Virutas metálicas y artículos para la limpieza en general.	100,000
Expendición de carburantes líquidos, aceites y grasas lubricantes.....	350,000
Compraventa de artículos de ferretería.....	250,000
Comercio en general y transportes de mercancías por carretera.....	20,000
Compraventa de productos químicos.....	50,000
Compraventa aceites y grasas lubricantes e industriales.	150,000
Compraventa de material eléctrico y su montaje....	400,000
Fomento de la cultura.....	500

COLECTIVAS. — Objeto.	
Fabricación y comercio de pinturas y colores en polvo.	200,000
Fabricación y venta de balanzas y arcas de caudales.	900,000
Fabricación de productos para la soldadura eléctrica..	150,000
Sastrería y camisería.....	200,000
Reparaciones de automóviles.....	200,000

ABRIL	
<i>ANÓNIMAS. — Objeto.</i>	
Compraventa de mercaderías.....	100,000
Fabricación y venta del artículo denominado 'Noroid'..	500,000
Construcción de viviendas bonificables.....	4.900,000
Construcción de viviendas bonificables.....	4.900,000
Construcción de viviendas bonificables.....	4.900,000
Compraventa de cremalleras y cierres automáticos....	600,000
Industria química y transformadora de la sal.....	100,000
Compraventa de valores mobiliarios.....	100,000
Fabricación y compraventa de toda clase de productos y mercaderías.....	50,000
Construcción de viviendas bonificables.....	3.700,000
Compraventa de papel.....	500,000
Publicidad y propaganda en favor de toda clase de productos	250,000
Adquisición y urbanización de edificios.....	3.000,000
Fabricación de hilados y tejidos.....	1.000,000

	Capital Ptas.
Compraventa de fincas urbanas.....	1.450,000
Construcción de viviendas bonificadas.....	925,000
Construcción de viviendas bonificadas.....	1.120,000
Construcción de viviendas bonificadas.....	1.235,000
Construcción de viviendas bonificadas.....	1.075,000
Construcción de viviendas bonificadas.....	880,000
Construcción de viviendas bonificadas.....	1.150,000
Construcción de viviendas bonificadas.....	5.000,000

LIMITADAS. — Objeto.

Confección para caballero y señora.....	750,000
Representaciones y exclusivas.....	15,000
Venta en comisión de sellos y artículos filatéticos.....	200,000
Motores eléctricos.....	300,000
Comisiones y representaciones.....	25,000
Artículos de confección.....	50,000
Especialidades químico-farmacéuticas.....	125,000
Perfumes, colonias y extractos.....	21,000
Flecas, hilados y tejidos.....	200,000
Compraventa de películas cinematográficas.....	500,000
Aceites vegetales e industriales.....	200,000
Bloques y placas para la construcción de edificios.....	200,000
Perchas, aprestos y acabados en tejidos de todas clases.....	500,000
Almacenista transformista de tejidos.....	300,000
Abonos químicos y orgánicos.....	10,000

COLECTIVAS. — Objeto.

Forrajes, cereales, harinas de todas clases.....	400,000
Fabricación de muelles para puertas.....	18,000
Tejidos de todas las fibras y sus mezclas.....	100,000
Productos químicos y especialidades farmacéuticas.....	50,000

MAYO

ANÓNIMAS. — Objeto.

Compraventa de bienes inmuebles rústicos o urbanos.....	3.000,000
Comercio en general.....	500,000
Adquisición y urbanización de edificios.....	2.200,000
Industria de tejidos.....	10.000,000
Construcción de viviendas bonificadas.....	3.000,000
Compraventa de tejidos.....	300,000
Compraventa de artículos para señora.....	200,000
Compraventa de tejidos de todas clases.....	1.500,000
Compra de máquinas y mercancías.....	1.000,000
Explotación, en arriendo, de atracciones.....	25,000
Compraventa de cristal para aluminamiento.....	800,000
Explotación de un salón de depilación eléctrica.....	150,000
Edición y publicación de toda clase de libros.....	4.000,000
Compraventa y fabricación de productos químicos.....	2.000,000
Compraventa de tejidos.....	1.000,000
Prestación de servicios fúnebres.....	30,000
Adquisición y construcción de fincas urbanas.....	500,000

LIMITADAS. — Objeto.

Desperdicios de algodón, cabos y trapos.....	160,500
Productos lácteos y sus derivados.....	100,000
Productos auxiliares para la industria textil.....	100,000
Negocio de imprenta.....	110,000
Suministros industriales de maderas vigarejadas.....	300,000
Pompas fúnebres.....	25,000
Artículos coloniales, mantecas y grasas vegetales.....	200,000
Creación de industrias y comercios de todas clases.....	60,000
Comisiones y representaciones.....	400,000
Tejidos en general.....	500,000
Operaciones comerciales.....	12,000
Garages y estaciones de servicios.....	200,000
Representaciones generales de venta.....	60,000
Venta al detall de tejidos.....	410,000
Sastrería y camisería.....	500,000
Consignación de buques.....	50,000
Compra y venta de perros.....	120,000
Tejidos de algodón, seda, viscosilla y sus mezclas.....	1.000,000

COLECTIVAS. — Objeto.

Construcción de obras públicas.....	300,000
Material sanitario y eléctrico.....	100,000
Artes gráficas.....	20,000
Artículos metálicos.....	200,000
Bebidas carbónicas y refrescos.....	225,000
Fabricación de jeringas y termómetros.....	420,000
Objetos de arte.....	100,000
Ediciones de todas clases.....	1.000,000
Muebles de todas clases y similares.....	400,000
Soldadura eléctrica.....	339,000

JUNIO

ANÓNIMAS. — Objeto.

	Capital Ptas.
Fabricación de tejidos especiales.....	1.500,000
Compraventa de fincas.....	200,000
Fabricación y venta de hilados y tejidos.....	1.000,000
Compraventa de artículos derivados del caucho.....	50,000
Compraventa de bienes de todas clases.....	100,000
Fabricación de termómetros clínicos.....	200,000
Compraventa de tejidos.....	300,000
Operaciones bancarias.....	50,000
Comercio e industrialización de reses de abasto.....	100,000
Compraventa de desperdicios de trapos y goma.....	100,000
Compraventa y fabricación de maquinaria.....	400,000
Venta de material sanitario.....	1.000,000
Compraventa de toda clase de artículos y géneros.....	500,000
Importación y exportación de carbones.....	2.010,000

LIMITADAS. — Objeto.

Agencias de viajes y turismo.....	100,000
Géneros de punto.....	100,000
Tejidos y novedades para señora.....	370,000

JULIO

ANÓNIMAS. — Objeto.

Explotación de clínicas.....	135,000
Deshidratación del aire y gases.....	500,000
Subsidios de enfermedad, invalidez y demás.....	100,000
Importación y exportación.....	100,000
Transformación de piezas de acero.....	3.000,000
Compraventa de fincas rústicas y urbanas.....	1.500,000
Fabricación y venta de perfumes.....	250,000
Compraventa de productos químicos.....	250,000
Fabricación y venta de toda clase de productos.....	100,000
Consignatario de buques.....	100,000
Fabricación y venta de productos industriales.....	50,000
Fábrica de alambres.....	700,000

LIMITADAS. — Objeto.

Piezas de recambio y accesorios para automóviles.....	200,000
Cajas de cartón.....	450,000
Aparatos y conductores eléctricos.....	40,000
Artículos de perfumería.....	800,000
Taller de metalurgia.....	200,000
Confecciones de ropas.....	200,000
Alpargatas, calzados y similares.....	300,000
Construcciones y edificaciones.....	100,000
Tejidos.....	600,000
Frutas y hortalizas.....	100,000
Compraventa de vehículos y automóviles.....	640,000

COLECTIVAS. — Objeto.

Ferretería y batería de cocina.....	300,000
-------------------------------------	---------

AGOSTO

ANÓNIMAS. — Objeto.

Compraventa de papeles de todas clases.....	1.500,000
Producción y venta de aislantes de todas clases.....	1.000,000
Construcción de motores de aceites pesados.....	5.000,000
Fabricación y venta de hielo industrial.....	500,000
Compraventa de toda clase de tejidos.....	420,000
Compraventa de maderas extranjeras y del país.....	200,000
Compraventa y fabricación de productos químicos.....	420,000
Construcción de edificios.....	500,000
Fabricación y venta de productos farmacéuticos.....	600,000
Manufactura de tejidos.....	500,000
Transportes de todas clases.....	500,000
Fabricación y venta de géneros de punto.....	1.500,000
Toda clase de operaciones comerciales.....	1.500,000
Fabricación de colorantes en polvo.....	50,000
Compraventa de toda clase de bienes muebles e inmuebles.....	4.900,000
Fabricación de tejidos de todas clases.....	1.200,000

LIMITADAS. — Objeto.

Cereales, legumbres y leguminosas, etc.....	1.000,000
Drogas y productos químicos.....	100,000
Comercio al mayor de vinos y licores.....	50,000
Aparatos de fotografía.....	50,000
Fabricación de muebles de acero.....	240,000

	Capital Ptas.
Confección y venta de artículos de camisería, ropa interior, etc.....	250,000
Asesoramiento jurídico mercantil y fiscal.....	50,000
Fabricación y venta de géneros de punto.....	250,000
Comercio de hierros y otros metales.....	50,000

COLECTIVAS. — Objeto.

Inmuebles y derechos reales.....	3,000,000
----------------------------------	-----------

SEPTIEMBRE

ANÓNIMAS. — Objeto.

Fabricación y venta de productos químicos.....	200,000
Compraventa de tejidos.....	500,000
Construcción y venta de maquinaria diversa.....	100,000
Adquisición de fincas rústicas y urbanas.....	1,800,000
Importación y exportación de productos.....	500,000
Construcción de edificios.....	5,000,000
Compraventa de productos agrícolas.....	1,000,000
Compraventa de toda clase de muebles.....	500,000
Compraventa de inmuebles rústicos y urbanos.....	500,000
Fomento de los deportes de montaña.....	300,000
Toda clase de representaciones.....	1,000,000

LIMITADAS. — Objeto.

Tejidos de todas clases.....	400,000
Instrumentos de física.....	250,000
Explotación de frontones.....	100,000
Artículos sanitarios.....	1,500,000
Colas, pinturas y barnices.....	200,000
Aparatos y material eléctrico.....	1,000,000
Comercio de tejidos y confecciones.....	300,000
Cámaras fotográficas.....	200,000
Tejidos de rayón, algodón y sus mezclas.....	50,000

COLECTIVAS. — Objeto.

Compraventa de maquinaria.....	250,000
Abonos orgánicos.....	75,000
Calzados.....	360,000
Comisiones y representaciones.....	50,000

OCTUBRE

ANÓNIMAS. — Objeto.

Negocios industriales y comerciales.....	2,000,000
Construcción de viviendas bonificadas.....	30,000,000
Prestación de servicios médicos.....	250,000
Industria metalúrgica.....	50,000
Compraventa de tejidos.....	5,000,000
Realización de obras y construcciones.....	150,000
Fabricación y venta de tejidos.....	2,000,000
Obtención de ampollas inyectables.....	2,000,000
Compraventa de papeles de todas clases.....	300,000
Fabricación de material eléctrico.....	5,000
Fabricación de toda clase de tejidos.....	1,200,000
Compraventa de inmuebles rústicos o urbanos.....	500,000
Toda clase de operaciones industriales y comerciales..	2,000,000
Fabricación de hilados y tejidos.....	2,000,000
Explotación de actividades industriales del ramo harinero.....	300,000
Representación de toda clase de productos.....	50,000
Edición de obras de todas clases.....	2,000,000
Compraventa de fincas y construcción.....	3,000,000
Edición de toda clase de publicaciones.....	500,000
Importación y exportación de toda clase de tripas para embutidos.....	500,000
Compraventa de maquinaria para la molinería.....	500,000
Suministro de maquinaria de todas clases.....	100,000

LIMITADAS. — Objeto.

Seguros de pompas fúnebres y servicios igualatorios..	25,000
Accesorios y recambios de automóviles.....	180,000
Bacalao y salazones.....	500,000

	Capital Ptas.
Tripas y despojos.....	15,000
Aceites, jabones y similares.....	150,000
Películas.....	100,000

COLECTIVAS. — Objeto.

Maquinaria eléctrica.....	300,000
Especialidades farmacéuticas y ortopédicas.....	125,000
Artículos sanitarios.....	620,000

NOVIEMBRE

ANÓNIMAS. — Objeto.

Fabricación y venta de tejidos.....	1,000,000
Fabricación y transformación de tejidos de lana y seda.	600,000
Venta e instalación de aparatos de calefacción.....	2,000,000
Explotación de motores Diesel.....	50,000
Comercio de productos agrícolas.....	250,000
Fabricación y venta de productos quimicofarmacéuticos.	500,000
Fabricación de maquinaria agrícola.....	250,000
Compraventa de inmuebles.....	1,000,000
Compraventa de artículos de perfumería.....	250,000
Venta de piezas de recambio de vehículos.....	500,000
Operaciones industriales.....	5,000,000
Fabricación y venta de tejidos.....	400,000
Fabricación de géneros de punto.....	500,000
Fabricación y venta de productos químicos.....	1,000,000
Operaciones de ahorro.....	2,500,000
Limpieza de toda clase de chimeneas.....	150,000
Compraventa de toda clase de maderas.....	600,000
Metalurgia de polvos metálicos.....	1,000,000

LIMITADAS. — Objeto.

Compraventa de retales.....	300,000
Productos químicos y farmacéuticos.....	600,000
Artículos de géneros de punto.....	500,000

COLECTIVAS. — Objeto.

Fabricación y venta de curtidos.....	1,000,000
Industria de grabado en general.....	400,000
Vinos y licores.....	400,000
Artículos de piel.....	200,000

COMANDITARIA. — Objeto.

Artículos de peletería y similares.....	300,000
---	---------

DICIEMBRE

ANÓNIMAS. — Objeto.

Fabricación y venta de productos cerámicos.....	600,000
Adquisición de bienes inmuebles.....	2,000,000
Fabricación de tejidos.....	600,000
Compraventa de artículos y géneros de punto.....	100,000
Construcción y reparación de maquinaria.....	1,100,000
Fabricación de productos químicos.....	200,000
Negocios de importación y exportación.....	1,000,000
Explotación de industrias textiles.....	500,000
Compraventa de productos químicos.....	200,000
Almacenaje y comercio de cereales.....	1,000,000

LIMITADAS. — Objeto.

Construcción y venta de maquinaria.....	15,000
Productos y máquinas para la galvanotecnia y p...men-tación.....	200,000
Industria de hospedería.....	200,000

COMANDITARIA. — Objeto.

Metalizaciones.....	120,000
---------------------	---------

COTIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES VALORES EN LA BOLSA DE BARCELONA

Capital nominal	Interés %	DESIGNACIÓN DE VALORES	COTIZACIÓN EN	
			30 - XII - 1949	29 - XII - 1950
EFFECTOS PÚBLICOS				
DEUDAS DEL ESTADO				
500	4	Deuda Perpetua Interior, 4 %. Emisión 1930-1944. Serie A.....	86'75	86 —
1,000	4	Deuda Perpetua Exterior, 4 %. Domiciliada. Empréstito 1933. Serie A....	107'25	106'25
500	4	Deuda Amortizable 4 %. Empréstito 1908. Canjeada por la de 1949. Serie A .	98'75*	93*
500	3	Deuda Amortizable 3 %. Empréstito de 1928. Serie A.....	84'7	90
500	3 1/2	Deuda Amortizable 3'50 %. Emisión 15 julio 1945. Serie A.....	91*	91'10*
500	4	Deuda Amortizable 4 %. Emisión 1.º de octubre de 1945. Serie A.....	100'85	100'40
500	4	Deuda Amortizable 4 %. Emisión 15 noviembre de 1945. Serie A.....	100	99'35
500	3 1/2	Deuda Amortizable 3'50 %, Emisión 1.º de enero de 1946. Serie A.....	91'75	91'50
1,000	3 1/2	Deuda Amortizable 3'50 %. Emisión de 8 de marzo de 1946. Serie A.....	91'25	90'85
1,000	4	Deuda Amortizable 4 %. Emisión de 7 de marzo de 1947. Serie A.....	99'25*	99'25*
1,000	4	Deuda Amortizable 4 %. Emisión de 1.º de junio de 1948. Carpetas provisionales. Serie A.....	98'90	99*
1,000	4	Deuda Amortizable, 4 %. Emisión de 20 de enero de 1950. Carpetas provisionales. — Serie A.....	—	100 25*
500	2'75	Obligaciones del Tesoro, 2'75 %. Emisión 26 noviembre 1945. Serie A.....	100*	100*
500	3	Obligaciones del Tesoro, 3 %. Emisión de 1 de febrero de 1947. Serie A....	100'75*	100'50*
1,000	3	Obligaciones del Tesoro, 3 %. Emisión de 6 de abril de 1950. Serie A....	—	100
1,000	4	Instituto Nacional de Colonización. Carpetas provisionales.....	93'25*	94*
500	4	Cédulas Reconstrucción Nacional, 4 %. Emisión 1.º de julio 1946. Serie A...	97*	96*
1,000	4	Obligaciones Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, 4 %. Serie A....	95'85*	95*
1,000	4	Obligaciones Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, 4 %. Emisión 1949. Serie A.....	—	94'50
MUNICIPIOS				
500	4 1/2	Ayuntamiento de Barcelona, Emisión de 1941, Series A y B.....	81'25	72'25
500	4	Ayuntamiento de Barcelona. Emisión de 1948, libre de impuestos.....	90*	78'50
1,000	4 1/2	Ayuntamiento de Barcelona. Emisión de 1950, libre de impuestos.....	—	84
PUERTOS				
1,000	4 1/2	Puerto de Barcelona. Series A, B y C.....	90'25*	83
VARIOS				
500	5	Caja de Emisiones.....	94*	87'50*
500	6	Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro.....	100*	99*
500	5	Compañía Trasatlántica. Emisión 16 mayo 1925, especiales.....	92*	90*
500	5	Compañía Trasatlántica. Emisión 15 noviembre 1925, para construcciones .	93*	89'50*
500	5	Compañía Trasatlántica. Emisión 1 mayo 1926, especiales.....	91'50*	88'50
500	5	Compañía Trasatlántica. Emisión 15 noviembre 1928, especiales.....	93*	90*
500	4	Banco Hipotecario de España. Cédulas hipotecarias.....	85'50*	83'25*
500	4 1/2	Banco Hipotecario de España. Cédulas hipotecarias. Serie A.....	88'35	83'25
500	4	Banco Hipotecario de España. Cédulas hipotecarias, exenta de impuestos...	101'75	99'75
500	3	Banco Hipotecario de España. Cédulas hipotecarias exentas de impuestos..	85*	86*
500	3 1/2	Banco Hipotecario de España. Cédulas hipotecarias, exentas de impuestos..	90'75	91,*
500	4	Banco de Crédito Local de España. Cédulas interprovinciales, sin impuestos.	96	96'25*
500	4	Banco de Crédito Local de España. Cédulas con lotes, sin impuestos.....	99'65	101*
500	4	Banco de Crédito Local de España. Bonos Exposición Internacional.....	95	95*
OBLIGACIONES				
FERROCARRILES Y TRANVÍAS				
500	4	Ferrocarriles Secundarios.....	42*	35
500	4	Ferrocarril de Tánger a Fez.....	96 *	92'50
500	5	Gran Metropolitano de Barcelona. Emisión de 1943.....	90*	80'50
500	4	Tranvías de Barcelona, Ensanche y Gracia.....	86 *	85*
500	6	Tranvías de Barcelona, S. A. — Emisión octubre de 1925.....	98'25*	95'25
500	6	Tranvías de Barcelona, S. A. — Emisión diciembre de 1925.....	98'25*	95'25*
500	5 1/2	Tranvías de Barcelona, S. A. — Emisión de 1941.....	97*	85'50
AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD				
500	Variable	Canal de Urgel.....	78'50*	66'50
500	4 1/2	Catalana de Gas y Electricidad. Serie D.....	85'50*	83*
500	5	Catalana de Gas y Electricidad. Serie G.....	94'50	88
500	5	Catalana de Gas y Electricidad. Serie H.....	97*	92'50
500	5	Catalana de Gas y Electricidad. Bonos.....	92'25	85
500	6	Chade (Hispano-Americana de Electricidad).....	107	107*

Capital nominal	Interés %	DESIGNACIÓN DE VALORES	COTIZACIÓN EN	
			30 - XII - 1949	30 - XII - 1950
500	5 1/2	Chade (Hispano-Americana de Electricidad).....	104'50	103'75*
200*	4	Chade (Hispano-Americana de Electricidad) Bonos Caja..... Ptas.	390*	400*
500	5	Compañía de Flúido Eléctrico. Hipotecarias. Serie A.....	79'75	73'50
500	5	Energía Eléctrica de Cataluña. Emisión de 1913.....	99*	99*
500	5	Energía Eléctrica de Cataluña. Emisión de 1941.....	95'50	94'50
500	6	Eléctrica del Cinca. Serie C.....	101*	101'50*
500	5	Electro Química de Flix.....	95	95'50*
500	6	Española de Gas Lebón. Emisión de 1925.....	90'50	94
500	5	Española de Gas Lebón, estampilladas. Emisión de 1925.....	87	84*
500	6	Española de Gas Lebón. Bonos Tesorería. Emisión de 1948.....	96'50	91'50
500	5	Explotaciones Hidroeléctricas.....	79*	67*
500	3	Sociedad General de Aguas de Barcelona. Serie B.....	84	71*
500	4	Sociedad General de Aguas de Barcelona. Serie A.....	91*	91*
500	5	Sociedad General de Aguas de Barcelona. 2.ª Serie A.....	100*	97*
500	5 1/2	Luz y Fuerza de Levante (LUTE).....	96*	91'50
500	5	Manresana de Electricidad. Hipotecarias. Emisión de 1921, estampilladas..	91*	93*
500	5	Manresana de Electricidad. Hipotecarias. Emisión de 1944, estampilladas..	92*	90*
500	3	Productora de Fuerzas Motrices. Emisión de 1920.....	60*	45*
500	3	Productora de Fuerzas Motrices. Emisión de 1935.....	58*	50*
500	5	Productora de Fuerzas Motrices. Emisión de 1942.....	85*	76'50*
500	5	Productora de Fuerzas Motrices. Emisión de 1946.....	81'50*	76*
500	5	Sevillana de Electricidad. 12.ª Serie.....	87'75*	83*
VARIAS				
500	5 1/2	Energía e Industrias Aragonesas.....	99*	99'50
500	6	Española de Carburos Metálicos.....	100*	97
500	5	Fomento de Obras y Construcciones.....	94'50*	88*
500	6	Fomento de Obras y Construcciones. Emisión de 1925.....	101*	99'50*
500	5	Fomento de Obras y Construcciones. Emisión de 1946.....	92	92'25*
500	6	Fomento de Obras y Construcciones. Bonos.....	102	100*
500	6	Maquinista Terrestre y Marítima.....	102'75*	97*
500	5	Maquinista Terrestre y Marítima.....	91'50*	79'50*
500	5	Compañía Telefónica Nacional de España. Emisión de 1929.....	97'50	94'50
500	5	Compañía Telefónica Nacional de España. Emisión de 1945.....	97'50	94'25
500	6	Productos Pirelli. Emisión de 1948.....	101*	100'75
500	5'922	S. N. I. A. C. E. (Sdad. Nac. Industr. Aplic. Celulosa Española).....	—	98'75
500	5	Tenería Moderna Franco-Española.....	—	85
500	4	Unión Industrial Algodonera.....	85*	84*
500	5 1/2	Unión Salinera de España. Bonos.....	96*	93*
ACCIONES				
Desembolsado				
FERROCARRILES Y TRANVÍAS				
100	Todo	Funicular Aéreo de Montserrat..... Ptas.	100*	105*
500	»	Ferrocarriles de Cataluña. Preferentes, 5 %.....	165*	140*
500	»	Gran Metropolitano de Barcelona.....	101*	105*
500	»	Metropolitano de Barcelona, Transversal.....	91*	87*
500	»	Tranvías de Barcelona, S. A. — Ordinarias.....	105*	93*
500	»	Tranvías de Barcelona, S. A. Preferentes, 7 %..... Ptas.	108	108*
250	»	Tranvías de Barcelona, S. A. Preferentes, 6 %.....	260*	232*
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO				
500	Todo	Banco de España.....	366	370
500	»	Banco Central.....	280*	236*
500	»	Banco de Crédito Industrial.....	—	105*
250	»	Banco Español de Crédito.....	—	370*
500	»	Banco Exterior de España.....	181	178
500	»	Banco Hispano Americano.....	—	—
250	»	Banco Hispano Colonial..... Ptas.	460	600
1,000	»	Banco Mercantil e Industrial.....	150*	154
500	»	Banco Popular Español.....	—	212
500	»	Banco Vitalicio de España.....	340*	—
500	»	Crédito y Docks de Barcelona.....	305*	260
AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD				
500	Todo	Catalana de Gas y Electricidad. Serie E.....	142*	120
500	»	Catalana de Gas y Electricidad. Preferentes. Serie F, 6 %.....	106*	103
250	»	Compañía de Flúido Eléctrico. Ordinarias. Serie III Grupo A..... Ptas.	375*	375
500	»	Empresa Aguas Río Besós, S. A. «AGBESA». Serie D.....	150	134*
500	»	Empresa Concesionaria Aguas Subterráneas Río Llobregat. Ser'es A, B y C...	165*	150
500	»	Española de Electricidad y Gas Lebón. Serie B.....	125*	115*
500	»	Sociedad General de Aguas de Barcelona. Ordinarias.....	285*	233

Capital nominal	Intereses %	DESIGNACIÓN DE VALORES	COTIZACIÓN EN	
			30 - XII - 1949	30 - XII 1950
500	Todo	Sociedad Productora de Fuerzas Motrices. Ordinarias.....	—	40*
500	»	Sevillana de Electricidad.....	166*	136
500	»	Unión Eléctrica Madrileña.....	125*	122
NAVIERAS Y CONSTRUCCIONES NAVALES				
500	Todo	Española de Construcción Naval. Preferentes nominativas e intransferibles a extranjeros.....	118	113'50*
500	»	Española de Construcción Naval. Ordinarias. Nominativas e intransferibles a extranjeros. Blancas y rojas.....	95*	88*
500	»	Compañía Transmediterránea. Series A, B, C, D, E y F.....	141	141
1,000	»	Unión Naval de Levante. Serie B. Ordinarias. Intransferibles a extranjeros...	100*	88*
VARIAS				
50	Todo	Española de Minas del Rif. Transferibles a extranjeros..... Ptas.	274	343
500	»	Hullera Española. Sin serie y Serie A.....	145*	174*
400	»	Minero Metalúrgica «Los Guindos»..... Ptas.	290*	240
500	»	Compañía de Asfaltos y Portland «Asland». Ordinarias.....	325*	416
500	»	Auxiliar de la Construcción (Portland Artificial «Sansón»).....	200*	300*
500	»	Cros, S. A.....	440*	486
500	»	España Industrial.....	300	338
500	»	Española de Carburos Metálicos.....	366*	370
500	»	Compañía Española de Petróleos. Portador.....	328	296
500	»	Fomento de Obras y Construcciones.....	290	239
300	»	Ford Motor Ibérica..... Ptas.	1,200*	1,025*
500	»	Compañía General Azucarera de España.....	132	123
500	»	Compañía General de Tabacos de Filipinas.....	330*	295
500	»	Industrias Agrícolas.....	350	357
500	»	Maquinaria y Elementos de Transporte.....	127*	125*
500	»	Maquinista Terrestre y Marítima. Intransferibles.....	103	102*
500	»	Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos. Serie B. Intransferibles a extranjeros.....	134*	145
500	»	Papeletras Reunidas, S. A.....	148*	152*
500	»	Salinera Catalana. Serie C.....	70*	268*
500	»	Compañía Telefónica Nacional de España. Ordinarias.....	149	159'75
1,000	»	Transportes, Aduanas y Consignaciones. «TAC». Nominativas.....	123*	128
500	»	Unión Española de Explosivos.....	277*	267
500	»	Unión Salinera de España.....	200	214

(*) Ultimos cambios publicados.

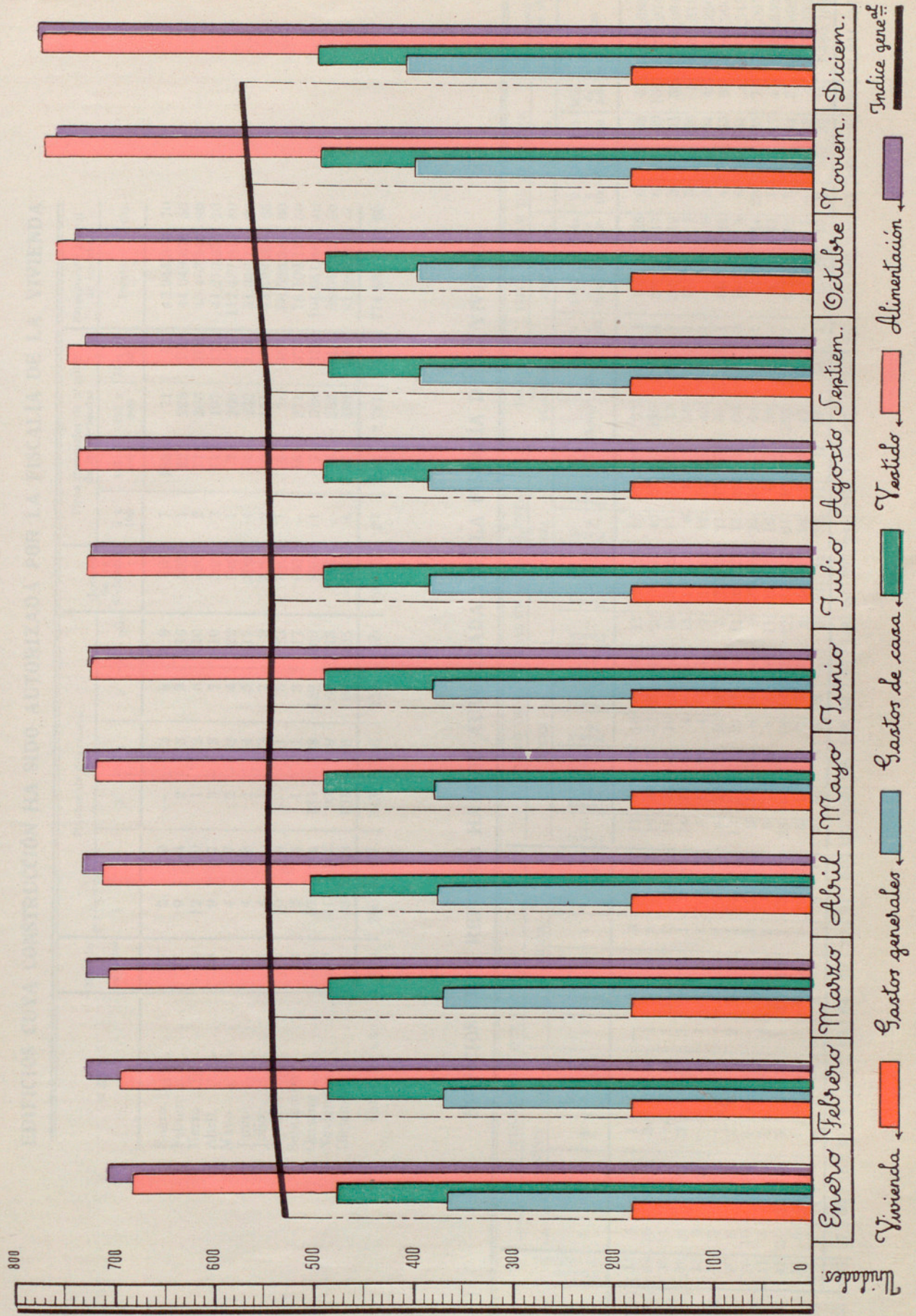
ÍNDICE DEL COSTE DE LA VIDA EN BARCELONA

Base : Julio 1936 = 100

	Alimentación	Vestido	Vivienda	Gastos de casa	Gastos generales	Indice general
Enero.....	709'3	687'3	180	477'8	363'9	530'4
Febrero.....	728'6	698'4	180	486'3	365'1	541'8
Marzo.....	728'7	706'1	180	486'3	365'1	542'5
Abril.....	730'1	712'7	180	504'3	370'4	545'8
Mayo.....	729'7	718'4	180	490'6	374'4	545'3
Junio.....	724'7	720'6	180	490'6	376	543'1
Julio.....	721'7	722'7	180	490'6	378'5	542'5
Agosto.....	723'6	732'9	180	489'2	378'5	543'6
Septiembre.....	728'6	744'5	180	489'2	387'1	548
Octubre.....	739'2	753	180	490'6	392'6	554'6
Noviembre.....	757'4	763	180	492'4	398'3	565'4
Diciembre.....	770'4	769'8	180	492'4	402'4	572'9
Promedio mensual.....	732'6	727'4	180	490'4	379'3	547'9

Datos sacados del Boletín del Instituto Nacional de Estadística.

Coste de la vida en la Ciudad en 1950 (Base, julio de 1936 - 100)



EDIFICACIÓN

EDIFICIOS CUYA CONSTRUCCIÓN HA SIDO AUTORIZADA POR LA FISCALÍA DE LA VIVIENDA

MESES	Plantas de que consta						Totales de las viviendas	Tipos mensuales de alquiler de las viviendas			Presupuesto global de las obras		
	Número de edificios	1	2	3	4	5		6 o más	0 a 100	101 a 250	251 a 500	Más de 500	Pesetas
Enero.....	30	2	9	—	2	8	9	318	188	71	52	43.944,804	70
Febrero.....	37	9	4	2	3	3	16	393	32	228	132	44.049,678	55
Marzo.....	41	12	10	1	2	6	10	426	11	305	108	45.463,948	80
Abril.....	49	9	7	3	3	4	10	382	11	197	171	41.219,875	70
Mayo.....	41	4	7	2	2	4	22	545	7	266	271	117.437,814	60
Junio.....	40	4	8	2	4	5	17	399	4	232	159	51.349,154	60
Julio.....	28	8	—	1	3	7	9	319	10	171	135	43.198,520	65
Agosto.....	48	10	9	—	1	5	23	540	8	78	453	68.526,381	60
Septiembre.....	28	2	4	1	1	3	17	661	18	271	372	78.109,173	50
Octubre.....	60	57	144	135	128	122	269	855	7	528	319	101.651,567	40
Noviembre.....	40	41	101	95	89	68	173	567	5	252	310	58.647,625	50
Diciembre.....	48	42	108	101	98	96	205	650	17	182	447	81.282,252	—
Total del año.....	490	200	411	343	336	334	780	6,055	318	2,781	2,929	774.880,797	60

EDIFICIOS CUYA REFORMA HA SIDO AUTORIZADA POR LA FISCALÍA DE LA VIVIENDA

MESES	Número de edificios	PLANTAS DE QUE CONSTAN						N ÚMERO DE VIVIENDAS EN CADA PLANTA						Total de viviendas	TIPOS MEDIOS DE ALQUILER						Presupuesto global de las obras															
		ANTES			AHORA			AHORA							ANTES		AHORA		Pesetas	Cts.																
1	2	3	4	5	6 o más	1	2	3	4	5	6	Plantas I	Plantas II	Plantas III	Plantas IV	Plantas V	Plantas VI	0 a 100	101 a 250	251 a 500	Más de 500	0 a 100	101 a 250	251 a 500	Más de 500	0 a 100	101 a 250	251 a 500	Más de 500							
Enero.....	15	5	2	—	2	3	11	19	13	10	8	16	11	28	23	18	15	27	77	122	1	16	34	26	2	21	52	47	5.266,688	15						
Febrero.....	28	10	8	1	3	1	19	47	35	31	25	28	20	59	53	45	35	73	185	285	4	23	41	117	6	38	89	152	8.220,274	90						
Marzo.....	30	13	9	1	4	2	15	23	12	10	9	4	18	39	27	17	15	21	73	137	1	20	33	19	3	47	51	36	5.562,054	65						
Abril.....	16	6	5	—	3	1	14	12	6	4	—	—	15	19	11	6	5	3	36	59	1	11	23	1	3	18	36	2	1.622,319	—						
Mayo.....	16	6	5	3	1	4	5	16	10	4	2	6	7	25	24	17	16	20	43	109	1	18	22	9	3	64	42	3.843,250	70							
Junio.....	17	5	6	1	3	2	4	22	12	10	8	5	29	26	21	17	34	66	132	1	1	18	22	25	4	24	65	39	4.208,900	—						
Julio.....	20	8	5	2	2	1	13	21	12	10	6	4	11	30	22	15	14	6	66	98	3	15	45	3	6	27	61	4	1.975,343	60						
Agosto.....	20	10	3	3	1	3	9	16	14	8	6	16	9	27	26	24	16	37	69	139	11	3	11	44	28	15	25	71	7.136,001	10						
Septiembre.....	11	5	3	1	1	2	9	11	8	6	8	8	11	13	13	10	8	13	50	68	—	4	11	35	1	9	17	41	2.634,832	30						
Octubre.....	42	21	12	—	2	3	23	44	29	18	14	5	27	81	74	61	49	77	133	369	1	41	79	12	3	75	264	27	20.373,892	—						
Noviembre.....	18	6	4	—	1	1	6	18	9	7	3	—	6	24	18	18	12	16	43	94	—	24	18	1	—	50	42	2	3.717,132	50						
Diciembre.....	8	2	—	—	—	—	5	10	8	8	2	—	6	14	12	12	11	1	56	56	1	3	19	10	2	5	5	32	17	1.480,768	60					
Total del año.....	237	97	66	18	19	17	20	10	64	49	29	31	54	133	259	168	128	91	95	146	388	329	264	213	328	897	1,668	25	178	369	302	61	329	798	480	66.041,457

JUSTICIA Y ACCIÓN SOCIAL

ASUNTOS REPARTIDOS, CLASIFICADOS POR MATERIAS, CORRESPONDIENTES A LOS JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

	1950
<i>Jurisdicción civil</i>	
Cuestiones de competencia.....	19
Mayores cuantías.....	262
Menores cuantías.....	508
Abintestatos, testamentarias, adjudicaciones de bienes.....	10
Declaraciones de herederos abintestatos.....	481
Quitas, esperas, suspensiones de pagos.....	38
Quiebras.....	24
Ejecutivos.....	1,534
Procedimientos sumarios del art. 131 de la Ley Hipotecaria.....	83
Desahucios.....	62
Alimentos provisionales.....	1
Retractos.....	1
Interdictos.....	36
Jurisdicción voluntaria.....	446
Jurisdicción voluntaria en materia de comercio.....	279
Total.....	3,784
<i>Jurisdicción criminal</i>	
Denuncias.....	3,928
Querellas.....	583
Inhibiciones a Juzgados militares.....	71
Total.....	4,582

TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

Expedientes instruidos.....	995	Extranjeros.....		10	
Expedientes nuevamente abiertos.....	197	Naturaleza ignorada.....		209	
Total.....	1,192	Total.....		1,192	
Menores enjuiciados por hechos delictivos.....	290	B) <i>En cuanto al sexo:</i>			
Menores enjuiciados por faltas.....	522		Enjuiciados por hechos delictivos	Enjuiciados por faltas	
Facultad protectora.....	380				
Total.....	1,192	Niños.....	902	262	433
<i>Menores enjuiciados por hechos delictivos:</i>					
Hurto.....	106	Niñas.....	290	28	89
Robo.....	96	Total.....	1,192	290	522
Lesiones.....	46	C) <i>En cuanto a la edad:</i>			
Estafa.....	14		Enjuiciados por delitos	Enjuiciados por faltas	
Daños causados.....	11	De 1 a 8 años.....	14	47	
Abusos deshonestos.....	5	De 9 años.....	5	30	
Actos inmorales.....	5	De 10 años.....	3	36	
Violación.....	2	De 11 años.....	16	38	
Faltas a la moral.....	1	De 12 años.....	32	64	
Timo.....	1	De 13 años.....	49	69	
Uso indebido de uniforme.....	1	De 14 años.....	58	97	
Amenazas.....	1	De 15 años.....	88	121	
Homicidio.....	1	De 16 años.....	14	9	
Total.....	290	No consta la edad.....	11	11	
<i>Enjuiciados por faltas:</i>					
Falta n.º 5, art. 583 del Código Penal.....	249	Totales.....	290	522	
Hurto.....	131	D) <i>En cuanto a situación y antecedentes familiares:</i>			
Lesiones.....	81	Menores que vivían en familia propia.....		1,144	
Daños causados.....	28	Menores que vivían en familia ajena.....		38	
Vagancia.....	24	Menores que vivían solos.....		10	
Pastoreo abusivo.....	4	Total.....		1,192	
Infracción de la Ley de Caza.....	1	E) <i>En cuanto al tipo psíquico:</i>			
Intento de agresión.....	1	Menores normales.....		61'24 %	
Amenazas.....	1	Menores subnormales.....		22'69 %	
Alteración del orden público.....	1	Menores anormales.....		16'07 %	
Infracción de la Ley de Tasas.....	1	Total.....		100 %	
Total.....	522	F) <i>En cuanto a la situación moral y económica de la familia:</i>			
<i>Expedientes instruidos por facultad protectora:</i>					
Abandono.....	199	Familias idóneas.....		22'70 %	
Peligro de corrupción.....	153	Familias deficientes.....		50'27 %	
Malos tratos padres.....	28	Familias nocivas.....		20'54 %	
Total.....	380	Sin familia.....		6'48 %	
<i>Clasificación de los expedientes en cuanto a los menores:</i>					
A) <i>por su naturaleza:</i>					
Barcelona (ciudad).....	497	Total.....		99'99 %	
Barcelona (provincia).....	191				
De otras provincias.....	285				

OFICINA CENTRAL DEL NIÑO DE LA JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN DE MENORES

(Consultorios de Roger de Flor, Calle Ancha, Pueblo Nuevo, Sans, Pueblo Seco, Bonanova)

Visitas completas al recién nacido.....	5,043
Visitas espontáneas al Consultorio residentes en la zona.....	260

ESTADÍSTICA SOBRE 5,303 FICHAS DE LA ZONA

Naturaleza de los padres:

Barcelonés, barcelonesa.....	1,733
Barcelonés, no barcelonesa.....	964
No barcelonés, barcelonesa.....	911
No barcelonés, no barcelonesa.....	1,618
Desconocido, barcelonesa.....	36
Desconocido, no barcelonesa.....	41

Cultura de los padres:

	Padre	Madre
Buena.....	356	238
Media.....	1,928	1,780
Deficiente.....	2,807	3,034
Analfabetos.....	111	238
Se ignora.....	99	12
Fallecidos.....	2	1

Trabajo de la madre (antes del embarazo):

Profesiones liberales.....	61
Con oficio y con trabajo.....	996
Sin oficio, pero que trabajan.....	647
Se desconoce el trabajo.....	11
No trabajan { Voluntariamente.....	3,570
{ En paro forzoso.....	18

Trabajo de la madre (durante el embarazo):

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	
Trabajo pesado....	9	36	474	
Trabajo medio....	27	35	742	
Trabajo liviano....	12	20	446	1,801
No trabajan.....				3,502

Indice de hacinamiento (personas por habitación):

Higiénica, individual.....	11
Higiénica, dos personas.....	69
No higiénica, dos personas.....	61
Higiénica, tres personas.....	2,803
No higiénica, tres personas.....	1,459
Higiénica, cuatro personas.....	331
No higiénica, cuatro personas.....	382
No higiénica, cinco personas.....	94
No higiénica, más de cinco personas.....	93

Antecedentes sanitarios:

Tuberculosos, que conviven con recién nacidos...	154
Tuberculosos, que no conviven con recién nacidos...	545
Lúes.....	35
Enfermos mentales.....	66
Alcoholismo.....	33
Madres que han tenido un aborto.....	394
Madres que han tenido dos abortos.....	103
Madres que han tenido tres y más abortos.....	44

NATALIDAD Y MORTALIDAD		HIJOS MUERTOS						
Hijos nacidos	Familias total	0	1	2	3	4	5	6 o más
1.....	2,545	2,528	17	—	—	—	—	—
2.....	1,551	1,347	201	3	—	—	—	—
3.....	652	813	135	25	1	—	—	—
4.....	327	174	101	34	17	1	—	—
5.....	117	53	37	19	8	—	—	—
6.....	44	12	17	8	7	—	—	—
7.....	35	9	8	11	7	—	—	—
6 y más.....	32	9	5	2	7	9	—	—
Total.....	5,303	4,623	521	102	47	10	—	—

Instancias de traslado

MESES	HOMBRES			TOTALES	MUJERES			TOTALES	TOTALES H + M	PROFESIONES		
	- 20	20 - 50	+ 50		- 20	20 - 50	+ 50			Adminis- trativos	Espe- cialistas	Personal no calificado
Enero.....	—	509	—	509	—	344	—	344	853	11	327	514
Febrero.....	—	546	—	546	—	304	—	304	850	1	241	609
Marzo.....	145	495	16	656	134	206	4	344	1,000	11	22	967
Abril.....	368	1,294	45	1,707	397	512	6	915	2,622	16	119	2,487
Mayo.....	145	403	10	558	114	178	—	292	850	11	801	38
Junio.....	130	391	14	535	123	166	1	290	825	26	677	122
Julio.....	85	315	10	410	60	102	—	162	572	16	99	457
Agosto.....	57	300	19	376	48	122	3	173	549	34	177	338
Septiembre.....	109	399	15	523	96	180	1	277	800	37	77	686
Octubre.....	77	237	9	373	104	121	2	227	600	123	156	321
Noviembre.....	95	417	5	517	50	157	1	208	725	15	618	92
Diciembre.....	63	238	5	306	40	149	5	194	500	15	465	20
Totales.....	1,274	5,594	148	7,016	1,166	2,541	23	3,730	10,746	316	3,779	6,651

Los datos que anteceden han sido facilitados por el Servicio Sindical de Estadística.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

Prestaciones satisfechas en los distintos seguros

Seguro de enfermedad:

a) Médicos : Pagos efectuados por honorarios.....	3.332,833'16
b) Farmacia : Pagos efectuados por asistencia farmacéutica.....	2.790,320'48
c) Prestaciones económicas efectuadas:	
Enfermedad.....	1.605,260'13
Maternidad.....	60,429'50
Defunción.....	34,325

Seguro de accidentes:

Pagos efectuados por indemnizaciones por incapacidad temporal...	1.323,129'41
Pagos efectuados de rentas por incapacidad permanente.....	9.522,422'69

Seguro de Vejez e Invalidez:

a) Importe de subsidios satisfechos.....	62.940,980'65
Promedio mensual de subsidiados.....	32,578

Subsidios familiares

a) Importe de subsidios satisfechos.....	37.223,424'12
Promedio mensual de subsidiados.....	62,663
b) Premios a la Nupcialidad : Importe de los mismos.....	2.565,000
c) Beneficiarios.....	1,026

DEPORTES Y ESPECTÁCULOS

FEDERACIÓN CATALANA DE FUTBOL

Campos de Fútbol existentes en la ciudad de Barcelona

Campos cerrados.....	32
Campos abiertos.....	9
Total de campos.....	41

NOMBRE DE LOS CLUBS	Número de Clubs	Número de Socios	Número de Partidos jugados	Número de espectadores
1. ^a División Nacional de Liga.....	2	37,277	27	853,045
2. ^a División Nacional de Liga.....	1	2,585	7	58,433
3. ^a División Nacional de Liga.....	4	5,156	63	129,130
1. ^a Categoría Regional A.....	3	2,373	45	51,800
1. ^a Categoría Regional B.....	9	2,052	127	103,650
2. ^a Categoría Regional A } Federación.....	7	981	50	34,130
2. ^a Categoría Regional A } Regional de aficionados.....			336	
3. ^a Categoría Regional... }	52	14,960	391	142,560
3. ^a Categoría Regional... } Liga Catalana.....			65	
4. ^a Categoría Regional... } Torneo Primavera.....	32		65	
4. ^a Categoría Regional... }				
Totales.....	110	65,384	1,158	1.372,748
Amistosos.....			802	
Total.....			1,960	

FEDERACIÓN CATALANA DE NATACIÓN

Festivales de Natación organizados en Barcelona-Ciudad

ENTIDADES	Festivales Sociales	Festivales Inter-Club	Festivales Inter-Región	Festivales Inter-Nación	TOTALES
Federación.....	—	15	4	—	19
Delegación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento.....	—	2	—	3	5
Cruz Roja Española.....	1	—	—	—	1
Junta Regional de Cultura física del Ejército.....	—	5	—	—	5
C. N. Barcelona.....	15	19	—	9	43
C. N. Atlético.....	9	5	—	—	14
C. N. Montjuich.....	13	13	—	2	28
C. N. Cataluña.....	10	11	—	3	24
C. N. Barceloneta.....	2	9	—	—	11
C. D. Mediterráneo.....	3	13	—	—	16
C. N. Pueblo Nuevo.....	—	1	—	—	1
Del Dio. Deportes.....	1	—	—	—	1
Frente de Juventudes.....	—	—	5	—	5
Totales.....	54	93	9	17	178

FEDERACIÓN CATALANA DE TENIS DE MESA EN BARCELONA

Desarrollo de la temporada 1949-50, relativa a los Campeonatos de Barcelona

Jugadores con licencia federativa.....	493
Entidades federadas.....	51
Mesas controladas.....	71

PRUEBAS	Equipos participantes	Encuentros aproximados	Partidos aproximados	Veintiunos aproximados
Equipos:				
1. ^a categoría.....	7	21	147	367
Reservas.....	7	21	147	367
2. ^a categoría.....	13	41	287	717
3. ^a categoría.....	51	151	1,057	2,642
4. ^a categoría.....	82	240	1,680	4,200
Femeninos.....	10	27	189	472
Totales..	170	501	3,507	8,765

PRUEBAS	Participantes	Partidos aproximados	Veintiunos aproximados
Individuales de 1. ^a , 2. ^a , 3. ^a y 4. ^a categoría (masculinos).....	283	296	1,184
Individuales femeninos.....	14	20	80
Dobles masculinos, femeninos y mixtos.....	28	32	128
Totales.....	325	348	1,392

COMPETICIONES AUTORIZADAS POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS EN BARCELONA

Son 13 los Clubs existentes en Barcelona, y se ha jugado durante el año en los siguientes:

R. C. T. Barcelona:

- XXIX Concurso Social.
- VIII Campeonato de España (Junior).
- VII Campeonato de España (Junior).
- II Concurso Internacional de Otoño.

R. C. T. Turó:

- Campeonato Social.
- Competición fin de curso (Junior infantil).
- XI Concurso Internacional de Navidad del Turó. (XXXV Nacional) Pruebas nacionales abiertas.

C. T. La Salud:

- XLIII Campeonato de Cataluña y Baleares (escolar, junior e infantil).
- Concurso Social.
- XLIII Campeonato de Cataluña y Baleares. Individuales caballeros y damas 3 categorías. Dobles, caballeros, 3 categorías. Dobles, damas, mixto 1.^a y 2.^a categoría. Trofeos Otoño.

R. C. Polo:

- Campeonato y Concurso Social.
- Pruebas regionales.

R. S. T. Pompeya:

- XXXIII Concurso Social.

C. T. Barcino:

- Concurso Social.

Asociación Catalana de Tenis:

- XXX Campeonato de Cataluña y Baleares por equipos. 2.^a categoría.
- XXX Campeonato de Cataluña.

C. T. San Gervasio:

- Campeonato Social.

C. D. Piscinas:

- Campeonato Social.

C. D. Layetano:

- Campeonato Social.
- XLIII Campeonato de Cataluña y Baleares de Veteranos.

C. D. Las Hilaturas:

- Campeonato Social.
- En total son 22 las pruebas celebradas durante el 1950.

BOXEO

Actividades pugilísticas bajo el control de la Federación Regional de Boxeo de Cataluña y Baleares

Competiciones celebradas de boxeadores aficionados:

- Trofeo «Barón de Esponellá».
- Trofeo «Guante de Oro».
- Trofeo «Cinturón Barcelona».
- Trofeo «Campeonato de Cataluña».
- Selección Campeonato de España.
- En total, 73 reuniones celebradas en Barcelona, con un promedio de 7 combates por reunión, o sea, 511 combates en total.

Boxeadores aficionados afiliados a esta Regional : 448.

BOXEO PROFESIONAL

- 37 reuniones celebradas en Barcelona, con un promedio de 5 combates por reunión, o sean, 185 combates.
- Boxeadores profesionales afiliados a esta Regional : 122.

PELOTA VASCA EN BARCELONA

De la relación nominal de 18 Clubs federados, corresponden a Barcelona, 11.
 El total de socios jugadores que han fichado en toda la Federación suman 322, este año.
 En el aspecto industrial (artistas profesionales de ambos sexos), funcionan 5 frontones como sigue:

	ASPECTO PROFESIONAL		
	Cuadros que comprenden	Funcionan	Promedio diario que juegan
Frontón Novedades (pala y cesta punta).....	61 pelotaris.	Tarde y noche.	5 partidos y algunas quinielas.
Frontón Cataluña (pala corta).....	30 pelotaris.	Tarde y noche.	De 7 a 9 partidos, varias quinielas
Frontón Colón (pala y cesta cortas).....	30 pelotaris.	Tarde y noche.	De 7 a 9 partidos, varias quinielas.
Frontón Chiqui (a raqueta por señoritas).....	26 raquetistas.	Tarde y noche.	De 7 a 9 partidos, varias quinielas.
Frontón Principal Palacio (a raqueta por señoritas).	26 raquetistas.	Tarde y noche.	De 7 a 9 partidos, varias quinielas

CINES

Películas estrenadas en Barcelona durante el año 1950:

Españolas.....	39
Extranjeras.....	<u>138</u>
Total de estrenos.....	177
Salas de proyecciones existentes:	
De estreno figuran.....	14
De actualidades.....	5
De reestrenos.....	<u>113</u>
Total.....	132

TEATROS

Existen 10 teatros dedicados a comedia, zarzuelas y revistas, y otro a ópera : total, 11.

BOXEO

Actividades pugilísticas bajo el control de la Federación Regional de Boxeo de Cataluña y Baleares
 Cuantitativos elaborados de boxeadores catalanes
 Total de Boxeo de España
 Total de Cataluña
 Total de Baleares
 Total de Aragón
 Total de Valencia
 Total de Murcia
 Total de Castilla-La Mancha
 Total de Castilla y León
 Total de Galicia
 Total de Asturias
 Total de Cantabria
 Total de País Vasco
 Total de Navarra
 Total de Aragón
 Total de Cataluña
 Total de Baleares

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 30 de enero de 1952 se reunió la Excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro Puig, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Alfredo de Casanova Fernández, don Luis de Caralt y Borrell, don Lorenzo García-Tornel Carrós, don Antonino Segón Gay, don Pedro Roma Campí, don Ramón Par Tusquets, don Antonio Juliá de Capmany, don Emilio Compte Pi y don Eugenio Carballo Morales, habiendo excusado su asistencia los ilustres señores don Juan Marsans Peix y don Juan Torra-Balari Llavallol.

Se tomaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse con satisfacción de un oficio del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos trasladando un acuerdo de la Comisión de Abastos para que conste en acta su agradecimiento hacia el ilustre señor don Pedro Roma Campí, Vicepresidente de la Comisión, con motivo de llegar al término de su gestión municipal, por la meritoria labor llevada a cabo en constantes pruebas de compañerismo.

— Aprobar un oficio del ilustre señor Teniente de Alcalde de Obras Públicas, relacionado con la substracción de materiales de los servicios instalados en la vía pública, proponiendo la adopción de las siguientes medidas: 1.^a Que se den instrucciones a la Jefatura de la Guardia Urbana para que por las diferentes Secciones de ésta o a través de los Cuerpos de Vigilantes diurnos, Serenos y Vigilantes nocturnos, ejerza una especial vigilancia en esta materia, cerciorándose de la identidad de las personas que manipulen en las instalaciones de la vía pública propiedad del Ayuntamiento, y proponiendo a la Autoridad municipal las sanciones que proceda imponer al personal de los Cuerpos citados que al infringir sus obligaciones facilita la comisión de las substracciones de que se trata. 2.^a Que se invite al vecindario a colaborar en la acción municipal encaminada a evitar estas substracciones, y a

este efecto se le indique la conveniencia de que requiera la presencia de los Agentes de la Guardia Urbana para que se cercioren de la identidad del personal que manipule en las instalaciones del alumbrado público o de las fuentes, siempre que pueda existir duda sobre esta cuestión. 3.^a Que se comunique a las empresas concesionarias de la conservación de las instalaciones de la vía pública la necesidad de que provean al personal que trabaje en ellas de la necesaria documentación de identidad, remitiendo a la Jefatura de la Guardia Urbana un ejemplar modelo de los carnets utilizados, para las comprobaciones que se juzgue necesarias.

— Enterarse y aprobar un escrito del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos y Concejal del distrito X, don Emilio Compte Pi, y la cuenta justificativa de la inversión de 31,000 ptas. que se puso a su disposición para satisfacer los gastos ocasionados por la Fiesta mayor de dicho distrito, y manifestando que la recaudación obtenida por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda con motivo de la citada Fiesta mayor asciende a 59,800 ptas.

— Enterarse de otro oficio del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, comunicando que ha dispuesto que el mozo de contratación diaria adscrito a la Estación Receptora de Leches, don José Sánchez Costa, deje de prestar sus servicios en vista de los lamentables incidentes personales ocurridos en dicha dependencia municipal.

— Proceder, visto un oficio del arquitecto Jefe del Servicio Técnico de construcciones en Parques y Palacios de Montjuich, manifestando que se está desplomando una de las paredes laterales de la nave del Palacio de la Agricultura que cobija los camiones que antes estaban en los sótanos del Estadio Municipal, y exponiendo la urgencia y gravedad del caso, al inmediato desaloje de dicha nave y convocar concurso para su derribo.

— Enterarse de un telegrama de don Eduardo M. del Portillo exponiendo su altísima satisfac-

ción por haber obtenido el Premio del Teatro entre los premios de la Ciudad de Barcelona y saludando con todo respeto, y de un oficio del Club de Ajedrez Ruy López-Tívoli, agradeciendo la subvención concedida.

HACIENDA

IMPUESTOS INDIRECTOS

Situar en poder del Oficial primero de Mayordomía y Compras, don Alejandro Rosell Vilaseca, 12,766'38 ptas., con el fin de atender a los gastos que hayan de ocasionarse durante el primer trimestre del corriente año, como importe de los jornales y trabajos extraordinarios para la limpieza de los edificios de los Servicios de Impuestos Indirectos, Fielatos, Matadero General y Zonas de Recaudación, con cargo a la part. 165 del Presupuesto ordinario.

CONSUMOS DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Dar de baja del recargo extraordinario del 4 por 100 de Ensanche, que han satisfecho por más de veinticinco años, las fincas que siguen, propiedad de los contribuyentes que se citan: Vía Layetana, n.º 175, de doña Trinidad Greuzner de Bruguera; Verneda, n.º 51, de don Juan Clúa y otros; Tapiolas, n.º 53, de don José y don Antonio Bartolí Valls; Tapiolas, n.º 23, de doña Carmen Garriga Brillas, viuda de Giralt; Sicilia, n.º 239, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad; Sepúlveda, n.º 89, de don Ramón y don Joaquín Castelló Arqués; San Juan de Malta, n.º 153, de don Juan Olivella Galimany; paseo del General Mola, n.º 13, de don Federico Manén Guardiola; París, n.º 169, de don Manuel Sanllehy Segura; Nápoles, número 255 bis, de don Juan Pich Po; Montaña, n.º 5, de don Juan Batista Molins; Marina, n.º 299 y 301, de don Fortián Viñas Parera; Marina, n.º 252, de don Luis Boixadera Ros; Mallorca, n.º 470, de don Ramón Vandellós; Londres, n.º 92, de doña Dolores Sors Daríu, viuda de Pineda; Lepanto, n.º 276, de don Enrique Carreté García; Industria, n.º 322, de don Ignacio Espinal Vila; Guatemala, n.º 10 y 16, de Textil Torras, S. A.; Espronceda, n.º 85, de don Jaime Ráfols Martí; Entenza, n.º 98, de don José Iglesias Badía; Entenza, n.º 44, de doña Carmen Sopena Domper; Entenza, n.º 3, de don Gaspar Coll Gallicó; Córcega, n.º 450, de don Antonio y doña Mercedes Paluzie; Conde del Asalto, n.º 163, de doña Josefa Mur Navarro; Clot, n.º 117 y 119, de don Juan Batista Molins; Cerdeña, n.º 354, de don Juan y don Alberto Hasson Boniel; avenida de José Antonio, n.º 752, de don Miguel Pascual Serra;

avenida de José Antonio, n.º 412, de don Manuel Bagués Cerqueda; avenida de Icaria, n.º 195 y 197, de don Vicente Ramoneda Cuch y otros; avenida del Generalísimo Franco, n.º 408, de doña Concepción Pecero Roca; avenida del Generalísimo Franco, n.º 372, y Ausias March, n.º 101 y 105, de Maderas Coll Viader, S. A.

— Concertar la exacción del Impuesto de Lujo y la del recargo municipal extraordinario sobre las entradas de espectáculos públicos, durante el presente año, con los empresarios de los locales que se citan y por el importe total que también se expresan: Don Luis Cabezas Puzo, Cine Montecarlo, Provenza, n.º 280, 600,000 ptas.; el mismo, Cine Niza, plaza de la Sagrada Familia, n.º 12, 390,000; el mismo, Cine Aristos, Muntaner, número 246, 290,000; el mismo, Cine Chile, paseo del General Mola, 220,000; el mismo, Cine Cervantes, paseo de San Juan, n.º 49, 220,000; el mismo, Cine Tetuán, avenida de José Antonio, n.º 724, 140,000; el mismo, Cine Florida, Floridablanca, n.º 127, 160,000; el mismo, Cine Alondra, Córcega, número 227, 160,000; el mismo, Cine Granvía, avenida de José Antonio, n.º 294, 125,000; el mismo, Cine Delicias, Travesera, 224, 125,000; el mismo, Cine Intimo, Rosellón, n.º 257, 110,000; don J. Riba, Cine Moderno, Gerona, n.º 175, 110,000; don Luis Cabezas Puzo, Cine Nuria, Roger de Flor, número 254; Empresa Alianza, S. A., Cine Capitol, Rambla de Canaletas, n.º 6, 675,000; la misma, Cine Metropol, Lauria, n.º 115, 300,000; la misma, Cine Bosque, Rambla de Prat, n.º 12, 180,000; la misma, Cine Alianza, paseo del Triunfo, n.º 12, 165,000; la misma, Cine Ideal, Wad-Ras, n.º 196, 105,000; la misma, Cine Principal, Santo Domingo, n.º 7, 95,000; la misma, Cine Casino, paseo del Triunfo, n.º 22, 25,000; don José Coll Navarra, Cine Odeón, Nadal, n.º 2, 160,000; el mismo, Cine Recreo, San Andrés, n.º 142, 85,000; don Vicente Brotons Llor, Cine Atlántida, plaza del Comercio, n.º 5, 80,000; don Sebastián Casajuana Manzano, Salón Metropolitano, Consejo de Ciento, n.º 224, 150,000, y Centro Cultural y Recreativo de los funcionarios municipales del Matadero, Joaquín Costa, n.º 64, 500.

— Concertar con el Gremio Fiscal de Barberías la exacción del Impuesto de Lujo, que grava las actividades de sus componentes, con arreglo a las siguientes condiciones: a) La duración del concierto será de dos años, contados desde 1.º de enero de 1952, terminando, por tanto, en 31 de diciembre de 1953; b) El cupo será la cantidad de 300,000 ptas. anuales; c) El Gremio Fiscal habrá de constituir o completar la fianza del concierto equivalente a la dozava parte del cupo anual, en efectivo, Títulos de la Deuda o caución bancaria prestada por un Banco que figure inscrito en la Comisaría de la Banca privada, y d) Las demás condiciones generales y particulares del concierto serán

las mismas que venían rigiendo en el anterior existente con dicho Gremio, con las modificaciones derivadas del aumento de cupo.

— Anular los cargos señalados por el recargo extraordinario del 10 por 100 de Utilidades, tarifa 1.^a, referente a Pérez y Montané, S. en C.; Juan Par y C.^a, Instituto Nacional de Previsión, Antonio Beter y C.^a, Industrias Marca, S. A., y Productos Riera, S. A.

— Enterarse de las sentencias dictadas por el Tribunal Económico Administrativo, estimando las reclamaciones formuladas contra acuerdos del Ayuntamiento por parte de Guantes Deu, S. L.; Industrias y Comercios Inglada, S. A.; don Francisco Alférez Reyes, doña Rita Vila Tarrés, Vicente Sanchís Mira, S. L.; Balanzó Hermanos, S. A.; Sabata y Gendrau, Urbanización, S. A.; don John F. Gehan, Rognoni Uya e Isern, don Ramón Palou Marsá y don Antonio Navarro Pérez.

— Aprobar las cuentas justificativas que presenta, de libramientos recibidos, el arquitecto Jefe de la Comisión Comprobadora del Registro Fiscal de Ensanche, para pago de los gastos ocasionados por el Servicio de Comprobación, y de importe 17,965'60, 18,099, 20,409 y 30,577'33 ptas.

ARBITRIOS

Desestimar la instancia de don José Noria Valadrón, concesionario de las columnas anunciadoras, propiedad de la Corporación, en solicitud de aumentar en sesenta más el número de las existentes.

— Liquidar a don Antonio Córdoba López los derechos de vallas, por obras que lleva a efecto en la avenida de José Antonio, n.º 409, y calle de Vilamarí, n.º 42 y 46, y por el período de tiempo de 1.º de enero al 31 de diciembre de 1951, en la cantidad de 11,820 ptas., que es lo que le corresponde a las medidas que la misma tiene, y proceder a la anulación del talón n.º 1445, de importe 14,400 ptas., por improcedente.

PLUSVALÍA

Fijar como definitivas las cuotas del arbitrio de plusvalía que, por transmisiones a su favor, han de abonar don José Vives Curtiella, por Torrente de las Flores, n.º 53; doña Matilde Guadull Rosas, por Bruch, n.º 118; Figuereta, en San Andrés, Infanta Carlota, Llull, n.º 208, paseo de la Victoria, Riera Blanca y Pedralbes; don Antonio Vendrell Martí, por Aulestia y Pijoán, n.º 15; don Ramón Freixas Guau, por San Salvador, n.º 105; don Eugenio Mata Piñol, por Valencia, n.º 120; doña Josefina, doña Mercedes, don Pedro María y don Pedro Reinoso Vilanova, por Puertaferri, nú-

mero 10; Petritxol, n.º 15, y Villarroel, n.º 58, y don Ramón Prunés Puig, por Mañé y Flaqué, n.º 9.

— Desestimar las reclamaciones que, en relación con el arbitrio de plusvalía, han formulado, con motivo de transmisiones a su favor, don Juan Vallés Parqués, por San Gervasio, n.º 101; don Ramón Pociello Forradellas, por Raurich, n.º 3; don Francisco Bella Lavaquiel, por Ripollés, n.º 79, y don Juan Colomer Saurí, por Sans, n.º 162.

— Dejar sin efecto la multa de 250 ptas. impuesta a doña Catalina Llobet Escursell, adquirente del inmueble sito en Toledo, n.º 16, resultando con ello estimado el recurso de reposición formulado por la contribuyente contra el acuerdo de la Excm. Comisión Municipal Permanente de 14 de noviembre de 1951.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Rectificar los padrones de contribuyentes por lo que hace referencia a las mejoras que se expresan: Don Carlos Villavecchia Ricart, por las aceras de las calles de Almogávares y Pamplona; don Leandro Botey López, por el adoquinado del pasaje de San José de la Montaña; Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por pavimento de la calle de Guipúzcoa; don José Ribas Farrés, por urbanización de la calle de Tuset, y el mismo, por las aceras de la expresada calle.

— Imponer contribución especial de mejoras a los propietarios beneficiados por las obras de construcción de aceras en la calle de la Torre Damians, entre las de Consejo de Ciento y Ermengarda; aceras en la calle de Alegre; aceras en la calle de Castillejos, y aceras en la calle del Cardoner.

SOLARES

Enterarse de la sentencia dictada por el Tribunal Económico Administrativo, favorable a esta Corporación, en el recurso interpuesto por don José Bau Nolla contra el acuerdo de la Excm. Comisión Municipal Permanente, en el que se denegaba la petición, formulada por el citado contribuyente, de que la cuota liquidada por razón del arbitrio sobre el valor de los solares estén o no edificados, y finca n.º 68-70 y 72-74 y 76 de la calle del Rosellón, fuesen reducidas en un 90 por 100.

— Denegar las peticiones que, en relación a los arbitrios de solares, realizándose en todo caso las rectificaciones pertinentes, han formulado el Consulado General de Francia, por La Granada, número 42; don Jaime Benet Campabadal, por Roca y Batlle letra C; Inversiones Victoria, por Reina Victoria, n.º 26; Empresa General de Obras y Edificaciones, por Villarroel, n.º 235 y 237; don Enrique Roca Peirachs, por Sócrates, n.º 83; Co-

mercio y Distribución, S. A., por Mallorca, número 687; don Bartolomé Valls Sistachs, por Rocafort, n.º 209; don Bartolomé Pera Torrent, por San Germán, n.º 11; doña María Rosa Ferrer Vernet, por Rosellón, n.º 345; doña Asunción Farrero España y don Juan Josa Saliente, por Calabria, números 153 y 157; doña Josefa Riudor Farnés, por Teodora Lamadrid, n.º 48; don Miguel Juncadella Basas, por Caballero, n.º 64; doña Josefa Albareda Baltá, por Provenza, n.º 10; don Teodoro Pomareda Just, por Travesera de Las Corts, n.º 279, y don Jaime Benet Campabadal, por Roca y Batlle, letra D.

PATRIMONIO

Realizar obras indispensables para la conservación del inmueble de propiedad municipal, sito en la calle de Pedro IV, n.º 74, aplicándose el gasto que ello representa, de 3,958'08 ptas., a la part. 555a del Presupuesto ordinario.

OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS (INTERIOR)

Afectar, para ser abonada por dozavas partes, la consignación que figura en la part. 593 del Presupuesto ordinario, destinada para los trabajos de conservación y limpieza de los bosques municipales durante el corriente año, a cargo del Servicio Técnico de Parques y Jardines, y la part. 587, destinada a los trabajos de conservación de los jardines de las dependencias municipales, durante el año en curso, a cargo del Servicio expresado.

— Poner a disposición, con cargo a la part. 555a del Presupuesto ordinario, del arquitecto Jefe del Servicio de Edificios Administrativos, 5,000 ptas., para atender pequeñas reparaciones urgentes en los edificios municipales.

— Habilitar, para el abono de jornales devengados por el personal de contratación diaria afecto a la Agrupación de Vialidad durante el mes de enero del corriente año, por no tener partida específica en Presupuesto, un crédito de 21,798'58 ptas., con cargo a la part. 217 del vigente Presupuesto ordinario, y para abonar los haberes correspondientes al mes de enero del corriente año devengados por el personal de contratación diaria de la Inspección de la Vía Pública, cuyas plazas fueron transferidas a la partida del Presupuesto destinada al pago del personal de plantilla de la propia Inspección y por no haberse provisto todavía las mismas, otro crédito de 28,068'95 ptas., con cargo a la misma partida.

— Afectar, atendiendo a lo dispuesto en las normas de aplicación del vigente Presupuesto, en su totalidad, para ser invertida por cuartas partes trimestrales, la consignación que figura en la part. 570

del Presupuesto ordinario vigente, destinada a los trabajos de conservación y reparación de pavimentos especiales, a cargo de la Agrupación de Vialidad, y también la consignación que figura en la part. 575 del vigente Presupuesto destinada a adquisición, conservación, reparación y entretenimiento de maquinaria para los trabajos de las vías públicas, incluso adquisición de combustibles y grasas, a cargo de la Agrupación de Vialidad.

— Situar, con cargo a la part. 551 del Presupuesto ordinario, en Mayordomía 20,000 ptas., a disposición del arquitecto Jefe del Servicio Técnico de construcciones en Parques y Palacios de Montjuich, para hacer frente a gastos que origine el funcionamiento del mismo por delineación de proyectos, estudios de reformas, gastos de desplazamiento para toma de datos y otros trabajos imprevistos y extraordinarios.

— Desestimar la instancia presentada por don Juan Esteve Casals, solicitando revisión de precios del contrato de construcción y suministro de cuarenta y un bancos a instalar en los pasillos de las Casas Consistoriales.

— Incoar expediente de revisión de precios de la contrata adjudicada a don Agustín Aura Mauri para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Monturiol, entre las de Verneda y Molist, y de la contrata adjudicada a don Ramón Forcada Ramoneda, para la ejecución de las obras de construcción de retretes subterráneos en la plaza del Doctor Ferrer y Cajigal, sin que ello sea prejuzgar el derecho a que sea aumentado el presupuesto de adjudicación al aplicarse las normas contenidas en el pliego de condiciones.

— Autorizar a doña Manuela Jordana Juvé, adjudicataria de la contrata de suministro de carros, caballerías y conductores para las Agrupaciones de Edificios Municipales y de Vialidad, para que efectúe la aportación de la explotación de dicha contrata a una Sociedad de responsabilidad limitada legalmente constituida, sin perjuicio de la responsabilidad personal que ha de seguir ostentando la señora Jordana ante la Corporación.

— Facilitar, accediendo a lo solicitado por el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta diócesis, sesenta losas de piedra arenisca relabradas y de dimensiones de 0'27 por 0'50 m., de las existentes en los almacenes municipales, para la restauración de una capilla existente en el claustro de la Santa Iglesia Catedral Basílica destinada a monumento a los sacerdotes y religiosos mártires de nuestra Cruzada.

— Adjudicar la ejecución de obras de urbanización en la plaza del Papa Pío XII al Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por 1.504,260'21 pesetas, con cargo a la part. 39 del Presupuesto de Modernización.

— Destinar, para abonar trabajos urgentes y extraordinarios que efectúan los Servicios dependientes de la Agrupación de Edificios Municipales,

15,000 ptas., que se situarán en Mayordomía, con cargo a la part. 555a del Presupuesto ordinario.

— Aprobar el presupuesto de 117,234'18 ptas. para la urbanización de la calle de Arquímedes, entre la de Campeny y el torrente del Dragó, en cuyo trayecto se ha construído recientemente la cloaca para desagüe de los edificios existentes en el mismo, y facultar a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas para concertarla mediante celebración de concurso privado, con cargo a la part. 39 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Destinar un crédito de 897,600 ptas. para el abono a la contrata de conservación de arbolado y jardines de las zonas de Interior y de Ensanche, de los trabajos efectuados durante el pasado ejercicio, que fueron motivados por el aumento de superficie a conservar como consecuencia de los nuevos jardines construídos durante estos últimos años, y para los cuales no existía dotación presupuestaria suficiente, aplicándose el gasto al cap. XIX, artículo único, Resultas por adición del Presupuesto de 1951.

— Reconstruir, convocándose subasta, el muro de contención de tierras sobre el que se asienta la Escuela Municipal del Bosque de Montjuich, cuyo presupuesto asciende a 527,659'89 ptas.

— Aprobar las relaciones valoradas, cuyo importe asciende, en conjunto, a 324,539'67 ptas., relativas a los trabajos de conservación y pavimentación de la zona de vías y entrevías realizadas en diversas calles de la ciudad, aplicándose el gasto a Fondos especiales y tomándose nota en la cuenta abierta por este Ayuntamiento a cargo de Tranvías de Barcelona, S. A.

URBANIZACIÓN

Abonar, en compensación a la colaboración que la Delegación del Frente de Juventudes presta a la función cultural y deportiva que realiza la Excelentísima Corporación Municipal, 80,000 ptas., con cargo a la part. 19 del Presupuesto ordinario.

— Declarar sobrante de vía pública la parcela procedente de las nuevas alineaciones de la calle del Marqués del Duero en su confluencia con la del Conde del Asalto, de superficie 231 palmos cuadrados; adjudicar, por 181,846'50 ptas., a don Antonio Cambra Albertí la parcela, en su calidad de único propietario colindante con la misma, con la obligación de agruparla al resto de su propiedad, formando un solo cuerpo o unidad edificable; independientemente del expresado precio, el adjudicatario señor Cambra deberá ingresar en Arcas Municipales 7,094 ptas., importe de las obras de desplazamiento de los cables de alta y baja tensión existentes en la parcela adjudicada, para su pago: en cuanto a 1,094 ptas., a la Compañía Barcelonesa de Electricidad, y en cuanto a las restantes 6,000 pesetas, a la Compañía de Flúido Eléctrico, S. A.; y

en pagó a cuenta de la parcela adjudicada, aceptar los terrenos viales propios del nombrado don Antonio Cambra, de extensión 2,123 palmos cuadrados, totalmente afectados por el ángulo que forman la confluencia de las calles de Conde del Asalto y Marqués del Duero, tasados por el Servicio Técnico de Valoraciones en 35,560'68 ptas.

— Aprobar las bases para la adquisición, mediante concurso privado, de un aparato «Microfilm», con destino a la reproducción en película de 35 mm. de documentos y dibujos hasta un tamaño máximo de 1 x 1 mm., y que la cantidad de 45,000 ptas. presupuestada para la adquisición del aparato objeto del concurso se haga efectiva con cargo al cap. XIX, artículo único, Resultas por adición del Presupuesto de 1951.

— Destinar un crédito de 5,328'36 ptas. para poder atender los trabajos urgentes ordenados por la Superioridad en la Agrupación de Servicios Municipales, con cargo a la part. 555a del vigente Presupuesto.

— Requerir a los propietarios de la finca n.º 164 de la calle de Villarroel, señores herederos de Travería y herederos de Lluçh; al propietario de la finca n.º 162 de la misma calle, don Emilio Pintó Sugrañes; a la propietaria de la finca n.º 14 de la calle del Cid, señora Marquesa de Casa Brusi, y a la propietaria de la finca n.º 16 de la calle del Cid y n.º 12 de la de Berenguer el Viejo, doña Eulalia Estruch Milá, a fin de que formulen oferta de precio de dicho terreno.

— Aceptar la cesión de terrenos viales propios de don Francisco Juliá, don Emilio Salvadó, don Jaime Selva y don Esteban Viader, de superficie 6,354 m², valorados en 177,242'05 ptas., afectados por la apertura de las calles de Dante, Lourdes, Ramón Rocafull, Murtra y Santa Albina, y proceder, atendidas las posibilidades de urbanización que estas cesiones fomentan, a las obras de apertura, explanación y colocación de bordillos en las calles referidas, presupuestadas en la cantidad de 173,835'75 ptas., con cargo a la part. 563 del Presupuesto ordinario.

— Expropiar, por 26,205 ptas., con cargo a la part. 563 del Presupuesto ordinario, a los hermanos don Ramón y don Antonino Segón Gay la porción vial de terreno de su propiedad del paseo de San Gervasio, afectada por las nuevas alineaciones del mismo, de superficie 1,747 palmos cuadrados.

— Aprobar el proyecto rectificado de alineaciones y rasantes de la avenida del Generalísimo Franco, desde el Palacio de Pedralbes hasta el término municipal de Hospitalet, para la ordenación del acceso a Barcelona, zona de parque y urbanización complementaria a un estadio, como consecuencia de las modificaciones introducidas al proyecto inicial derivadas de las sugerencias formuladas durante el período de información pública, y, en su virtud, desestimar las reclamaciones formuladas por don Ángel Traval Rodríguez de Lacín y don Carlos

Cardalús, en representación de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana; don Santiago Armenteras Codina, doña Francisca Bosch Trías y don Jacinto y don José Déu Bosch, doña Carmen Déu Pausas, don Alberto Monche Espumos, don Salvador Molins Sallalassera, don Fernando Maristany Pomar y el Real Polo Jockey Club, por no representar una oposición fundamentada al aspecto técnico y de características urbanísticas del proyecto en cuestión.

— Abonar, para impedir la suspensión de las obras de apertura y urbanización de la avenida del General Mitre, en su confluencia con la calle de Balmes, y a fin de continuar el derribo de la finca n.º 2 de la calle de San Gervasio, expropiada por el Excmo. Ayuntamiento, a doña Elisa Juan Pastor, como indemnización por cierre y traslado de la industria que tiene establecida en los bajos de la expresada finca, de fabricación de licores y destilación de alcoholes, 130,000 ptas., con cargo a la partida 563 del vigente Presupuesto.

— Incoar expediente de declaración de sobrante de vía pública de las siguientes parcelas: Una extensión de terreno edificable procedente del torrente de Balleescá, de superficie 3,494 palmos cuadrados, y otra extensión de terreno edificable, procedente asimismo del torrente de Balleescá, de capacidad 2,012 palmos cuadrados. Reconociendo el Banco de Sabadell, como sucesor en la propiedad de parte de los terrenos que pertenecieron a los herederos de don José Bertrand Salsas, que la modificación de líneas de la calle de Ganduxer y otras vías públicas de aquel sector, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento en 18 de octubre de 1946, no implica por parte de éste incumplimiento alguno de convenio otorgado por dichos herederos de don José Bertrand a 2 de marzo de 1940, y habiendo, en su virtud, renunciado al derecho de reversión y otros que pudieran asistirles, como derivados del expresado convenio, sobre los terrenos en fuerza del mismo cedidos al Municipio, adjudicar a dicho Banco de Sabadell las siguientes parcelas de propiedad municipal: 1.ª Porción de terreno edificable, procedente del torrente de Balleescá, por 85,800 ptas.; 2.ª Otra extensión de terreno edificable, procedente de dicho torrente de Balleescá, por el precio de 57,000 ptas., y 3.ª Otra extensión de terreno edificable, sobrante de las nuevas alineaciones de la calle de Ganduxer, en la manzana que forma esta calle con las de Maestro Pérez Cabrero y Bori y Fontestá, de superficie 2,009'50 m², por el precio de 1.306,175 ptas. Que los precios expresados se entenderán completamente libres a favor del Municipio, de suerte que todos los gastos que ocasione, tanto la previa inscripción de dichas parcelas a favor del Excmo. Ayuntamiento como los de escritura de adjudicación, pago de derechos reales y timbre y honorarios de notario y Registro de la Propiedad, serán de cargo de la Sociedad adjudicataria, con entera indemnidad del erario municipal; que el total precio de las parcelas adju-

dicadas, montante a 1.448,975 ptas., se compense en cuanto alcance con los terrenos viales propios del Banco de Sabadell, de importe, en junto, 1.417,390 pesetas, relacionados en la siguiente forma: a) Extensión de terreno vial afectado por la apertura de la plaza elíptica donde debe emplazarse la Parroquia de San Gregorio Taumaturgo, de superficie 346'65 m², valorada en 311,985 ptas.; b) Otra extensión de terreno vial afectada por dicha plaza elíptica, de superficie 499'30 m², valorada en 424,405 ptas.; c) Otra extensión de terreno vial afectada por la calle de Bori y Fontestá, de superficie 274'50 m², valorada en 274,500 ptas., y d) Otra extensión de terreno vial afectada por la misma calle de Bori y Fontestá, de superficie 406'50 m², valorada en 406,500 ptas.; que la diferencia resultante a favor del Excelentísimo Ayuntamiento entre el valor de las parcelas adjudicadas y el de los terrenos viales cedidos, o sea la cantidad de 31,585 ptas., deberá ser ingresada en Arcas Municipales por la entidad adjudicataria, y una vez realizado tal ingreso y justificado por la presentación de los oportunos títulos el derecho de dominio con título inscrito sobre los terrenos cedidos, y que los mismos se hallan libres de cargas y gravámenes inscritos o anotados en el Registro de la Propiedad, se remita el expediente al notario de turno para la redacción de la oportuna minuta de escritura, su aprobación por los trámites reglamentarios y consiguiente firma en el día y hora que por la Alcaldía se señale, y que la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo quede en suspenso hasta que recaiga la declaración municipal de sobrante de vía pública de las parcelas descritas en el precedente extremo primero, a los fines procedentes y al especial de su inscripción en el Registro de la Propiedad como de dominio del Municipio.

— Aprobar el proyecto rectificado de modificación de alineaciones de la plaza elíptica situada en el cruce de las calles Ganduxer, Maestro Pérez Cabrero y otras, para el emplazamiento de la Iglesia Parroquial de San Gregorio Taumaturgo, y desestimar las reclamaciones presentadas durante el período de información pública por no afectar al contenido técnico y urbanístico del proyecto, sino a la defensa de intereses particulares que en todo caso tienen cumplida indemnización mediante la expropiación forzosa.

— Devolver a don Alfonso Buxó Santos, en méritos de los trabajos de instalación eléctrica que para iluminación artística de la plaza de Berenguer el Grande le fueron adjudicados, la fianza definitiva que en su día constituyó como garantía de tales trabajos, pendiente de cancelación y sin que esté afecto actualmente a reclamación alguna.

— Designar para formar parte de la mesa reguladora de la subasta convocada para la adjudicación de las obras de derribo del edificio que fué Cuartel de San Fernando, en la Barceloneta, cuya licitación tendrá lugar el próximo día 31 de los

corrientes, a las doce horas, a los ilustres Tenientes de Alcalde don Antonino Segón y don Emilio Compte Pi, y al Teniente de Alcalde, Ponente de Obras Públicas, don Antonino Segón, para que, conjuntamente con el excelentísimo señor Alcalde o señor Concejal que delegue, forme parte de la mesa reguladora del concurso convocado para la adjudicación de las obras de cobertura y urbanización de la plazoleta de Santa Clara, al objeto de dotar de un pavimento adecuado y definitivo de losas los viales que circundan la Catedral y resolver el problema de las filtraciones que en días de lluvia se producen en la galería existente bajo la calzada de la calle de los Condes de Barcelona, cuyo concurso tendrá lugar el próximo día 4 de febrero, a las doce horas.

— Adjudicar definitivamente a don Francisco Closa Alegret las obras necesarias al objeto de cercar y adecentar la plazoleta contigua a la Casa de Convalecencia, asegurando la comunicación entre la calle de Egipcíacas y el gran patio central del recinto del antiguo Hospital de la Santa Cruz, como fallo del concurso privado celebrado, por 105,598 pesetas, con una baja de 0'313 por 100; las obras de habilitación de dos salas, planta baja y un piso, del cuerpo de edificio norte, con frente al gran patio central del Hospital de la Santa Cruz, como fallo del concurso privado celebrado, por 147,590 ptas., con una baja sobre el presupuesto tipo de 0'144 por 100; y a Construcciones C.O.P.Y.P. los trabajos de restauración de una reja artística en hierro forjado que existe en lo que fué farmacia del Hospital de la Santa Cruz, como fallo del concurso privado celebrado, por 14,500 ptas., con una baja sobre el presupuesto tipo de 2'41 por 100, aplicándose el importe de dichas obras con cargo a la part. 555a del vigente Presupuesto.

— Devolver al contratista don Eduardo Isern Alié, en virtud de las obras de habilitación total de las salas de exposiciones del Palacio de la Virreina que le fueron adjudicadas, mediante concurso, el depósito provisional efectuado para poder tomar parte en dicho concurso.

— Aprobar el proyecto de alineaciones de la calle de la Tapinería y avenida de la Catedral, y el de reforma de rasantes de la ronda del General Mitre entre la calle de Muntaner y la plaza de Fernando de Lesseps, desestimándose la instancia suscrita por la S. A. Compañía Barcelonesa de Electricidad, por no representar oposición al proyecto, limitándose a hacer constar la reserva de derecho y a advertir de la existencia de determinadas instalaciones.

— Aceptar la cesión gratuita de terrenos viales ofrecidos por Agrícola Comercial, S. A., afectados por la total apertura de la calle del Barón de la Barre, entre el paseo de Nuestra Señora del Coll y la avenida del Hospital Militar, de extensión 121,435 palmos cuadrados, tasados en 356,490'96

pesetas; igualmente aceptar la cesión gratuita de la porción de terreno edificable propia de Agrícola Comercial, S. A., comprendida entre la parte sur de la calle del Barón de la Barre y la riera de San Ginés, de extensión 1,323 palmos cuadrados, valorados en 7,500 ptas., en cuanto podrá formarse por agrupación con parte de dicha riera una extensa faja de fachada o parcela sobrante que facilitará la regularización de solares mediante su adjudicación a los predios colindantes, y atendidas las posibilidades de urbanización que estas cesiones fomentan y para contribuir al desarrollo de la edificación en aquel sector de la ciudad, proceder a realizar las obras de apertura, explanación y colocación de bordillos de la calle del Barón de la Barre, entre el paseo de Nuestra Señora del Coll y la calle de Adolfo Gustavo Bécquer, que han sido presupuestadas en 456,246'25 ptas.

— Desestimar la oferta de precio formulada por don Vicente Torns Padrosa del terreno vial de su propiedad afectado por las nuevas líneas de la plaza del Papa Pío XII, a razón de 90 ptas. el palmo cuadrado, y aprobar la hoja de aprecio, en la que se fija como valor de expropiación la cantidad de 258,608'28 ptas.

— Aceptar la cesión gratuita de terrenos viales afectados por las calles de Europa y de Galileo, propias de don Pablo, don Félix y don Álvaro Gasull Sardá, de superficie 173,895 palmos cuadrados, valorados en la cantidad de 1.641,440 ptas., cuyo importe ceden totalmente dichos propietarios al Excmo. Ayuntamiento para que pueda aplicarlo en cuanto alcance a las obras de apertura y urbanización de las expresadas vías públicas.

OBRAS PÚBLICAS (ENSANCHE)

Afectar, con el fin de que el Servicio de Parques y Jardines pueda atender, durante el año en curso, con la regularidad debida los trabajos de régimen municipalizado de jardinería, en su totalidad, para ser aplicada por dozavas partes mensuales, la consignación que figura en la part. 41 del Presupuesto ordinario de Ensanche.

— Abonar, habiéndose llegado a una avenencia con Cerraduras y Herrajes Mon, S. A., arrendataria de los terrenos viales propiedad del Ayuntamiento de la calle de Numancia, junto a la del Marqués de Sentmenat y al campo del Fútbol Club Barcelona, en concepto de indemnización por el traslado forzoso de sus importantes instalaciones y maquinaria, a dicha Sociedad, la suma de 950,000 ptas., entregándoseles, además, los materiales de derribo resultantes al efectuar la explanación de la calle, con la obligación, por parte de la referida entidad, de dejar libre, expedita y a disposición de la autoridad municipal la porción vial de terreno afectada, dentro de un plazo máximo de seis meses; el

total importe de la indemnización será satisfecho en tres anualidades, la primera de las cuales se hará efectiva durante el segundo trimestre de este ejercicio y ascenderá a 300,000 ptas., y la segunda anualidad, durante el próximo ejercicio de 1953, en cantidad de 325,000 ptas., abonándose, durante el ejercicio de 1954, la última anualidad, de igual importe que la anterior; y que el gasto de 300,000 pesetas del segundo trimestre de este año se aplique con cargo a la part. 34 del Presupuesto ordinario de Gastos de Ensanche.

SERVICIOS PÚBLICOS

Concertar, como resolución del concurso privado, la permuta de una partida de plancha de hierro de 10 mm., procedente del depósito desguazado existente en el Asilo Municipal del Parque, de unas quince toneladas de peso, por hierro nuevo, al tipo de un kilo de éste por cada tres de plancha de la clase indicada, al industrial A. y J. Munné, S. L.; con don José María Lacoma, la adquisición de cien gorras de uniforme y otros tantos gorros cuarteleiros, para uso del personal del Servicio de Extinción de Incendios, y por el precio de 7,900 ptas., que representa una baja del 1'25 por 100; la confección y adquisición de cien uniformes de paseo, de tipo reglamentario, para el personal afecto al Servicio de Extinción de Incendios, con el mismo, por el precio total de 67,500 ptas., cuyo importe representa una baja de 500 ptas. al tipo señalado; la confección y adquisición de cien abrigos de paseo, reglamentarios, para personal afecto al Servicio de Extinción de Incendios, con don Juan Campo Castro, por el precio total de 64,500 ptas., que representa una baja de 500 ptas. al tipo señalado; con don José Riu Sarraseca, la adquisición de seis mil trescientas setenta y cinco lámparas eléctricas, con destino a instalaciones municipales, por 81,787'17 pesetas, que supone una baja de 17'55 por 100, y la confección de ropa de trabajo y uniformes compuestos de veinte guardapolvos, sesenta monos azules, cuarenta y cinco monos grises, siete trajes de uniforme de ordenanza, con gorra, y diez abrigos para ordenanzas y ascensoristas, personal afecto al Servicio de Instalaciones Municipales de la Agrupación de Servicios Industriales, con Perdígó, S. A., por el precio de 27,989'12 ptas., haciéndose efectivo el gasto que dichas adquisiciones representan con cargo a Resultas, por adición al cap. XIX, artículo único, del Presupuesto de 1952.

— Autorizar a la Compañía de Flúido Eléctrico, S. A., para llevar a cabo las obras de arranque de ciento ochenta y ocho metros de cable subterráneo de $2 \times 1 \times 100 - : 1 \times 50 \text{ mm}^2$, fuera de servicio, que tiene instalado en las calles de Marquet, Merced, plaza Antonio López, Consulado y Agullers, cuyo emplazamiento queda debidamente determina-

do en los planos presentados, viniendo obligada la Compañía concesionaria, en virtud del repetido acuerdo de 27 de julio de 1947, a llevar a cabo dichas obras en el improrrogable plazo de quince días y en régimen intensivo, «dos turnos seguidos de ocho horas», ya que el lugar donde han de realizarse queda ubicado en la zona especial dispuesta por el último de los repetidos acuerdos, debiendo quedar terminados los trabajos y repuesto el pavimento antes del día 30 de marzo de 1952.

— Autorizar el desplazamiento, unos 2 metros hacia la plaza de Urquinaona, de un farol sito frente a la casa n.º 16 y 18 de la calle de Ausias March, al objeto de proceder a la construcción de un vado que solicita realizar Anilinas, S. A., para facilitar las operaciones de carga y descarga de géneros en la misma, corriendo los gastos a cuenta de la razón social solicitante, que hará el pago directamente a la Compañía Barcelonesa de Electricidad, S. A., que es quien debe efectuar tal desplazamiento.

— Satisfacer, con cargo a la part. 207 del vigente Presupuesto, mediante nóminas mensuales, el importe de sus haberes al siguiente personal de contratación diaria afecto a la Brigada de Fontanería del Servicio de Aguas de la Agrupación de Servicios Industriales: dos albañiles, a 27'62 ptas. diarias, 20,108 ptas., y siete peones, a 24'12 ptas. diarias, 61,460 ptas., cuyo importe total asciende a 81,568 ptas.

— Pagar a la Compañía Telefónica Nacional de España 3,866'31 ptas., importe del 55 por 100 del presupuesto formulado para el desplazamiento de varios postes propiedad de dicha Compañía, realizado con motivo de las obras de ensanchamiento que se efectúan en la carretera de Ribas, cruce con el torrente de Can Calan, con cargo a la partida 38 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Autorizar a la Sociedad General de Aguas de Barcelona para realizar, con objeto de facilitar el suministro de agua a las viviendas construídas con destino al personal del Cuerpo de Policía Armada, en la zona urbanizada por el Ayuntamiento en la montaña de Montjuich, las instalaciones de acometidas, tuberías de aforo y montantes de agua que, para la indicada finalidad, sea necesario ejecutar en la red abastecedora, de propiedad municipal, con indemnidad para la Corporación, y a base de cobrar la expresada Sociedad el importe de las citadas obras, ascendente, al parecer, a 100,357'69 ptas., directamente del Organismo a cuyo cargo se han construído las aludidas edificaciones.

— Adquirir de doña María del Pilar y doña María del Carmen Monclús Mitjans catorce plumas de agua de Moncada, de su propiedad, que surten la finca sita en la calle del Hospital, n.º 99, y pasaje de San Bernardino, n.º 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8, por el precio de 84,000 ptas., a razón de 6,000 ptas. por

pluma, con cargo a la part. 119 del Presupuesto ordinario.

— Instalar una fuente pública en el cruce de las calles de Elías y Pagés con la de Olván, barriada de San Ginés, por el total importe de pesetas 6,522'13, con cargo a la part. 125 del Presupuesto ordinario, y contratar con la Sociedad General de Aguas de Barcelona el suministro de agua a efectuar en la expresada fuente pública, con un mínimo diario de 2,000 litros, al precio de 0'39 pesetas el metro cúbico.

— Proceder a instalar acometida de suministro de agua en el edificio sito en la plaza del Buensuceso, que ha sido destinado a Tenencia de Alcaldía del Distrito V, cuyo total importe asciende a pesetas 6,058'85, con cargo a la part. 125 del Presupuesto ordinario, y contratar con la Sociedad General de Aguas de Barcelona el suministro de agua a efectuar en la citada dependencia municipal, por el mínimo diario de 3,000 litros, al precio de 0'39 pesetas el metro cúbico.

— Autorizar al ingeniero Jefe del Servicio de Aguas de la Agrupación de Servicios Industriales, que para atender debidamente a los gastos de material para la conservación y mejora de las Termas municipales, pueda invertir por cuartas partes trimestrales, según las necesidades del Servicio, el total crédito de 50,000 ptas., que figura consignado expresamente para dicha atención en la part. 127 del vigente Presupuesto, situándose dicho crédito a disposición del indicado Jefe del Servicio de Aguas.

— Situar, en la Jefatura del Servicio de Alumbrado y Canalizaciones de la Agrupación de Servicios Industriales, 25,000 ptas. para atender al pago, al contado, de los trabajos de carácter urgente a efectuar por dicho Servicio Técnico, con cargo a la partida 124 del Presupuesto ordinario.

— Destinar, para atender al pago de los trabajos de reparación y sustitución de las piezas del autobomba-tanque n.º 3 del Servicio de Extinción de Incendios, averiado a consecuencia de un choque el pasado día 6 de los corrientes, en la avenida de José Antonio Primero de Rivera, cruce con la calle de Calabria, un crédito de 5,250 ptas., a que asciende el importe total de aquellos trabajos, el cual será situado a disposición del Jefe Director del expresado Servicio, con cargo a la part. 94 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar las cuentas justificadas siguientes de cantidades recibidas: Del Jefe de la Subsección de Servicios Públicos, de 5,000 ptas., para atender al pago, al contado, de la adquisición de reactivos y material de uso corriente para las necesidades del Laboratorio de los Servicios Técnicos, reintegrándose a la Caja municipal el sobrante de 0'10 ptas.; del mismo, de 12,500 ptas., para atender a la adquisición y pago al contado de materiales necesarios para el traslado de fuentes públicas a causa de nuevas alineaciones, así como para cambiar las fuentes

deterioradas por otras reconstruídas, existiendo un sobrante de 1'55 ptas.; del Jefe Director del Servicio de Extinción de Incendios, de 10,000 ptas., para la adquisición y pago al contado de pequeño material y de urgencia, necesario para tener en buen estado de funcionamiento el utillaje del Servicio, reintegrándose a la Caja Municipal 1'39 ptas., que resulta como sobrante; del mismo, de 4,000 ptas., para pago, al contado, de materiales necesarios para proceder, por personal afecto al expresado Servicio, a la realización de reparaciones urgentes en el Cuartel Central y Cuartelillos, en los ramos de albañilería, carpintería, electricista y pintura; del mismo, de 1,000 ptas., para atender los gastos producidos por la confección del fichero de itinerarios, muy conveniente para la eficiencia del expresado Servicio; del mismo, de 5,000 ptas., para pago, al contado, de baterías e interruptores, así como asegurar el buen funcionamiento de todas las que posee dicho Servicio, reintegrándose 5'35 ptas.; del Jefe del Servicio de Alumbrado y Canalizaciones de la Agrupación de Servicios Industriales, de 25,000 ptas., para atender al pago de materiales y trabajos urgentes, reintegrándose 0'87 ptas.; del ingeniero Jefe de la Agrupación de Servicios Industriales, de 25,000 ptas., para el pago de la adquisición de carbón necesario para diferentes trabajos realizados por el Servicio de Aguas, reintegrándose 2'50 ptas., y del Jefe de la Subsección de Servicios Públicos, de 15,000 ptas., para el pago de los trabajos de desincrustación de dos tuberías de fundición que, en forma de sifón, unen las tazas de los surtidores gemelos sitos en la plaza de Cataluña, frente, respectivamente, a la Telefónica y a las Ramblas, las cuales tenían una obstrucción calcárea considerable, reintegrándose 9'20 ptas.

— Satisfacer, con cargo a la part. 207c del Presupuesto vigente, mediante nóminas mensuales, el importe de sus haberes al siguiente personal de contratación diaria, afecto a las Termas municipales de la plaza de España, dependientes del Servicio de Aguas de la Agrupación de Servicios Industriales: Dos fogoneros, a 27'62 ptas. diarias, 20,108 ptas.; dos bañeros, a 24'12 ptas. diarias, 17,560 ptas., y dos bañeras, a 24'12 ptas. diarias, 17,560 ptas., cuyo importe total asciende a 55,228 ptas.

GOBERNACIÓN

BENEFICENCIA

Hacer efectivas a la Empresa Constructora Estrader 119,839'84 ptas., a que asciende el importe de la ampliación de obras que hasta un 20 por 100 autoriza el art. 29 del pliego de condiciones que rigió en la subasta para la construcción de un pabellón, destinado a cocina, en la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, siendo el precio tipo de

la subasta el de 599,204'25 ptas., con cargo a la partida 21 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Aprobar las cuentas justificativas de la inversión de 20,833'33 ptas., que presenta el Jefe del Negociado de Beneficencia, para atenciones de la Guardería Infantil n.º 1; del mismo, de 700 ptas., para atenciones del Rondín de Represión de la Mendicidad, y también del mismo, de 912'50 ptas., para atenciones al personal religioso de la Guardería Infantil n.º 3.

CENTRAL

Aprobar las actas correspondientes, y para ocupar cuatro plazas vacantes de profesor de la Escuela Especial de Deficientes, nombrar, en méritos de concurso-oposición, a don Florencio Boada Bou, doña Carmen Aymerich Barbany, doña Herminia Serra Cabré y doña Montserrat Aluja Roca, con el haber anual de 15,000 ptas., y para ocupar doce vacantes de enfermera de la Asistencia Médica Municipal, nombrar a las siguientes aspirantes: Enfermeras externas: Doña María Gutiérrez Delgado, doña Ana Serrat Nadeu, doña Enriqueta Rovira Coll, doña Angustias Luisa Galván Dedinilla, doña Marcela Acinas Cocay, doña Josefa Queralt Obiols, doña Victoria Peña Sánchez y doña Eva García Martínez, quienes percibirán, cada una de ellas, el haber anual de 10,000 ptas. y demás derechos inherentes al cargo, y para las plazas de enfermera interna: Doña María Pilar Ricart Petit, doña Inés Cedrón Méndez, doña María Feixa Roca y doña Magdalena Taboada Olleta, quienes percibirán, cada una de ellas, el haber anual de 6,250 ptas.

GUARDIA URBANA

Convocar concursos para el suministro de treinta lanzas con destino al personal de la Guardia Urbana, destinando al efecto un crédito de 16,500 ptas., que será aplicado a la part. 84 del Presupuesto ordinario; para el suministro de ciento veinticinco pares de guantes blancos, con destino al personal del cuerpo citado, un crédito de 22,500 ptas., que serán aplicadas a la part. 78; para el suministro de setecientos cincuenta cascos blancos, con destino al personal de la Sección de Tráfico del Cuerpo antedicho, destinándose un crédito de 56,250 ptas., que serán aplicadas a la part. 78, y para el suministro de quinientas guerreras blancas, con destino al personal de la Sección de Tráfico del Cuerpo, destinándose un crédito de 112,500 ptas., que serán aplicadas a la part. 78 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar la cuenta justificativa de la inversión dada al crédito de 15,000 ptas., para el pago de los gastos de enseñanza, conferencias y material de

cultura general y física de los individuos del cuerpo de la Guardia Urbana, reintegrándose a la Caja Municipal el sobrante de 783'40 ptas.

ENSEÑANZA

Enterarse con satisfacción del escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria trasladando la resolución del Ministerio de Educación Nacional por la que se aprueba el proyecto de construcción del Grupo Escolar de la barriada de la Trinidad, y la concesión a este Municipio de una subvención de 863,990'74 ptas., equivalente al 50 por 100 del Presupuesto total de dicha obra, testimoniándose al Ministro de Educación Nacional la sincera gratitud del Ayuntamiento por la resolución antedicha, y, de acuerdo con la misma, convocar subasta para la adjudicación de la obra de que se trata, con sujeción a las disposiciones vigentes sobre la materia, sometiéndose a la aprobación de la Excm. Comisión Municipal Permanente el proyecto.

— Proceder, en vista de que la maestra que ocupaba los locales sitos en los bajos del n.º 22 de la calle de la Providencia ha dejado de habitarlos por el traslado de su domicilio a otro lugar de la población, y teniendo en cuenta que los repetidos locales no prestan en la actualidad utilidad alguna ni pueden ser destinados a otra finalidad por la cual fueron arrendados, a la rescisión del contrato de inquilinato que esta Excm. Corporación tiene formulado con el propietario de los repetidos locales.

— Conceder a doña Amelia Borrell, en su calidad de miembro de la Junta Directiva de las Escuelas de Beneficencia instaladas en la barriada de San Martín, al igual que en años anteriores, una subvención de 4,000 ptas., para contribuir al sostenimiento de aquellos centros de enseñanza, con cargo a la partida 505 del vigente Presupuesto.

— Conceder, en atención a la colaboración prestada a la Escuela Municipal Complementaria de Oficios del Distrito X, por el profesor jubilado de la misma, don Rafael Pons Farreras, durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1950 al 30 de abril de 1951, en que estuvo vacante la plaza de profesor de Tecnología textil que él desempeñaba, una gratificación de 6,387'93 ptas.; en atención a la colaboración prestada a la Escuela Municipal de Sordomudos por el profesor de las Artes de la Madera don Enrique Tarragó Nogué, jubilado el 30 de junio de 1949, desde esta fecha hasta el final del curso 1951, a fin de que los alumnos de la mencionada escuela no quedasen desatendidos en dicha enseñanza, al mencionado profesor una gratificación de 8,895'46 ptas., y también, en atención a la colaboración prestada a la Escuela Municipal «Luisa Cura» por el profesor jubilado de la misma don Eduardo Vacariss Vila, durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1951 y el 30 de

abril de 1951, en que estuvo vacante la plaza de profesor auxiliar de dibujo que él desempeñaba, a dicho profesor, una gratificación de 9,846'62 ptas., con cargo al cap. XIX, artículo único, del vigente Presupuesto (hoy Resultas por adición).

— Aprobar el presupuesto de 33,802'02 ptas., relativo a la adaptación y adecentamiento de la última planta de la Escuela Nacional de Párvulos, sita en el Parque de la Ciudadela, para destinarla a vivienda del conserje, autorizándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para proceder a la adjudicación de dichos trabajos mediante concurso privado, con cargo a la part. 383 del vigente Presupuesto.

— Habilitar diversas cantidades al objeto de que puedan seguir siendo atendidos diversos servicios que dependen de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura, autorizándose las sumas antedichas, destinadas al pago de los respectivos gastos, y que las consignaciones correspondientes a pequeños gastos de material y atenciones especiales de las escuelas de este Municipio e instituciones de cultura, se pongan a disposición de sus respectivos directores, a justificar.

— Librar al doctor don Gonzalo Ojeda Guillelmi, médico higienista del Servicio de Higiene Escolar, para que la señorita María Lourdes Sabata Figa continúe desempeñando la beca para estudios de fisiología de la audición y alocución, adscrita al Departamento de Otorrinolaringología del referido Servicio, la cantidad de 1,000 ptas., con cargo a la partida 589 del vigente Presupuesto.

— Confirmar, atendido el aprovechamiento que en sus estudios han demostrado los seis becarios de este Ayuntamiento en las Escuelas Profesionales Salesianas, de Barcelona, Fructuoso Álvarez Pérez, Damián Flórez Santaló, Luis López Girona, Alberto Monteys Bayón, José Mercadé Miró y José Antonio Montemayor, a los citados alumnos en el disfrute de sus respectivas becas durante el presente curso escolar.

— Aprobar las facturas presentadas por Viuda de J. Mas y Muebles Cerezo, que han suministrado géneros a la Junta Municipal de Primera Enseñanza, importando 490 ptas., con cargo al cap. XIX, artículo único (hoy Resultas por adición del año 1951).

— Aprobar las cuentas justificativas presentadas por don Salvador Millet Maristany, Jefe de la Subsección de Cultura, para el pago de trabajos extraordinarios de tarde efectuados por diversos funcionarios que prestan servicio en distintas dependencias del Departamento de Cultura durante el segundo y tercer trimestres del año en curso, de importe 14,334 y 14,334 ptas., y de los libramientos, para el pago de diversos gastos relativos a las escuelas que se citan: «Vilajuana», de don Laureano Cardona, 10,500 y 1,000 ptas.; «Montessori», de don Buenaventura Martí, 1,750; «Bosque de Montjuich», de don Antonio Perich, 1,250; «Sordomudos», de doña María

Noguer, 2,500; «Casas», de doña María Gracia Pont, 875; «Ignacio Iglesias», de don José Monsó, 2,250 y 2,250; «Parque del Guinardó», de doña Dolores Palau, 1,250; «Luisa Cura», de doña Adelaida Ferré, 1,250; «Parvulario» paseo Fabra y Puig, número 377, de doña Concepción Martí, 1,000; «Parvulario» plaza de la Unificación, de doña Montserrat Noguera, 500; «Complementaria de Oficios» del Distrito X, de don Juan Oliba, 1,250; «Comercial de Adultas», calle del Vidrio, n.º 6, de doña Aurora Rodríguez, 450, y «Comercial de Adultas del Grupo Escolar Santa Eulalia», de doña María Recarte, 450.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Aprobar las cuentas justificadas presentadas por don Ernesto Foyé Ferrer, Administrador del Archivo Histórico de la Ciudad, relativas a la inversión del importe de los libramientos detallados a continuación, para el pago de diversas atenciones relativas al Museo de Industrias y Artes Populares, de importe 2,500, 5,000, 12,513'85 y 12,513'85 ptas., y de don José Selva Vives, Administrador accidental de los Museos de Arte, relativas a la inversión del importe de los libramientos detallados a continuación, para el pago de diversas atenciones relativas a los museos de referencia, de importe 15,000, 815, 15,500, 18,500, 1,500 y 31,000 ptas.

DEPORTES

Aprobar las facturas presentadas por los industriales y comerciantes Viuda de José M.ª Mas, Comercial Acerete y don Casimiro Aubert, que han suministrado género con destino al Estadio y Piscina Municipal de Montjuich, importando aquéllas las cantidades de 9,770'50, 1,340 y 2,610 ptas., respectivamente, con cargo a la part. 530.

— Aprobar la cuenta justificada presentada por don Enrique Prevosti Carreras, encargado de satisfacer los diversos gastos relativos al festival del Pueblo Español y demás actos celebrados en honor de los participantes en los campeonatos mundiales de hockey sobre patines, celebrados en nuestra ciudad durante el mes de junio del pasado año, y relativa a la inversión de 20,270 ptas., que le fueron libradas.

SANIDAD

Afectar, para atender a las necesidades del Parque de Farmacia Municipal, las partidas 284 y 285 del art. 1.º del cap. VIII, que deberá distribuirse del siguiente tenor: a) De la cantidad consignada en la partida 284 para medicamentos, productos químicos y material sanitario, se destinen 360,000 ptas., que se pondrán por dozavas partes a disposición del doc-

tor don Ramón Cullell Reig, Director del Parque de Farmacia Municipal, para que pueda adquirir al contado medicamentos y productos químicofarmacéuticos de urgencia con destino a las instituciones de Sanidad Municipal. b) Que el resto de la misma, o sea, 2.840,000 ptas., se destinen por dozavas partes al pago de las facturas relativas a la compra de especialidades químicofarmacéuticas y demás material químico y de laboratorio que se precise en las dependencias de Sanidad, pagándose directamente a los acreedores; que de la part. 285 se destinen 120,000 ptas., divididas en dozavas partes y a disposición del propio Director del Parque de Farmacia Municipal, para que pueda hacer el pago al contado de aparatos, material sanitario y de laboratorio que se precise de urgencia, cantidad que puede aplicarse a la misma partida, afectándose el resto de la misma, o sea, 380,000 ptas., para el pago de las facturas que se produzcan por la compra de aparatos médicoquirúrgicos y de diagnóstico, pagándose directamente a los acreedores.

— Efectuar, bajo el presupuesto de 11,836'55 pesetas, por destajo directo, las obras de reconstrucción de la chimenea del Nosocomio de Pedralbes, cuya cantidad se aplicará a la part. 281 del Presupuesto ordinario.

— Efectuar por destajo directo, con cargo a la partida 281 del Presupuesto ordinario, bajo el presupuesto de 2,500 ptas., las obras de instalación de dos estufas en los Almacenes del Parque de Farmacia Municipal; bajo el presupuesto de 2,000 ptas., las obras de substitución de una cañería de bajada de aguas, tabique de protección de la misma y repaso de enseyados en el Instituto Municipal de Higiene; bajo el presupuesto de 1,759'41 ptas., las obras de albañilería para la limpieza del albañal y formación de un chupete en la parte posterior del pabellón de investigación del Hospital de Nuestra Señora del Mar; bajo el presupuesto de 953'90 ptas., la reparación de siete persianas del departamento de investigación del Hospital de Nuestra Señora del Mar, y bajo el presupuesto de 644'27 ptas., las obras de instalación de los desagües del lavabo y ducha del Dispensario de Hostafranchs.

— Poner a disposición del doctor don Ramón Cullell Reig, Director del Parque de Farmacia Municipal, la suma de 50,000 ptas., para penicilina destinada a instituciones de Sanidad Municipal, con cargo a la part. 284 del Presupuesto ordinario.

— Destinar 22,800 ptas., que se pondrán a disposición, por dozavas partes, de don Roberto Autonell Pastoret, Administrador del Instituto Municipal de Higiene, para que pueda atender al pago de los gastos de tranvías que ocasionen, durante el año en curso, el personal del Cuerpo de Celadores, Enfermeras visitadoras y Desinfectores de la Sección de Policía Sanitaria dependientes de aquel instituto, aplicándose a la part. 259 del Presupuesto ordinario.

— Poner a disposición de don Ramón Castells

Granada, Administrador del Nosocomio Municipal de Pedralbes, la suma de 5,000 ptas., para que pueda atender durante el año en curso al pago de las mujeres que lavan y planchan la ropa de los Dispensarios Municipales, cuya cantidad se aplicará a la partida 282 del Presupuesto ordinario.

— Destinar la cantidad de 5,000 ptas., que se pondrá a disposición, por dozavas partes, del Oficial primero de Mayordomía, don Alejandro Rosell, para que pueda atender al pago de los gastos de tranvías que ocasione, durante el año en curso, al personal dependiente del Servicio Técnico de Sanidad, con cargo a la part. 197 del Presupuesto ordinario.

— Pagar las siguientes facturas a diversos comerciantes que han suministrado géneros y materiales a instituciones de Sanidad: De Industrias Rigau, S. A., de importe 24,039 ptas.; de José Santiró, de 3,440 y 1,330 ptas.; de Carbones y Transportes España, S. A., de 1,926'60 ptas.; de Colchonería Donat, de 1,509 ptas.; de Viuda de José Jordana, de 10,761'55 ptas.; de Comercial Nordeste, de 3,776'50 y 3,801 ptas.; de Antonio Verdguer, de 15,670'40 y 16,958 ptas.; de Francisco Comanges Moliné, de 18,915 ptas.; de Oller y Serra, de 25,976'05 y 41,087'25 ptas.; de Rosa Lázaro Passada, de 8,200 y 82,509 ptas.; de J. Girbau, de 15,576 y 59,878'30 ptas.; de Federico Heredia, de 6,357'60; de Tomás Porta Lluch, de 22,540'10 pesetas, y de Joaquín Salas, de 12,802'25 ptas., con cargo al cap. XIX del vigente Presupuesto (hoy Resultas).

— Aprobar las cuentas justificativas que siguen de cantidades recibidas: De don Francisco Ardid Farnés, Administrador del Preventorio Municipal de Psiquiatría, de 2,083'33 y 2,083'33 ptas., para atender al pago de gastos menores y urgentes de aquel preventorio durante los meses de noviembre y diciembre próximo pasados; del doctor don Ramón Cullell Reig, Director del Parque de Farmacia Municipal, de 16,815 ptas., para la adquisición al contado de una partida de alcohol con destino a dicho parque; del mismo, de 12,875 ptas., para la adquisición de unos cables para Rayos X, con destino a dicho parque; del mismo, de 9,298'35 ptas., para la adquisición al contado de un lote de películas radiográficas, con destino a dicho parque; de don Narciso Prats Gómiz, Administrador del Instituto Neurológico Municipal, de 3,000 ptas., sobre Ordenanza fiscal vigente sobre Servicios Médicos (derechos de entrada); de don Alfonso Carreras Benard, Director accidental del Cuerpo de Veterinaria Municipal, de 1,500 ptas., para atender al pago de gastos menores y urgentes de aquella Dirección; de don Hermenegildo Rabés, capataz de la Brigada Antirrábica del Laboratorio Municipal, de 807'84 ptas., sobre lo dispuesto en el art. 21 de la Ordenanza fiscal n.º 16 correspondiente al 30 por 100 de las cantidades recaudadas en dicho laboratorio por el concepto de

«Arbitrios sobre devolución de perros»; de don Francisco Ardid Farnés, Administrador del Preventorio Municipal de Psiquiatría, de 525 ptas., para el pago de gratificaciones en especies durante el cuarto trimestre del pasado año a los enfermos sometidos a la terapéutica del trabajo, y del doctor don Ramón Cullerell Reig, Director del Parque de Farmacia Municipal, de 137'50 ptas., para proceder al pago de los gastos de tranvías efectuados por el mozo de dicho parque durante el tercer trimestre del pasado año.

CEMENTERIOS

Poner a disposición, a fin de poder continuar atendiendo, hasta el día 31 de marzo del corriente año, el pago de los trabajos de la formación completa y continuación de los mismos por sus modificaciones periódicas en el fichero de concesiones funerarias, y además las gratificaciones al personal y al de guardia del Negociado que presta servicio extraordinario en tardes y días festivos, de la Presidencia de la Ponencia municipal de Cementerios, 20,241'63 pesetas, con cargo a la part. 232 del Presupuesto ordinario, como parte del total anual que figura en el vigente Presupuesto.

— Pagar facturas, de un importe total de pesetas 1,048'15, correspondientes a materiales suministrados a diferentes dependencias de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cementerios, durante la cuarta semana de diciembre de 1951; por otro importe total de 9,750 ptas., correspondiente a materiales suministrados al Negociado de Cementerios durante la segunda semana de diciembre de 1951, y por el importe total de 535 ptas., correspondiente a materiales suministrados a diferentes dependencias de Cementerios durante la segunda quincena de octubre de 1951.

— Adjudicar el concurso-subasta de las obras de construcción de la carretera vía de San Antonio Abad, y la formación de banquetes entre dicha vía y la de la Santísima Trinidad, agrupación 12.^a del Cementerio del Sudoeste, así como la formación de hitos para el amojonamiento del perímetro destinado a cementerio, a Material y Obras, S. A., por pesetas 2.960,000.

ESTADÍSTICAS ADMINISTRATIVAS

Aprobar las cuentas justificativas de la inversión de 300,000 ptas., que fueron puestas a disposición del ilustre señor Secretario del Ayuntamiento y libradas al Director del Instituto Municipal de Estadística para el pago de los agentes censales encargados del reparto y recogida a domicilio de las cédulas dobles de inscripción con motivo de la formación del censo de población y padrón de habitantes de 1950, decretada en el Consejo de Ministros

de 1.^o de diciembre del citado año, y de 132,000 ptas., para el pago de las horas extraordinarias devengadas por el personal adscrito al Instituto Municipal de Estadística, con motivo de los trabajos, también extraordinarios y fuera del alcance de la hora normal de oficina, originados por la confección del censo de la población y padrón de habitantes de 1950.

— Poner a disposición de Mayordomía Municipal 4,095 ptas., para satisfacer los haberes devengados por las mujeres encargadas del servicio de limpieza y porteros de los despachos donde están situados los Negociados Administrativo y Técnico del Instituto Municipal de Estadística, durante el primer trimestre del corriente año, cantidad que se aplicará a la part. 555b del Presupuesto ordinario.

PERSONAL

Convocar concurso restringido para la provisión de una plaza de Inspector de los Servicios del Parque Móvil, dotada con el haber anual de 12,250 ptas., y una plaza de Subinspector de los Servicios de dicho Parque Móvil, dotada con el haber anual de 11,250 pesetas, y que constan ambas en la part. 74 del Presupuesto ordinario.

— Jubilar, por haber cumplido la edad reglamentaria, el recaudador don Ramón Llacuna Tort, señalándosele un haber pasivo anual de 18,117 ptas., y el capataz de Bomberos, don Juan Bautista Maciò Pellicer, señalándosele un haber pasivo anual de 24,546'24 ptas., con cargo a la part. 5.^a del vigente Presupuesto.

— Reintegrar al servicio activo el Auxiliar administrativo de segunda, doña Consuelo Frigola Avellí, y al también Auxiliar administrativo de segunda, doña María José Martínez García, toda vez que han terminado la excedencia voluntaria que tenían concedida.

— Conceder al Auxiliar técnico don Pedro Ravetllat Sánchez, seis meses de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; al agente de la Guardia Urbana, don Federico Rubies Ibáñez, un año de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; a don Alfonso Nebot Torrens, médico Jefe del Servicio del Instituto Municipal de Higiene, sesenta días de licencia sin percepción de haber; a don Carlos Blay Pignau, Oficial primero adscrito a la Inspección General de Hacienda, tres meses de licencia, uno con sueldo y los otros dos sin percepción de haber; a don José Luque Alba, tres meses de licencia, uno con sueldo y los otros dos sin percepción de haber; a doña Dolores Rovira Caballería, Auxiliar administrativa de segunda adscrita al Negociado de Bellas Artes y Museos, sesenta días de licencia sin percepción de haber; a don Sixto Giménez Urtasun, veterinario, tres meses de licencia, uno con sueldo y los otros dos sin percepción de haber; a don Carlos Alcántara Chacón,

farmacéutico del Instituto Neurológico, tres meses de licencia, uno con sueldo y los otros dos sin percepción de haber; a don Antonio de Castro Pesquera, agente de la Guardia Urbana, sesenta días de licencia sin percepción de haber, y a don Juan Solá Carbonell, agente de la Guardia Urbana, treinta días de licencia sin percepción de haber.

— Abonar a don Matías Serrano García, como hermano de la maestra municipal, jubilada, doña Dolores Serrano García, la paga del mes de octubre último, que dejó de percibir la misma, y la del mes de noviembre en que falleció, toda vez que ha satisfecho los gastos de entierro de la causante.

ASUNTOS GENERALES

Poner a disposición del Oficial primero de Mayordomía, don Alejandro Rosell, 65,000 ptas., al objeto de atender al pago de los servicios de limpieza efectuados en la Casa Consistorial y demás dependencias municipales durante el primer trimestre del presente año, con cargo a la part. 555b del Presupuesto ordinario.

— Destinar 3,500 ptas., fijadas por el médico Jefe del Servicio de Odontología, al objeto de substituir la prótesis dental del guardia urbano de Tráfico, don Julio Bonilla Hernández, al cual le fué rota en accidente de trabajo, con cargo a la part. 600 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar las cuentas justificativas de cantidades recibidas que siguen: De 80,000 ptas., de don Alejandro Rosell, para indemnizar a los ocupantes de inmuebles expropiados por este Ayuntamiento afectados por reformas urbanas de Ensanche, debiendo reintegrarse, en concepto de sobrante, 15 pesetas; de 6,000 ptas., puesta a disposición del ilustre señor Concejal delegado del Distrito IV, don Cosme Puigmal Vidal, para subvencionar los festejos populares celebrados en el expresado distrito, debiendo reintegrarse, en concepto de sobrante, la cantidad de 247'20 ptas.; de 6,000 ptas., de don Alejandro Rosell, para el pago de la confección de un traje de gran gala destinado a un macero de nuevo nombramiento, y de zapatos con destino a otros maceros, alguaciles y conserjes, debiendo reintegrarse, en concepto de sobrante, 264'20 ptas.; del mismo, de 1,912 ptas., para pagar los gastos de locomoción efectuados durante el año 1950 por el personal subalterno de las Tenencias de Alcaldía de los Distritos I, IV, V y VII, debiendo reintegrarse, en concepto de sobrantes, 4 ptas.; del mismo, de 1,500 ptas., para adquirir aceite y lubricante destinados al funcionamiento del compresor de aire instalado en el Matadero General, debiendo reintegrarse, en concepto de sobrante, 115'50 ptas.; del mismo, de 1,000 ptas., para su remisión a la Dirección de la revista *Ritmo*, de Madrid, por publicación de las actividades musicales de este Ayuntamiento y de Barcelona; del mismo, de 750 ptas., para atender al pago de los

lotes destinados como obsequio de la Navidad de 1950, a las familias del personal eventual de este Ayuntamiento caído durante la Guerra de Liberación, debiendo reintegrarse, en concepto de sobrante, 518 ptas.; del mismo, de 500 ptas., para su remisión al *Anuario Oficial de Valores de las Bolsas de Madrid y Barcelona*, en Madrid, por la publicación de una reseña de la Deuda del Ayuntamiento, y también del mismo, otra de 1,012'75 ptas., para la publicación de anuncios relativos al concurso para la contratación de las obras de refuerzo de la tubería de alimentación de la del Agua de Moncada.

— Pagar créditos a favor de los siguientes comerciantes que han suministrado géneros a dependencias adscritas a la Ponencia de Asuntos Generales durante la cuarta semana del pasado diciembre: Comercial Acerete, 1,350, 1,300 y 1,120 ptas.; don José María Soler Arnella, 636 ptas.; viuda de José Mas, 814, 2,475 y 16,863 ptas.; Artes Gráficas Ralclan, S. L., 480 ptas., y Papelería Llurba, 106 ptas.

ABASTOS Y TRANSPORTES

ESTADÍSTICA DE ABASTOS Y MATADERO

Devolver a don Juan Pich Viñas el depósito constituido en la Caja Municipal, de importe 2,000 ptas., para garantir la matanza de ganado lanar y cabrío; a don Juan y doña Margarita Pich Viñas, el de 7,500 ptas., para garantir la matanza de ganado vacuno, y a la Cooperativa de Carniceros «Barcelona», en valores de la Deuda Municipal, de importe 6,000 y 1,000 ptas. nominales, para garantizar la matanza de ganado vacuno y lanar y cabrío.

— Disponer que quede sin efecto el acuerdo de la Excm. Comisión Municipal Permanente de fecha 16 de marzo de 1951, y que, en su virtud, se considere nuevamente válido y con efecto el acuerdo, también de la Excm. Comisión Municipal Permanente, de fecha 7 de enero de 1947, el cual autoriza a don José Caralt Olm para que pueda sacrificar, en el Matadero, un promedio de hasta cinco cabezas diarias de ganado vacuno para el abasto de la industria chacinera de su propiedad, sita en la calle del Águila, n.º 27, previa la constitución de un depósito de 2,000 ptas. en efectivo, o bien de 2,500 ptas. en valores admisibles para la constitución de depósito, para garantizar las obligaciones reglamentarias y administrativas, y que el depósito de dicho señor Caralt, de importe 2,000 ptas., tiene constituido en la Caja Municipal se considere también válido y vigente para la autorización y matanza de ganado vacuno antes expresada.

— Autorizar a don Magín Seuba Estruch para que pueda sacrificar, en el Matadero Municipal, un promedio de hasta cinco cabezas diarias de ganado vacuno, con destino a la industria chacinera de su propiedad, sita en la calle de Mallorca, n.º 150, previa la constitución de un depósito de 2,000 ptas. en

metálico, o bien 2,500 ptas. en valores admisibles para la constitución de depósitos, para garantizar las obligaciones reglamentarias y administrativas; a don Manuel Llorens Aguilar, para que pueda sacrificar un promedio de hasta cinco cabezas diarias de ganado vacuno, con destino a la industria chacinera de su propiedad, sita en la calle de Escuder, n.º 10, previa la constitución de un depósito de 2,000 ptas. en metálico, o de 2,500 ptas. en valores admisibles; a don Andrés Tubau Pirot, para un promedio de hasta cinco cabezas diarias de ganado vacuno, con destino a la industria chacinera de su propiedad, sita en la calle de la Cruz Cubierta, n.º 45, previa la constitución, en la Caja Municipal, de un depósito de 2,000 pesetas en metálico, o bien 2,500 ptas. en valores admisibles, y a don Jorge Fondevila Estival, para que pueda sacrificar un promedio de hasta cinco cabezas diarias de ganado vacuno, con destino a la industria chacinera de su propiedad, previa la constitución, en la Caja Municipal, de un depósito de 2,000 ptas. en metálico, o bien 2,500 ptas. en valores admisibles.

— Aprobar el acta relativa a la recepción definitiva practicada el día 15 del mes de junio del próximo pasado año, relativa a las obras de modificación del entramado metálico de la nave de vacuno del Matadero General, las cuales han sido ejecutadas por Metzger, S. A., en virtud de la subasta que le fué adjudicada, y cesando la responsabilidad del contratista, le sea devuelta la fianza definitiva que constituyó en la Caja Municipal, de 1,093'48 ptas., así como la garantía complementaria constituida en dicha Caja Municipal en la propia fecha, de importe 3,076'16 ptas.

MERCADOS Y COMERCIOS

Abonar al propietario de la casa n.º 119 de la calle de Pablo Alsina, don Felipe Barnolas Cabot, la suma de 600 ptas., correspondiente a la anualidad del corriente año, como indemnización por la ocupación del local situado en dicha finca, habilitada para la Dirección del Mercadillo de Las Camelias, con cargo a la part. 143 del Presupuesto ordinario.

— Desestimar la petición formulada por don Miguel Campmany Genés de que se le tenga por comparecido en el expediente relativo a la indemnización de 284,400 ptas., a satisfacer a setenta y dos concesionarios del Mercado de los Encantes, y que le sea abonada a dicho firmante de la instancia la de pesetas 165,759'75, que los beneficiarios del anterior acuerdo — dice — le adeudan al señor Campmany por la realización de las obras que han dado origen al acuerdo municipal de referencia, sin perjuicio de que pueda ejercitar las acciones que estime pertinentes el referido contratista ante la jurisdicción que compete.

— Ejecutar, por administración, las obras de ha-

bilitación del espacio comprendido entre la calle de Jerusalén y «La Garduña», en el Mercado de San José, en la parte sur del mismo, para guardar las cajas utilizadas por los concesionarios de los puestos fijos de la rambla de las Flores, destinando a dicho fin un crédito de 14,743'12 ptas., con cargo a la partida 143 del Presupuesto ordinario.

— Acceder a los traspasos de puestos de mercados que se citan: A don Ramón Pullina Arnau, del puesto n.º 80 del Mercado de la Abacería Central, destinado a la venta de huevos, pollería y caza, a favor de doña Eugenia Coral Concepción, mediante el pago de 4,050 ptas.; a doña Mercedes Serra Botines, del puesto n.º 1461 del Mercado de San José, destinado a depósito de enseres, por defunción del concesionario, don José Payerol Marí, mediante el pago de 7,600 pesetas; a don Santiago Pujol Espasa, del puesto n.º 1234 del Mercado de San José, destinado a la venta de frutas y verduras, por defunción de la concesionaria, doña Dolores Espasa Ballesté, mediante el pago de la cantidad de 4,000 ptas.; a doña Josefa Pocino Rasal, del puesto n.º 599 del Mercado de San José, destinado a la venta de garbanzos y hierbas, por defunción de la concesionaria, doña María Rasal Ortiz, mediante el pago de 2,500 ptas.; a don Magín Miret Llorens, de los puestos n.º 29 y 30 del Mercado de Hostafranchs, destinados a la venta de frutas y verduras, por defunción del concesionario, don Andrés Miret Corominas, mediante el pago de la cantidad de 400 ptas. por cada uno de los puestos; a don Arturo Costa Vives, el puesto especial n.º 45 del Mercado de San Andrés, del que era concesionaria su difunta tía, doña Paula Costa Sanromá, mediante el pago de 200 ptas.; a favor de doña Anita Ferrer Carrer, el puesto especial n.º 33 del Mercado de San Andrés, del que era concesionaria su difunta madre, doña Elodia Carrer Bosch, mediante el pago de 350 pesetas, y a doña Consuelo Gay Zorrilla, del puesto n.º 196 del Mercado de la Concepción, destinado a la venta de huevos y pastelería, a favor de don José Sarroca Moliner, mediante el pago de 3,300 ptas.

— Acceder, como resolución a la instancia presentada por don Fermín García Bayo y doña Josefa Laplana Puntos, concesionario, el primero, del puesto n.º 97, destinado a la venta de pastelería, y la segunda, del de n.º 94, destinado a la venta de embutidos, ambos del Mercado de la Abacería Central, a la permuta solicitada, en el sentido de que el señor García Bayo pase a ocupar el puesto n.º 94 y seguir vendiendo pastelería, y la señora Laplana Puntos, pase a ocupar el señalado de n.º 97, continuando con la venta de embutidos, mediante el pago de 500 ptas. por el puesto n.º 94, y de 400 ptas., por el n.º 97.

— Denegar la apertura de un horno de cocer pan para simultanear con la elaboración y venta de productos dietéticos, en la tienda de la avenida Meridiana, n.º 196, solicitado por don Rosendo Lluçh Grau, en su calidad de consejero delegado de la sociedad Unión Química y Farmacéutica Lluçh de

Grau, S. A., y la instancia de don Juan Escolá Sagués, en que solicitaba instalar una mesa de reventa de pan en el bloque de viviendas recientemente inaugurado en la barriada de Montjuich, en razón de resultar directamente perjudicado por el traspaso de los habitantes de las barracas situadas en la Barceloneta.

INSPECCIÓN DE ABASTOS

Anular a don Antonio Calvet Comellas las multas que se hallan en la vía de apremio en las correspondientes agencias ejecutivas, impuestas por apertura de un establecimiento de lechería en el paseo de San Gervasio, n.º 50, a pesar de no guardar determinadas distancias mínimas, declaradas ilegales, bajo la condición de cuya nulidad renuncia el interesado, por su parte, al ejercicio de las acciones pertinentes para resarcirse de los daños y perjuicios causados con motivo de los decomisos de género que se le efectuaron.

TRANSPORTES

Acudir ante la Jefatura de Obras Públicas en la información pública abierta con motivo de la petición formulada por don Juan Bosch Serra para establecer una línea regular de transporte de viajeros por carretera entre Barcelona y Tiana, manifestando que este Ayuntamiento entiende que en el proyecto definitivo debería reservarse como de competencia municipal el señalar la parada final en el casco urbano y el itinerario de penetración en la ciudad.

PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones que siguen:

Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Beneficencia, don Alfredo de Casanova Fernández, interesando que se ponga a disposición del ilustre señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Beneficencia la cantidad de 80,000 ptas., para hacer efectivos los gastos ocasionados en la habilitación del edificio del Cuartel de San Fernando, sito en la calle de La Maquinista; al objeto de albergar en el mismo a un millar de personas damnificadas por los temporales de lluvias de octubre último, y que tal cantidad puede hacerse efectiva con cargo a la partida XIX del Presupuesto ordinario.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Beneficencia, don Alfredo de Casanova Fernández, interesando que, para dar cumplimiento al acuerdo de la Excm. Comisión Municipal Permanente de fecha 17 de octubre último, se apruebe el adjunto presupuesto y bases que han de regir para la ejecución de las obras de reparación de las cubiertas y claraboyas del Pabellón de Clasificación de Indigentes, Comisaría de Beneficencia y

Guardería Infantil n.º 1, y que se convoque el oportuno concurso privado para la ejecución de tales obras, facultándose al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Beneficencia para que proceda a la adjudicación del mismo a la empresa o empresas que ofrezcan mayores garantías, tanto técnicas como económicas, aplicándose el gasto de 150,000 ptas., en cuanto a 65,000 ptas., con cargo a la part. 21 del Presupuesto extraordinario de Modernización, y en cuanto a las restantes 85,000 ptas., a la part. 534a del Presupuesto de Resultas.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, don Juan Marsans Peix, interesando que, para atender a los gastos que ocasionaron los obsequios tributados a los marinos de la VI Flota de los Estados Unidos de América, durante su estancia en esta ciudad, se ponga a la disposición de don Manuel Ribé Labarta, Delegado de la Alcaldía, la suma de 30,333'75 ptas., con cargo a la partida 60 del vigente Presupuesto.

— De los excelentísimos señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y de Sanidad, don Juan Marsans Peix y don Lorenzo García-Tornel Carrós, interesando que, de conformidad con lo propuesto por el señor Decano de Asistencia Médica Municipal, y en atención a las actividades desarrolladas por los doctores don Gerardo Martí Sensat, don Antonio Rodríguez Arias y don Dionisio Montón Raspall, en los servicios de urología, cirugía vascular y anestias, respectivamente, continúen beneficiándose de las becas que les fueron otorgadas el pasado año, con la gratificación mensual a cada becario de 500 ptas., a partir del día 1.º del corriente mes de enero y por durante un año, y que el gasto se aplique a la part. 268 del Presupuesto ordinario.

— De los excelentísimos señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y de Sanidad, don Juan Marsans Peix y don Lorenzo García-Tornel Carrós, interesando que, en virtud de lo que dispone el vigente Reglamento de los Servicios de Sanidad Municipal, y a propuesta del señor Decano de Asistencia Médica Municipal, se nombre a la matrona doña Esperanza Vidal Colomer, por corresponderle ascender en méritos de antigüedad, para ocupar la vacante de matrona numeraria producida por la jubilación de la matrona doña Aurora López Montegudo, por acuerdo de 27 de diciembre del pasado año, y que la nombrada perciba el haber de 7,500 pesetas anuales, consignadas para dicha plaza en el Presupuesto vigente, y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y Borrell, interesando que se acuerde el enterado del fallo de los distintos Jurados de los «Premios Ciudad de Barcelona», en sus diversas modalidades, concedidos el día 26 del actual, en brillante acto celebrado en el Ateneo Barcelonés, a los siguientes participantes, según consta en las actas: A don Joaquín

Montaner, el Premio de Novela, de 25,000 ptas., por su obra de aquel género *Don Ramiro el Grande*; a don Eduardo M. del Portillo, el Premio de Teatro, de 25,000 ptas., por su comedia *Monte Perdido*; a don Manuel Pinillos, el Premio de Poesía Castellana, de 12,500 ptas., por su obra *De hombre a hombre*; a don Sebastián Sánchez Juan, el Premio de Poesía Catalana, de 12,500 ptas., por su obra *Claror*; a don Ricardo Lamote de Grignón Ribas, el Premio de Música, de 25,000 ptas., por su composición presentada bajo el lema *Deo juvante, Deo volente*; a don Francisco Catalá Roca, el Premio de Fotografía, de 5,000 ptas. por la serie presentada bajo el lema «Seis fotos», y al propio señor Catalá y a don Anastasio Calzada Hernández, el Premio de Cine, de 25,000 ptas., por su película *La Ciudad Condal en otoño*; que, al objeto de poder satisfacer el importe de los citados premios, se ponga a disposición de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura la cantidad de 130,000 ptas., que a dicho fin figura consignada en la part. 504, epígrafes a al g del vigente Presupuesto de Gastos, y que, en virtud de la recomendación formulada por el Jurado del Premio de Fotografía, se autorice a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para iniciar las gestiones pertinentes al objeto de poder proponer en su día a la Comisión Municipal Permanente la adjudicación de las fotografías siguientes, en atención a su calidad: «La calle de Semoleras», original de don Alfredo Giuto Puig; «Sol y agua», de don Bienvenido Suárez Coderch; «Dressanes Zoco» y «Xemeneies», de don José Ubach Puig; «Parque de la Ciudadela», de don Sebastián Quer Sanmiguel; «Puerto», «Plaza de Cataluña» y «Ramblas», de don José Grau Matavera; «Clausuros» y «Otoño», de don Carlos Roca Casanovas; «Colón», de don Luis Casamitjana Plandolit, y la titulada «Isauro», de don Rafael Pérez Barrera.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Patrimonio y Compras, Urbanización y Ensanche, Cultura, Sanidad, Hacienda y Cementerios, don Eugenio Carballo Morales, don Antonio Juliá de Capmany, don Luis de Caralt, don Lorenzo García-Tornel, don Ramón Par Tusquets y don Pedro Roma Campí, respectivamente, interesando que se fije en 25,000 ptas. el premio a la poesía castellana y a la catalana que, respectivamente, resulten galardonadas en el certamen literario creado por el Ayuntamiento de Barcelona para la otorgación del premio Ciudad de Barcelona.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y Borrell, interesando que, accediendo a lo solicitado por el reverendo don Manuel Trens, pbro., en su calidad de Presidente de la Comisión de Arte del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, se cedan a la citada Comisión el Salón del «Tinell», la Real Capilla de Santa Águeda y la planta principal del Museo de Historia de la Ciudad (Casa Clariana-Pla-

dellás) para poder celebrar en dichas dependencias la Exposición de Arte Eucarístico Antiguo que, patrocinado por el Ministerio de Educación Nacional, ha de celebrarse durante los días 5 de abril al 1.º de junio del corriente año.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y Borrell, interesando que, accediendo a lo solicitado por don Luis Lleó Arnau, en su calidad de Presidente de la Agrupación de Acuarelistas de Cataluña, y visto el informe favorable de la Dirección General de los Museos Municipales de Arte, se autorice a la citada entidad para que pueda celebrar su Exposición anual reglamentaria en las nuevas salas del Palacio de «La Virreina», durante los días 1.º al 23 de febrero próximo, con sujeción a las condiciones acostumbradas, entre las que se cuenta la prohibición de efectuar ventas de las obras exhibidas.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y Borrell, interesando que, para ocupar la plaza de Directora de la Escuela Municipal de Labores y Oficios de la Mujer «Luisa Cura», sea nombrada, en méritos de concurso, doña Marina Eyré Fernández, con el haber anual de 16,560 ptas. y demás derechos y deberes inherentes al cargo, y que para ocupar la plaza de Directora de la Sección de Niñas de la Escuela de Bosques de Montjuich sea nombrada, en méritos del expresado concurso, en virtud de la facultad concedida por el acuerdo de 25 de enero corriente, doña Áurea Bayer Gaspa, con el haber anual de 16,560 ptas. y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y Borrell, interesando que se libre a don Juan Ramón Masoliver Martínez, Secretario de la Comisión Organizadora de la aportación catalana a la Bienal Hispanoamericana de Arte, la cantidad de 5,000 ptas., precio convenido entre la Secretaría General de dicho Certamen y este Ayuntamiento, para insertar un texto de carácter publicitario en la primera contraportada del Catálogo oficial de aquella Exposición, aplicándose el gasto a la part. 600 del Presupuesto ordinario.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Cultura, de Sanidad, de Abastos y de Patrimonio y Compras, don Luis de Caralt y Borrell, don Lorenzo García-Tornel Carrós, don Emilio Compte Pi y don Eugenio Carballo Morales, respectivamente, interesando que para honrar la memoria del ilustre doctor don Jaime Ferrán, con ocasión del primer centenario de su nacimiento, se celebre una misa en su sufragio, en el altar de los Santos Cosme y Damián, de la Catedral Basílica; que este Ayuntamiento costee la corona de laurel que la Comisión organizadora de la conmemoración de dicho centenario depositará en la tumba del ilustre bacteriólogo, facilitando el Municipio tres

autocares para trasladar al Cementerio del Sudoeste a quienes deseen asistir al piadoso homenaje; que se instituya el Premio «Jaime Ferrán», a conceder cada dos años — a partir del próximo 1953 —, por la cantidad de 25,000 ptas. globales, y un accésit de 5,000, para recompensar los más eficientes trabajos de investigación científica sobre Inmunología y profilaxis de enfermedades infecciosas; que el Tribunal encargado de otorgar los aludidos premios esté constituido por los Tenientes de Alcalde delegados de Sanidad y de Cultura, los Directores del Laboratorio Municipal y del Hospital de Infecciosos y el Jefe Local de Sanidad, y que en el próximo Presupuesto municipal de Gastos se incluyan los referidos premio y accésit.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y Borrell, interesando que, con cargo a la part. 505 del vigente Presupuesto, se conceda a don Juan Soler Jové una subvención de 5,000 ptas., por una sola vez, para que pueda trasladarse a Madrid, con el fin de completar sus conocimientos del arte pictórico.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y Borrell, interesando que, en atención a la labor que realizan doña Pilar Navas Sanjuán, doña Enriqueta Busquets Guindulain y doña Elvira Bosch Castañé, auxiliares administrativos de 2.^a, y todas ellas en posesión del título de maestra de Enseñanza Primaria, y que vienen ejerciendo en calidad de maestras, desde el año 1947, en Escuelas Municipales y Nacionales, sean equiparadas en sus haberes a los que perciban las maestras municipales de la última categoría; que se aumenten en tres las plazas de dicha categoría de maestra en el próximo Presupuesto, para poder adaptar en su día a las mismas, a las referidas funcionarias, y que se amorticen las tres vacantes de auxiliares administrativos de 2.^a producidas por esta adaptación, y que, con cargo a la consignación que oportunamente señale la Intervención Municipal, se abone, mientras, a cada una de ellas, y a partir del 1.^o del corriente, la cantidad de 2,375 ptas. anuales, que es la diferencia que existe entre el haber de auxiliar administrativo de 2.^a y el de maestra municipal de la última categoría, y la gratificación de 4,200 ptas. anuales que, en atención a su jornada de trabajo, perciben todos los maestros municipales.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Sanidad, don Lorenzo García-Tornel Carrós, interesando que con el nombre de «Doctor Ramiro Serrés» se instituyan doce premios, para recompensar la labor destacada de los facultativos auxiliares técnicos y Subalternos que prestan servicio en el Instituto Neurológico Municipal, aprobándose al efecto las bases por las que habrá de regirse su adjudicación y distribución; que se acepte el ofrecimiento del doctor don Belarmino Rodríguez Arias, Director del Instituto Neurológico Muni-

pal, de subvencionar tales premios con la cantidad de 5,000 ptas. anuales, que serán puestas a disposición del Teniente de Alcalde delegado de Sanidad, para su entrega a los beneficiarios, a tenor de lo dispuesto en las aludidas bases, agradeciendo al citado doctor la subvención que ofrece para tales premios.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Sanidad, don Lorenzo García-Tornel Carrós, interesando que la Excelentísima Comisión Municipal Permanente se dé por enterada de la sentencia dictada en 22 de diciembre de 1951 por el Tribunal Supremo de Justicia en el recurso contencioso promovido por este Ayuntamiento contra la Orden del Ministerio de la Gobernación de 28 de febrero de 1947, que anuló el acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de 6 de diciembre de 1944, sobre distribución de Servicios Sanitarios del término municipal de Barcelona.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde de Urbanización y Ensanche, Obras Públicas, Cementerios y Abastos e ilustre señor Concejal, don Antonio Juliá de Capmany, don Antonino Segón Gay, don Pedro Roma Campí, don Emilio Compte Pi y don Manuel Sancho Vecino, respectivamente, interesando que se apruebe la selección de terrenos verificada por el Consejo de Administración del Instituto Municipal de la Vivienda, en sesión celebrada el día 29 del corriente, en la que se resolvió provisionalmente el concurso convocado para la adquisición de terrenos para la construcción de viviendas económicas, en la siguiente conformidad: a) Terreno propiedad de don Martín E. Thomas Vilaseca, sito en San Ginés dels Agudells, con fachada al paseo del Valle de Hebrón, de extensión superficial 644,467 palmos cuadrados, a razón de 3 ptas. el palmo, y un total de 1.933,402'83 ptas., o la cantidad que resulte una vez efectuada la medición. b) Terreno propiedad de don Narciso Albertí Thomas, sito en la barriada de la Trinidad, de extensión superficial 1.550,056 palmos cuadrados, a razón de 2'80 ptas. el palmo, y un total de 4.340,000 ptas., o la cantidad que resulte una vez realizada la medición. c) Terreno propiedad de don José Felú Gusiñé, sito en la montaña de Montjuich, de extensión superficial 550,775 palmos cuadrados, a razón de 3'75 ptas. el palmo cuadrado, y un total de pesetas 2.065,409'15, o la cantidad que resulte una vez efectuada la medición. d) Terreno propiedad de Fomento de Obras y Construcciones, S. A., sito en la montaña de Montjuich, de extensión superficial 378,302 palmos cuadrados con 22 décimos de palmo, a razón de 3'50 ptas. el palmo cuadrado, y un total de 1.289,057'11 ptas., o la cantidad que resulte una vez efectuada la medición. e) Terreno propiedad de don Francisco Planas Buera, sito en la barriada de Verdún, de extensión superficial aproximada 700,000 palmos cuadrados, a razón de 1'60 ptas. el palmo cuadrado, por un total de

1.200,000 pesetas, o la cantidad que resulte una vez efectuada la medición. Que los terrenos relacionados sean adquiridos por el Excelentísimo Ayuntamiento, con la reserva de que se hace mención, una vez sus respectivos propietarios hayan aportado la certificación librada por el Registro de la Propiedad correspondiente, de la que resulte que dichos terrenos no se hallan afectos a carga alguna; que, en lo que respecta al terreno correspondiente a la letra *c* del extremo primero, se proponga a su propietario, don José Felú Gusiñé, la compra de la parte no afectada por las minas abiertas en una porción de aquéllos para la extracción de la llamada «terra d'escudelles», rebajando de la oferta el número de palmos que resulten afectados una vez efectuada la oportuna medición y rebajando, asimismo, el precio en la proporción correspondiente, y que, una vez adquiridos los terrenos, se pongan a disposición del Instituto Municipal de la Vivienda, a fin de que sobre ellos puedan construirse por dicho organismo cuatrocientas sesenta y seis viviendas protegidas, tipo «Torre Llovet», y mil cuatrocientas ochenta y dos viviendas especialmente protegidas, tipo «Albergue», previstas en el Presupuesto extraordinario para la construcción de viviendas económicas.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Obras Públicas, don Antonino Segón Gay, interesando que, en cumplimiento de lo ordenado por el acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente de 17 de enero de 1950, y por la base 14 para la ejecución del vigente Presupuesto, y con cargo a la part. 206 bis de dicho Presupuesto, se autorice el trabajo extraordinario del personal de oficinas y brigadas de la Agrupación de Servicios Industriales, mediante el abono de la tercera parte de sus haberes, por la suma total de 12,500 ptas. mensuales.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cementerios, don Pedro Roma Campí, interesando que, como resultado del concurso privado celebrado en cumplimiento del acuerdo plenario de 25 de enero del año en curso, se adjudique a favor de Material y Obras, S. A., por la total cantidad de 4.621,499'95 ptas., el concurso privado relativo a las obras de construcción de dos mil cuarenta nichos en el Cementerio del Sudoeste, con sus banqueros, explanaciones en la vía de la Santísima Trinidad, banqueros primero y segundo de la Agrupación décimasegunda, escaleras y otras sepulturas, por cuanto su proposición es la más económica y conveniente de las presentadas.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cementerios, don Pedro Roma Campí, interesando que se apruebe el acta del concurso-subasta celebrado el día 23 de enero corriente, autorizado por el ilustre señor Secretario accidental de esta Corporación, don Luis G. Serrallonga, como fedatario público, relativa a las obras de construcción de mil

doce nichos en la vía de la Santísima Trinidad, agrupación décimasegunda del Cementerio del Sudoeste, bajo el presupuesto de 1.387,719'60 ptas., de la que resulta que fué adjudicada provisionalmente a Material y Obras, S. A., por la cantidad de pesetas 1.359,965'21; que, en su consecuencia, se adjudique el remate definitivamente por la expresada suma, requiriéndose a dicho adjudicatario para que, en el término de diez días, amplíe hasta el total de 54,631'58 ptas., el depósito que ha de servir de garantía como fianza definitiva del cumplimiento de las condiciones de la contrata, y que se devuelvan los resguardos provisionales a los licitadores que no los retiraron en el acto del concurso-subasta.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Ramón Par Tusquets, interesando que aceptadas, según comparencia de fecha 29 de enero de 1952, las condiciones fijadas en principio por la Tenencia de Alcaldía Delegada de Hacienda, se concierte con la Sociedad Barnils, Fargas y Moncanut, Publi Cinema, en su calidad de empresario del local de espectáculos cinematográficos Publi Cinema, sito en el paseo de Gracia, número 57, de esta ciudad, la exacción del impuesto de lujo y la del recargo municipal extraordinario sobre las entradas de espectáculos públicos, que gravan las actividades del citado local, durante el período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre, ambos inclusive, del presente año de 1952, con expresa excepción de lo establecido como regla general en el apartado *d* del art. 708 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950. El cupo a satisfacer será el de 410,000 pesetas, que se entenderá discriminado en la siguiente forma: Impuesto de lujo, 307,500 ptas.; recargo municipal extraordinario sobre espectáculos, pesetas 102,500. La fianza de garantía del concierto habrá de constituirse a completarse hasta la dozava parte del cupo anual fijado, en efectivo, Títulos de la Deuda o caución bancaria prestada por un Banco inscrito en la Comisaría de la Banca Privada, quedando exento el contribuyente de tal obligación si satisface por anticipado la totalidad del cupo anual establecido. Los contribuyentes que satisfagan por anticipado la totalidad del cupo anual tendrá derecho a una bonificación del 4 por 100, siguiendo la norma establecida en el acuerdo de 1.º de agosto de 1951. Las condiciones de extensión del concierto, forma de pago, módulos, taquillaje y demás generales de aquél, serán, en lo aplicable, las mismas que han venido rigiendo en los conciertos con los locales cinematográficos para el año 1951.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde de Hacienda, don Ramón Par Tusquets, en los mismos términos de la proposición anterior, por lo que hace referencia al Cinema Marina, Ginebra, n.º 5, por 80,000 ptas.; Coliseum, avenida de José Antonio, n.º 595, por 1.300,000 ptas.; Cristina, Diputación, n.º 254, por 500,000 ptas.; Lido, paseo de San Juan,

n.º 27, por 110,000 ptas.; Martinense, Montaña, números 9 y 11, por 120,000 ptas., e Imperial, Martí Molins, n.º 29, por 15,000 ptas.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Ramón Par Tusquets, interesando que se proponga al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el concierto con el Club de Fútbol Barcelona de la exacción del impuesto de lujo y del recargo municipal extraordinario sobre espectáculos que gravan los de carácter deportivo que celebra la mencionada entidad, con las siguientes condiciones:

a) La duración del concierto será de dos años, a partir de 1.º de enero actual, terminando, por tanto, en 31 de diciembre de 1953. b) El cupo del concierto será el de 2.300,000 ptas. anuales, discriminando en impuesto de lujo y recargo extraordinario, proporcionalmente a los respectivos tipos de gravamen. c) La entidad concertada habrá de renovar o completar la garantía hasta la dozava parte del cupo concertado en cualquiera de las forms reglamentarias vigentes. d) Las demás condiciones del concierto serán las mismas que rigieron en el vigente hasta 31 de diciembre último.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Ramón Par Tusquets, interesando que se concierte con don Juan Pons Ferrer, como empresario del Teatro Victoria, sito en la avenida del Marqués del Duero, de esta ciudad, la exacción del recargo municipal extraordinario sobre espectáculos que grava las representaciones del denominado *Medio siglo de canciones*, que se ha venido representando en dicho local, fijando el cupo en la cantidad de 600 ptas. por cada día de actuación, y debiendo ingresarla dentro de los tres días siguientes a la notificación del presente acuerdo, todo lo cual ha sido aceptado por el interesado, según resulta de la comparecencia que se acompaña.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Ramón Par Tusquets, interesando que, para satisfacer el 25 por 100 que, con carácter general, fué acordado para los funcionarios municipales en 1951, al personal encargado de la vigilancia, control y recaudación de los Museos de Industrias y Artes Populares y de Historia de Barcelona, que asciende a 30,627 ptas., por lo que respecta a la totalidad del año 1951, se satisfaga con cargo a la part. 19 del vigente Presupuesto de Gastos.

— De los ilustrísimos e ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Cultura, y de Urbanización y Ensanche, don Luis de Caralt-Borrell y don Antonio Juliá de Capmany, interesando que, atendiendo las peticiones formuladas por numerosos vecinos, y habida cuenta de la prolongada y benemérita labor que desde altos cargos municipales y de organismos y entidades benéficas y sociales llevó a cabo con fecunda eficacia, para el bien general de nuestra ciudad, don Francisco Puig Alfonso, se dé su nombre a una calle de la ciudad, pasándose a la Comisión de rotulación, a sus efectos.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, don Antonio Juliá de Capmany, interesando que se apruebe el proyecto de obras de acondicionamiento del Salón del Tinell, Capilla de Santa Águeda y piso principal del Museo de Historia de la Ciudad, para instalar en dicho conjunto arquitectónico la Exposición Nacional de Arte Eucarístico Antiguo, que debe inaugurarse durante la celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, montante a 141,705'80 pesetas; que atendida la urgencia en la realización de dichas obras y su especial naturaleza, al amparo de lo dispuesto en el art. 311, letra C, de la vigente Ley de Régimen Local, se efectúen dichas obras por concurso privado, que se hará público en la prensa local, facultándose a la ilustre Comisión de Urbanización para que proponga la adjudicación de las mismas al contratista que reúna mejores condiciones de garantía y solvencia técnica, dentro de las empresas o personas concurrentes a dicho concurso, y para obtener una abreviación de trámite, facultar a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Urbanización para convocar concurso privado, a reserva de que se señale consignación aplicable para el gasto, en cuyo caso se propondría a la Comisión Municipal Permanente la adjudicación del concurso.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, don Antonio Juliá de Capmany, interesando que, con el fin de tributar homenaje de reconocimiento y ejemplaridad a la eminente labor y al notorio prestigio que con sus logrados trabajos ha prestado a la industria española el inventor don Fernando Casablanca, sea perpetuado su nombre asignándolo a una de las calles de nuestra ciudad, pasándose el acuerdo a la Comisión de rotulación.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, don Antonio Juliá de Capmany, interesando lo que sigue: «En el Presupuesto ordinario de Gastos del corriente ejercicio de 1952 existe la consignación de 300,000 pesetas para la aportación que acuerde el Ayuntamiento con destino a la Comisión de Ordenación Provincial (part. 579). Le consta al suscrito, por su calidad de Vocal de la expresada Comisión, que el ritmo actual de trabajo de la misma sigue siendo el activo e intenso que ha venido desarrollando desde el año 1948, para la realización del cometido que el Decreto fundacional le impuso. En los anteriores años, la Corporación municipal barcelonesa facilitó siempre la labor de dicho importante organismo, ingresando, ya en el comienzo de los mismos, en la Caja de dicha Comisión, la aportación correspondiente, que fué, en cada uno de ellos, la cantidad de 200,000 ptas., a excepción del año último, que, por consideraciones que se estimaron justas y procedentes, dicha cantidad fué elevada a 300,000 pesetas, o sea, que la consignada para el corriente ejercicio es exactamente igual a la que en el año

anterior se destinó para el mismo objeto.—En su virtud, considera pertinente aportar lo antes posible a la citada Comisión de Ordenación Provincial la cantidad de 200,000 ptas., aplazando hasta el segundo semestre del ejercicio la entrega de las 100,000 pesetas restantes de la mencionada partida, y, en su consecuencia, propone a la Comisión Municipal Permanente que acuerde la realización de dichas entregas, a la Comisión de referencia, en la forma que ha quedado indicada.» Se acordó satisfacer a la Comisión de Ordenación Provincial de Barcelona la cantidad de 200,000 ptas., con cargo a la part. 579 del Presupuesto ordinario vigente, aplazándose para el segundo semestre del corriente ejercicio la entrega de las 100,000 ptas. restantes.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, don Antonio Juliá de Capmany, interesando que, en justa colaboración municipal a la intensa labor realizada por la IV Región Aérea (Pirenaica), para el desarrollo constante y eficiente de los Servicios de Navegación Aérea en nuestra ciudad, se acuerde la cesión por el Excmo. Ayuntamiento a favor del Estado (Ministerio del Aire) del edificio, propio del Municipio, sito en la rambla de Santa Mónica, donde reside accidentalmente el Instituto Municipal de la Vivienda, con destino a instalación de las oficinas y dependencias de la Jefatura del Sector Aéreo de Barcelona, si se estimara que dicho inmueble reúne las condiciones necesarias para el perfecto funcionamiento de los trabajos encomendados a dicha institución; que, en otro caso, se ceda igualmente al Estado el solar de propiedad municipal sobrante en la manzana de Atarazanas, donde se construye el edificio de la Comandancia de Marina, previo replanteo que se efectúe por la Agrupación de Urbanismo y Valoraciones como aportación de la ciudad, al proyecto de construcción de nueva planta de un edificio para instalación de la Jefatura y servicios anexos de la IV Región Aérea, a realizar dicho proyecto por el Estado, de acuerdo con las características de emplazamiento, alturas y fachadas que en definitiva se aprueben por la Excmo. Comisión Municipal Permanente, previo informe de los Servicios Técnicos; que oportunamente se fijen por el Excmo. Ayuntamiento las normas reguladoras del expresado convenio de cesión al Estado de alguno de los inmuebles referidos, todo ello en orden al desarrollo del proyecto, su aprobación, plazo de ejecución de las obras y demás características de edificación, y que pase a la Comisión para que elabore la propuesta, que habrá de ser sometida a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

— Del ilustre señor don Antonio Juliá de Capmany, Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, interesando que, como indemnización por los perjuicios sufridos por doña Mercedes de Bonet Mestre, con motivo del descombro y retiro de materiales procedentes de la finca de su propiedad, sita en la avenida de José Antonio n.º 587, que

fué derrumbada por los bombardeos ocurridos durante la guerra civil, se abone a dicha propietaria la cantidad de 90,000 ptas., con cargo a la part. 563 del Presupuesto ordinario, mediante autorización de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente para que pueda tener efectividad dicho pago, a tenor de lo dispuesto en la base 7.ª de las de ejecución del expresado Presupuesto.

— Del ilustre señor don Antonio Juliá de Capmany, Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, interesando que, con el fin de atender al excesivo trabajo que recaerá sobre el arquitecto Jefe de Servicios, don Ramón Raventós, con motivo de las nuevas obras a efectuar en el Parque de Montjuich y sus zonas deportivas, con motivo del próximo Congreso Eucarístico y los Juegos Olímpicos del Mediterráneo, sea trasladado como adjunto al citado Servicio el arquitecto don Antonio Lozoya Augé.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, interesando que, para proceder al abono de los gastos que durante el corriente año 1952 produzca el servicio de información nacional de abastos, se considere afectada la cantidad de 20,000 ptas. que figura en la part. 156 del Presupuesto ordinario; que se autorice la inversión, con cargo a la expresada partida, del importe del gasto relativo al primer trimestre del año en curso, y que la cantidad de 5,000 ptas., referente al primer trimestre del corriente año, se sitúe en poder del señor Oficial encargado de Mayordomía Municipal, para que pueda proceder al abono de dichos gastos, previa la conformidad del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, interesando que, para proceder al pago de los gastos que durante el corriente año 1952 origine la Escuela Municipal de Matarifes, se considere afectada la cantidad de 20,000 ptas., que figura en la part. 147 del Presupuesto ordinario del corriente año; que se autorice la inversión, con cargo a la expresada partida, del importe del gasto relativo al primer trimestre del año en curso, y que la cantidad de 5,000 pesetas, referente al primer trimestre del corriente año, se sitúe en poder del Oficial encargado de Mayordomía Municipal, para que pueda procederse al abono de dichos gastos, previa la conformidad del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, interesando que, para gratificar al personal de la Administración del Matadero por los trabajos que en horas extraordinarias realice durante el corriente año 1952, se considere afectada la cantidad de 24,000 ptas., que figura en la part. 151 del vigente Presupuesto ordinario; que se autorice la inversión, con cargo a

la expresada partida, del importe del gasto relativo al primer trimestre del año en curso, y que la cantidad de 6,000 ptas., referente al primer trimestre del año en curso, se sitúe en poder del señor Oficial encargado de Mayordomía Municipal para que pueda procederse al abono de dichas gratificaciones, según relación formulada por el señor Administrador del Matadero.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, interesando que, en cumplimiento del acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente de 23 del corriente mes, se apruebe el informe del arquitecto Jefe del Servicio de Edificios de Abastos de fecha 24 de los corrientes, del que resulta que para las cargas del edificio del Mercado de Vallvidrera los cimientos, bien calzados, tienen resistencia más que suficiente, y respecto a la construcción, de estructura muy elemental, luego de las adiciones y rectificaciones introducidas por el referido arquitecto, puede afirmarse que goza de la estabilidad, resistencia y firmeza exigida en circunstancias normales, incluso teniendo en cuenta el embate del viento, muy intenso en aquella sinclinal de la Sierra de Colce-rola; que, como consecuencia de los anteriores extremos y de conformidad con la resolución de la Comisión Municipal de Abastos de 6 de diciembre de 1951, y aceptando la tasación formulada por el arquitecto Jefe del Servicio de Edificios de Abastos, en el expediente de que se trata relativo a las obras complementarias de cimentación del mercado en construcción de Vallvidrera, se consideren las mismas ejecutadas de buena fe y se adicionen a la contrata de las obras de construcción de aquel Centro de Abastos, adjudicada al contratista don Magín Martí Ribó, las obras adicionales que se relacionan en el informe suscrito por el arquitecto Jefe del Servicio de Edificios de Abastos de fecha 11 de diciembre último, y sujetándose a la rebaja del 7'066 por 100 que hizo en la subasta general de las obras; que el gasto calculado de las obras, de importe 266,761'55

pesetas, se aplique a la part. 17 del Presupuesto ordinario del año 1951 (hoy Resultas por adición), y que en su día se tenga en cuenta el acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente de 12 de septiembre de 1951, en que se facultaba a la Alcaldía para que, a reservas del acuerdo que se adoptase en su día sobre las obras complementarias del Mercado de Vallvidrera, se le abonase a cuenta al adjudicatario de la contrata, don Magín Martí Ribó, la cantidad de 75,000 ptas., quedando el total pago de la cantidad remanente a las resultas de la total terminación de las obras adjudicadas al referido contratista.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, interesando que se establezca como margen para el detallista, comprendido el beneficio industrial y los gastos de transporte, a razón de 0'25 ptas. por kilogramo de patatas, y que, en consecuencia, se deje sin efecto, por lo que al referido producto se refiere, la tabla de precios aprobada por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 30 de mayo de 1951, referente a los precios máximos para la venta al detall de frutas y verduras.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que, con cargo al concepto de «Imprevistos» del vigente Presupuesto de Gastos, se apruebe un crédito de 200,000 ptas., que serán puestas a disposición del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Asuntos Generales, para satisfacer los gastos derivados del pago del personal que, en concepto de temporeros-destajistas, presta sus servicios en el Instituto Municipal de Estadística, para realizar el fichaje y alfabetización del padrón de habitantes del año 1950, y que, como viene haciéndose hasta el momento presente, el pago al referido personal sea hecho a razón de 0'08 ptas. por ficha y de conformidad con las demás normas acordadas por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente en fecha 24 de octubre de 1951.

ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 4 AL 9 DE FEBRERO

MATADERO. — *Ganado vacuno.* — De diferentes mataderos foráneos se recibieron 417 canales refrigeradas, cuyo peso neto fué de 97,310 kilos. Hubo reparto de 1,573 bolsas de carne congelada, con un peso de 68,816 kilos, y se sacrificaron 260 reses, procedentes: 132, de La Coruña; 123, de Lugo, y 5, de esta plaza, cuyo peso en vivo fué de 85,506 kilos, y en canal, 43,489, que dieron un rendimiento de 50'86 por 100. En total, pues, se entregaron para el consumo 209,615 kilos de carne de ganado vacuno.

Ganado lanar y cabrío. — Se sacrificaron 454 reses procedentes de Lugo, y 151 de esta plaza, con un peso en vivo de 15,966 kilos, y en canal, de 7,807, siendo el rendimiento de 49'48 por 100. Además, se recibió una partida de 7 canales refrigeradas, que pesaban 64 kilos.

Ganado cerdío. — Las 1,795 reses que se recibieron de esta clase de ganado procedían: 361, de Badajoz; 335, de Valencia; 259, de Murcia; 196, de Granollers; 167, de Manresa; 163, de Balenyá; 93, de Sevilla; 91, de Vich; 64, de Burgos, 56, de Hospitalet, y 11, de esta plaza. En junto pesaban en neto 159,608 kilos. De refrigerado se recibieron 53 canales de Mérida, con un peso neto de 3,657 kilos.

Ganado equino. — El número de equinos sacrificados durante los días que al comienzo se indican, ascendió a 199, siendo el peso neto que rindieron de 27,881 kilos.

* * *

En relación con la semana anterior se produjeron los siguientes incrementos: En ganado vacuno, 19,960 kilos; en lanar y cabrío, 7,729; en cerdío, 15,788, y en equino, 3,742; cifras que, en total y en relación con los seis días anteriores, señalan una diferencia en más de 39,735 kilos, toda vez que el total dado al consumo fué de 408,632.

FRUTAS Y VERDURAS. — Las entradas de productos en el Mercado Central, los días 4 al 9 del mes de febrero, ascendieron a 6.570,533 kilos, correspondiendo 3.613,808 a verduras y hortalizas, y 2.956,725, a frutas.

Los guisantes entrados sumaron en total 963,115 kilos, lo que significa un avance de 104,980 en relación con la semana anterior, durante la cual entraron 858,135.

Las alcachofas arrojaron un total de entradas de

543,100 kilos, contra los 449,500 llegados durante la semana precedente.

Las patatas entradas dieron un total de 171,670 kilos, cantidad que significa un sensible retroceso con respecto al período anterior, durante el cual entraron 373,955.

Los tomates siguieron un ritmo semejante al que dejamos ya descrito en la información anterior, con una diferencia en más de 34,155 kilos, ya que, contra los 473,255 entrados durante la semana que se informa, la precedente arrojó una cifra de 439,100.

Las habas dieron una entrada de 104,000 kilos, con una diferencia en más, en relación con la semana anterior, de 39,800.

De fruta sigue perfectamente abastecido el mercado, continuando la naranja predominando, precedida de la mandarina y manzana.

Los precios mínimos y máximos de las cotizaciones alcanzadas por los productos de mayor consumo señalan las siguientes oscilaciones: Las manzanas camuesas persisten en la misma cotización de 300 y 1,200 ptas. los 100 kilos; las peras variedades, de 516'67 y 1,416'67 suben a 583'33 y 1,600; los plátanos, de 458'33 y 614'17 ceden a 400 y 530; las naranjas navel, de 66'67 y 400 bajan a 61'67 y 390; las mandarinas común, de 60 y 311'67 pasan a 60 y 321'67; los limones repiten la misma cotización de 200 y 450; los tomates país repiten, también, la misma cotización de 100 y 300; las patatas bolado hacen lo propio, cotizándose entre 70 y 130; las cebollas país, de 170 y 250 varían a 190 y 250; las habas Valencia, de 245'83 y 425 suben a 283'44 y 500; los guisantes país, de 250 y 483'33 modifican a 200 y 495, y los bróculis, de 200 y 250 cambian a 173'33 y 250.

PESCADO. — El total de entradas registradas en el Mercado Central de Pescado durante la semana que nos ocupa ascendió a 611,491 kilos, de los cuales 71,720 pertenecen a pescados denominados «finos»; 475,271, a pescados corrientes; 39,630, a mariscos y mejillones, y 26,870, a aportaciones efectuadas por «La Banqueta».

Dicha cifra, comparada con la de la semana anterior, representa un total de 149,373 kilos en baja.

La clasificación por especies da el siguiente resultado: Cajas de merluza, 3,329; de pescadilla, 7,296, y de sardina, 376.

Las procedencias que mayor contingente remi-

tieron son las siguientes: Alicante, 7,768 kilos; Villagarcía de Arosa, 3,805; La Coruña, 1,958; Huelva, 1,849, y Tossa de Mar, 4,485.

Las que lo dieron en menos, son: Almería, 11,748 kilos; Cádiz, 16,240; Ondárroa, 45,690; Marín, 12,454; Pasajes, 8,264; San Sebastián, 11,797; Torreveja, 10,450, y Adra, 12,439.

Durante la semana arribó a nuestro puerto el correo de Canarias «Ciudad de Sevilla», con un cargamento de pescado destinado al consumo de Barcelona. Lo componían 1,050 bultos, siendo lo que en los mismos predominaba, las chernas. También arribaron de la misma procedencia los motoveleros «Tambores» y «Hermanos Terol».

La baja registrada durante la semana que se reseña fué debida a la floja aportación del Norte y de nuestra costa, debido al mal tiempo reinante en toda la Península Ibérica.

Para la próxima semana se espera el correo de Canarias «Villa de Madrid», con un cargamento de pescado, destinado a nuestra Central, de unos 1,300 bultos. También son esperados de la misma procedencia los motoveleros «Ramón Baeza» y «Hermanos Baró», no teniéndose noticia de nuevos arribos.

Las ventas por especies arrojaron los siguientes totales: Atún, 32; besugo, 209; boga, 58; boquerón, 4; caballa, 40; canana, 197; congrio, 9; faneca, 317; galera, 226; gallo, 235; jibia, 661; jurel, 520; lisa, 14; lucerna, 13; maira, 59; marraco, 270; melva, 7; merluza con cabeza, de procedencia Canarias, 134; ídem ídem, procedente Norte, 3,195; pescadilla, de procedencia Canarias (grande y mediana), 546; ídem, procedencia Norte (grande y mediana), 3,673; ídem ídem, pequeña, 2,777; murralla, 2; pargo, 2; pagel, 11; pulpo, 353; rape, 1,166; cola de rape, 242; rayas, 8; sardina, 376; sonso, 143; tenca, 35; viret, 110; calamares, 1,503; chipirón, 77; cigalas (escamarlanes), 208; lenguados, 338; langostinos, 184; lobina, 63; gamba fresca, 651; salmonetes, 605; pelayas, 148; castañolas, 161; mabras, 6; turbón, 41; angula, 2; burros, 6; bacalao fresco, 39; reig, 1; langosta, 17; colas langosta, 52; brujas, 30; meros, 36; pancho, 3; colayo, 49; chernas, 593; huevos, 9, y rodaballo, 7 cajas, respectivamente. En mariscos y mejillones se subastaron 1,298 bultos.

NOTAS. — DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — *Madrid.* — En legumbres secas se registra baja general. Los huevos también han retrocedido en su cotización. Hay importantes existencias en la capital, y los arribos son constantes. La carne de ternera escasea, en cambio abunda la de cerdo, y hay poca de lanar.

Los demás artículos se han limitado a sostener los precios que rigieron durante la anterior quincena.

Se han vendido los pollos a 50 ptas. kilo; las gallinas, a 48; los conejos caseros, a 23, y los de monte, a 22 ptas. la pieza; las liebres, a 26, y las

perdices, a 17; el arroz, de 6 a 10 ptas. el kilo; las judías, de 6 a 12; las lentejas, de 7 a 10; los garbanzos, de 7'40 a 12; las manzanas, a 8; las peras, a 10; las naranjas, de 5 a 8; los plátanos, de 8 a 9; los ajos secos, a 14; las almendras, a 30; las avellanas, a 30; las nueces, de 30 a 40; los higos, de 8 a 10; las pasas, de 10 a 14; las castañas, de 10 a 13; las coles, a 1'60 el kilo; la coliflor, a 4; las espinacas, a 3; las habas, a 7; los guisantes, a 4'50; las cebollas, a 2; los ajos tiernos, a 4; los huevos, a 20 ptas. la docena; el jamón, a 110 ptas. el kilo; la leche, a 3'50 el litro; la mantequilla, a 40 el kilo; la manteca de cerdo, a 40; la merluza, a 20; los pulpos, a 8; la pescadilla, a 13; el barat, a 6; las patatas, a 1'80 el kilo; los boniatos, a 3, y el vino usual de mesa, desde 2'50. el litro.

Palma de Mallorca. — El tiempo continúa siendo favorable, tanto para el desarrollo de la actual campaña agrícola como para la marcha del conjunto de la ganadería. Con las últimas abundantes y copiosas lluvias, y el buen tiempo que acaba de reaparecer, queda asegurada la alimentación de los animales, tanto en pastos como en forrajes.

La tónica de precios agrícolas y pecuarios es de baja, principalmente en carne y huevos y en sobresada, de la que, por lo visto, hay abundantes existencias en la isla. El ganado porcino cebado también ha experimentado una ligera baja.

Se han detallado los pollos a 25 ptas. el kilo; las gallinas, a 24, y los conejos, a 10; el arroz, a 7'50; las lentejas, a 8; los garbanzos, a 7; la sobresada, a 40; las naranjas, a 2'50; las coles, a 3; la coliflor, a 3; las espinacas, a 2; las habas, a 4; los guisantes, a 10; las cebollas, a 1; los huevos, a 17 la docena; el jamón, a 75 el kilo; la leche fresca, a 2'70 el litro; la mantequilla, a 45 el kilo; la manteca de cerdo, a 18; los salmonetes, a 22; los pulpos, a 10; las patatas, a 2'50, y los boniatos, a 1'20.

Talavera de la Reina. — Con regular concurrencia de ganaderos, compradores y ganado se celebró en esta ciudad el primer mercado de ganado del mes actual.

Hubo mucha animación en los sectores del vacuno, porcino de recría y corderos, y menor actividad en el resto de las especies. En el porcino cebado se registraron pocas operaciones.

Se observó sostenimiento general de precios para toda clase de ganado.

Ganado vacuno del país: Concurrieron 234 vacas, 29 toros, 35 bueyes, 44 novillas, 93 novillos y 28 terneros. Total, 463 cabezas.

Se vendieron bueyes para labor, clase corriente, de 4 a 6 años, de 12,000 a 15,000 ptas. yunta; novillos domados, de 3 a 4 años, de 5,000 a 6,500 ptas. unidad; vacas domadas, de 3 a 6 años, de 4,500 a 6,500; vacas cerriles de igual edad, de 4,000 a 6,000; erales, de 350 kilos de peso vivo, de 4,000 a 4,500;

añojos, de 200 kilos de peso vivo, de 2,800; terneras, de 6 meses y 100 kilos de peso vivo, de 1,200 a 1,400; terneras y añojos, para carne, de 12 a 13'50 kilo vivo; vacas y bueyes de desecho, de 9 a 10'50 kilo vivo; novillos cebados, de 12 a 13'50 kilo vivo.

Ganado vacuno de raza holandesa de aptitud lechera: Concurrieron 19 vacas de un año; 23, de 2; 26, de 3; 20, de 4; 21, de 5; 18, de 6; 22, de 7 años en adelante, 12 toros y 23 terneros. Total, 184 cabezas.

Se vendieron vacas, clase fina, de 3,000 litros de producción anual, de 2 a 6 años, de 7,000 a 9,000 pesetas; otras, clase superior, de 9,000 a 11,000; vacas de clase basta, de 2,000 litros de producción anual, de igual edad, de 5,000 a 6,000; añojas, de 3,000 a 4,000; terneras de 6 meses, para vida y un buen estado de recría, de 2,000 a 2,500; terneras recién nacidas, hasta quince días, de 800 a 1,200; vacas de desecho, para carne, de 9 a 10 ptas. kilo vivo.

Ganado lanar: Asistieron al teso 337 ovejas, 2,140 corderos y 12 carneros. Total, 2,489 cabezas.

Se vendieron ovejas de vientre entrefinas, de 35 kilos de peso vivo, de 350 a 450 ptas.; ídem, emparejadas, de 450 a 500; ovejas de desecho, de 8 a 9, y corderos lechales, de 12 a 12'50.

Ganado cabrío: Concurrieron 146 cabras, 57 cabritos y 7 machos. Total, 210 cabezas.

Se vendieron cabras de vida, clase corriente, tipo de carne, de 35 kilos de peso vivo, de 250 a 300 pesetas; ídem, con cría, de 400 a 500; cabras viejas, para carne, de 7 a 7'50; cabritos, de 12 a 12'50, y chivos, de 10 a 10'50.

Ganado porcino: Concurrieron 1,470 cabezas, de 1 a 3 meses, y 402, mayores de 3 meses. En total, 1,872 cabezas.

Se vendieron cerdos de destete, de 250 a 325 pesetas; ídem, de 4 meses, de 400 a 550; ídem, de

6 meses, de 600 a 700; cerdos cebados, de 210 a 230 pesetas arroba, según gordura y calidad. En general, se operó de 18 a 22 ptas. kilo vivo.

Ganado mular: Asistieron 123 mulas, 85 machos, 91 muletas y 76 muletos. En total, 375 cabezas.

Se vendieron mulas corrientes, de 15 años en adelante, de 3,000 a 5,000 ptas.; de 12 a 15 años, de 4,000 a 7,000; de 10 a 12 años, de 6,000 a 9,000; de 8 a 10 años, de 7,000 a 10,000; de 5 a 8 años, de 8,000 a 12,000; de 4 años, de 12,000 a 15,000; de 3 años, de 14,000 a 18,000; de 2 años, de 9,000 a 13,000; de un año, de 5,000 a 7,000 ptas. Los machos mulares suelen desmerecer en relación con las mulas, de igual alzada y edad, en un 15 ó 20 por 100, según sean burreños o yeguatos.

Ganado caballar: Asistieron 65 yeguas, 91 caballos, 53 potras y 42 potros. Total, 251 cabezas.

Se vendieron yeguas de tipo corriente, de más de 1'50 metros de alzada, de 4 a 7 años, de 10,000 a 13,000 ptas.; yeguas corrientes, de 1'47 metros de alzada, de 4 a 7 años, de 9,000 a 11,000; potras, de 3 años, de 8,000 a 11,000; potras, de 2 años, de 8,000 a 9,000; potras, de un año, de 6,000 a 8,000; caballos corrientes, de 3 a 6 años y 1'47 metros de alzada, de 5,000 a 7,000; potros, de 2 años, de 3,000 a 5,000; potros, de un año, de 2,000 a 3,000 ptas.

Ganado asnal: Concurrieron 99 burras, 93 burros, 72 buchas, 63 buches y 5 muletos burreños. Total, 332 cabezas.

Se vendieron burras de vientre, bien conformadas, de 1'30 metros de alzada, y de 3 a 7 años, de 3,000 a 7,000 ptas.; de 2 años, de 3,000 a 5,000; de un año, de 2,000 a 3,000; burros, de 1'13 metros de alzada, de calidad muy mala, de 4 a 7 años, de 1,500 a 2,500; de 2 a 3 años, de 1,500 a 2,000; de un año, de 1,000 a 1,500; burros capones, de 3 a 6 años, de calidad regular, de 4,000 a 6,000; de 2 años, de 3,000 a 4,000, y de un año, de 2,000 a 3,000 ptas.



NOTAS INFORMATIVAS

La festividad de Santa Eulalia

El día de Santa Eulalia, mártir, patrona de Barcelona, se celebraron en la ciudad solemnes y numerosos cultos en su honor.

A las diez y media de la mañana el reverendísimo señor Obispo, en el altar mayor de la Catedral, celebró una misa de Pontifical, en la que actuaron de ministros de honor los canónigos doctor Juan Serra Puig, doctor Mariano Vilaseca y doctor José Viader, y de ministros de altar, el doctor Salvador Castellví y el doctor José Oliveras.

El canónigo magistral, doctor Emilio Segura, pronunció un magnífico panegírico de la Santa, a la que pidió protección para nuestra ciudad, y la Capilla de Música, dirigida por el maestro Sancho Marraco, interpretó la Misa a varias voces.

En el presbiterio ocuparon lugares destacados el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro Puig, y los ilustres Tenientes de Alcalde señores Segón, Roger, Compte, Pena, Rosal, Carballo y Sancho Ve-



Durante el Oficio, dedicado a Santa Eulalia en la Seo, el Excmo. Ayuntamiento permanece cubierto, usando un privilegio concedido

cino; los ilustres Tenientes de Alcalde y Diputados provinciales señores Torra-Balari y Jaumar de Bofarull; los ilustres Concejales señores Valldeperas e Ibáñez Farrán; el

Secretario de la Corporación, señor Serrallonga, y el Jefe de Ceremonial, señor Gómez del Castillo, con el Oficial señor Weber.

Por privilegio, los componentes de la Excelentísima Corporación municipal permanecieron cubiertos durante una parte del Oficio.

Terminado el pontifical empezó la tradicional procesión, con la imagen de la Santa, y que fué presidida por el Prelado. Ocuparon lugares destacados los componentes de la Corporación municipal.

La procesión recorrió las calles del Obispo Irurita, plaza de San Jaime I, plaza del Angel, calle Llibreteria, plaza del Rey, calle de la Piedad y calle del Obispo Irurita.

El paso de la procesión fué presenciado por numerosos fieles, y los balcones estaban engalanados, de una manera especial los del Ayuntamiento y Diputación. La Sección de Viento de la Orquesta Municipal cuidó de la música durante la procesión.



El Ayuntamiento de Barcelona en la procesión de Santa Eulalia

* * *



El ilustre señor Concejal delegado del Distrito V, don José Tous Caballé, presidiendo los actos que se celebraron en la plaza del Padró, con motivo de la festividad de Santa Eulalia

Tuvo también lugar, en la típica plaza del Padró, varias solemnidades en honor de la patrona Santa Eulalia, con motivo de la bendición de la imagen, obra de Marés, que ha sido colocada en lugar de la que fué derribada en 1936, actos que fueron presididos por el ilustre señor Concejal delegado del Distrito V, don José Tous. Los balcones de la plaza aparecían engalanados.

En primer término, se celebró, en la Iglesia parroquial del Carmen, un oficio en honor de la Santa, al que asistió el señor Tous, acompañado de los Alcaldes de barrio del distrito y de representaciones de los organismos principales. Pronunció el panegírico de la Santa el reverendo Vi-

cario de la parroquia, don José M.^a Matavera.

Acabado el oficio, se formó una comitiva que se dirigió junto al nuevo emplazamiento de la imagen, donde el citado Vicario procedió a la bendición de la misma y de la fuente. A más de las personalidades asistentes, había, también, los arquitectos municipales señores Vilaseca y Florensa, y los señores Amat, Llopart, Borbonet y otros.

Acabada la bendición, el reverendo Matavera dirigió la palabra a la numerosa concurrencia que llenaba la plaza, para expresar el agradecimiento, en nombre de vecinos y feligreses, por la feliz iniciativa de la reposición de la imagen, recordando que una

ceremonia similar había tenido lugar el día 9 de noviembre de 1673. Impetró las bendiciones del cielo para todos cuantos habían contribuido a la reposición, recordando los trabajos realizados por los párrocos de la Parroquia, reverendos Callís y Pech.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Concejal delegado señor Tous, quien hizo constar que llevaba la representación del excelentísimo señor Alcalde, e historió el proceso de la reposición de la imagen, que no ha podido ser con elementos de la antigua imagen, debido a que los restos de ésta fueron encontrados demasiado tarde.

Terminó diciendo que en una de las entradas de Barcelona la virgen Santa Eulalia es la que da paso a la ciudad.

Fueron los que habían hecho uso de la palabra muy aplaudidos por la concurrencia, y, seguidamente, las representaciones, con el señor Tous a la cabeza, fueron a visitar al reverendo Párroco, don Antonio Fábregas, que se encuentra enfermo. Al acto asistió, también, el Delegado de la Alcaldía, don Manuel Ribé.



Un momento de la bendición de la nueva fuente de la plaza del Padró



La imagen de Santa Eulalia, obra de Marés, en su nuevo emplazamiento de la plaza del Padró, vista en dirección a las Rondas



En la Tenencia de Alcaldía del Distrito III, el ilustre señor don Manuel Sancho Vecino dió posesión de la Concejalía Delegada de la Demarcación al ilustre señor don Alfonso Ibáñez Farrán

Tomas de posesión

En el despacho de la Tenencia de Alcaldía de Sanidad, el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde saliente, doctor don Lorenzo García-Tornel, dió posesión del cargo a su sucesor, don Manuel de Jaumar y de Bofarull.

Asistieron al acto los ilustres Tenientes de Alcalde señores Rosal y Carballo Morales; los ilustres Concejales señores Valldeperas y Tous Caballé; el Secretario accidental de la Corporación, señor Serrallonga; el Jefe de Sanidad, doctor Bardají; los Directores de los Hospitales Municipales y de los Servicios Sanitarios del Ayuntamiento, y los altos funcionarios del Departamento.

El doctor García-Tornel pronunció unas elocuentes palabras, congratulándose de que le relevara en el desempeño del cargo que ha ejercido durante trece años un hombre de tanta valía y de tantos merecimientos como el señor De Jaumar y de Bofarull, y después de elogiar al personal que ha trabajado a sus órdenes, aseguró al nuevo Teniente de Alcalde un éxito completo en su actuación.

En nombre de los funcionarios, el señor Serrallonga saludó al nuevo Teniente de Alcalde, ofreciéndole la leal colaboración de todos.

El señor De Jaumar y de Bofarull agradeció los elogios que se le habían tributado, y prometió seguir en el desempeño de su cargo las mismas normas marcadas por el Caudillo y sus hombres de gobierno, que son las de inspirarse siempre en los dictados de justicia, honradez y laboriosidad. Terminó asegurando que procurará seguir también los pasos del doctor García-Tornel para trabajar por Barcelona, que es trabajar por España.

Seguidamente, el señor De Jaumar y de Bofarull fué cumplimentado por todos los presentes.

* * *

En Sarriá, en el salón de actos de la Tenencia de Alcaldía del Distrito III, efectuóse el acto de toma de posesión del nuevo Concejal Delegado, ilustre señor don Alfonso Ibáñez Farrán.

Dió posesión al señor Ibáñez Farrán el Teniente de Alcalde de dicho distrito y Presidente de la Ponencia de Cementerios, ilustre señor don Manuel Sancho Vecino, que hasta ahora venía ocupando la citada Concejalía Delegada.

Asistieron al acto, junto con los señores Sancho Vecino e Ibáñez Farrán, el Cura párroco de San Vicente de Sarriá, reverendo doctor Godayol; el Secretario de la Tenencia, señor Juliá, y representaciones de todas las entidades económicas, culturales, deportivas y recreativas del distrito.

El Teniente de Alcalde, ilustre se-

ñor Sancho Vecino, dedicó un cumplido elogio a la personalidad de su sucesor, persona competentísima, que sabrá laborar en provecho del distrito, de la ciudad y de España. Hizo entrega al ilustre señor Ibáñez Farrán del bastón de mando, y, por último, dió las gracias a todos sus colaboradores en la tarea municipal, con quienes seguirá trabajando por Barcelona y Sarriá desde su nuevo cargo.

Hablaron después el Secretario del distrito, el reverendo Cura párroco, el decano de los Alcaldes de barrio de Sarriá, señor Durán, y los señores Blanch y Estrada, en representación de las entidades de San Gervasio y Sarriá. Todos ellos pusieron de relieve la gran labor realizada por el señor Sancho Vecino desde su cargo de Concejal Delegado, y se ofrecieron al señor Ibáñez Farrán para seguir colaborando con todo entusiasmo.

El nuevo Concejal Delegado cerró el acto, recordando el juramento prestado al posesionarse del cargo de Concejal; juramento de servicio y lealtad a la Patria, al Jefe del Estado y al Municipio, que será, como lo fué para el señor Sancho Vecino, norma de conducta y camino a seguir para el mejor éxito de su gestión al frente de los destinos del Distrito III.

* * *

En Las Corts, en la Oficina Municipal del Distrito XI, tuvo lugar el acto de toma de posesión del nuevo



Toma de posesión del ilustre señor Concejal delegado del Distrito XI, don Miguel Pérez Rosales, que le fué dada por el ilustre señor Teniente de Alcalde don Juan Torra-Balari Llavallol

Concejal Delegado, ilustre señor don Miguel Pérez Rosales.

Estuvieron presentes el ilustre señor Teniente de Alcalde don Juan Torra-Balari Llavallol; el Párroco de Nuestra Señora del Remedio, reverendo don Lorenzo Castells; el Director del Instituto Municipal de Estadística, don Antonio Cramouse; los Alcaldes de barrio del distrito; representantes de las entidades culturales, económicas y recreativas, y otras distinguidas personalidades.

El señor Torra-Balari pronunció unas palabras, para agradecer la colaboración que ha encontrado durante el tiempo que ha estado al frente de la Oficina Municipal, y después de hacer un cumplido elogio de la personalidad del señor Pérez Rosales, del que dijo que cabe esperar todo por sus dotes de inteligencia, energía y laboriosidad, terminó asegurando que estará siempre, en todo momento y en toda ocasión, dispuesto a contribuir a todo cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses del distrito.

El señor Pérez Rosales agradeció vivamente los elogios que le prodigó el señor Torra-Balari, y dijo que procurará seguir sus pasos, trabajando con el mayor entusiasmo y la mejor buena voluntad en el desempeño del cargo que se le ha confiado.

El Secretario de la Oficina, señor Soler, presentó el personal al nuevo Concejal delegado, y el señor Planell, en nombre del vecindario de Las Corts, saludó al señor Pérez Rosales y le deseó un feliz éxito en su gestión municipal.

Sustracciones de material en las calles

Ha hecho público la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas una nota al vecindario manifestando que las sustracciones de material de los servicios municipales instalados en la vía pública son cada día más frecuentes e importantes, dando lugar a que, por diversas razones, entre ellas la escasez de los materiales utilizados en estas instalaciones, la reposición de lo robado haya de realizarse con retraso, lo cual redundará en perjuicio del vecindario.

La circunstancia de que algunas de estas sustracciones se haya realizado de día, y a la vista de los vecinos del barrio, que creían de buena

fe que se trataba de manipulaciones que realizaban los empleados encargados de la reparación y conservación, mueve a la Alcaldía a invitar al vecindario a colaborar en la acción municipal, encaminada a evitar estas sustracciones, requiriendo la presencia de los agentes de la autoridad, y, especialmente, los de la Guardia Urbana, para que se cercioren de la identidad del personal que manipule en las instalaciones del alumbrado público o de las fuentes, siempre que pueda existir duda sobre esta cuestión.

La muerte de Jorge VI

El Cónsul general de la Gran Bretaña, Mr. Hugh Charles Mc. Clelland, acompañado del nuevo Cónsul adjunto, Mr. L. W. Blackwell, cumplimentó al excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro Puig, en devolución de la visita de pésame que éste le efectuó con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey Jorge VI.

Por la plaza de Lesseps

El Ministerio de Educación Nacional ha aprobado el proyecto de construcción del nuevo Grupo Escolar que, para subsanar la falta en la barriada de Gracia de un centro de enseñanza de esta naturaleza, va a ser emplazado en el solar denominado plaza de la Cruz, comprendido entre la calle de Nuestra Señora del Coll y la avenida del Hospital Militar, cuyas líneas de edificación fueron acordadas ya en 16 de diciembre de 1921.

La construcción de este Grupo Escolar no implicará una pérdida de espacio libre, por cuanto la urbanización de la plaza de Lesseps, que va a comenzar en breve, y que abarcará desde la actual plaza a la calle de Menéndez y Pelayo, dará una extensión a la misma de unos 20,000 metros cuadrados, superior a la de las plazas de Urquinaona y Universidad. En cambio, el espacio cubierto por la edificación del nuevo Grupo Escolar representa 1,700 metros cuadrados.

En esta proyectada plaza, la parte comprendida entre las calles de Pérez Galdós y Menéndez y Pelayo se destinará a aparcamiento de vehícu-

los, y será ornamentada con jardinería baja, y en el amplio sector restante, hasta la plaza actual, se construirá un jardín para infancia, con abundante arbolado.

Además, en los jardines del nuevo Grupo Escolar serán conservadas las palmeras que existen actualmente en dicho espacio, aparte de los nuevos árboles que allí serán plantados.

Asesor técnico de Sanidad

El Teniente de Alcalde de Sanidad, ilustre señor don Manuel de Jaumar y de Bofarull, ha designado asesor técnico de la Tenencia de Alcaldía al doctor don Mariano Pañella Casas, Jefe del Servicio de Geriatria del Hospital Municipal de Nuestra Señora de la Esperanza.

El Congreso Eucarístico Internacional

En nota facilitada por la Oficina del Congreso Eucarístico Internacional se hace constar que, deseoso el Ayuntamiento de Barcelona de embellecer los lugares en que han de desarrollarse los actos del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, ha acordado, en sesión plenaria, la ejecución de diversas obras de jardinería en el recinto del Parque de Montjuich, así como el adecentamiento y la habilitación de las edificaciones de dicho recinto.

Con el mismo objeto, tomó, también, la Corporación municipal, el acuerdo de proceder a la reparación y acondicionamiento del edificio municipal de dicho parque, ocupado por el Restaurante Miramar.

Horas de recibo

El ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, don Carlos Pena Cardenal, recibirá en su despacho los lunes, de nueve a once de la mañana, a las personas que deseen hablarle de asuntos relacionados con su departamento.

El señor Pena Cardenal recibirá a quienes tengan que tratar con él cuestiones relacionadas con la Co-



Las Autoridades barcelonesas a la salida de las exequias celebradas con motivo de la muerte de S. M. el Rey Jorge VI

misión de Deportes, cuya presidencia desempeña, los jueves, de una a dos de la tarde.

* * *

En su deseo de poder atender a todas aquellas personas que tengan que exponerle asuntos relacionados con la Sanidad Municipal, el ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Sanidad, don Manuel de Jaumar y de Bofarull, ha decidido ampliar las horas de recibo en su despacho, que

serán, en lo sucesivo, los miércoles, de nueve y media de la mañana a una y media de la tarde.

* * *

El ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Transportes, don Luis Rosal Catarineu, ha fijado los viernes, de nueve y media a doce de la mañana, para recibir a cuantas personas deseen hablarle de asuntos que estén relacionados con su departamento.

Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 12 DE FEBRERO. — En la Residencia Monterols pronunció una conferencia don Rodolfo O. Rivera. Asistió el ilustre señor Teniente de Alcalde don José Maluquer Cueto.

DÍA 15. — En la capilla de San Jorge se celebraron exequias por S. M. el Rey de Inglaterra, Jorge VI. Asistió el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro y Puig, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo, y del Delegado de la Alcaldía, don Manuel Ribé.

— Por la tarde, en el Aula Magna Literaria de la Universidad, tuvo lugar una conferencia a cargo de don Pedro Gual Villalbí. Asistió el ilustre señor Concejal don Andrés Valldeperas.

DÍA 17. — Se celebró, en el Santuario del Inmaculado Corazón de María, una Misa en sufragio de los sordomudos y benefactores fallecidos. A continuación, en el monumento a Fray Pedro Ponce de León y Juan Pablo Bonet, fué ofrecida una corona de flores. Asistió a los mencionados actos don Carlos Verdós, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

Movimiento demográfico

Durante la semana del 4 al 10 del corriente mes de febrero se registraron en Barcelona 421 nacimientos y 376 defunciones.